

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Miguel Angel, 11

28010 MADRID



Ref. Formulación de Cuentas Anuales

Estimados señores:

D. Angel Varela Varas, en su calidad de Secretario No Consejero de Banco Gallego, S.A.,

CERTIFICA

I.- Que las cuentas anuales referidas al ejercicio 2010, depositas en esa CNMV, coinciden con las originales, y fueron formuladas, aprobadas y firmadas por todos los Consejeros.

II.- Que se levantó la siguiente diligencia, en relación con las referidas cuentas:

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

"Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2010, formuladas en la reunión del 8 de febrero de 2011 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe".

Lo que **CERTIFICO**, a los efectos oportunos ante la CNMV.

Atentamente,

f./ Ángel Varela Varas
**Secretario del Consejo de Administración
BANCO GALLEGO, S.A.**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2010, formuladas en la reunión del 8 de febrero de 2011 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

A Coruña, a 8 de febrero de 2011

D. Ángel Varela Varas
Secretario

D. Juan Manuel Urgoiti López
Presidente

D. Julio Fernández Gayoso
Vicepresidente

D. Antonio Gerardo Abril Abadín
Consejero

D. Ramón Bahamonde Santiso
Consejero

D. Epifanio Campo Fernández
Consejero

D. Saturnino Cuquejo Iglesias
Consejero

D. Domingo González Mera
Consejero

D. Gregorio Górriz Laza
Consejero

D. José Luis Losada Rodríguez
Consejero

D. Ramiro Mato García-Ansorena
Consejero

D. Isaac Alberto Míguez Lourido
Consejero

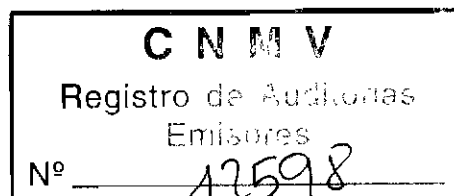
D. José Luis Pego Alonso
Consejero

D. Oscar Rodríguez Estrada
Consejero

D. Ignacio Santillana del Barrio
Consejero

D. Javier Ungría López
Consejero

D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez
Consejero



Banco Gallego, S.A.

Informe de Auditoría

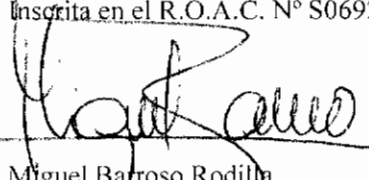
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2010, elaboradas conforme a la Circular 4/2004,
de 22 de diciembre, de Banco de España, junto
con el Informe de Gestión de dicho ejercicio

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Gallego, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO GALLEGO, S.A. (*en lo sucesivo, "el Banco"*), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (*que se identifica en la Nota 1.2 de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Gallego, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Miguel Barroso Rodilla

25 de febrero de 2011



Año 2011 N° 04/11/00377
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

9Y0362573

11/2010

AMPLIAR



CLASE 8.^a



OK4249783



Banco Gallego

Informe de Gestión

Cuentas Anuales e Informe de Auditoría

Informe de Gobierno Corporativo

Datos a 31 de diciembre 2010



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK4249784



Informe de Gestión 2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Código de Comercio, el Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., en su reunión de 8 de febrero de 2011, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Gallego correspondientes al ejercicio 2010, así como la propuesta de distribución de beneficios y remanentes.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión fueron firmados por todos los administradores y posteriormente revisados por la firma auditora Deloitte, S.L.

11/2010

CLASE 8.^a

Banco Gallego



OK4249785

Informe de Gestión 2010

RECURSOS PROPIOS

A la fecha de cierre del ejercicio 2010, la cuantía de los Recursos Propios de Banco Gallego se eleva a 263.618 miles de euros, una vez realizada la distribución de los beneficios generados que se propone a la Junta General de Accionistas, representando un crecimiento en relación al año 2009 del 2,13%.

En los últimos cuatro años Banco Gallego ha multiplicado por 1,90 la cifra de reservas, aumentando en 68.311 miles de euros, experimentando el total de recursos propios desde el año 2006 un crecimiento del 65,07%, con la consiguiente evolución de la capacidad de crecimiento. Tras la distribución del beneficio que se propone a la Junta General, Banco Gallego contará con unas reservas totales de 144.576 miles de euros, lo que representa un incremento del 3,95% sobre la cifra del año anterior.

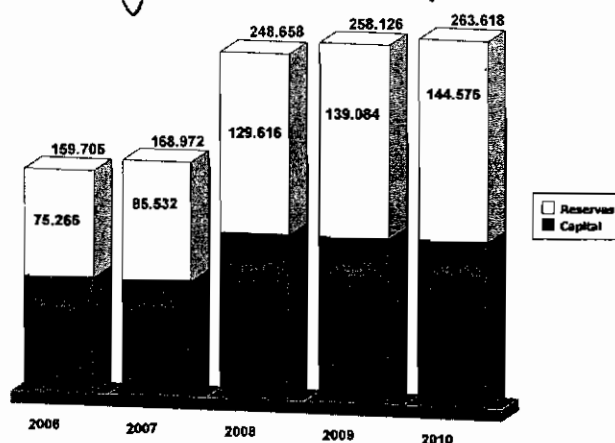
Desde el año 2003, y con la aprobación de la Junta General, Banco Gallego repartió dividendos entre sus accionistas. El dividendo bruto repartido en el 2010, a cargo del ejercicio 2009, ascendió a 0,28 euros por acción.

Evolución de los Recursos Propios

(En miles de euros)

	2010	2009	2008	Variación 2010/2009	
				Importe	%
Capital	119.042	119.042	119.042	---	---
Reservas	144.576	139.084	129.616	5.492	3,95
Legal	13.769	12.824	9.995	945	7,37
Voluntarias y otras	76.431	71.884	65.245	4.547	6,33
Prima de emisión	50.806	50.806	50.806	---	---
Revalorización	3.570	3.570	3.570	---	---
TOTAL RECURSOS PROPIOS	263.618	258.126	248.658	5.492	2,13

EVOLUCIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS (En miles de euros)



Con respecto a la cifra de recursos propios computables, calculados de acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, a 31 de diciembre de 2010 se eleva a 406.253 miles de euros, siendo la cifra de los requerimientos mínimos de recursos propios de 252.815 miles de euros, por lo que el excedente de recursos propios al finalizar el año 2010 asciende a 153.438 miles de euros. Con estos datos, el ratio BIS del Banco a 31 de diciembre de 2010 es del 12,86%.

Estructura del Accionariado

El número total de accionistas del Banco es de 518 a 31 de diciembre de 2010. El mayor accionista de la Entidad es Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra (Novacaixagalicia), que posee un 49,84%, siendo 133 los accionistas que poseen más de 1.000 acciones, agrupando el 99,81% del capital social.



OK4249786

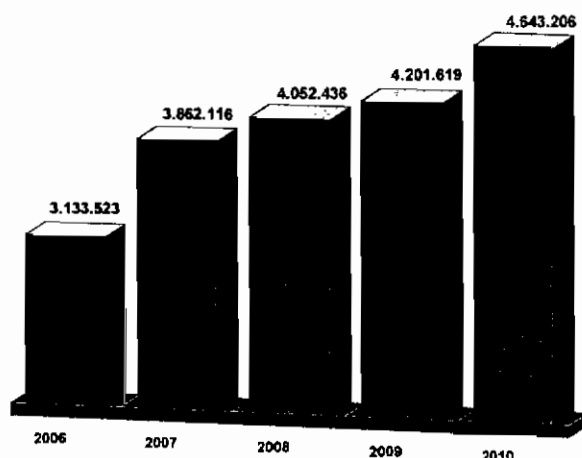
CLASE 8.^a

Informe de Gestión 2010

ACTIVOS TOTALES MEDIOS

Los Activos Totales Medios al cierre del ejercicio 2010 se elevan a 4.643.206 miles de euros, frente a 4.201.619 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que significa un crecimiento en cifras absolutas de 441.587 miles de euros, lo que en términos porcentuales equivale a un incremento del 10,51%. Apoyado en la evolución de recursos propios, una intensa gestión comercial y el esfuerzo en la red, los Activos Totales Medios del Banco han crecido un 48,18% desde el año 2006, representando un aumento de 1.509.683 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 10,59%.

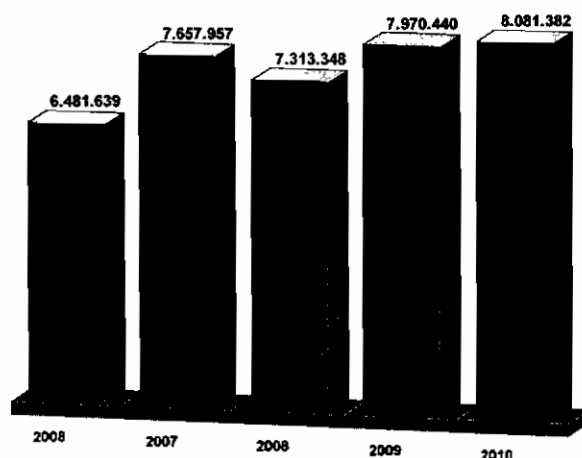
EVOLUCIÓN ACTIVOS TOTALES MEDIOS (En miles de euros)



VOLÚMENES DE NEGOCIO GESTIONADOS

Los volúmenes de negocio gestionados en el año 2010 alcanzan la cifra de 8.081.382 miles de euros, que comparada con la alcanzada el año 2009 representan un crecimiento de 1,39%, que equivale a un aumento de 110.942 miles de euros. Desde el año 2006 el volumen de negocio gestionado por el Banco se ha incrementado un 24,68%, esto es, un aumento de 1.599.743 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 6,01%.

COMPARATIVO VOLÚMENES GESTIONADOS (En miles de euros)



11/2010



OK4249787

CLASE 8.^a

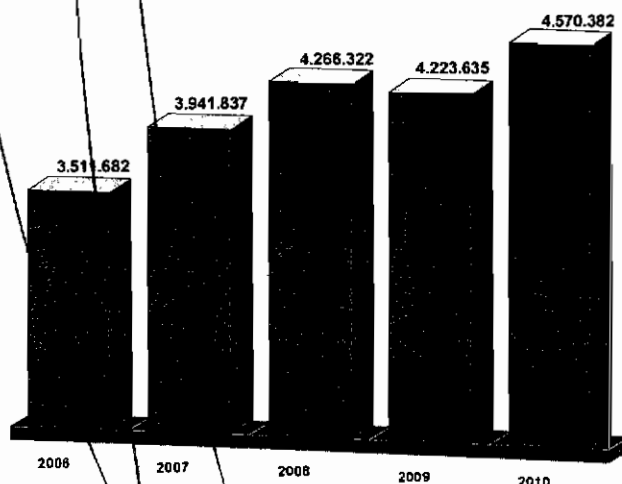
Banco Gallego

Informe de Gestión 2010

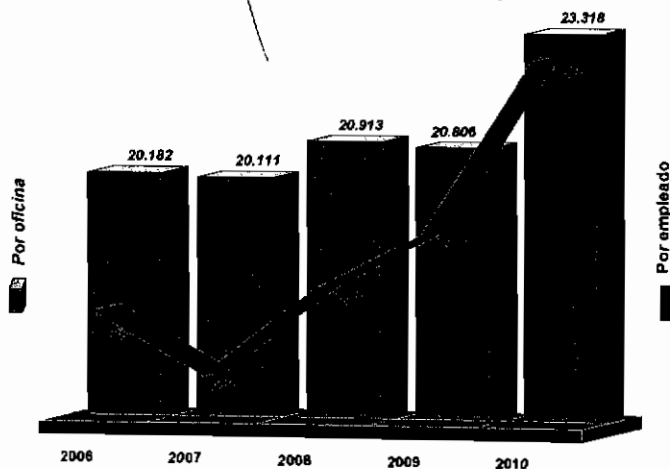
TOTAL BALANCE

A 31 de Diciembre de 2010 las cifras de Total Balance alcanzan un volumen de 4.570.382 miles de euros, lo que representa un ascenso de un 8,21% respecto al año anterior, lo que representa un incremento anual de 346.747 miles de euros. Si estas cifras las comparamos con las conseguidas en el año 2006, el crecimiento experimentado es de 1.058.700 miles de euros, lo que se corresponde con un aumento del 30,15%, creciendo una media anual del 6,92%

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS TOTAL BALANCE (En miles de euros)



EVOLUCIÓN RATIOS SOBRE TOTAL BALANCE (En miles de euros)



En el ejercicio 2010 se ha incrementado la productividad por empleado en 621 miles de euros sobre los datos obtenidos en el año anterior.



OK4249788

CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2010

RECURSOS GESTIONADOS

A 31 de diciembre de 2010 el importe total de los recursos ajenos gestionados por Banco Gallego, que tienen su reflejo en el balance, asciende a 3.449.445 miles de euros, alcanzando así un crecimiento interanual cifrado en 281.126 miles de euros, con un crecimiento de 8,87% respecto al año 2009. Si comparamos las cifras alcanzadas en 2010 con las obtenidas en el año 2006, representaría un incremento del 32,36%, lo que significa un aumento de 843.395 miles de euros.

(En miles de euros)

	2010		2009		% de Variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones Públicas	156.094	4,53	116.477	3,68	34,01
Sector Residente	2.936.121	85,12	2.677.104	84,50	9,68
Cuentas Corrientes	463.344	13,43	411.488	12,99	12,60
Cuentas de Ahorro	266.494	7,73	274.146	8,65	(2,79)
Depósitos a Plazo	2.206.283	63,96	1.991.470	62,86	10,79
Sector No Residente	100.197	2,90	99.269	3,13	0,93
Cuentas Corrientes	18.933	0,55	19.344	0,61	(2,12)
Depósitos a Plazo	80.948	2,34	78.838	2,49	2,68
Otras Cuentas	316	0,01	1.087	0,03	(70,93)
Pasivos subordinados	193.400	5,61	201.000	6,34	(3,78)
Depósitos de clientes	3.385.812	98,16	3.093.850	97,65	9,44
Cesión Temporal de Activos	13.271	0,38	32.794	1,04	(59,53)
Cuentas Especiales y Recaudación	26.069	0,76	25.177	0,79	3,54
Recursos de clientes	3.425.152	99,30	3.151.821	99,48	8,67
Ajustes por valoración (*)	24.293	0,70	16.498	0,52	47,25
Total Recursos de clientes	3.449.445	100,00	3.168.319	100,00	8,87

(*) Corresponde a intereses devengados, comisiones y operaciones de microcobertura

Dentro de este capítulo del balance, es el Sector Residente, que representa el 85,12% del volumen total de los Recursos de Clientes, el que experimentó un mayor crecimiento en el año 2010, incrementando sus cifras en 259.017 miles de euros.

Total Recursos Gestionados

Los recursos intermediados por Banco Gallego, que no figuran en el balance por estar materializados en aportaciones a fondos de inversión o de previsión y ahorro –planes de pensiones–, alcanzan la cifra de 957.652 miles de euros. Si tenemos en cuenta los importes procedentes de fondos de inversión, previsión y ahorro y otros instrumentos financieros, que no se reflejan en el balance de la Entidad, el Total de Recursos Gestionados alcanza la cifra de 4.407.097 miles de euros, lo que representa un incremento del 9,32% respecto a las cifras conseguidas en el año 2009, lo que equivale a un crecimiento de 375.723 miles de euros en el año 2010.

(En miles de euros)

	2010	2009	% de Variación
	Importe	Importe	
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	3.449.445	3.168.319	8,87
Total fuera de Balance:	957.652	863.055	10,96
Fondos de inversión	551.055	485.343	13,54
Previsión y Ahorro	63.551	49.757	27,72
Otros instrumentos financieros	343.046	327.955	4,60
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	4.407.097	4.031.374	9,32

11/2010



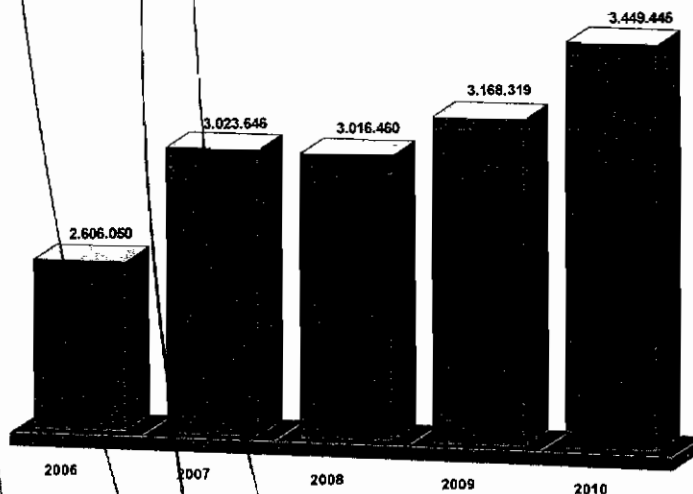
OK4249789

CLASE 8.^a

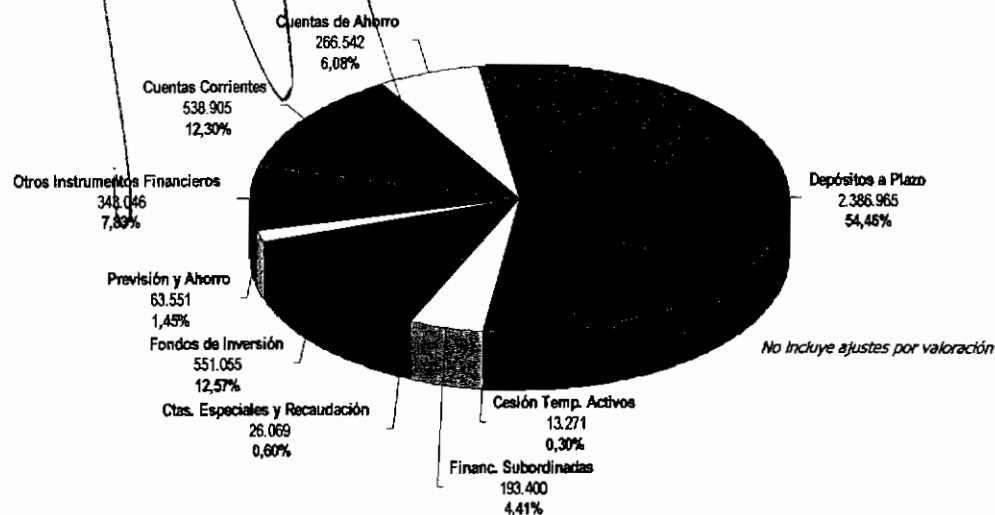
Banco Gallego

Informe de Gestión 2010

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE CLIENTES (En miles de euros)



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (En miles de euros)



CLASIFICACIÓN PORCENTUAL POR IMPORTES DE DEPÓSITOS DE CLIENTES EN EUROS

	Nº DE CUENTAS	IMPORTE
Hasta 6.010 euros	66,44%	6,11%
De 6.011 euros a 30.050 euros	24,30%	23,56%
De 30.051 euros a 60.101 euros	5,32%	15,41%
Más de 60.101 euros	3,94%	54,92%
TOTAL	100,00%	100,00%



OK4249790

CLASE 8.ª



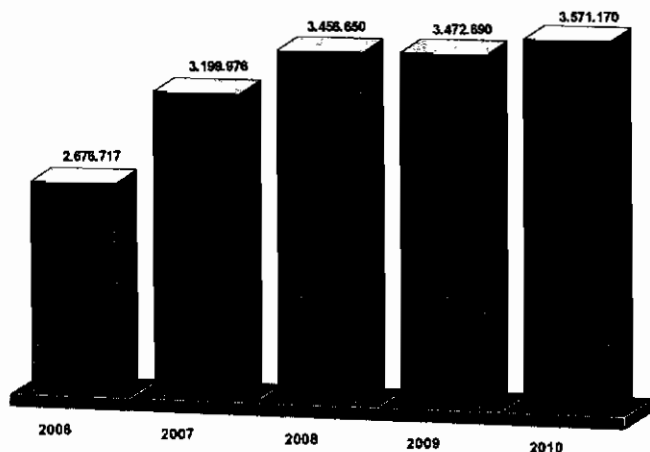
Banco Gallego

Informe de Gestión 2010

INVERSION CREDITICIA

A 31 de diciembre de 2010, los créditos a la clientela alcanzan la cifra de 3.571.170 miles de euros, que comparada a las obtenidas en el año anterior representa un aumento en sus cifras de 98.480 miles de euros. Si a esta cifra le deducimos los fondos de insolvencias constituidos y los ajustes por intereses y comisiones, obtenemos la inversión crediticia neta, que a fecha de cierre del año 2010 alcanza los 3.479.777 miles de euros, presentando un ligero crecimiento de 96.987 miles de euros respecto al año anterior.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA TÍPICA (En miles de euros)



Inversión Crediticia Neta

(En miles de euros)

	2010		2009		% de Variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones Públicas	13.230	0,37	16.356	0,47	(19,11)
Crédito al Sector Residente	3.537.452	99,05	3.436.317	98,95	2,94
Crédito Comercial	170.523	4,77	156.498	4,51	8,96
Deudores con garantía real	2.304.645	64,54	2.126.458	61,23	8,38
Otros deudores a plazo	835.474	23,39	902.764	26,00	(7,45)
Deudores a la vista y varios	82.796	2,32	104.890	3,02	(21,06)
Activos dudosos	144.014	4,03	145.707	4,19	(1,16)
Crédito al Sector no Residente	20.488	0,58	20.017	0,58	2,35
Deudores con garantía real	14.763	0,41	14.923	0,43	(1,07)
Otros deudores a plazo	4.163	0,12	3.393	0,10	22,69
Deudores a la vista y varios	260	0,01	415	0,01	(37,35)
Activos dudosos	1.302	0,04	1.286	0,04	1,24
Inversión Crediticia Bruta	3.571.170	100,00	3.472.690	100,00	2,84
Corrección de valor por deterioro de activos	(94.380)		(88.387)		6,78
Ajustes por intereses y comisiones	2.987		(1.513)		(297,42)
Inversión Crediticia Neta	3.479.777		3.382.790		2,87

El sector residente es el de mayor importancia dentro de la inversión crediticia alcanzando en el ejercicio 2010 la cifra de 3.537.452 miles de euros, lo que conlleva un crecimiento de 101.135 miles de euros respecto al año anterior, siendo los deudores con garantía real, con un volumen de 2.304.645 miles de euros, los que tienen mayor importancia en este sector, con una participación del 64,54% de la inversión crediticia bruta, y que incrementan sus cifras en un 8,38% respecto al año anterior, pese a la crisis del sector inmobiliario.

11/2010

CLASE 8.^a

Banco Gallardo

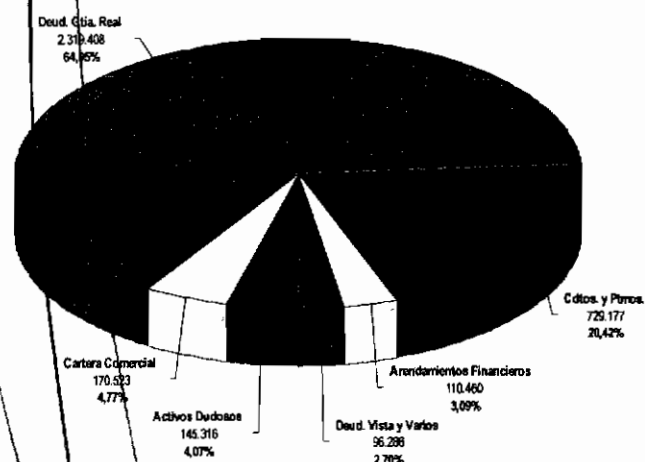


OK4249791

Informe de Gestión 2010

Desde el año 2006, la inversión crediticia bruta ha experimentado un constante crecimiento, aumentando un total de 894.453 miles de euros, lo que en términos relativos representa el 33,42%.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA (En miles de euros)



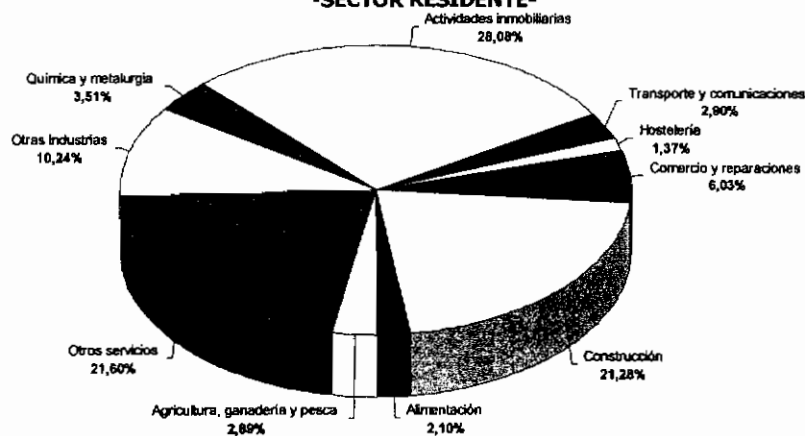
Los deudores con garantía real, con un 64,95% sobre el total de la inversión crediticia bruta, así como los créditos y préstamos, con un 20,42% del volumen total de la inversión crediticia bruta, son los epígrafes más representativos de la inversión.

Atendiendo a los plazos hasta su vencimiento, la inversión crediticia en euros presenta la siguiente estructura porcentual:

	2010
Hasta 3 meses	4,50%
Entre 3 meses y 1 año	10,70%
Entre 1 año y 5 años	16,30%
Más de 5 años	68,50%
TOTAL	100,00%

Del total de la inversión crediticia bruta del Banco, el 23,82% es a tipo fijo, y el 76,18% restante es a tipo variable.

El Banco dedica una rigurosa atención a mantener en todo momento un riesgo equilibrado y adecuado a la experiencia y capacidad de la organización, preservando los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad y liquidez.

DISTRIBUCIÓN POR FINALIDADES DE CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
-SECTOR RESIDENTE-



OK4249792

CLASE 8.ª



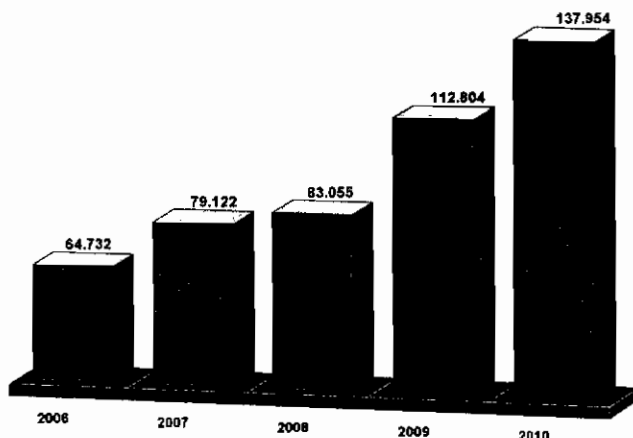
Informe de Gestión 2010

ACTIVOS DUDOSOS

En consonancia con la actual situación económica, y al igual que en el resto del sector financiero, la morosidad ha crecido en Banco Gallego, aunque en menor cuantía.

A 31 de diciembre de 2010, los Activos Dudosos reflejan un saldo de 155.890 miles de euros, de los que 52.157 miles de euros tienen garantía real. A esta fecha, los fondos de insolvencias constituidos alcanzan la cifra de 137.954 miles de euros, de los que 132.249 miles de euros corresponden a inversiones crediticias, valores representativos de deuda y participaciones y 5.705 miles de euros a riesgos de firma.

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INSOLVENCIAS (En miles de euros)



Los activos dudosos al 31 de Diciembre de 2010 representan el 3,71% de los instrumentos de deuda, alcanzando la cobertura un porcentaje del 88,49% del total de los activos dudosos (el 71,68% en 2009). Destacar que a cierre de ejercicio 2010, los fondos de cobertura equivalen al 34,98% de los Recursos Propios de Banco Gallego.

SUCURSALES

Al 31 de diciembre de 2010 el número de oficinas de Banco Gallego asciende a 196, distribuidas por Comunidades Autónomas según el siguiente detalle:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº OFICINAS
Galicia	130
Madrid	29
Castilla y León	6
País Vasco	5
Valencia	5
Andalucía	4
Cataluña	4
Asturias	3
Castilla-La Mancha	3
Aragón	2
Murcia	1
Navarra	1
Baleares	1
La Rioja	1
Cantabria	1
TOTAL	196

El canal de Banca Premier tiene un total de 9 oficinas, emplazadas 1 en Cataluña, 4 en Galicia y 4 en Madrid.

11/2010



CLASE 8.ª



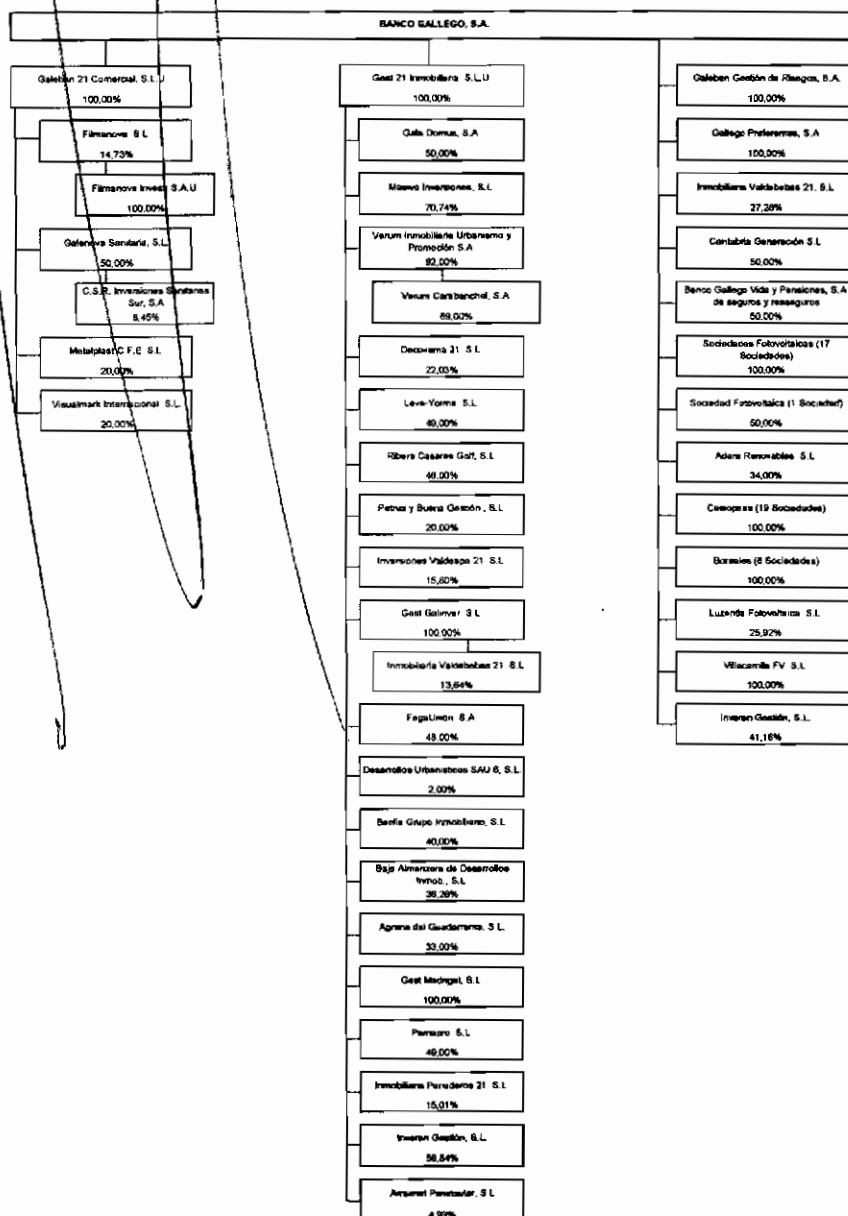
OK4249793



Informe de Gestión 2010

EMPRESAS DEL GRUPO

La participación de Banco Gallego, directa o indirectamente en empresas del Grupo, a 31 de diciembre de 2010 asciende a 11.426 miles de euros, siendo su composición la siguiente:



La información sobre las citadas Sociedades, se presenta detallada en la Memoria.



OK4249794

CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2010

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL

La cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio 2010, registra un resultado después de impuestos de 9.454 miles de euros, lo que conlleva un descenso de 2.222 miles de euros en relación a los datos obtenidos en el ejercicio 2009.

	<i>(En miles de euros)</i>			
	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2010	2009	Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	176.772	209.982	(33.210)	(15,82)
Intereses y cargas asimiladas	81.578	99.528	(17.950)	(18,04)
MARGEN DE INTERÉS	95.194	110.454	(15.260)	(13,82)
Rendimiento de instrumentos de capital	16.142	1.815	14.327	789,37
Comisiones percibidas	24.557	21.943	2.614	11,91
Comisiones pagadas	2.006	1.498	508	33,91
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.870	10.153	(283)	(2,79)
Diferencias de cambio	638	371	267	71,97
Otros productos de explotación	3.320	4.082	(762)	(18,67)
Otras cargas de explotación	1.074	992	82	8,27
MARGEN BRUTO	146.641	146.328	313	0,21
Gastos de personal	56.813	59.784	(2.971)	(4,97)
Gastos generales de administración	29.150	31.001	(1.851)	(5,97)
Amortizaciones	14.334	13.814	520	3,76
MARGEN ANTES DE DOTACIONES	46.344	41.729	4.615	11,06
Dotaciones a provisiones (neto)	282	1.624	(1.342)	(82,64)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	38.550	41.689	(3.139)	(7,53)
Otras ganancias o pérdidas	1.942	18.632	(16.690)	(89,58)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.454	17.048	(7.594)	(44,54)
Impuesto sobre beneficios	--	5.372	(5.372)	(100,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.454	11.676	(2.222)	(19,03)

Margen de Interés

El margen de interés ha alcanzado en el ejercicio 2010 la cifra de 95.194 miles de euros, lo que equivale a un descenso del 13,82% sobre los datos del año 2009, y en términos absolutos 15.260 miles de euros. A continuación se desglosan las partidas que componen el margen de interés.

Los intereses y rendimientos asimilados obtenidos durante el ejercicio 2010, han ascendido a 176.772 miles de euros, según el siguiente desglose:

11/2010



OK4249795

CLASE 8.^a

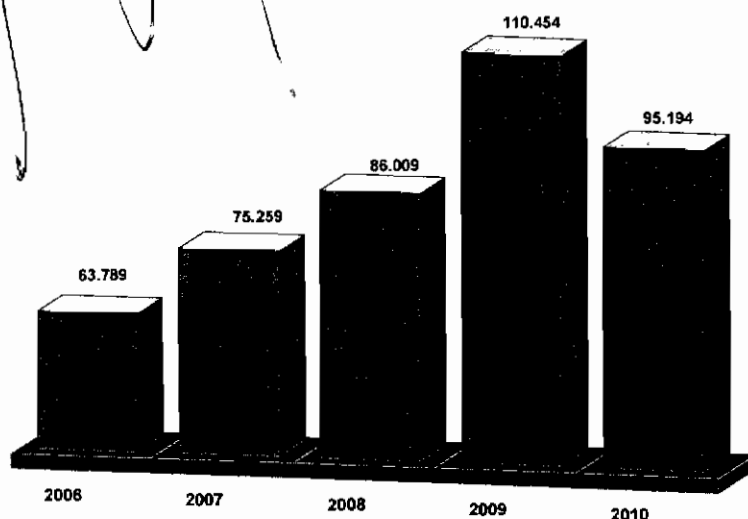
Banco Gallego

Informe de Gestión 2010

	<i>(En miles de euros)</i>	
	2010	2009
Créditos a la clientela	148.741	191.072
Depósitos en Entidades de Crédito	697	698
Valores representativos de deuda	26.837	17.195
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(779)	(631)
Otros rendimientos	1.276	1.648
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	176.772	209.982

Los intereses y cargas asimiladas a lo largo del ejercicio 2010 han supuesto una cifra de 81.578 miles de euros, distribuyéndose de acuerdo con el siguiente desglose:

	<i>(En miles de euros)</i>	
	2010	2009
De Banco de España y depósitos de Entidades de Crédito	12.338	15.408
Depósitos de la clientela	70.855	80.239
De pasivos subordinados	6.514	5.875
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	(8.129)	(2.001)
Otros intereses	---	7
TOTAL INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	81.578	99.528

EVOLUCIÓN DEL MARGEN DE INTERÉS *(En miles de euros)***Margen Bruto**

El margen bruto en el ejercicio 2010 alcanza la cifra de 146.641 miles de euros, con un crecimiento de 313 miles de euros respecto a los datos obtenidos en el año 2009.

Los resultados por Instrumentos de Capital han alcanzado en el ejercicio 2010 la cifra de 16.142 miles de euros.



OK4249796

CLASE 8.ª



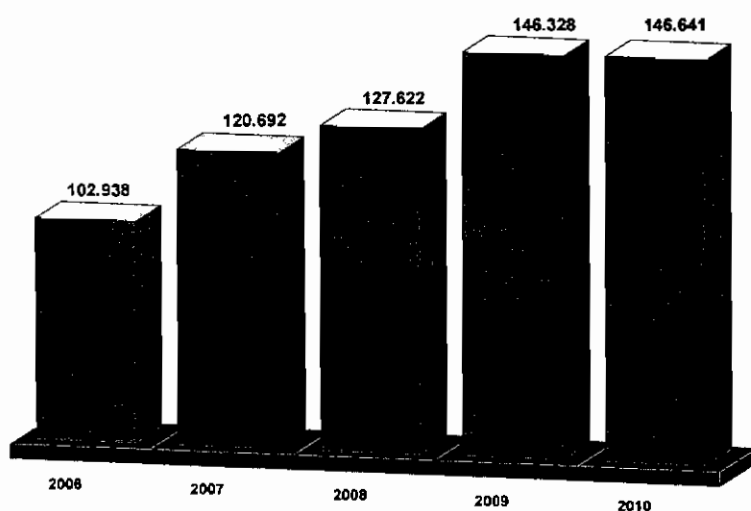
Informe de Gestión 2010

Durante el ejercicio 2010 se han percibido unas comisiones netas de 22.551 miles de euros, lo que representa un incremento del 10,30% lo que en cifras absolutas representan 2.106 miles de euros sobre las obtenidas el año anterior.

Los resultados por operaciones financieras, al cierre del ejercicio 2010, han situado sus cifras en 9.870 miles de euros.

Los productos de explotación ascendieron a 3.320 miles de euros, y las cargas de explotación, por la aportación de Banco Gallego al Fondo de Garantía de Depósitos en establecimientos bancarios, se cifra en 1.074 miles de euros.

EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO *(En miles de euros)*



Margen antes de Dotaciones

En el ejercicio 2010, el margen antes de dotaciones, obtenido deduciendo a la cifra del margen bruto los gastos de personal, los gastos generales de administración y las amortizaciones, se sitúa en 46.344 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 11,06% sobre la cifra alcanzada en el año 2009, que en términos absolutos equivale a un crecimiento anual de 4.615 miles de euros.

Los gastos de personal y generales de administración alcanzaron en el ejercicio 2010 la cantidad de 85.963 miles de euros, lo que representa una disminución de 4.822 miles de euros (5,31%), fruto del exhaustivo plan de contención de costes con el fin de ajustarse a la situación económica actual.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo laboral vigente, la banca tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados, o a sus derechohabientes, las pensiones que satisface a la Seguridad Social, en concepto de jubilación, viudedad u orfandad de todos aquellos empleados con antigüedad anterior al 8 de Marzo de 1980.

El Banco tiene cubiertos todos sus compromisos actuariales para el personal activo, jubilado y prejubilado, con varios contratos suscritos con cinco compañías de seguros.

11/2010



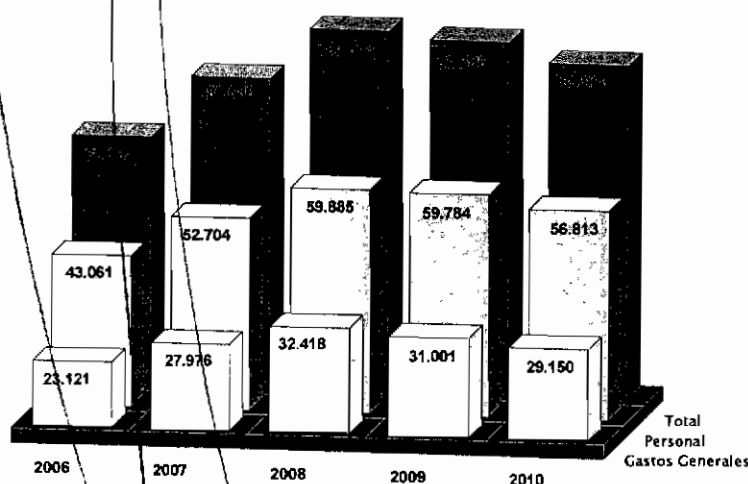
OK4249797

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión 2010

EVOLUCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES DE ADMINISTRACIÓN (En miles de euros)



Las amortizaciones realizadas en el ejercicio 2010 han sido de 14.334 miles de euros, un 3,76% de incremento sobre las cifras obtenidas en el año anterior.

Resultado del Ejercicio

Si deducimos a la cifra de margen antes de dotaciones los capítulos de dotaciones a provisiones (neto) y pérdida por deterioro de activos financieros (neto) y adicionamos otras ganancias y pérdidas, obtenemos el resultado del ejercicio, que a 31 de diciembre de 2010 alcanza la cifra de 9.454 miles de euros, inferior en 2.222 miles de euros respecto a la cifra alcanzada en el año 2009.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Banco Gallego cuenta con sistemas de control que cubren el riesgo de la totalidad de las actividades que desarrolla, centradas fundamentalmente en el negocio de banca comercial.

La política, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control de los riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y desarrollados bajo la supervisión de comités específicos, delegados del propio Consejo, asociados a los diferentes riesgos, como la Comisión Ejecutiva y el Comité de Activos y Pasivos entre otros. Todo ello complementado con el asesoramiento y desarrollo de áreas de mejoras propuestas por el Comité de Riesgo Global y la supervisión del Área de Auditoría Interna del Banco, que en última instancia vela por el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Banco.

La División de Control Integral del Riesgo, gestiona el sistema de riesgos a nivel interno con una visión global, en especial el riesgo de crédito, los riesgos estructurales como liquidez y tipo de interés, el riesgo de mercado, operacional y reputacional, garantizando que los sistemas de gestión y control desarrollados por las diferentes áreas y comités se adecuan a las directrices establecidas, facilitando que la alta dirección de la entidad disponga de una visión integral de los diferentes riesgos asumidos, en consonancia con la normativa vigente y las prácticas recomendadas por el mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a las posibles pérdidas en que se incurriría por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de algún cliente o alguna contraparte, así como pérdidas de valor por el deterioro de su calidad crediticia. Este



OK4249798

CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2010

riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (fundamentalmente préstamos, créditos y garantías financieras prestadas) así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

En el caso de las financiaciones en forma de créditos, préstamos, depósitos otorgados a terceros, se produce riesgo de crédito como consecuencia de la no recuperación del principal, intereses y demás conceptos, en las condiciones estipuladas en el contrato; en el caso de garantías financieras prestadas el riesgo se deriva del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte frente a terceros, por lo que la entidad tendrá que asumirlas.

Banco Gallego, con el fin de mejorar la gestión del Riesgo del Banco, ha continuado con el desarrollo de modelos de gestión de riesgos y, en el ámbito de Basilea, se utilizan diferentes modelos de scoring y rating sectoriales, integrándose el expediente electrónico de propuesta con el circuito de sanción.

El Banco también dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Se establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos, realizando un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

La División de Control Integral del Riesgo, así como los departamentos de Admisión de Riesgos y de Auditoría Interna tienen entre sus funciones la de ejecutar y velar por el adecuado cumplimiento de las diferentes directrices establecidas en relación con el control del riesgo de crédito, asegurando que se implantan de manera efectiva, siendo revisadas y actualizadas de manera regular.

Banco Gallego, en respuesta a la tendencia del mercado y en consonancia con la evolución del entorno económico, muestra especial atención a la morosidad, adoptando diversas medidas y cambios en la organización, tendentes a dotar con mayores medios a los departamentos de control y corrección de los riesgos impagados y, en última instancia, agilizar la recuperación de la mora. Este impulso permite potenciar y coordinar la acción recuperatoria de todas las áreas implicadas, especialmente Departamento de Precontencioso y Asesoría Jurídica de Riesgos y, por extensión, toda la Red Comercial.

Riesgo de Tipo de Interés

Este concepto se define como las posibles variaciones negativas del valor económico del balance o del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La Unidad de Control se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguran que Banco Gallego cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando la Entidad un equilibrio en el binomio rentabilidad-riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a los niveles de riesgo que pudieran afectar de manera importante. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Banco Gallego utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

Otros Riesgos de Mercado

Banco Gallego no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Gestión del Riesgo Operacional

El riesgo operacional está definido por Basilea II como las posibles pérdidas debidas a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Este riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación, y Banco Gallego no es ajeno a ello, dedicando recursos y esfuerzos para la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido, se han implantado sistemas de auto-evaluación, mapas de riesgos y flujos de procesos, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición.

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249799



Banco Gallego

Informe de Gestión 2010

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL BANCO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

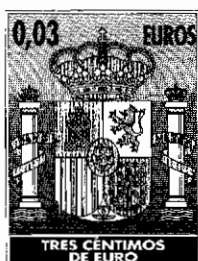
Tras el cierre del ejercicio 2010, y hasta el momento de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante que tenga influencia en la evolución futura de la Entidad.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2010 se han desarrollado una serie de proyectos para mejorar la plataforma informática a la vez que se ha iniciado la sustitución sistemática de procesos operativos con soporte en papel, por circuitos electrónicos de cara a mejorar nuestra eficiencia y agilidad.

ACCIONES PROPIAS

Banco Gallego, S.A. a 31 de diciembre de 2010 mantiene en autocartera 3.406 acciones de 6,01 euros de valor nominal, lo que representa el 0,02% del capital social de la Entidad.



OK4249800

CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2010

EVOLUCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2010 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2011

Entorno Global

Después de un 2009 marcado por una fuerte contracción de la actividad a escala global, el año 2010 se salda con una recuperación que ha ganado en intensidad en la parte final del ejercicio, y en la que las economías emergentes han jugado un papel clave frente a un peor comportamiento relativo del bloque desarrollado. De hecho, se espera que el PIB del bloque emergente avance por encima del 7% anual en 2010, muy por encima del 2% de crecimiento estimado para los países desarrollados.

Dentro de estos últimos, cabe destacar la mejora observada en EEUU en el segundo semestre del ejercicio, despejando las dudas que apuntaban a una posible ralentización de su recuperación, y a lo que, sin duda, ha contribuido la prórroga de los incentivos fiscales y el mantenimiento de los estímulos monetarios por parte de la Fed. A la espera de que se confirme el registro del cuarto trimestre, todo apunta a que la economía estadounidense cerrará 2010 con un crecimiento del 2,9%, llegando a rebasar los niveles de producción anteriores a la crisis. Una recuperación que, sin embargo, no ha evitado la estabilización de la tasa de paro en cotas superiores al 9,5% en los últimos meses ni los mínimos de inflación subyacente (en diciembre, en el 0,6%), dos variables de control que mantienen en alerta a la Fed y le siguen dando argumentos para mantener la laxitud monetaria que viene desarrollando desde el inicio de la crisis.

En la Eurozona, la crisis soberana ha servido para avivar las divergencias, ya existentes, en la velocidad de salida de la crisis entre economías periféricas (entre las que se encuadra España) y las denominadas "núcleo" (estas últimas lideradas por Alemania y Francia). La urgencia por acelerar la aplicación de medidas de estabilidad presupuestaria con las que revertir la posición fuertemente deficitaria de sus cuentas públicas, ha supuesto para las economías periféricas un factor adicional de lastre para su senda de crecimiento, ya cuestionada por la acumulación de desequilibrios estructurales tan relevantes como el elevado endeudamiento de sus sectores privados o unas brechas de competitividad exterior difíciles de cerrar sin asumir un proceso interno de cuasi-deflación. Así, mientras Alemania va a conseguir crecer en 2010 un 3,6% y Francia probablemente lo haga en un 1,5%, España todavía va a registrar una contracción del PIB del orden del 0,2%, similar a la de Irlanda, que en el caso de Grecia podría alcanzar el 4%.

La aparición de las primeras tensiones inflacionistas y la incipiente normalización del mercado interbancario han llevado al BCE a tensionar ligeramente su discurso en los últimos Consejos de Gobierno. Un endurecimiento prematuro de las condiciones monetarias constituye, sin duda, un foco adicional de riesgo para el crecimiento en la periferia, al margen de que el conjunto del Área euro apenas se vea perjudicado si, finalmente, se confirma el buen pulso de la demanda interna alemana.

La reacción desde el bloque emergente a los repuntes recientes de inflación no se ha hecho esperar. China, India, Brasil, e incluso economías de Europa del Este, como Hungría o Polonia, se han sumado a la oleada de tensionamiento monetario, pese a que ello lleve aparejado presiones apreciadoras sobre sus divisas y neutralice, en parte, el efecto buscado con los controles a la entrada de capitales implementados por algunas de ellas.

Economía Española

El primer semestre de 2010 se ha caracterizado por suponer, técnicamente, el fin de la recesión económica en España. La recuperación del consumo de los hogares, auspiciada por los planes de estímulo público a la compra en algunos segmentos de bienes duraderos y el soporte otorgado por las prestaciones y transferencias corrientes a la renta disponible, y el buen comportamiento de la inversión empresarial, en sectores con exposición de su base de demanda al comercio internacional, se tradujeron en los primeros avances del PIB desde el inicio de la crisis, tras acumular seis trimestres consecutivos de contracción.

Sin embargo, una vez diluidos los apoyos públicos y confirmada en mayo, con el rescate a Grecia, la necesidad de acelerar las medidas de consolidación fiscal, con las que limitar las presiones sobre los costes de financiación, la economía volvió a entrar en fase de estancamiento, con recaídas intensas de las partidas que habían liderado la mejora en los trimestres anteriores, y la agudización de la contracción en aquellas vinculadas a la participación del sector público en el PIB. El sector exterior, gracias a la resistencia de las exportaciones y a la corrección de las importaciones, logró entonces compensar por la mínima el drenaje de la demanda interna, que de nuevo volvía a poner de manifiesto la debilidad de las bases de crecimiento doméstico, en un contexto de austeridad del gasto público, estabilización en mínimos de la inversión residencial, y todavía muy incipiente recuperación del mercado laboral.

De hecho, la radiografía que dibuja la ocupación a lo largo de 2010 es muy similar a la descrita para la producción, constatando, en la parte final del ejercicio, el escenario de crecimiento reducido al que apuntan los indicadores más recientes de actividad y sentimiento. La corrección de la ocupación en el cuarto trimestre ha servido para poner de manifiesto el carácter temporal de los aumentos registrados durante el período estival. El 2010 cierra con 237.000 ocupados menos (la pérdida desde

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249801



Informe de Gestión 2010

el inicio de la crisis alcanza los dos millones), el número de parados próximo al umbral de los 4,7 millones de personas y la tasa de paro en el 20,3%. La lectura sectorial es igualmente representativa: la industria es el sector que muestra el patrón de recuperación más contundente, seguido de los servicios. La mala noticia procede de la construcción, que incluso empeora sus registros respecto a 2009.

Con este panorama interno, se presenta difícil asistir a presiones en el núcleo estable de precios, al margen de los repuntes recientes en la inflación general (ha cerrado 2010 en el 3%), con motivo del encarecimiento de la energía en el mercado internacional y el impacto de las subidas impositivas (IVA, impuestos sobre el tabaco y tarifa eléctrica).

De cara a 2011, el balance de riesgos está claramente sesgado al frente de la financiación. La reducción de tensiones en el ámbito soberano es condición necesaria no sólo para garantizar la cobertura de las necesidades del Tesoro, sino también la capacidad de acceso a los mercados mayoristas del sector privado, más teniendo en cuenta que el BCE, cuyo suministro de liquidez ha sido una de las principales fuentes de financiación del sistema bancario español en los últimos meses, ha confirmado su disposición a seguir avanzando en la retirada de las medidas extraordinarias de política monetaria. El avance en la implementación de reformas de corte estructural, demandadas a instancias internacionales como garantía de un mayor crecimiento a medio plazo, es un primer paso hacia la restauración de la confianza en los mercados.

Con todo, se prevé que el PIB crezca de forma moderada en 2011, con un avance promedio del orden del 0,6%, insuficiente, sin embargo, para generar ganancias sólidas de empleo (se estima una nueva reducción, del 0,2% anual) y situar la tasa de paro por debajo del 20%. La contención de la tasa de inversión agregada en cotas del 21% de PIB, junto con la estabilización del ahorro en el 18%, gracias al saneamiento progresivo de las cuentas públicas (se prevé que el déficit público se sitúe en 2011 en el 6% de PIB) y los todavía elevados niveles de ahorro privado, permitirá seguir reduciendo las necesidades de financiación exterior hacia cotas del 3% del PIB (en el 4,2% del PIB a finales de tercer trimestre de 2010).

Mercados Financieros

La política monetaria ha vuelto a contar con un elevado protagonismo en 2010. Y no sólo porque los tipos de interés de intervención se hayan mantenido en niveles históricamente bajos (0-0,25% en el caso de la Reserva Federal y 1% en el caso del BCE), sino también por el activismo de las autoridades monetarias fuera del ámbito de la política convencional. En este sentido, cabe destacar la aprobación por parte de la FED de un nuevo programa de *quantitative easing* en el verano de 2010, por 600 mil millones de dólares destinados a la compra de deuda del Tesoro, y cuya finalidad principal pasa por mantener los tramos largos de la curva dólar en niveles reducidos para facilitar la recuperación de la economía real.

La continuidad del sesgo marcadamente expansivo de la política monetaria de la FED contrasta con la menor predisposición del BCE a mantener un entorno de condiciones monetarias extremadamente laxas (si bien el Banco Central se ha comprometido a mantener el *full allotment* en sus operaciones principales de financiación hasta, por lo menos, abril de 2011). Factor al que también ha contribuido el repunte de la inflación en los últimos registros del año, que aunque apoyada en el comportamiento de los componentes más volátiles de la cesta de precios (alimentos y, sobre todo, energía), ha llevado al IPCA del Área euro a situarse en el 2,2% en términos interanuales en diciembre, por encima del objetivo de medio plazo del BCE (2%).

Con este panorama como telón de fondo, se entiende el carácter esencialmente volátil que han seguido los mercados financieros a lo largo del año. En el mercado interbancario, tras los mínimos en el EURIBOR de mediados del ejercicio (por debajo del 1,30% el 12 meses), hemos asistido a una paulatina recuperación de la curva monetaria, que ha llevado al EURIBOR 12 meses a superar la cota del 1,50%, con el discurso menos *dovish* del BCE en sus últimos comunicados y el menor exceso de liquidez en el Eurosistema como principales elementos explicativos.

Al margen de la curva monetaria, la evolución de los tipos de interés en deuda soberana se ha visto afectada principalmente por los episodios de depreciación del riesgo soberano observados durante el ejercicio. La presión sobre las referencias de deuda periférica ha generado un fuerte repunte de TIR en la curva española en todos sus tramos (+189 pb en el 2 años y +149 pb en el 10 años, que se consolida por encima del 5%), mientras que en la curva alemana el año se salda con una caída de rentabilidades de similar magnitud (40 pb), tanto en la zona corta como en la larga.

Desde el frente corporativo, ha sido el segmento de deuda *high yield* el que ha tenido un mejor comportamiento relativo a lo largo del ejercicio (reducción del spread de más de 150 pb), mientras que la deuda con grado de inversión ha cerrado el año con un repunte de 24 pb. En cualquier caso, el comportamiento de ambas categorías ha estado sometido a una intensa volatilidad como consecuencia de las turbulencias a las que hemos asistido en 2010 en los mercados de deuda pública.

En los mercados de divisas, la volatilidad ha sido también la nota predominante, con el cruce USD/EUR oscilando en un rango entre 1,19 USD/EUR y 1,50 USD/EUR. Y es que el euro tampoco ha sido ajeno a la crisis soberana, siendo los momentos de máximo estrés en los mercados de deuda los que han coincidido con una mayor depreciación de la divisa única frente al dólar.

En renta variable, el ejercicio se ha caracterizado por el *underperformance* del IBEX 35 frente al resto de índices bursátiles. En 2010, el selectivo español ha cedido un 17,4% frente a unas pérdidas que en el caso del EuroStoxx 50 se han situado por



OK4249802

CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2010

debajo del 6% y que contrastan con el comportamiento de otros índices desarrollados como el DAX o el Dow Jones, en el que se han registrado ganancias superiores al 10% en ambos casos. Si bien, han vuelto a ser las bolsas emergentes las que han registrado las revalorizaciones más intensas, con el *outperformance* de las bolsas de Indonesia (+46,1%) o de Tailandia (+50,5%) como notas más destacadas. Pero también ha habido decepciones: el índice de Shanghai ha perdido casi un 15% en el año, con el endurecimiento de las condiciones monetarias en China como principal catalizador.

El contexto económico del próximo ejercicio 2011 estará marcado por la divergencia entre las economías emergentes y el bloque de países desarrollados, tanto en términos de crecimiento (con avances del PIB que podrían situarse por encima del 6% anual en los emergentes durante los próximos años, frente a tasas de crecimiento inferiores al 2,5% en los avanzados) como de política monetaria. Con el precio de los componentes más volátiles de los índices de precios repuntando y con la recuperación de la demanda interna en los emergentes introduciendo presiones sobre la inflación subyacente, resulta lógico pensar que estas economías continuarán tensionando su política monetaria en los próximos meses.

En los países avanzados, sin embargo, no esperamos subidas de tipos hasta 2012, en un entorno en el que las autoridades monetarias buscarán no poner en cuestión la recuperación económica, en la medida en que persistan focos de vulnerabilidad relevantes, que en el Área euro pasan por la resolución de la crisis soberana y en EEUU por la reactivación del mercado inmobiliario y la reducción de la tasa de paro.

Siendo así, es previsible que se mantenga el diferencial de rentabilidades positivo entre los activos en divisas emergentes, que seguirán siendo reclamo para los inversores internacionales, y aquellos denominados en dólares. Según el IIF (Instituto de Finanzas Internacionales), se espera que las economías emergentes reciban algo más de 1 billón de dólares en concepto de entradas de flujos de capital netas en 2011, superando los registros de los dos últimos años (963 mil millones en 2010 y 669 mil millones en 2009). Una tendencia que introduce presión sobre las divisas emergentes, y que podría continuar propiciando la articulación de controles de capitales con los que intentar frenar su apreciación y contener el impacto negativo sobre la competitividad exterior.

Con respecto al euro, esperamos que en el corto plazo sean las novedades (o la ausencia de éstas) acerca de la resolución de la crisis soberana del euro las que ejerzan de catalizador fundamental para el cruce USD/EUR. A medio plazo, sin embargo, será la velocidad con la que la FED y el BCE apliquen sus "estrategias de salida" a nivel de política monetaria la que determine, entre otros factores, la dirección del euro, siendo en este sentido la autoridad europea la que parece dispuesta a abordar con mayor celeridad esta cuestión. Este último elemento se configura, además, como un factor de presión para la curva monetaria del euro, con implicaciones sobre los tramos cortos de las curvas soberanas. La confianza de los mercados en la recuperación económica y las expectativas de inflación serán, por su parte, las variables claves de cara a anticipar la evolución de los tramos más largos.

Por último, pensamos que existe todavía margen para la corrección en los diferenciales de deuda corporativa, tanto en *high yield* como en el grado de inversión, siempre que no asistamos a episodios inesperados de incremento de la tensión a nivel de mercados que obstaculicen la normalización de este segmento de mercado. En renta variable, mantenemos para el IBEX-35 el rango objetivo para finales de 2011 en los 8.900-9.200 puntos, con la prima por "riesgo España" erigiéndose como el principal catalizador bajista.

9Y0362583

11/2010



CLASE 8.^a
2001 1-17-01



OK4249803



Banco Gallego

Informe de Gobierno Corporativo 2010



OK4249804

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS ANEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD****A.1 Accionistas o partícipes más significativos de Banco Gallego a la fecha de cierre de ejercicio:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
NovaCaxaGalicia	49,84
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	7,32 ⁽¹⁾
Javier Ungría López	10,55 ⁽²⁾
BNP Paribas	3,91
Epifanio Campo Fernandez	10,15 ⁽³⁾
Ramón Bahamonde Santiso	3,79
Inditex	3,08

⁽¹⁾ Participación directa del 0,92% e indirecta del 3,51% de ACTIVEST, S.A. y la representación del 2,89% de la Fundación José Antonio de Castro.

⁽²⁾ Participación directa del 0,05% e indirecta a través de Ungría Patentes y Marcas, S.A. 5,25% y Grupo Paramus, S.L. del 5,25%.

⁽³⁾ Participación indirecta a través de Inverpuente, S.L. 2,38% y Rodonita, S.L. 7,77%.

A.2 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

La sociedad desconoce las relaciones de índole familiar, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, distintas de las derivadas del giro o tráfico comercial ordinario y de las relaciones societarias identificadas en el epígrafe A.1 anterior y lo descrito a continuación.

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Societaria	Miembro del Consejo de Administración y Comité de Auditoría de Inditex y de la Comisión de nombramientos y retribuciones

A.3 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo se describen en el apartado C. del presente informe.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**B.1 Consejo u Órgano de Administración**

B.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	6

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249805

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

B.1.2. Miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	N/A	11/04/2008	E
Julio Fernández Gayoso	N/A	11/04/2008	E
Antonio Abril Abadín	N/A	26/04/2008	D
Ramón Bahamonde Santiso	N/A	11/04/2008	D
Ramiro Mato García-Arsorena	N/A	11/04/2008	D
Epifanio Campo Fernández	N/A	11/04/2008	D
Saturino Cuquejo Iglesias	N/A	11/04/2008	D
Gregorio Gorriarán Laza	N/A	11/04/2008	D
Ángel López-Corona Dávila (hasta abril 2010)	N/A	11/04/2008	D
José Luis Losada Rodríguez	N/A	11/04/2008	E
Isaac Alberto Míguez Lourido	N/A	11/04/2008	D
José Luis Pego Alonso	N/A	11/04/2008	D
Oscar Rodríguez Estrada	N/A	11/04/2008	D
Ignacio Santillana del Barrio	N/A	11/04/2008	I
Javier Ungría López	N/A	11/04/2008	D
Álvaro Urgoiti Gutiérrez	N/A	11/04/2008	D
Domingo González Mera	N/A	14/07/2010	D
Ángel Varela Varas	N/A	30/04/2001	S

E: Ejecutivo
D: Externo Dominical
I: Externo Independiente
S: Secretario

B.1.3. Miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de Banco Gallego:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Luis Losada Rodríguez	ENERFIN ENERVENTO, S.A.	Vocal

B.1.4. Remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.504	-
Retribución variable	13	-
Dietas	485	-
Otras Remuneraciones	-	-
TOTAL:	2.002	

La aportación al fondo de pensiones durante el ejercicio ha sido de 894 miles de euros.

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivo, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:



OK4249806

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Nombre o denominación social	Cargo
José Carlos Cordero de la Lastra	Sub-Director General
Fernando Ortega Cambará	Sub-Director General
Manuel Prol Cid	Sub-Director General
Joaquín Espallargas Iberní (hasta Octubre de 2010)	Sub-Director General
Isaac Sánchez Monge	Sub-Director General
Francisco Javier Alonso Muñoz	Sub-Director General
Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.201

B.1.6. Los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:Sí ☒ No ☐

Número máximo de años de mandato	5 años, reelección ilimitada art. 41

B.1.7. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,Sí ☐ No ☒

Las cuentas anuales son formuladas por el consejo de Administración y se someten para su aprobación a la Junta General, que tras su aprobación y para su depósito, se certifican por el Secretario con el VºBº del Presidente.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?Sí ☐ No ☒**B.1.10. Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El consejo de administración tiene como norma no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, por todos los conceptos constituyan un porcentaje indebidamente elevado del total de los ingresos anuales de las mismas, considerando la media de los últimos cinco años. Asimismo supeditará la contratación de la firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado al Banco Gallego sea sustituido al menos cada siete años. Y no se contratarán con la firma de auditoría otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en peligro la independencia de aquella.

Finalmente con carácter previo al nombramiento de auditores por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, el Consejo recaba informe del Comité de Auditoría en este sentido.

La sociedad no tiene rating explícito y no ha contratado los servicios de una agencia de calificación, ni tampoco ha contratado los servicios de bancos de inversión, ni analistas financieros.

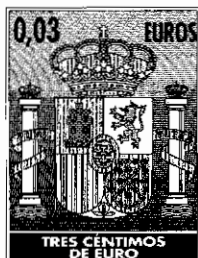
El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la sociedad a la firma auditora por servicios distintos a los de auditoría.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249807



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

B.2.1. Órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva Delegada	6	Véase B.2.3.
Comité de Auditoría	4	Véase B.2.3.

B.2.2. Comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA**

Nombre	Cargo
Julio Fernández Gayoso	Presidente
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Vice-Presidente
Ramón Bahamonde Santiso	Vocal
Gregorio Gorriarán Laza	Vocal
Javier Ungría López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Gregorio Gorriarán Laza	Presidente
Ángel López-Corona Bávila (hasta abril de 2010)	Vocal
Epifanio Campo Fernández	Vocal
Javier Ungría López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
Ángel Varela Varas	Secretario

B.2.3. Reglas de organización de funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración.

La Comisión Ejecutiva tiene estatutariamente delegadas todas las atribuciones del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley. No obstante lo anterior, en la práctica el límite de aprobación de operaciones de activo es de 3 millones de euros, sometiendo las operaciones que excedan de dicho límite a la consideración del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

- 1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
- 3.- Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
- 4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- 5.- Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- 6.- Informar y asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de las reglas del buen gobierno corporativo y demás normas de conducta exigibles.

B.2.4. Número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

B.2.5. No existe comisión de nombramientos y remuneraciones.



OK4249808

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

C OPERACIONES VINCULADAS**C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades del grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el banco y los accionistas.

C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado. (Véase apartado G)

C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.

11/2010



OK4249809

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

- f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

- Abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se haya interesado personalmente, considerándose que concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta el 4º grado de parentesco, o a una sociedad en las que ejerza funciones directivas y tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgir.
- Informar a la sociedad de todos los cargos y/o relaciones relevantes que tenga en otras sociedades o empresas y en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo octavo se refiere a Información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

- i) Los consejeros y empleados tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- ii) Tendrán en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.
- iii) Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.
- iv) La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda razonable a este respecto, los consejeros y empleados deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado siguiente.

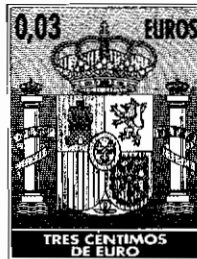
D SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

Banco Gallego, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

A su vez, desde el Comité de Riesgo Global, integrado por las áreas responsables de la gestión y del control de cada uno de los riesgos, se articulan los procedimientos precisos para la mejora en la gestión de riesgos del Banco, con un visión



CLASE 8.ª



OK4249810



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

global y una función tanto supervisora de los procesos de gestión de cada uno de los riesgos, como asesora de los mismos con respecto a la Alta Dirección.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

D.1. Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo. Así mismo, como se comenta más adelante, su vigencia temporal queda supeditada a las decisiones que en tal sentido aconseje la adaptación al entorno económico.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial son, en primer lugar, la Sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección Comercial, las Direcciones Centrales de Riesgos, la Dirección General del Banco, y la Comisión Ejecutiva, que ejerce las funciones de comisión delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de Comités de Riesgos, creados en cada escalón.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización, adaptándose en cada momento al entorno económico y financiero.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal; para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar, en el resto de áreas de negocio, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con estos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. Es de uso común y preceptivo, en estos casos, que, el miembro de dichos consejos, relacionado con la operación, se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

D.2 Seguimiento y control del riesgo de crédito.

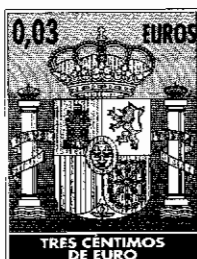
El Banco tiene establecido, desde hace muchos años, un sistema permanente de seguimiento del riesgo de crédito, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de cliente y operaciones, detectando desviaciones, consideradas anómalas, en su comportamiento.

La Dirección de seguimiento está centralizada en la División de Control Integral del Riesgo, a través del Departamento de Control de Riesgo de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

La División de Control Integral del Riesgo depende, directamente, de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, a la Comisión Ejecutiva del Banco.

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249811

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

La Dirección de seguimiento, se estructura acorde con la distribución de las Direcciones Comerciales, en coordinación con las mismas, optimizando su acción en base al mayor conocimiento, contacto más directo con el cliente y su mercado próximo.

Los niveles de seguimiento se inician a partir de informes diarios de incidencias, a los que tienen acceso Oficinas, Direcciones Comerciales y Dirección de Control de Riesgo de Crédito, en los que se registran todas las variables consideradas relevantes, para el seguimiento del riesgo, con detalle de su importe y naturaleza (vencidos, excedidos, descubiertos, impagados de descuento comercial, impagados de préstamos, etc.). Así mismo se controlan todas las formalizaciones realizadas en el día, efectuándose las pertinentes comprobaciones sobre las autorizaciones de riesgo (marco de atribuciones y sanción) que amparan dichas formalizaciones, y no solo desde el punto de vista estricto de riesgo sino también de rentabilidad, vigilando el riguroso cumplimiento de la sanción en cuanto a condiciones financieras. Toda incidencia que se refleje en dichos controles diarios es comunicada a los distintos órganos implicados para su aclaración y corrección. Los comités de seguimiento, mensuales, refrendan la supervisión y recapitulan sobre la evolución del índice de incidencias, tomando medidas tendentes a mantener el sistema con la eficacia necesaria.

El seguimiento del riesgo vivo, diario, se desarrolla mediante el sistema de alertas, anteriormente especificado, no obstante los analistas de riesgos, siempre que dichas alertas así lo aconsejen y, en cualquier caso, con periodicidad anual complementan dicho seguimiento con el estudio individualizado de los clientes de Activo, actualizando la información financiera y de gestión, y emitiendo sanciones en su caso para la renovación o mantenimiento de las posiciones de riesgo, salvo que dicho análisis aconseje medidas correctoras de dicha posición, en cuyo caso se trasladan instrucciones específicas de cada cliente.

Dichas sanciones son evaluadas, en cada caso, atendiendo a los distintos escalones de riesgo, por los estamentos correspondientes en función del marco de atribuciones, ya aludido.

En el análisis periódico, por cliente, se contemplan toda una serie de parámetros, previamente identificados, tales como:

- Evolución económico-financiera.
- Actualización en la información financiera-fiscal.
- Evolución de gestión.
- Evolución del mercado anexo.
- Posiciones y relaciones con otras Entidades.
- Requerimientos financieros.
- Información externa.
- Estabilidad de los Órganos de administración y accionarial, en el caso de Empresas.
- Plan estratégico a medio plazo.
- Cumplimiento de compromisos, financieros y de negocio cruzado, con nuestro Banco.
- Nivel de incidencias y evolución de las mismas.
- Evolución de alertas sobre incidencias.

El resultado del análisis de los anteriores parámetros es incorporado al expediente del cliente con la recomendación y sanción que en cada caso corresponda.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar



CLASE 8.^a



OK4249812



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancias de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

De forma periódica, en el marco del comité de Dirección General, se presentan análisis de la inversión crediticia, valorando distintos parámetros: sectoriales, por tipo de operación, plazos, áreas geográficas, crecimientos, comportamientos, flujo de entrada de operaciones, etc. que permite contar con una imagen dinámica y actualizada de la estructura de la inversión crediticia. La información evaluada permite desarrollar, junto al análisis de evolución del mercado, tanto en términos económicos como financieros, las estrategias de comercialización y gestión del riesgo, más adecuadas en cada momento.

El Banco mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

D.3. Gestión de la morosidad

La gestión de la morosidad, que se inicia con la evolución de la primera situación de irregularidad del riesgo, implica la acción coordinada de distintos estamentos. En primera instancia la Red de oficinas, supervisada por el Departamento de Gestión de Riesgos, y secuencialmente la actuación del Departamento de Recobro para, en caso necesario, en última instancia, la acción contenciosa del Departamento de Asesoría Jurídica.

La primera acción, extrajudicial, coordinada de forma centralizada por el Departamento de Gestión de Riesgos, dependiente de la Dirección de Negocio Comercial, supone la reclamación, ya citada, intentando la recuperación mediante negociación directa con los deudores, en la que podrán intervenir oficinas u otros estamentos de escalones superiores, en función de los importes u otras variables a considerar, determinado por las normativas, al efecto, o en su caso por decisión del Comité de Seguimiento. La contabilización en morosidad supone la inmediata intervención de los equipos jurídicos internos, coordinados e informados previamente, para actuar con la celeridad y eficacia necesaria para el buen éxito de la acción contenciosa. Los equipos jurídicos, incluido el Departamento de Recobro de él dependiente, especialistas en contencioso, pueden estar, si se considera necesario, apoyados por equipos de abogados externos, a escala nacional.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Banco cuenta con aplicaciones informáticas, integradas en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos en morosidad. Así mismo cuenta con sistemas informáticos específicos y coordinados que permiten conocer la evolución general de la morosidad en la Entidad, con análisis segmentados, y en particular de clientes con indicación del estadio en que se encuentra el procedimiento judicial y de recuperación del crédito dudoso.

D.4. Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Banco tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP) que tiene como función, entre otras, el análisis y el control del riesgo de mercado para evitar que las variables de mercado (tipos de interés y tipos de cambio) o las

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249813



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

estrategias no definidas por la propia Entidad puedan alterar de manera indeseada o incorporar una excesiva volatilidad a su cuenta de resultados.

El Comité está presidido por el Consejero-Director General y de él forman parte directivos de las siguientes áreas del Banco:

- Alta Dirección
- Área Financiera
- Área Técnica
- Área de Desarrollo Corporativo
- Área Comercial
- Área de Riesgos

El COAP es la figura central del proceso de gestión global del balance y se ocupa de la gestión global del riesgo y la solvencia, de la definición de la estructura del balance mayorista y minorista, del establecimiento y vigilancia de los límites operativos vinculados a los riesgos en balance y fuera de éste y de la definición de la estructura de precios y nuevos productos. Sus funciones son ejecutivas y vinculantes para todas las instancias de la Entidad y su actuación se entiende como la materialización práctica de las instrucciones del Consejo de Administración.

El COAP analiza el impacto en el balance y en el margen financiero de distintos escenarios sobre comportamiento de los tipos de interés. Establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de balance y examina las operaciones de financiación en los mercados monetario y de capitales.

Igualmente, en función de la situación de los mercados, el COAP sienta las bases para desarrollar la política comercial del Banco en precios y productos de activo y de pasivo.

El Banco cuenta con una herramienta de ALM, para analizar el gap de reprecitaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, calcular el valor económico de la entidad con distintos escenarios y realizar otras medidas necesarias para la adecuada gestión del riesgo de tipo de interés.

Además el banco está mejorando los sistemas de cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR, con un nivel de confianza del 99%) de las posiciones del área de mercados (mercado monetario, mercado de capitales, renta variable y derivados), procedimientos de back-testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress-testing) y otros.

D.5. Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (COAP), cuya composición se ha detallado más arriba.

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en el mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.



OK4249814

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Según el art. 32 de los Estatutos, la Junta General, así ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presente o representados posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

Para los supuestos del párrafo anterior, en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

"Art. 32.3

[...] cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

Este régimen de constitución de la Junta General no se diferencia del régimen de mínimos establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Los acuerdos de la Junta General se tomarán por mayoría de votos concurrentes, salvo lo previsto en el art. 32.3 de los Estatutos, y salvo en los casos en que la Ley exija otras mayorías. Este régimen no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean quinientas o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número.

Por lo que respecta al derecho de representación, los Estatutos Sociales (art. 29) prevén que todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, aunque no tenga la condición de accionista.

No existe ninguna especialidad en lo que se refiera la forma de otorgar la representación, solicitud pública de representación y representación familiar prevista en la LSA, salvo lo relativo a la concesión de la representación por medios de comunicación distintos a la representación escrita y el voto a distancia que no tienen previsión estatutaria.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249815



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Formada la lista de asistentes, según previene el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, resultó que se encontraban presentes un total de 36 accionistas, titulares de 74.214.040,26 Euros de capital social, equivalente al 62,34 % y un total de accionistas representados de 124 accionistas titulares de 44.348.060,45 Euros de capital social, equivalente al 37,25 %, lo que hace un total de 160 accionistas, presentes o representados titulares 118.562.100,71 Euros, equivalente al 99,59 % del capital.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas se adoptaron por unanimidad de todos los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Punto Primero del Orden del Día.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales e informe de gestión, y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de "Banco Gallego, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2009,

Igualmente se acuerda por unanimidad de los asistentes aplicar los beneficios del ejercicio 2009 después de impuestos, que ascienden al importe de 11.676.064,08 euros, en la forma siguiente:

A RESERVAS	6.130.012,24 €
Reserva Legal	1.167.606,41 €
Reserva Voluntaria	4.962.405,83 €

A DIVIDENDO ACTIVO	5.546.051,84 €

Por consiguiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes repartir un dividendo de 0,28 euros brutos por acción, que se satisfará a partir del día 14 de Mayo de 2010.

Punto Segundo del Orden del Día.

Nombramiento o reelección de Auditores.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2010 a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1 (Torre Picasso), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54.414, Código de Identificación Fiscal número B-79104469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el periodo en que desempeñe esta función.

Punto Tercero del Orden del Día.

Revocación en la parte no utilizada, de la delegación conferida por la Junta General de 19 de mayo de 2009 para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y nueva delegación en el Consejo de Administración para emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable; subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Gallego, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, de acuerdo con la cuantía, circunstancias, condiciones y límites que la Junta General determine y autorización para solicitar su admisión a cotización en los mercados secundarios.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 19 de mayo de 2009 bajo el punto QUINTO, del acta de la referida sesión, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y acuerda por unanimidad de los asistentes delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones



OK4249816

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

legales vigentes, pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias – cédulas, participaciones, bonos, certificados – pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida; garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas garantizando y avalando en ese caso con carácter solidario e irrevocable las obligaciones que deriven de la emisión para la sociedad emisora. El límite global conjunto de todas estas emisiones no podrá superar la cuantía de mil doscientos millones de euros (1.200.000.000 €). No obstante lo anterior, cuando se emitan títulos a vencimiento inferior a un año, sea a través de un programa de emisión o no, a los efectos del cómputo del límite global conjunto sólo se tendrá en cuenta el saldo vivo de los títulos emitidos a menos de un año.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, Autorizar al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, Autorizar al Consejo de Administración para que, designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Señor Registrador Mercantil; ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera – y en lo menester – interpreten, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Punto Cuarto del Orden del Día.

Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes dejar sin efecto, en la parte de tiempo no transcurrido, el plazo concedido al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2009, para la adquisición derivativa de acciones propias y, asimismo se acuerda por unanimidad de los asistentes volver a autorizar al Consejo de Administración para que en caso de producirse oferta de acciones liberadas de la entidad, pueda proceder en nombre del propio Banco o a través de cualquier sociedad del Grupo, a su adquisición mediante compraventa, opciones de compra firmadas por la sociedad o cesión o dación en pago, al precio mínimo del que resulte contablemente y máximo 20 veces del valor contable, dando cumplimiento a los requisitos y formalidades legalmente establecidos, otorgándose a la presente autorización un plazo de vigencia de 5 años desde la adopción del presente acuerdo y por un máximo del 20% del capital previsto en el artículo 75.2 de LSA.

Se hace constar expresamente que la presente autorización incluye: (i) con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución del acuerdo, y (ii) también las adquisiciones que tengan por objeto acciones que hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores, directivos o administradores de la Sociedad, o que sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares.

El Consejo de Administración de la Sociedad o los de sus Sociedades filiales, podrán acordar la adquisición de las acciones en una o varias veces, por un precio máximo por acción del valor de cotización en cada momento y un mínimo de su valor nominal.

Las acciones que se adquieran en uso de esta autorización no gozarán de ningún derecho político, ni siquiera el de voto; atribuyéndose proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos que les correspondan de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración una vez hecho uso de la autorización, estará obligado al cumplimiento de las obligaciones de información que recoge el número 4 del citado artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Punto Quinto del Orden del Día

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249817

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes autorizar y apoderar al Secretario del Consejo de Administración D. Angel Varela Varas y al Subdirector General D. José Carlos Cordero de la Lastra, para que cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas sociales y de las cuentas sociales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, de acuerdo con las exigencias del art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en concordancia con el art. 329 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, exiendiendo, a tal fin, con el visto bueno del Señor Presidente, la certificación aludida en el artículo 218 antes citado, así como facultándoles con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados, extendiéndose las facultades que se les delegan a la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para corregir errores u omisiones o acomodar su redacción a la calificación de los Señores Registradores, hasta obtener la debida inscripción en los Registros Públicos u oficiales.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web corporativa es www.bancogallego.es. En la página de inicio se destaca una pestaña indicando "El Banco", pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Información Corporativa, pulsando esta pestaña se abren a su vez:
 - Accionistas e Inversores, pulsando en esta pestaña se abren a su vez (i) junta General, (ii) Hechos relevantes y (iii) oficina de accionistas.
 - Gobierno corporativo, pulsando esta pestaña se abre a su vez: (i) Estatutos y Consejo de Administración
 - Información Financiera
 - Tablón de anuncios
 - Sala de prensa
 - Normativa MIFID

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con carácter previo a cada Junta General de Accionistas se informa al Comisario del Sindicato de Obligacionistas de los puntos del orden del día, poniendo a su disposición la misma documentación que a los accionistas. El comisario del Sindicato asiste habitualmente a las Juntas Generales.

F SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.



CLASE 8.ª



OK4249818



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por dieciséis miembros, de los cuales tres tienen el carácter de ejecutivos, un independiente y el resto de externos dominicales.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible"

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo."

El Consejo de Administración representa un 92,13% del capital social.

En la composición actual del Consejo de Administración, salvo tres de sus miembros, ninguno está vinculado a la línea ejecutiva del Banco

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos."

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión adecuada para un funcionamiento eficaz y participativo, habiéndose reducido de 18 a 16 miembros en el año 2.007.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona."

El primer ejecutivo es el Director General, no existe acumulación de cargos, el Presidente y Vice-Presidente tienen calificación de ejecutivo, derivada de que tienen conferidos poderes generales con carácter permanente.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo."

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, dichas funciones son desarrolladas por un profesional del Derecho externo a la sociedad, no consejero.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión."

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249819

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

El Consejo de Administración tiene constituida una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Director General que actúa como secretario y cuatro consejeros externos dominicales y ninguno independiente.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)."

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información."

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para las sesiones del Consejo donde es entregada, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos."

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada dos meses, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos."

No existe la Comisión de Nombramientos. Cuando procede la selección o reelección de un Consejero, el Presidente informa previamente al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos."

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo



OK4249820

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada."

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que tienen conferidas labores ejecutivas. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Banco no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones del Banco, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanar de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales."

El Informe anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco Gallego en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanar de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad."

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249821



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad."

La convocatoria de las juntas generales, se dará a conocer a través de la web corporativa, incluyendo el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción, y toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, en su caso informes de administradores, etc.).

Con ocasión de la próxima Junta General, se procederá a realizar las adaptaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IX de la ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habrá de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración."

El Banco no cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración ni con un Reglamento de la Junta, rigiéndose por lo previsto en los Estatutos y la Ley, considerándose suficiente, dada la representación de capital en las Juntas y en el Consejo de Administración.

Con ocasión de la próxima Junta General, se procederá a realizar las adaptaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en los Capítulos VI y VII de la Ley de Sociedades de Capital.

Recomendación 21. Transparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales."

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Banco. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Con ocasión de la próxima Junta General, se procederá a realizar las adaptaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IX de la ley de Sociedades de Capital.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera."

El Consejo de Administración suministra a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores."

El presente Informe Anual responde a dicha finalidad.

Como se ha puesto de manifiesto en este informe, el banco piensa esperar a la redacción del documento único a que se refiere la ORDEN ECO/3722/2.003 de 26 de diciembre.



CLASE 8.ª



OK4249822



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales y antes de ser difundida sea verificada por el Comité de Auditoría."

La información financiera periódica que, además de la anual se ofrece a los mercados se elabora conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por el Comité de Auditoría.

Recomendación 25. Información a través de Internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios."

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancogallego.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el objeto social del Banco.

En ella se pueden consultar los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, tal y como se ha dicho en la recomendación 19, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría."

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Banco han supervisado a lo largo del ejercicio 2010, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

El Comité ha solicitado así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Banco. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con la firma auditora, no alcanzasen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias."

El Consejo de Administración procura, por sí y a través del Comité de Auditoría, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código."

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.

11/2010



OK4249823

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Como complemento de la información B.1.4. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) asciende a 9.145 miles de euros.

Como complemento de la información B.1.5. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones de las personas relacionadas asciende a 4.905 miles de euros.

Como aclaración al apartado C.1, el importe global de riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco a los accionistas significativos a 31/12/2010 asciende a 83.131 miles de euros, de los que 72.276 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, y 10.855 miles de euros a avales.

Como aclaración al apartado C.2. el importe global de riesgos a 31/12/2010 con los administradores asciende a 95.408 miles de euros, de los cuales 83.721 miles de euros corresponden a préstamos y créditos y 11.685 miles de euros a avales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 08-02-2011.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Ninguno.



CLASE 8.^a



OK4249824



Cuentas Anuales e Informe de Auditoría

Datos a 31 diciembre 2010

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249825

BANCO GALLEGO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	17.893	70.506	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Instrumentos de capital	8	-	107	Derivados de negociación	10	2.095	1.888
Derivados de negociación	10	2.855	2.807			2.095	1.888
		2.855	2.914				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Valores representativos de deuda	7	1.557	1.585	Depósitos de bancos centrales	17	540.112	406.033
		1.557	1.585	Depósitos de entidades de crédito	17	288.914	385.546
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				Depósitos de la clientela	18	3.229.487	2.941.711
Valores representativos de deuda	7	184.303	184.194	Pasivos subordinados	19	193.909	201.431
Instrumentos de capital	8	37.416	37.725	Otros pasivos financieros	21	38.530	33.482
		222.119	201.919			4.288.932	3.948.203
INVERSIONES CREDITICIAS				DERIVADOS DE COBERTURA	10	14.488	18.412
Depósitos en entidades de crédito	6	37.534	61.875				
Crédito a la clientela	9	3.479.777	3.382.750	PROVISIONES	20		
		3.517.401	3.444.565	Fondos para pensiones y obligaciones similares		902	1.883
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		5.705	5.423
Valores representativos de deuda	7	600.468	302.538			6.607	7.306
		600.468	302.538				
DERIVADOS DE COBERTURA	10	13.352	22.669	PASIVOS FISCALES	24		
		13.352	22.669	Corrientes			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				Diferidos		1.591	1.583
Activo material	11	1.984	1.838			1.591	1.583
		1.984	1.838				
PARTICIPACIONES	12			RESTO DE PASIVOS	16		
Entidades asociadas		12.201	13.900	Resto		6.732	7.156
Entidades del grupo		11.425	10.623			6.732	7.156
		23.627	24.523				
ACTIVO MATERIAL	13						
De uso propio		63.238	67.147				
		63.238	67.147				
ACTIVO INTANGIBLE	14			TOTAL PASIVO		4.326.445	3.964.548
Fondo de comercio		2.359	2.359				
Otro activo intangible		13.767	13.980	PATRIMONIO NETO			
		16.126	16.339	FONDOS PROPIOS	23		
ACTIVOS FISCALES	24			Capital social		267.557	262.530
Corrientes		1.895	596	Prima de emisión		119.042	119.042
Diferidos		38.489	38.177	Reservas		50.806	50.806
		38.384	38.073	Reservas acumuladas		88.278	82.148
RESTO DE ACTIVOS	15			Menos valores propios		88.278	82.148
Otros		21.378	27.739	Resultado del ejercicio		(23)	(1.142)
		21.378	27.739			9.454	11.676
				AJUSTES POR VALORACIÓN	22		
				Activos financieros disponibles para la venta		(17.620)	(23.443)
						(17.620)	(23.443)
						249.937	239.087
						249.937	239.087
TOTAL ACTIVO		4.676.382	4.223.635	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.676.382	4.223.635
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES							
Ganancias financieras	25	259.437	245.582				
Avales técnicos	25	45.234	49.242				
Activos selectos a obligaciones de terceros		203.451	189.078				
Otros riesgos contingentes	25	10	10				
COMPROMISOS CONTINGENTES							
Disponibles por terceros	25	10.742	7.362				
Otros compromisos	25	312.737	350.754				
		269.997	318.458				
		42.730	32.296				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



OK4249826

BANCO GALLEGO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

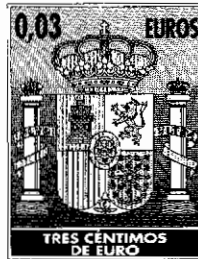
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos (Gastos)	
		2010	2009 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	26	176.772	209.962
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	27	(81.576)	(89.528)
MARGEN DE INTERÉS		95.194	110.434
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	28	16.142	1.815
COMISIONES PERCIBIDAS	29	24.557	21.843
COMISIONES PAGADAS	30	(2.006)	(1.408)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	31	8.870	10.153
Cartera de negociación		4.087	1.976
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(110)	1
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		5.783	8.576
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		836	371
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32	9.320	4.082
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	35	(1.074)	(982)
MARGEN BRUTO		146.641	146.328
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal	33	(85.963)	(90.785)
Otros gastos generales de administración	34	(56.813)	(59.784)
Otros gastos generales de administración		(29.150)	(31.001)
AMORTIZACIÓN			
Activo material	13	(14.334)	(13.814)
Activo intangible	14	(5.728)	(5.521)
Activo intangible		(8.606)	(5.293)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	20	(262)	(1.824)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)			
Activos financieros disponibles para la venta	7 y 8	(38.550)	(41.680)
Inversiones crediticias	9	(8.181)	(8.190)
Participaciones	12	(18.176)	(25.399)
Participaciones		(12.193)	(6.130)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		7.512	(1.564)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	38	732	18.854
Ganancias (pérdida) por venta de activo material		-	293
Ganancia (pérdida) por venta de participaciones	12	1.782	17.940
Otros conceptos		(1.050)	621
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	1.210	(222)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.454	17.048
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	-	(5.372)
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.454	11.676
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,4777	0,5011
Diluido		0,4777	0,5011

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249827

BANCO GALLEGO, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)**
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	Fondos Propios					Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Resultado del Ejercicio	Valores Propios	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	119.042	132.954	11.676	(1.142)	262.530	(23.443)	239.087
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	119.042	132.954	11.676	(1.142)	262.530	(23.443)	239.087
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	9.454	-	9.454	5.823	15.277
Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.130	(11.676)	1.119	(4.427)	-	(4.427)
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	(5.546)	-	(5.546)	-	(5.546)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	6.130	(6.130)	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	1.119	1.119	-	1.119
Saldo al 31 de diciembre de 2010	119.042	139.084	9.454	(23)	267.557	(17.620)	249.937

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 (*)	Fondos Propios					Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Resultado del Ejercicio	Valores Propios	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	119.042	121.036	12.608	(1.201)	251.484	(41.089)	210.395
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	119.042	121.036	12.608	(1.201)	251.484	(41.089)	210.395
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	11.676	-	11.676	17.646	29.322
Otras variaciones del patrimonio neto	-	11.919	(12.608)	59	(630)	-	(630)
Fusión por absorción	-	3.337	-	-	3.337	-	3.337
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	(4.026)	-	(4.026)	-	(4.026)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	8.582	(8.582)	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	59	59	-	59
Saldo al 31 de diciembre de 2009	119.042	132.954	11.676	(1.142)	262.530	(23.443)	239.087

(*) Se presentan únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos
forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



OK4249828

BANCO GALLEGO, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	9.454	11.670
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.823	17.646
Activos financieros disponibles para la venta	8.318	25.209
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.738)	24.852
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12.056	557
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(2.495)	(7.563)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	15.277	29.322

(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos
forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249829

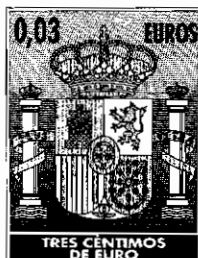
BANCO GALLEGO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)
 (Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	306.014	313.664
1 Resultado del ejercicio	9.454	11.676
2 Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación -		
(+) Amortización (Notas 13 y 14)	14.334	13.814
(-/-) Otros ajustes	25.585	22.798
3 Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 6 y 10)	(48)	(1.089)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	-	8.113
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	(16.462)	230.221
(+/-) Inversiones crediticias (Notas 9 y 8)	(12.734)	111.122
(+/-) Otros activos de explotación	6.351	(8.191)
4 Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 6 y 10)	207	(785)
(+/-) Pasivos financieros y coste amortizado (Notas 17, 18, 19 y 21)	340.729	(61.794)
(+/-) Otros pasivos de explotación	(1.918)	(12.219)
(+/-) Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(492)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(318.755)	(337.484)
1 Pagos		
(-) Activos materiales (Nota 13)	(11.823)	(32.249)
(-) Activos intangibles (Nota 14)	(8.365)	(7.975)
(-) Participaciones (Nota 11)	(13.422)	(4.506)
(-) Activos no disponibles en venta (Nota 11)	(2.143)	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7)	(297.930)	(302.536)
2 Cobros		
(+) Activos materiales (Nota 13)	-	356
(+) Participaciones (Nota 12)	4.207	9.430
(+) Activos no corrientes en venta (Nota 11)	2.752	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10.875)	28.677
1 Pagos		
(-) Dividendos (Nota 3)	(5.546)	(4.026)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación (Nota 19)	(5.329)	(17.297)
2 Cobros		
(+) Emisión pasivos subordinados (Nota 19)	-	50.000
D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C)	(22.613)	4.847
E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO (Nota 5)	70.506	65.659
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (D + E) (Nota 5)	47.893	70.506

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

 Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado
 de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010



OK4249830

CLASE 8.ª

de Correos

Banco Gallego, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción-

Banco Gallego, S.A. (en adelante, el "Banco") es una institución privada de crédito y ahorro, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 13 de mayo de 1991. Comenzó sus actividades el 16 de diciembre de 1991, con la denominación social de Banco 21, S.A., cambiando dicha denominación por la actual mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1998, una vez efectuada la operación de fusión realizada en dicho ejercicio que se menciona más adelante.

Su objeto social es la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo que, al 31 de diciembre de 2010 el Banco contaba con 196 oficinas (203 oficinas al 31 de diciembre de 2009), de las que 130 se encuentran en Galicia, 29 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 4 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en La Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla La Mancha, 1 en la Comunidad de Murcia y 4 en Cataluña.

Adicionalmente, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales.

El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.bancogallego.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

En el ejercicio 1998 se produjo la fusión de Banco Gallego, S.A. y Banco 21, S.A., mediante la absorción del Banco por éste último, con la adquisición en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida (que se extinguió) y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente. La escritura pública de fusión fue otorgada el 2 de diciembre de 1998, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 9 de diciembre de 1998. En dicho ejercicio, una vez concluida la fusión entre ambas entidades, se realizó una ampliación de capital de 90.152 miles de euros que fue suscrita íntegramente por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo-CaixaVigo (actualmente denominada Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra - Novacaixagalicia), por lo que, al cierre del ejercicio 2010, el Banco forma parte del Grupo Novacaixagalicia (véase Nota 23).

El domicilio social del Banco se encuentra ubicado en la Calle Hórreo, 38, de Santiago de Compostela.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 19 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 59.521 miles de euros.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales-

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 8 de febrero de 2011, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas del Banco, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010.

11/2010



OK4249831

CLASE 8.ª

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 se indican en la Nota 2.

La totalidad de las cifras que figuran en esta Memoria referidas al ejercicio 2009 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Simultáneamente, de acuerdo con la legislación vigente, los Administradores del Banco han formulado, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Gallego correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, que incluyen, por aplicación de los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Según se desprende del contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Gallego asciende a 4.595.711 miles de euros y a 239.496 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2010 (4.254.899 y 238.184 miles de euros respectivamente al cierre del ejercicio 2009), y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2010 atribuido a la entidad dominante asciende 1.185 a miles de euros (7.420 miles de euros en el ejercicio 2009).

1.3. Estimaciones realizadas-

En las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones indicadas anteriormente se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al cierre del ejercicio 2010, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

1.4. Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades financieras, que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

1.6. Impacto medioambiental-

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un impacto significativo en el medio ambiente, en estas cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK4249832

1.7. Cumplimento de la legalidad-

1.7.1. Recursos propios

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa en vigor. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos (véase Nota 45).

1.7.2. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo por el Banco ha ascendido a 1.074 miles de euros en el ejercicio 2010 (992 miles de euros en el ejercicio 2009), aproximadamente; que se ha registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 35).

1.7.3. Coeficiente de Reservas Mínimas

La Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto desde el 1 de enero de 1999, derogó el coeficiente de Banco decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, que está regulado por el Reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

1.8. Fusión por absorción de Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal-

Con fecha 10 de marzo de 2009 los Administradores del Banco suscribieron el proyecto de fusión consistente en la disolución y absorción de las sociedades Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal traspasando en bloque todos sus patrimonios a la entidad Banco Gallego, S.A. Con fecha 19 de mayo de 2009 los Socios aprobaron el proyecto de fusión y el balance de fusión de 31 de diciembre de 2008.

Los efectos contables de la fusión se establecieron el 1 de enero de 2009. El mencionado acuerdo fue inscrito en los Registros Mercantiles de Santiago de Compostela y Madrid con fecha 5 de noviembre de 2009.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de situación de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2008, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Socios y Accionistas, de las Sociedades y no incluían ajuste o modificación alguna. Las sociedades fusionadas aportaron unas reservas de 3.337 miles de euros, fueron registradas en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios - Reservas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

Esta operación societaria se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII, del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo cual, y en cumplimiento de lo dispuesto, fue comunicado formalmente al Ministerio de Economía y Hacienda con carácter previo a la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura pública de fusión.

Asimismo, se informó, en tiempo y forma, a los representantes de los trabajadores de las sociedades que intervenían en la fusión, de los extremos a que hace referencia el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249833

En la Nota 45 de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2009 se incluían los últimos balances cerrados por las sociedades absorbidas y la relación de los bienes transmitidos al Banco susceptibles de amortización, con indicación del ejercicio en que fueron adquiridos por las sociedades absorbidas, de los valores por los que fueron incorporados estos bienes al Banco y del coste y la amortización acumulada por los que figuraban registrados en las sociedades absorbidas. Como consecuencia de las diferencias existentes entre el valor de los activos y los pasivos con respecto al coste en libros por el que se encontraban registradas las sociedades fusionadas se puso de manifiesto una reserva de fusión de 3.337 miles de euros.

1.9. Hechos posteriores-

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que les afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes Notas de esta Memoria.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones-

2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta en general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de la unidad de decisión.

En la Nota 12 se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan registradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, su cuantía se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios, el mayor de los dos) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro así como las recuperaciones con el límite de las pérdidas anteriormente registradas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.2. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades asociadas se presentan por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones, estimándose el deterioro en idénticos términos a las participaciones en Entidades del Grupo.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12 se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.



CLASE 8.^a

CONTRATO DE COMPRAVENTA



OK4249834

2.2. Instrumentos financieros-

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por el Banco, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249835

inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, recalculando el tipo de interés contractual de la operación en cada fecha de revisión, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Valor de Mercado Basado en	Porcentaje			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Cotizaciones publicadas en mercados activos	89,95%	83,83%	0,74%	0,62%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	9,17%	16,17%	99,26%	99,38%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	0,88%	-	-	-
	100%	100%	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps"), se emplea el método del "valor presente".
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.
- En la valoración de instrumentos de patrimonio se emplea el descuento de flujos de caja (como métodos de contraste se emplean múltiples de transacciones en compañías comparables, informes de analistas, etc.).

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos o asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, o en sus correspondientes correlaciones o volatilidades. No obstante, los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:



OK4249836

CLASE 8.ª

[8.01] [8.02]

	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	1.712	2.700	4.412	1.762	2.717	4.479
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital	214.060	8.059	222.119	190.437	11.482	201.919
Derivados de cobertura (activo)	-	13.352	13.352	-	22.869	22.869
Cartera de negociación (pasivo)	123	1.972	2.095	125	1.763	1.888
Derivados de cobertura (pasivo)	-	14.488	14.488	-	18.412	18.412

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados, en el balance, en las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizar a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivados de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran, atendiendo a su naturaleza, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva, y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

11/2010



OK4249837

CLASE 8.ª

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, en el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o empresas asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo según se define en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las ganancias de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.



OK4249838

CLASE 8.ª

Intereses y Rendimientos Asimilados

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos-

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su vida, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces en su plazo previsto de duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si las variaciones que se producen en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en la siguiente categoría:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias.

11/2010



OK4249839

CLASE 8ª

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de una operación de cobertura de valor razonable (en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado), los ajustes en su valor resultantes de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera-**2.4.1. Moneda funcional**

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos	5.347	53.269	791	49.630
Inversiones crediticias	17.580	-	6.122	-
Otros	7.010	86	7.961	130
	29.937	53.355	14.874	49.760
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos	75	3.852	688	471
Inversiones crediticias	8.662	-	8.049	-
	8.737	3.852	8.737	471
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos	1.930	6.132	5.701	5.800
Inversiones crediticias	17.968	-	17.583	-
Otros	290	-	15	-
	20.188	6.132	23.299	5.800
Total saldos denominados en moneda extranjera	58.862	63.339	46.910	56.031

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.



CLASE 8.ª



OK4249840

2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos recibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y otros conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce dicho acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos-

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

11/2010



OK4249841

CLASE 8.ª

2.7. Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros-

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de créditos e instrumentos de deuda.
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.



OK4249842

CLASE 8.ª

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre su valor en libros y sus respectivos valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

1. Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
2. Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
2. Colectivamente: el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, el Banco identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249843

dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

2.8.2. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para concluir la existencia de evidencias de deterioro, por la insolvencia atribuible a las contrapartes. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados al inicio de la operación y a lo largo de la vida de las mismas y consiste en un estudio cualitativo y documental del emisor y en el caso de los instrumentos de deuda también de la emisión, así como un seguimiento de los acontecimientos que puedan repercutir en sus riesgos y compromisos contingentes.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, los instrumentos de deuda y patrimonio disponibles para la venta y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son evaluados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados y la situación económica de la contraparte.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Estos criterios y políticas son aplicados de la misma forma a los instrumentos de deuda, tanto si son activos cotizados como no cotizados.

Sin perjuicio de lo indicado, en cada cierre el Banco evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros esté deteriorado. En este sentido, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión por debajo de su coste es una evidencia de que se ha producido un deterioro en el valor de la inversión y, por tanto, es analizado individualmente. Cuando finalmente se concluye que existe una pérdida no recuperable, las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance, registrando el importe acumulado en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro que se recuperen con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca dicha recuperación. Por otra parte, en el caso de



OK4249844

CLASE 8.ª

PATRIMONIO NETO

instrumentos de capital, cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta" del balance.

2.8.3. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital registrados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, que, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan de acuerdo con los criterios indicados en el apartado 1 de esta Nota.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Banco, al emitir estas garantías financieras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estas operaciones se registran en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los casos en los que es necesaria la dotación de una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que, en su caso, figuren registradas en el capítulo "Resto de pasivos" de los balances, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento-**2.10.1. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en los balances, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a

11/2010



OK4249845

CLASE 8.^a

pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activo material" del balance; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Patrimonios gestionados-

Los patrimonios gestionados por el Banco propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco no ha realizado gestión de patrimonios de terceros en los ejercicios 2010 y 2009.

2.12. Gastos de personal-**2.12.1. Retribuciones post-empleo**

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación.

Con fecha 23 de julio de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, para complementar los compromisos asumidos con su personal en activo en concepto de jubilación cubiertos con otras pólizas de seguros. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 161 miles de euros en el ejercicio 2010 (161 miles de euros en el ejercicio 2009) y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta (véase Nota 33).



OK4249846

CLASE 8.^a

Ni a la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, ni al ejercicio 2009, existían primas devengadas pendientes de aportar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan", y del "coste de los servicios pasados" no reconocidos, en su caso. El Banco registra íntegramente las ganancias y/o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal en las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco;
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retomar al Banco salvo cuando los activos que queden en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros y Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos causados con su personal pasivo. En los ejercicios 2010 y 2009 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

En el ejercicio 2004, el Banco contrató pólizas de seguros de exteriorización con Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad no vinculada al Banco) para cubrir los compromisos post-empleo del actual personal directivo. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 1.192 miles de euros en el ejercicio 2010 (775 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33).

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos con su personal en activo en concepto de jubilación. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 2.123 miles de euros en el ejercicio 2010 (2.231 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33).

11/2010



OK4249847

CLASE 8.ª

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco) para complementar los compromisos de jubilación asumidos con el personal de Alta Dirección, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. En los ejercicios 2010 y 2009 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en la que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de los compromisos devengados-		
Pólizas de seguro – Personal en activo	34.008	30.665
Pólizas de seguro – Personal pasivo	24.451	23.441
Menos - Valor razonable de los activos del plan	(58.459)	(54.106)
Saldo del epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	-	-

A continuación se presenta el valor de dichas magnitudes en los cinco últimos ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2010	2009	2008	2007	2006
Obligaciones Plan	58.459	54.106	51.791	49.008	46.621
Activos Plan	(58.459)	(54.106)	(51.791)	(49.008)	(46.621)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía "coste del servicio pasado" no reconocido.

El valor actual de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(*) Según normativa española aplicable.

El valor razonable de los activos del plan se ha determinado al cierre del ejercicio como el importe de la provisión matemática de la póliza de seguro, a dicha fecha, certificado por la entidad aseguradora.

La rentabilidad esperada de los activos del plan ha sido calculada como la rentabilidad pactada. Esta rentabilidad ha sido del 4,15%, aproximadamente, en el ejercicio 2010 (4,13% en el ejercicio 2009), según la certificación de la compañía aseguradora.



CLASE 8.^a



OK4249848

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones

En los ejercicios 1999, 2002 y 2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Estos compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de aportación definida.

El Banco tiene exteriorizados, mediante una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas suscrita con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos salariales con su personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. En los ejercicios 2010 y 2009 no ha sido necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2009 se efectuó un proceso de prejubilaciones con un número de afectados de 14 empleados. La baja de los trabajadores adheridos a dicho proceso fue efectuada en el ejercicio 2010. El compromiso asumido al 31 de diciembre de 2010 por el Banco asciende a 902 miles de euros (1.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance adjunto (véase Nota 20). El gasto surgido del mencionado compromiso fue registrado en el ejercicio 2009 dentro del epígrafe "Gastos de Administración-Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio (véase Nota 33).

Los compromisos por las prejubilaciones se tratan contablemente con los mismos criterios anteriormente explicados para los compromisos de prestación definida, excepto el coste por servicio pasado, que se registra inmediatamente en el ejercicio en que se produce.

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegon Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.

En el ejercicio 2010, el importe de las primas pagadas por este concepto ascendió a 761 miles de euros (758 miles de euros en el ejercicio 2009), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 33).

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2007 el Banco formalizó un contrato de seguro para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez en beneficio del personal directivo durante el periodo en el que permanece en activo con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco). El importe de la prima pagada por este concepto ascendió a 301 miles de euros (370 miles de euros en el ejercicio 2009), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta (véase Nota 33).

2.13 Impuesto sobre beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra, igualmente en el patrimonio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando se produce una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco

11/2010



OK4249849

CLASE 8.ª

de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporalmente deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperables o pagaderos de/a la Administración, respectivamente, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se esperan recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
- Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando, en su caso, las oportunas correcciones a los mismos en función del resultado de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales-*Activo material de uso propio*

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, esta categoría incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros para los que se prevé un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, revalorizado, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente, que está formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto en libros de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La amortización de estos activos se efectúa, linealmente, en función de sus años de vida útil estimada, aplicando al coste de adquisición de dichos activos menos su valor residual (entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización), los siguientes porcentajes anuales:



OK4249850

CLASE 8.ª

Inmovilizado

	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 16%
Instalaciones	4% - 16%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Las dotaciones anuales efectuadas por el Banco en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el epígrafe "Amortización – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores se registra con abono al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con objeto de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección de la dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles-**2.15.1 Otros activos intangibles**

Se consideran otros activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen por su coste de adquisición o producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (véase Nota 2.14). La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este epígrafe de los balances recoge los pagos efectuados a terceros por la adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para el Banco, netos de su amortización acumulada. Estos activos se amortizan linealmente en un periodo máximo de tres años.

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249851

2.15.2 Fondo de comercio

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad participada del Banco, Galeban Gestión de Riesgos, S.A. (véase Nota 12), su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que, anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier indicio de deterioro que pueda existir.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Banco, las previsiones de flujos de caja de las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas, a las que se ha asignado dicho fondo de comercio, permiten recuperar el valor en uso del fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2010, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados que contribuye a generar.

Para la determinación de estos flujos, los Administradores del Banco utilizan unas proyecciones de resultados durante los próximos 5 ejercicios, habiendo considerado una renta perpetua a partir de dicho momento. Los resultados de los próximos 5 ejercicios se han descontado a la tasa de interés del interbancario a un año más una prima de riesgo de 13 puntos básicos. La renta perpetua se ha descontado con el tipo de la deuda a 30 años, con una tasa de crecimiento del -1% y una prima de riesgo de 13 puntos básicos.

Para el cálculo del resultado de los próximos 5 ejercicios se han tomado los datos de volumen de negocio reales a 31 de octubre de 2010, habiendo comprobado posteriormente que los mismos no difieren significativamente de los existentes al 31 de diciembre de 2010. Se ha considerado que el volumen de negocio decrece un 1% y se han aplicado unos márgenes acordes a los existentes a 31 de octubre de 2010 para esas unidades de negocio, considerando la misma estimación de variación de tipos que en nuestros análisis de riesgo de tipo de interés.

2.16 Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son obligaciones presentes que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance recoge todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y se reestiman con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2010, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.



OK4249852

CLASE 8.ª

2.17 Adquisición (cesión) temporal de activos-

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del activo y del pasivo, respectivamente, de los balances. La diferencia entre los precios de compra y de venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18 Activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (véase Nota 2.14).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros de estos activos exceda de su valor razonable, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta dicho valor en libros con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, posteriormente, se produzcan incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas contabilizadas, incrementando su valor en libros con el límite del importe por el que figuraban registrados contablemente con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Instrumentos de capital propio-

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249853

2.20 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

2.21 Pagos basados en acciones-

Transacciones en las que se reciben servicios-

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, una vez terminado un período de prestación de los mismos, se reconoce como un gasto de personal en el período en que se presten dichos servicios y un aumento de patrimonio neto. Los servicios recibidos y el aumento correlativo de patrimonio neto se valoran en la fecha de la concesión al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Los cambios de valor de los instrumentos concedidos entre la fecha de reconocimiento y la de liquidación no se reconocen en los estados financieros.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada con fecha 19 de mayo de 2009, acordó la aprobación de un plan de incentivos consistente en la entrega de acciones propias del Banco, estableciendo las bases del mismo y delegando su implantación en el Consejo de Administración o por su delegación a la Comisión Ejecutiva del Banco. Dicha autorización consistió, básicamente, en la entrega de hasta un máximo de 99.036 acciones, representativas del 0,5% del capital actual, para su utilización de forma selectiva como instrumento de motivación y retención de directivos (en un máximo de 50 personas) y de los Consejeros Ejecutivos. El precio de ejercicio autorizado es, como mínimo el valor nominal y como máximo el valor teórico con un descuento máximo del 100% sobre el valor nominal, siendo el plazo de ejercicio tres años desde la fecha de concesión y antes de que transcurran cinco años desde esa misma fecha.

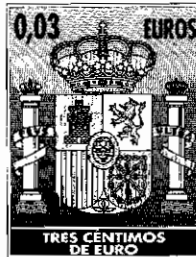
En el ejercicio 2010 la Comisión Ejecutiva del Banco, de acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas del Banco mencionada en el párrafo anterior, implantó un sistema de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de acuerdo con un plan de incentivos que entró en vigor en dicho ejercicio, que comprende el trienio 2010-2012, y está condicionado a la consecución de los objetivos de negocio establecidos en el mencionado plan (no vinculados a condiciones externas de mercado). El número máximo de acciones del Banco que se entregará en caso de cumplimiento de dichos objetivos será de 33.044 acciones entre 44 empleados y consejeros, correspondiendo 751 acciones a cada uno de ellos.

El gasto correspondiente se periodifica anualmente, registrando la contrapartida en el epígrafe "Otros instrumentos de capital" del Patrimonio Neto. Si se produce un incumplimiento de los objetivos previstos, se recalcula el número de los instrumentos de capital a entregar y por la diferencia se revierte el correspondiente importe registrado en patrimonio neto con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2010 el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a este concepto, que se encuentra recogido dentro del epígrafe "Gastos de Personal", asciende a 397 miles de euros (véase Nota 33).

2.22 Estados de flujos de efectivo-

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



OK4249854

CLASE 8.ª

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Banco, que se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances.

2.23 Estados de ingresos y gastos reconocidos-

En estos estados se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores,
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.24 Estados totales de cambios en el patrimonio neto-

En estos estados se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicado.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249855

3. Distribución de los resultados del Banco y beneficios por acción

a) Distribución de los resultados del Banco-

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2009 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
A reserva legal	945	1.168
A resto de reservas	4.547	4.962
A dividendos	3.962	5.546
Beneficio neto	9.454	11.676

b) Beneficios por acción-

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

De acuerdo con ello:

	2010	2009
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	9.454	11.676
Número de acciones en circulación al final del período	19.807.328	19.807.328
Número medio de acciones en circulación	19.807.328	19.807.328
Media ponderada de acciones propias	(18.555)	(55.734)
<i>Número ajustado de acciones</i>	<i>19.788.773</i>	<i>19.751.594</i>
Beneficio básico por acción (euros)	0,4777	0,5911

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno por este concepto.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2010 y 2009 se ha determinado de la siguiente forma:



OK4249856

CLASE 8.ª

	2010	2009
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	9.454	11.676
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	9.454	11.676
Número medio ponderado de acciones en circulación, neto de acciones propias	19.788.773	19.751.594
Efecto dilusivo de:		
Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	19.788.773	19.751.594
Beneficio diluido por acción (euros)	0,4777	0,5911

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**4.1. Remuneración al Consejo de Administración-**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, durante los ejercicios 2010 y 2009 (datos en miles de euros):

	2010	2009
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	55	59
D. Julio Fernández Gayoso	67	67
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	15	17
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	41	42
D. Epifanio Campo Fernández	15	17
D. Gregorio Gorriarán Laza	41	42
D. Ángel López- Corona Dávila	4	36
D. José Luis Losada Rodríguez	41	42
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	15	17
D. José Luis Pego Alonso	41	25
D. Óscar Rodríguez Estrada	15	17
D. Ignacio Santillana del Barrio	15	17
D. Javier Ungría López	41	42
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	15	17
D. Ramiro Mato García-Ansorena	15	17
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	15	17
D. Domingo González Mera	7	-
Total	458	491

4.2. Remuneraciones a la Alta Dirección-

En la elaboración de estas cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección al Presidente del Banco y al Director General que son, a su vez, Consejeros del Banco (véase Nota 4.1), y a 6 Subdirectores Generales por entender que son los únicos puestos que, a estos efectos, se entienden como clave.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2010 y 2009, han ascendido a 2.718 y 2.651 miles de euros, respectivamente. Estos importes incluyen todos los conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, excepto los gastos anuales correspondientes a las especificaciones de los instrumentos complementarios de coberturas de compromisos por pensiones, que se indican en la Nota 4.4, todo ello conforme a lo regulado en los Convenios Colectivos, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

11/2010



OK4249857

CLASE 8.^a

La edad media de este colectivo es de 55 años y la antigüedad media en el desempeño de su actividad profesional en el Banco de 20 años.

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección-

Adicionalmente a las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco indicadas anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco con estos colectivos, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como de los ingresos y gastos devengados por las operaciones realizadas con estos colectivos por el Banco en dichos ejercicios (datos en miles de euros):

	Activo - Inversión Crediticia		Pasivo - Depósitos		Riesgos de Firma	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	678	1.345	157	167	17	-
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	-	-	763	1.079	-	-
D. Epifanio Campo Fernández	4.158	1.584	12	44	1.340	-
D. Gregorio Gómbarán Laza	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	967	306	50	121	12	12
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungría López	785	818	152	50	-	-
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	869	199	136	940	-	5
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	49	2	-	-
D. Ramiro Mato García-Ansoarena	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	171	193	76	59	-	-
D. Isaac Sánchez Monge	152	159	37	36	-	-
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	456	471	38	21	-	-
D. Manuel Prol Cid	472	504	31	37	-	-
D. Fernando Ortega Cambara	492	521	11	15	-	-
D. Joaquín Espallargas Iberní	756	780	8	24	-	-
D. Domingo González Mera	-	-	-	-	-	-



OK4249858

CLASE 8.ª

	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Resultados de las Operaciones Financieras	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
D. Juan Manuel Urgoiti López - Ocaña	14	63	3	6	-	-	11	57
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	-	7	5	6	-	-	(5)	1
D. Epifanio Campo Fernández	93	48	-	-	41	3	134	51
D. Gregorio Gorriarán Laza	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	9	6	-	1	-	-	9	5
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungría López	25	45	-	-	-	-	25	45
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	17	51	3	5	2	-	16	46
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ramiro Mato García-Ansorena	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	2	3	-	1	-	-	2	2
D. Isaac Sánchez Monge	1	2	-	1	-	-	1	1
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	4	11	-	-	-	-	4	11
D. Manuel Prol Cid	5	12	-	-	-	-	5	12
D. Fernando Ortega Cambara	5	12	-	-	-	2	5	14
D. Joaquín Espallargas Iberni	20	20	-	-	-	-	20	20
D. Domingo González Mera	-	-	-	-	-	-	-	-

	Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados Como No Corrientes en Venta (Nota 11)	
	2010	2009
D. Epifanio Campo Fernández	1.272	-

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 2,75% y el 5,41%. Las operaciones formalizadas con los empleados del Banco que son a la vez miembros de la Alta Dirección, devengan un interés anual comprendido entre el 1% y el 3%, que como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen importes dudosos asociados a los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Banco no ha registrado deudas incobrables con partes vinculadas.

4.4. Compromisos por pensiones y seguros-

El importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) y de los miembros de la Alta Dirección asciende a 14.050 miles de euros al cierre del ejercicio 2010 (12.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se encuentran cubiertos por cuatro pólizas de seguros contratadas con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 2.12).

11/2010



OK4249859

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Caja	16.251	20.339
Depósitos en Banco de España	31.642	50.167
	47.893	70.506

En la Nota 41 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Inversiones crediticias	37.091	61.581
	37.091	61.581
Naturaleza:		
Adquisición temporal de activos	-	26.945
Otras cuentas	37.091	34.636
	37.091	61.581
Moneda:		
Euro	29.759	54.402
Moneda extranjera	7.332	7.179
	37.091	61.581
Más:		
Ajustes por valoración – Intereses devengados	533	294
	37.624	61.875

En la Nota 41 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA.

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de las operaciones se indica a continuación:



OK4249860

CLASE 8.ª

Activos financieros

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	190.340	172.100
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.557	1.565
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 18)	600.468	302.538
	792.365	476.203
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Otras deudas anotadas	275.018	56.182
Deuda Pública extranjera	2.935	193
Emitidos por entidades financieras	80.117	31.672
Activos financieros híbridos	1.557	1.565
Otros valores de renta fija	432.738	386.591
	792.365	476.203
Cotización:		
Cotizados	792.365	476.203
	792.365	476.203
Moneda:		
Euro	784.244	467.085
Moneda extranjera	8.121	9.118
	792.365	476.203
Mas: Ajustes por valoración -		
Correcciones de valor por deterioro	(9.015)	(10.782)
Operaciones de microcobertura	2.978	2.876
	786.328	468.297

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía valores representativos de deuda afecta a compromisos propios o de terceros.

De los activos registrados como "Activos financieros disponibles para la venta" del detalle anterior, el Banco tenía cedidos a clientes un importe efectivo de 13.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (32.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances (véase Nota 18).

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle por plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	468.297	421.497
Adiciones	466.081	734.076
Ventas y amortizaciones	(160.142)	(701.265)
Corrección del coste	10.852	2.939
Diferencias de cambio	897	(1.474)
Variaciones de ajustes de valor		
Por variaciones en patrimonio neto	2.008	21.988
Por variaciones en microcoberturas	102	(1.304)
Por deterioros	(1.767)	(8.160)
Saldo al final del ejercicio	786.328	468.297

11/2010



OK4249861

CLASE 8.ª

Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2010 en la compraventa de estos activos ascienden a 2.224 miles de euros (mientras que en el ejercicio 2009 las plusvalías netas ascendían a 293 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	10.782	2.622
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	203	8.160
Aplicación con cargo a los resultados del ejercicio	(470)	-
Traspaso de fondos (Nota 9)	(1.500)	-
Saldo al final del ejercicio	9.015	10.782

8. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances, atendiendo a la clasificación, cotización, naturaleza y moneda de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Cartera de negociación	-	107
Activos financieros disponibles para la venta	59.370	48.988
	59.370	49.095
Cotización:		
Cotizados	46.108	43.638
No cotizados	13.262	5.457
	59.370	49.095
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	29.693	34.557
Acciones de sociedades extranjeras	9.694	6.850
Participaciones en Fondos de Inversión	19.983	7.688
	59.370	49.095
Moneda		
Euros	58.295	48.652
Moneda extranjera	1.075	443
	59.370	49.095
Menos:		
Importe pendiente de desembolso	(8.153)	-
Ajustes por valoración	(13.401)	(11.263)
	37.816	37.832

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances durante los ejercicios 2010 y 2009:



OK4249862

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	37.832	28.480
Compras	79.997	71.737
Ventas	(77.657)	(65.407)
Diferencias de cambio	(218)	(109)
Corrección de coste	-	(90)
Ajustes por valoración		
Por variaciones en patrimonio neto	6.310	3.221
Por deterioros (véanse Notas 22 y 24)	(8.448)	-
Saldo al final del ejercicio	37.816	37.832

Durante el ejercicio 2010 el Banco suscribió 400 participaciones por valor de 10.000 miles de euros de un fondo de inversión de capital riesgo no cobrado en mercados activos, de los que 8.153 miles de euros se encontraban pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010.

En el ejercicio 2010, el Banco ha percibido 644 miles de euros en concepto de dividendos y otros rendimientos de instrumentos de capital (1.048 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28). Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2010 en la compraventa de estos activos ascienden a 1.364 miles de euros (264 miles de euros en el ejercicio 2009) y figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

Durante el ejercicio 2010, el Banco ha seguido modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercados activos para el registro a valor razonable de los instrumentos de capital de una sociedad cuyas acciones se encuentran sujetas a cotización en mercados secundarios. Como consecuencia de dicha valoración, los mencionados instrumentos de capital se encuentran registrados en el balance al 31 de diciembre en un importe que es 420 miles de euros superior al que hubiera resultado de haberse empleado cotizaciones publicadas en mercados secundarios. No obstante, los Administradores del Banco consideran que los resultados de la valoración realizada son razonables y reflejan el valor de mercado de estos instrumentos de capital.

Debido a la volatilidad de los mercados y a la caída en los valores de determinados instrumentos de patrimonio, el Banco ha realizado un análisis de la recuperabilidad de los mismos, habiendo concluido que existe una pérdida por deterioro. En este sentido, el Banco ha procedido a registrar las minusvalías que dichos instrumentos de patrimonio acumulaban en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta", netas de su correspondiente efecto impositivo, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Activos financieros Disponibles para la Venta" por importe de 8.448 miles de euros (véase Nota 22).

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado el deterioro de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 de esta Memoria.

El Banco, en el caso de que no pueda determinar el valor razonable mediante criterios objetivos de los activos no cotizados de esta cartera, se acoge al criterio más prudente que es el de valorarlos por su coste corregido en base al valor teórico contable de la sociedad participada.

9. Crédito a la clientela

a) Desglose

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

11/2010



OK4249863

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	170.523	156.498
Deudores con garantía real	2.319.408	2.141.381
Deudores a la vista y varios	195.567	239.279
Otros deudores a plazo	740.356	788.539
Activos deteriorados	145.316	146.993
	3.571.170	3.472.690
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	13.230	16.356
Otros sectores residentes	3.537.452	3.436.317
No residentes	20.488	20.017
	3.571.170	3.472.690
Por área geográfica:		
España	3.550.682	3.452.656
Unión Europea (excepto España)	10.747	9.630
Estados Unidos de América y Puerto Rico	4.899	4.639
Resto OCDE	2.117	2.388
Iberoamérica	2.251	3.149
Resto del mundo	474	228
	3.571.170	3.472.690
Por moneda:		
Euros	3.526.852	3.440.837
Moneda extranjera	44.318	31.853
	3.571.170	3.472.690
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	850.801	856.807
A tipo de interés variable	2.720.369	2.615.883
	3.571.170	3.472.690
Menos: Ajustes por valoración -		
Pérdidas por deterioro	(94.380)	(88.387)
Intereses devengados	13.494	10.237
Comisiones	(10.507)	(11.750)
	3.479.777	3.382.790

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Adicionalmente, el importe de los créditos que se encuentran titulizados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y que han supuesto su baja de balance, asciende a 30.926 y 38.519 miles de euros, respectivamente. Los Administradores consideran que se cumplen todas las condiciones necesarias para haber dado de baja de balance dichos créditos. En concreto, no se han retenido financiación subordinadas ni se ha concedido ningún tipo de mejora crediticia. Durante el ejercicio 2010, el Banco no ha realizado titulizaciones sobre activos, mientras que en el ejercicio 2009 titulizó préstamos de su cartera por importe de 135.000 miles de euros, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 era de 77.871 miles de euros (112.049 miles de euros en 2009). Dicha operación no supuso la baja de los mencionados créditos del balance.

El Banco no ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones ni ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco.

b) Pérdidas por deterioro-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2010 y 2009:



OK4249864

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	88.387	76.633
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio-		
Determinadas individualmente	42.939	39.795
Determinadas colectivamente	(24.092)	(13.971)
Utilizaciones de fondos de insolvencias	(13.903)	(13.997)
Traspaso de fondos (Nota 7)	1.500	-
Traspaso de fondos (Nota 11)	(457)	(71)
Dotaciones netas del ejercicio	5.987	11.756
Diferencias de cambio	6	(2)
Saldo cierre del ejercicio	94.380	88.387
<i>En función de su forma de determinación:</i>		
<i>Determinadas individualmente</i>	<i>90.320</i>	<i>61.741</i>
<i>Determinadas colectivamente</i>	<i>4.060</i>	<i>26.646</i>

Los activos en suspenso recuperados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 931 y 482 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 42). Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 14.182 y 14.597 miles de euros, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (véase Nota 42). Adicionalmente, durante el ejercicio se ha procedido a la regularización de saldos acreedores relacionados con activos en suspenso por importe de 19 miles de euros (543 miles de euros en el ejercicio 2009).

c) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido, a dicha fecha, desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación.

Al 31 de diciembre de 2010-

	Miles de Euros					
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
España	14.310	19.046	26.985	31.466	52.202	144.009
Unión Europea (excepto España)	-	1	124	843	296	1.264
Resto de países	-	-	-	8	35	43
	14.310	19.047	27.109	32.317	52.533	145.316

Al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de Euros					
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
España	32.395	41.816	41.722	19.999	9.775	145.707
Unión Europea (excepto España)	123	828	293	-	-	1.244
Resto de países	-	8	30	-	4	42
	32.518	42.652	42.045	19.999	9.779	146.993

11/2010



CLASE 8ª

del 1.º al 3.º trimestre



OK4249865

El saldo de la cuenta "Activos deteriorados" del detalle anterior incluye riesgos por importe de 52.156 miles de euros (50.306 miles de euros al cierre del ejercicio 2009) que cuentan con garantía real. Como criterio general, las operaciones refinanciadas en las que el Banco obtiene una mejora significativa de garantías y en las que ha cobrado los intereses pendientes, se clasifican como normal o subestándar, en función de las características de la operación, mientras que las operaciones clasificadas como activos dudosos, que han sido refinanciadas sin que el Banco haya obtenido mejora de garantías continúan clasificadas en dicha categoría. El volumen de dichas operaciones no es significativo.

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha ascienden a 32.840 miles de euros (46.291 al 31 de diciembre de 2009). A continuación se presenta un detalle por plazos para los ejercicios 2010 y 2009 de dichos activos:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2010	18.460	4.573	9.807	32.840
Saldos a 31 de diciembre de 2009	22.091	5.333	18.867	46.291

10. Derivados

10.1. Derivados de cobertura-

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	4	18.013	1	10.410	67	21.042	30	13.295
Ventas de divisas contra euros	5	23.397	451	28.333	609	18.253	127	9.538
Opciones sobre valores:								
Compradas	6.446	9.275	-	-	6.853	8.719	-	-
Emitidas	-	-	6.446	104.458	-	-	6.853	130.982
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	6.897	209.419	7.590	93.750	15.340	143.953	11.402	323.983
	13.352	260.104	14.488	236.951	22.869	191.967	18.412	477.798

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tenía formalizadas, con contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable, a dichas fechas, ascendía a 2.978 y 2.876 miles de euros, respectivamente,



OK4249866

CLASE 8.^a

que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Banco, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Disponibles para la venta".

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango de 80-125 por ciento.

En el caso de las coberturas de valor razonable, la información de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto, aparece neta en la Nota 31, "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10.2. Derivados de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados de negociación en posesión del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal
Futuros:								
Vendidos	1	281	21	7	4	298	51	1.458
Comprados	1	9	-	-	61	3.748	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	381	20.518	-	-	558	36.781	-	-
Emitidas	-	-	126	4.200	-	-	146	14.353
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	2.472	45.319	1.948	45.758	2.184	65.566	1.691	33.673
	2.855	66.127	2.095	49.965	2.807	106.393	1.888	49.484

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	2.506	1.948	2.245	1.765
Riesgo de cambio	1	21	150	-
Riesgo de precio	348	126	412	123
	2.855	2.095	2.807	1.888

11/2010



OK4249867

CLASE 8.^a**11. Activos no corrientes en venta**

Los saldos de este capítulo de los balances presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos residenciales	2.263	1.548
Activos industriales	45	45
Activos agrícolas	291	101
Otros activos	161	437
Total bruto	2.760	2.131
Menos – pérdidas por deterioro	(776)	(293)
Total neto	1.984	1.838

Durante el ejercicio 2010 el Banco ha procedido a realizar diversas ventas de activos registrados en este capítulo del balance habiendo generando una ganancia neta de 1.267 miles de euros, la cual se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante el ejercicio.

De las operaciones realizadas en el ejercicio 2010, el Banco ha procedido a financiar una parte de las mismas por importe de 1.800 miles de euros (con una entidad vinculada, véase Nota 4). La financiación concedida se corresponde con un préstamo personal a plazo de tres años, amortización a vencimiento y tipo de interés anual de un 3%. Dicha operación no presenta garantías hipotecarias. Los Administradores del Banco consideran que dicha financiación concedida se ha otorgado de manera independiente a la operación de venta y cumpliendo siempre la política general crediticia del Banco, y las exigencias de calidad de riesgo exigidas a cualquier acreditado. En consecuencia de ello, no hay importe alguno de plusvalías pendientes de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	293	-
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	57	222
Utilización de saldos	(31)	-
Traspaso de fondos de insolvencias (Nota 9)	457	71
Total bruto	776	293

El valor razonable de los activos no corrientes en venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.



OK4249868

CLASE 8.^a

12. Participaciones

12.1 Composición-

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Entidades del Grupo-		
Gallego Preferentes, S.A.U.	61	61
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U.	300	300
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	20.126	14.126
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	2.951	2.951
Inverán Gestión, S.L.	6.997	-
Sociedades Fotovoltaicas (*)	1.396	1.397
Menos: Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(20.405)	(8.212)
	11.426	10.623
Entidades asociadas-		
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	6.000	6.000
Eólica Galenova, S.L.	-	2.000
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	2.554	2.254
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	3.197	3.197
Adara Renovables, S.L.	358	358
Resto de entidades asociadas (*)	92	91
	12.201	13.900

(*) Véase Anexo I

Todos los títulos incluidos en este capítulo de los balances se encuentran denominados en euros, y ninguna sociedad es cotizada.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2010 y 2009, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	32.735	28.267
Adiciones netas por fusión por absorción (Nota 1.8)	-	2.184
Compras y ampliaciones de capital	13.722	4.538
Ventas y reducciones de capital	(2.425)	(2.254)
Saldo al final del ejercicio	44.032	32.735

Adiciones y retiros correspondientes al ejercicio 2010-

Con fecha 7 de julio de 2010, el Banco suscribió la ampliación de capital realizada por Gest 21 Inmobiliaria S.L.U. Unipersonal. El importe desembolsado fue de 6.000 miles de euros. Al 31 de diciembre del 2010 el porcentaje de participación en poder del Banco se mantiene en el 100% de las participaciones de dicha sociedad.

Con fecha 10 de diciembre de 2010, el Banco suscribió la ampliación de capital realizada por Inverán Gestión, S.L. por importe de 6.997 miles de euros mediante aportación dineraria. Al 31 de diciembre del 2010, el porcentaje de participación en poder

11/2010



CLASE 8.ª

P.N. 1.111



OK4249869

del Banco directamente es del 41% de las participaciones de dicha sociedad mientras que, de manera indirecta, es titular del 59% restante, a través de la entidad del Grupo Gest 21 Inmobiliaria, S.L. U.

Con fecha 2 de noviembre de 2010, el Banco suscribió la ampliación de capital realizada por Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros. El importe desembolsado fue de 300 miles de euros. Al 31 de diciembre del 2010, el porcentaje de participación en poder del Banco se mantiene en el 50% de las participaciones de dicha sociedad.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, el Banco vendió a Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova (actualmente denominada Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra –Novacaixagalicia) la participación que mantenía en el capital social de Eólica Galenova, S.L. por importe de 3.141 miles de euros. Esta operación generó una plusvalía antes de impuestos, por importe de 1.141 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio adjunta (véase Nota 36). Asimismo, en el ejercicio 2010 el Banco registró 15.294 miles de euros en concepto de dividendos recibidos de dicha sociedad antes de su venta que se incluyen en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28). La totalidad de estos dividendos se encuentran íntegramente desembolsados.

Asimismo, con fecha 30 de septiembre de 2010 el Banco vendió a Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova (actualmente denominada Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra –Novacaixagalicia) la participación que mantenía en el capital social de Alarde Sociedad de Energía, S.A., por importe de 1.066 miles de euros. Esta operación generó una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 641 miles de euros, la cual fue registrada en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio adjunta (véase Nota 36).

Los Administradores del Banco estiman que las operaciones anteriormente descritas se han realizado a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante el ejercicio 2010 con Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova (actualmente denominada Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra –Novacaixagalicia).

Adiciones y retiros correspondientes al ejercicio 2009-

En octubre de 2009 el Banco constituyó Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la emisión de 9.015.182 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Banco suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas del Banco, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de 2009, el Banco y CASER elevaron a público el mencionado contrato privado y, simultáneamente, el Banco vendió a CASER el 50% del capital social de Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sujeto a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración del Banco y sus asesores legales que se cumplían todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para la obtención de dicha autorización.

Esta operación generó una plusvalía antes de impuestos en el ejercicio 2009, neta de los gastos de la operación, por importe de 17.940 miles de euros, la cual fue registrada en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 (véase Nota 36). El saldo del epígrafe “Resto de activos- Otras cuentas por cobrar” del balance al 31 de diciembre de 2010 incluye 12.974 miles de euros (12.974 miles de euros al 31 de diciembre del 2009) correspondientes al importe que el Banco tenía pendiente de cobrar a dichas fechas (véase Nota 15).

Actividad de las empresas del grupo y asociadas-

Gallego Preferentes, S.A.U. tiene como único objeto la emisión de participaciones preferentes. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

El objeto social de Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U consiste en la mediación entre tomadores de seguros y asegurados con entidades aseguradoras debidamente autorizadas y en general la agencia de seguros como operador Banca-Seguros. Su sede social se encuentra en la calle Avenida Rubine 4, La Coruña.



OK4249870

CLASE 8.ª

El objeto social de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. consiste en la tenencia y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad, financiación de sociedades participadas y prestación de todo tipo de servicios de apoyo a la gestión a las sociedades participadas. Su sede social se encuentra en la calle Linares Rivas 30, La Coruña.

El objeto social de Galeban 21 Comercial, S.L.U. consiste en la tenencia y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad, financiación de sociedades participadas y prestación de todo tipo de servicios de apoyo a la gestión a las sociedades participadas. Su sede social se encuentra en la calle Linares Rivas 30, La Coruña.

El objeto social de Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. consiste en la compra y venta de terrenos y solares, la urbanización y parcelación de terrenos, la promoción y la construcción de edificaciones de todo tipo para su venta. Su sede social se encuentra en la calle Fernando el Santo 7, Madrid.

El objeto social de Inmobiliaria Inverán Gestión, S.L. consiste en la compra y venta de cualquier título, negocio jurídico o bienes muebles e inmuebles, la promoción y desarrollo de inmuebles, la gestión urbanística y la promoción, construcción y rehabilitación de inmuebles. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

El objeto social de Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros es la realización de operaciones de cualquier modalidad de seguro directo en el ramo de vida incluyendo asimismo la gestión de fondos de pensiones y aquellas otras actividades relacionadas con las anteriores que, de acuerdo con la ley, constituyen la actividad propia de las entidades aseguradoras. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

El objeto social de Luzentia Fotovoltaica, S.L. se corresponde con la tenencia, administración, gestión y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas. Su sede social se encuentra en la calle Paseo de la Castellana 140, Madrid.

El objeto social de Adara Renovables, S.L. se corresponde con la producción y comercialización de energías renovables de cualquier clase y el aprovechamiento y valorización de residuos que pueden producir energía. Su sede social se encuentra en la Plaza de Galicia 2-3, La Coruña.

Dada la naturaleza de las partidas que componen los estados financieros de estas sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010, los Administradores del Banco no esperan que se produzca ningún quebranto en su valor que haga necesaria la constitución de una provisión adicional a la que figura registrada en estas cuentas anuales.

En el ejercicio 2010, el Banco ha devengado 15.498 miles de euros en concepto de dividendos de sociedades del Grupo y asociadas (767 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28). De estos importes, se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2010 y 2009 21 y 767 miles de euros, y figuran registrados en el epígrafe "Resto de activos- Otros" del balance a dicha fecha adjunto.

En el Anexo II se presenta determinada información significativa de las sociedades participadas de forma indirecta por el Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

12.2 Pérdidas por deterioro-

Durante los ejercicios 2009 y 2010 se han producido los siguientes movimientos en el saldo de las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2009	82
Dotaciones con cargo a resultados	8.130
Saldo a 31 de diciembre de 2009	8.212
Dotaciones con cargo a resultados	12.193
Saldo al 31 de diciembre de 2010	20.405

11/2010



OK4249871

CLASE 8ª

En la Nota 40 de la Memoria, se presenta el valor razonable de esos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009. Al 31 de diciembre de 2010 no se han puesto de manifiesto pérdidas no reconocidas en las entidades asociadas, ni reconocido provisiones ni contingencias en el pasivo del balance por las mismas, ni existen restricciones para la transferencia de fondos. Asimismo, el Banco no ha obviado en ninguna participación la presunción de que tiene influencia significativa en los casos en los que el Banco posee, directa o indirectamente a través de otras dependientes, el 20 por ciento o más del poder de voto real o potencial en la participada.

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.233	(14.623)	1.610
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	65.662	(28.787)	36.875
Edificios	30.648	(1.986)	28.662
Saldos al 31 de diciembre de 2009	112.543	(45.396)	67.147
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.848	(15.603)	1.245
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	66.843	(32.963)	33.880
Edificios	30.645	(2.532)	28.113
Saldos al 31 de diciembre de 2010	114.336	(51.098)	63.238

El epígrafe "Edificios" del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión realizada en el ejercicio 1998 descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente (1.527 y 5.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El Banco no dispone de inmovilizado material radicado en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 30.058 miles de euros (27.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



OK4249872

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Coste-	
Saldo al 1 de enero de 2009	79.456
Adiciones	21.849
Adiciones por fusión por absorción	11.376
Retiros	(138)
Saldo al 1 de enero de 2010	112.543
Adiciones	1.823
Retiros	(30)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	114.336
Amortizaciones-	
Saldo al 1 de enero de 2009	(39.951)
Dotaciones con cargo a resultados	(5.521)
Retiros	76
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(45.396)
Dotaciones con cargo a resultados	(5.728)
Retiros	26
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(51.098)
Activo material neto-	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	67.147
Saldo al 31 de diciembre de 2010	63.238

Las adiciones del ejercicio 2010 se corresponden con adquisiciones de equipos informáticos por un importe de 615 miles de euros, e instalaciones técnicas y mobiliario por un importe conjunto de 1.208 miles de euros.

14. Activo intangible

La composición del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a su clasificación, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Fondo de comercio	2.359	-	2.359
Otro activo intangible	42.584	(28.604)	13.980
Saldos al 31 de diciembre de 2009	44.943	(28.604)	16.339
Fondo de comercio	2.359	-	2.359
Otro activo intangible	50.977	(37.210)	13.767
Saldos al 31 de diciembre de 2010	53.336	(37.210)	16.126

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad participada, Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U., su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier indicio de deterioro que pueda existir.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

11/2010



OK4249873

CLASE 8.

	Miles de Euros	
	Desarrollos Informáticos	Fondo de Comercio
Saldo al 1 de enero de 2009	14.298	2.359
Adiciones	7.975	-
Dotaciones con cargo a resultados	(8.293)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	13.980	2.359
Adiciones	8.393	-
Dotaciones con cargo a resultados	(8.606)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	13.767	2.359

Las adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

Al 31 de diciembre de 2010, se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascendían a 30.416 miles de euros (22.175 miles de euros al cierre del ejercicio 2009).

15. Resto de activos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Gastos pagados no devengados	436	870
Operaciones en camino	873	2.205
Otros conceptos	524	2.297
Otras periodificaciones	308	331
Otras cuentas por cobrar	19.237	22.036
	21.378	27.739

El epígrafe "Otras cuentas por cobrar" del cuadro anterior incluye 12.974 miles de euros (12.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) con origen en la venta del 50% de las acciones de la sociedad participada Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, descrita en la Nota 12, así como 6.263 miles de euros (9.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se corresponden a importes devengados no cobrados de bonos de titulización (véase Nota 18).

16. Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Gastos devengados no vencidos	3.797	3.905
Otras periodificaciones	2.935	3.251
	6.732	7.156



OK4249874

CLASE 8.^a**17. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)**

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances, atendiendo a los criterios de clasificación, contraparte, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	829.026	771.579
	829.026	771.579
Contraparte:		
Entidades de crédito	288.914	365.546
Bancos centrales	540.112	406.033
	829.026	771.579
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	188.150	261.121
Cesión temporal de activos	68.749	-
Otras cuentas	572.127	510.458
	829.026	771.579
Moneda:		
Euro	820.040	768.220
Moneda extranjera	8.986	3.359
	829.026	771.579

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco presentaba un saldo de 540.112 y 406.033 miles de euros, respectivamente, registrados en la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales", procedentes del descuento de pagarés y efectos comerciales.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

11/2010



OK4249875

CLASE 8.^a

		Miles de Euros	
		2010	2009
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado		3.205.683	2.925.644
		3.205.683	2.925.644
Por área geográfica:			
España		3.105.486	2.826.375
Unión Europea (excepto España)		23.308	25.937
Estados Unidos de América y Puerto Rico		8.554	8.521
Resto OCDE		20.208	19.027
Iberoamérica		46.376	44.667
Resto del mundo		1.751	1.117
		3.205.683	2.925.644
Moneda:			
Euros		3.151.624	2.873.246
Moneda extranjera		54.059	52.398
		3.205.683	2.925.644
Naturaleza:			
A la vista-			
Cuentas corrientes		526.217	495.758
Cuentas de ahorro		275.109	282.711
Otros fondos a la vista		4.121	8.055
A plazo-			
Imposiciones a plazo fijo		2.384.906	2.103.743
Cuentas de ahorro-vivienda		2.059	2.583
Cesión temporal de activos (Nota 7)		13.271	32.794
		3.205.683	2.925.644
Menos: Ajustes por valoración-			
Intereses devengados		27.028	19.892
Costes de transacción		(4.285)	(4.798)
Otros		1.041	973
		3.229.467	2.941.711

El saldo de la cuenta "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del detalle anterior incluye las siguientes emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco, cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2010	2009		
13 de noviembre de 2003	60.000	60.000	4,510%	26 de noviembre de 2013
25 de febrero de 2004	60.000	60.000	4,385%	3 de marzo de 2016
29 de noviembre de 2004	90.000	90.000	4,125%	29 de noviembre de 2019
29 de mayo de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
16 de noviembre de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
20 de junio de 2005	30.000	30.000	3,500%	20 de junio de 2017
30 de noviembre 2005	105.000	105.000	3,510%	2 de diciembre de 2015
21 de febrero de 2007	100.000	100.000	4,510%	21 de febrero de 2022
23 de septiembre de 2009	300.000	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013
7 de abril de 2010	50.000	-	3,500%	9 de abril de 2017
	875.000	825.000		



OK4249876

CLASE 8.^a

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se establece la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se dé el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) si se producen modificaciones de la normativa fiscal que establezcan impuestos que tuviesen efectos significativos para los titulares. Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2010 el límite asignado por el Banco de España al Banco para acceder al sistema de créditos con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 509.838 miles de euros (426.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 486.365 miles de euros (405.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignorados en la póliza de Banco de España es, a la misma fecha, de 193.657 miles de euros (6.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Con fecha de 7 de abril de 2010, el Banco efectuó la emisión de una cédula hipotecaria singular, con las siguientes características:

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
7 de abril de 2010	50.000	3,500%	9 de abril de 2017	Anual

Dicha cédula se inscribe dentro de un Fondo de Titulización de Activos, en el que se han agrupado cédulas hipotecarias nominativas emitidas singularmente por 7 emisores por un importe nominal total de 1.770.000 miles de euros, de los que el Banco ha adquirido bonos por importe de 50.000 miles de euros. Dichos bonos se encuentran registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento-Valores representativos de deuda" del balance adjunto al 31 de diciembre del 2010 (véase Nota 7) y se encuentran descontados en garantía de la póliza de crédito mantenida en Banco de España (véase Nota 25.2).

Con fecha de 23 de septiembre de 2009, el Banco efectuó la emisión de una cédula hipotecaria singular, con las siguientes características:

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
23 de septiembre de 2009	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013	Anual

Dicha cédula se inscribía dentro de un Fondo de Titulización de Activos, en el que se agruparon cédulas hipotecarias nominativas emitidas singularmente por 6 emisores por un importe nominal total de 1.950.000 miles de euros, de los que el Banco adquirió bonos por importe de 300.000 miles de euros. Dichos bonos se encuentran registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento-Valores representativos de deuda" del balance adjunto al 31 de diciembre del 2010 (véase Nota 7) y se encuentran descontados en garantía de la póliza de crédito mantenida en Banco de España (véase Nota 25.2).

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley-

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar al emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios

11/2010



CLASE 8.ª

4516 J 01411



OK4249877

inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos del Banco pendientes de amortización	2.156.711	1.841.990
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	1.385.506	1.279.409

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

a) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):*

	Miles de Euros	
	2010	2009
Operaciones con LTV inferior a 50%	581.349	556.195
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	808.047	725.994
Operaciones con LTV superiores al 80% e inferiores al 100%	-	-
Total	1.389.396	1.282.189

b) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España:*



OK4249878

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Operaciones clasificadas como riesgo normal	1.372.521	1.263.184
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	16.875	19.005
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
Total	1.389.396	1.282.189

En la Nota 41 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

19. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a su clasificación y su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	193.400	201.000
	193.400	201.000
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	193.400	201.000
	193.400	201.000
Más: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	610	522
Costes de transacción	(101)	(91)
	193.909	201.431

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249879

Ejercicio 2010-

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	3%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	2%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	1,508%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	1,695%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	15.150	15.150	2,495%	Indeterminado ⁽¹⁾
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	50.000	6,000%	29/12/19 ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	3,064%	Indeterminado ⁽²⁾
	193.400	193.400		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

5ª Emisión obligaciones: 6% anual nominal fijo. A partir del 29 de diciembre de 2012, Euribor a 3 meses más un diferencial del 4,9%, con un mínimo nominal anual del 5,4%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.



OK4249880

CLASE 8.^a

Ejercicio 2009-

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	3,890%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,298%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	2,110%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	2,278%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	22.750	22.750	3,078%	Indeterminado ⁽¹⁾
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	50.000	6,000%	29/12/19 ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	3,647%	Indeterminado ⁽²⁾
	201.000	201.000		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

5ª Emisión obligaciones: 6% anual nominal fijo. A partir del 29 de diciembre de 2012, Euribor a 3 meses más un diferencial del 4,9%, con un mínimo nominal anual del 5,4%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

Las emisiones de bonos, obligaciones y participaciones preferentes realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las principales características de las emisiones realizadas por el Banco se resumen a continuación:

Primera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de junio de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros, correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Segunda Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de octubre de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros, correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Tercera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006-

El 21 de abril de 2006, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 30.000 miles de euros, correspondientes a 600 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par (al 99,91% del nominal), y fue dirigida a inversores cualificados.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249881

Cuarta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 10.250 miles de euros, correspondientes a 205 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009-

El 29 de diciembre de 2009, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 50.000 miles de euros, correspondientes a 500.000 títulos, de 100 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Primera Emisión de obligaciones subordinadas Especiales Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas especiales por importe de 48.750 miles de euros, correspondientes a 975 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2)-

El 30 de octubre de 2006, Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal, sociedad participada al 100% por el Banco (véase Nota 12), efectuó una emisión de participaciones preferentes, dividida en dos series: la serie 1 por importe de 30.000 miles de euros, correspondientes a 600 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, y la serie 2 por importe de 22.000 miles de euros correspondientes a 440 participaciones de 50 miles de euros de valor nominal cada una. Ambas series han sido emitidas a la par. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión.

b) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	201.000	177.000
Emisiones-		
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	-	50.000
Amortizaciones anticipadas-		
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	(7.600)	(26.000)
Saldo final	193.400	201.000

Con fecha 27 de julio de 2010, el Banco procedió a realizar una amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 7.600 miles de euros, previa autorización condicionada del Banco de España. Dicha amortización parcial ha generado un resultado positivo de 2.271 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 31).

Con fecha 23 de abril de 2009, el Banco realizó una amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 26.000 miles de euros, previa autorización condicionada del Banco de España. Dicha amortización parcial generó un resultado positivo de 8.702 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 (véase Nota 31).



OK4249882

CLASE 8.ª

Los Administradores del Banco consideran que se han cumplido con las condiciones establecidas por el Banco de España para llevar a cabo las mencionadas amortizaciones parciales de dichas obligaciones.

c) *Otra información-*

Los títulos de las 4 primeras emisiones descritas en los apartados anteriores se clasifican para su graduación y pago, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes, pudiendo aplicar los importes impagados a la absorción de pérdidas en la misma proporción en que lo sean los recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España que lo regula.

La Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009 se sitúa después de los acreedores privilegiados y comunes de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero.

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la Primera Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Las obligaciones del Banco con respecto a la Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2) se sitúan a efectos de prelación de créditos por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos.

Ninguno de los títulos de todas estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la normativa vigente.

d) *Costes financieros-*

Los costes financieros devengados por dichas emisiones han ascendido a 6.514 miles de euros en el ejercicio 2010 (5.875 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

20. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Provisiones para garantías financieras (Nota 25)	5.705	5.423
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	902	1.883
	6.607	7.306

A continuación, se muestran los movimientos que se han producido en dichas provisiones durante los ejercicios 2010 y 2009:

11/2010



OK4249883

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	3.799	-	3.799
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.624	-	1.624
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Notas 2.12.2 y 33)	-	1.883	1.883
Saldos al 31 de diciembre de 2009	5.423	1.883	7.306
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	282	-	282
Pagos a prejubilados	-	(511)	(511)
Pagos realizados a pólizas de seguros (Nota 2.12.2)	-	(470)	(470)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	5.705	902	6.607

21. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Obligaciones a pagar	3.338	1.340
Fianzas recibidas	13	13
Cuentas de recaudación	15.612	11.871
Cuentas especiales	10.457	13.306
Garantías financieras	654	713
Otros conceptos	6.456	6.239
	36.530	33.482

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle del plazo de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

22. Ajustes por valoración

El saldo de este capítulo de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2010 y 2009, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios. Por otra parte, el desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009, diferenciando entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital, es el siguiente:



OK4249884

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ajuste por valoración valores representativos de deuda	(14.153)	(15.559)
Ajuste por valoración otros instrumentos de capital	(3.467)	(7.884)
	(17.620)	(23.443)

A continuación, se muestran los movimientos que se han producido en dicho epígrafe de balance diferenciando entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	(30.950)	(10.139)	(41.089)
Ganancias (pérdidas) por valoración (Notas 7 y 8)	21.695	2.957	24.652
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<i>Por venta de los activos (véase Notas 7 y 8)</i>	293	264	557
Impuesto sobre beneficios	(6.597)	(966)	(7.563)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(15.559)	(7.884)	(23.443)
Ganancias (pérdidas) por valoración (Notas 7 y 8)	(236)	(3.502)	(3.738)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<i>Por venta de los activos (véase Notas 7 y 8)</i>	2.244	1.364	3.608
<i>Por deterioro (véase Notas 8 y 24)</i>	-	8.448	8.448
Impuesto sobre beneficios	(602)	(1.893)	(2.495)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(14.153)	(3.467)	(17.620)

De los importes registrados en la partida "Ajustes de valoración de Patrimonio neto" que han sido transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010, 8.448 miles de euros se corresponden a pérdidas por deterioro, y 3.608 miles de euros a ventas realizadas durante el ejercicio 2010.

23. Fondos propios

El capítulo de "Fondos propios" de los balances adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social del Banco estaba dividido en 19.807.328 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 19 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 59.521 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, los únicos accionistas que poseen una participación en el capital social del Banco superior al 10%, eran Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra -Novacaixagalicia, que posee un 49,84% de su capital social; D.

11/2010



OK4249885

CLASE 8.ª

Javier Ungría López, que posee un 10,55% de su capital social y D. Epifanio Campo Fernández, que posee un 10,15% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco poseía 3.406 acciones propias (66.119 al 31 de diciembre de 2009), de 6,01 euros de valor nominal, cuyo coste de adquisición ascendía a 23 miles de euros (1.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y figuraban registrados en el epígrafe "Valores propios" del balance a dicha fecha.

Con fecha 26 de marzo de 2010, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova (actualmente Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia) formalizó un derecho de opción de compra irrevocable sobre un total 1.980.734 acciones del Banco, numeradas correlativamente del 14.372.510 al 16.353.243, que podrá ser ejercitada por el Banco durante un periodo de 3 años desde la fecha de formalización de la operación. En el contrato se establece que el Banco podrá ceder total o parcialmente su posición contractual a uno o varios accionistas actuales del Banco. El precio de ejercicio de la opción de compra será el mayor de entre:

- 12,1167 euros por acción, incrementados en los intereses que resulten de aplicar el interés legal del dinero calculado en el momento de ejercicio de la opción de compra.
- PER medio de la Banca Española cotizada en el momento de ejercicio de la opción, aplicado a la cifra de beneficio neto del Banco en su última cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada dividido entre el número medio de acciones del Banco.
- El coeficiente entre Precio y valor en libros medio de la Banca Española cotizada en el momento de ejercicio de la opción, aplicado a la cifra de Patrimonio Neto del Banco extraído del último balance consolidado auditado, dividido entre el número total de acciones a esa fecha.

El importe desembolsado por el Banco por la formalización de la mencionada operación ascendió a 150 miles de euros.

Asimismo, la Junta General del 30 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones o valores de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias, cédulas, participaciones, bonos certificados, pagarés, en euros o en divisa, subordinados o no, a tipo fijo o variable, con duración temporal o indefinida, garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, dentro del plazo máximo legal de cinco años y hasta un importe nominal máximo de 1.200 millones de euros.

b) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Reserva indisponible por acciones propias-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Banco ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las acciones propias que el Banco mantenía en cartera al 31 de diciembre de 2010. La reserva indisponible será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.



CLASE 8.^a

8 4 2 9 8 8 6



OK4249886

24. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	9.454	17.048
Diferencias permanentes-		
Ingresos no computables fiscalmente	-	(1.127)
Gastos no deducibles fiscalmente	84	145
Otros ajustes	(8)	(27)
Diferencias temporarias-		
Imputación Bases Imponibles AIE's (neto)	(2.542)	(11.056)
Deterioros cartera no computables fiscalmente (neto)	10.084	7.443
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente (neto)	(15.177)	(8.089)
Ajuste cobertura compromisos por pensiones (neto)	339	2.916
Fondo de comercio de fusión	(2.787)	(2.787)
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(330)	(427)
Amortización bienes revalorizados	90	90
Otras diferencias temporales (neto)	(118)	(118)
Base imponible	(911)	4.011

El desglose del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	3.234	(529)
Por operaciones interrumpidas	-	1.365
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(3.234)	4.536
Total	-	5.372

En el ejercicio 1998, el Banco acometió un proceso de fusión que se acogió al "Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores". Las menciones establecidas por el artículo 107 del Capítulo VIII, Título VIII de la anteriormente vigente Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, relativas a dicho régimen, figuran en la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

De acuerdo con el artículo 103.3 de dicha Ley, y de acuerdo con la redacción dada al artículo 89.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, vigente desde el 12 de marzo de 2004, como consecuencia de dicha fusión se puso de manifiesto un importe deducible de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 59.383 miles de euros, derivado de los cálculos que se realizaron de las diferencias de fusión (fondo de comercio) a efectos contables y fiscales. Este importe resulta fiscalmente deducible con el límite anual máximo de su veintava parte para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2002. Al 31 de diciembre de 2010, una vez efectuado el cálculo de la provisión para el Impuesto correspondiente a dicho ejercicio, el Banco mantiene pendiente de deducción un remanente de 8.361 miles de euros (11.148 miles de euros en el ejercicio 2009), en relación con el cual el Banco mantiene registrado un activo por impuesto diferido.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos se han puesto de manifiesto activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles

11/2010



OK4249887

CLASE 8.ª

futuras, respectivamente. El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2010	38.177	1.583
Deterioros no computables fiscalmente (neto)	3.025	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente (neto)	(4.553)	-
Compromisos por pensiones (neto)	101	-
Fondo de comercio de fusión	(836)	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(99)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Registro créditos fiscales deducciones	2.902	-
Registro crédito fiscal base imponible negativa	273	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	(2.495)	-
Otros ajustes impositivos	(6)	35
Saldos al 31 de diciembre de 2010	36.489	1.591

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2009	43.446	1.574
Deterioros no computables fiscalmente (neto)	2.233	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente (neto)	(2.427)	-
Compromisos por pensiones (neto)	875	-
Fondo de comercio de fusión	(836)	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(128)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Registro créditos fiscales deducciones pendientes (neto)	(510)	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	(7.561)	-
Ajuste liquidación Impuesto Sociedades 2008 (neto)	(77)	-
Ajuste actas inspección fiscal	(228)	-
Reclasificación de créditos fiscales activados	3.390	-
Otros (neto)	-	36
Saldos al 31 de diciembre de 2009	38.177	1.583

El epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la cobertura de los compromisos por pensiones asumidos por el Banco que son deducidas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación fiscal vigente, las dotaciones de provisiones que no tienen la condición de fiscalmente deducibles, así como el efecto impositivo de la valoración de los títulos de renta fija y variable con efecto en patrimonio neto. Adicionalmente, se incluyen los créditos fiscales relativos a las bases imponibles negativas y deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de compensación y aplicación, respectivamente, en ejercicios futuros, de acuerdo con los límites temporales establecidos por la legislación fiscal vigente. El Banco ha procedido a la contabilización de dichos activos en la medida en que considera que podrán ser objeto de compensación o aplicación con cargo a beneficios fiscales de periodos futuros.

El epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la valoración de los inmuebles de uso propio a "valor razonable" de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos Fiscales- Diferidos" y "Pasivos Fiscales - Diferidos" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009:



OK4249888

CLASE 8.^a*Ejercicio 2010-*

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Deterioros no computables fiscalmente	5.258	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente	2.574	-
Compromisos por pensiones	9.321	-
Fondo de comercio fusión	2.508	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	357	-
Amortización bienes revalorizados	-	1.485
Deducciones en cuota activadas	5.224	-
Crédito fiscal bases imponibles negativas	3.671	-
Ajustes de valoración patrimonio neto	7.554	-
Otros	22	106
Saldos al 31 de diciembre de 2010	36.489	1.591

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Deterioros no computables fiscalmente	2.233	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente	7.126	-
Compromisos por pensiones	9.220	-
Fondo de comercio fusión	3.344	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	456	-
Amortización bienes revalorizados	-	1.512
Deducciones en cuota activadas	2.323	-
Crédito fiscal bases imponibles negativas	3.398	-
Ajustes de valoración patrimonio neto	10.049	-
Otros	28	71
Saldos al 31 de diciembre de 2009	38.177	1.583

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIES) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se informa sobre las cantidades deducidas en cada periodo impositivo en concepto de corrección de pérdidas por deterioro del valor de valores de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las diferencias de los fondos propios de las entidades participadas y las cantidades tanto integradas como pendientes de integrar en la base imponible tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010. Las cantidades definitivas serán recogidas en la Memoria correspondiente al cierre del ejercicio 2011 una vez haya sido presentada la declaración del Impuesto del presente ejercicio. Así mismo, se informa igualmente de las cantidades finalmente incluidas en la declaración presentada correspondiente al ejercicio 2009, en la medida en que en la fecha de cálculo de la provisión de aquel ejercicio no se disponía de la información necesaria.

11/2010

CLASE 8.^a

OK4249889

Ejercicio 2010-

Miles de Euros						
Sociedad Participada	Deterioro Deducido en Ejercicios Anteriores	Diferencia Valor Fondos Propios del Ejercicio			Deterioro Deducido en el Ejercicio art.12.3 TRLIS	Importe Pendiente de Integrar en Base Imponible
		Valor FFPP 31.12.2009 art.12.3 TRLIS	Valor FFPP 31.12.2010 art.12.3 TRLIS	Diferencia Atribuible a la Participada		
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	(526)	2.811	2.980	169	-	(526)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.		14.241	13.388	(853)	(851)	(851)
Inverán Gestión, S.L.		(917)	(2.994)	(2.077)	(1.258)	(1.258)
TOTAL					(2.109)	(2.635)

Ejercicio 2009-

Miles de Euros						
Sociedad Participada	Deterioro Deducido en Ejercicios Anteriores	Diferencia Valor Fondos Propios del Ejercicio			Deterioro Deducido en el Ejercicio art.12.3 TRLIS	Importe Pendiente de Integrar en Base Imponible
		Valor FFPP 31.12.2008 art.12.3 TRLIS	Valor FFPP 31.12.2009 art.12.3 TRLIS	Diferencia Atribuible a la Participada		
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	-	3.338	2.812	(526)	(526)	(526)
TOTAL					(526)	(526)

El Banco ha generado en 2010 el derecho a practicar una serie de deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e incentivar la realización de determinados gastos e inversiones. El importe conjunto de dichas deducciones asciende a 5.224 miles de euros, de las cuales un importe de 2.902 miles de euros han sido registradas como crédito fiscal en el epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" y, por tanto, han supuesto un menor gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en el presente ejercicio.

Por otro lado, el Banco ha registrado como mayor Impuesto sobre Sociedades un total de 37 miles de euros, derivado de las retenciones soportadas en el extranjero y de 6 miles de euros, aproximadamente, relativos a otros ajustes impositivos.

Con independencia del Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2010, el Banco ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes de valoración por su importe neto del efecto fiscal; dicho efecto ha sido registrado como activo por impuesto diferido (véanse Notas 7 y 8).

En ejercicios anteriores, el Banco optó por aplicar el incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material. A efectos de lo establecido en el artículo 42 Apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa de las rentas acogidas a esta deducción en los últimos cinco ejercicios así como las fechas de materialización de los respectivos compromisos de reinversión:

Ejercicio	Importe (Miles de Euros)	Deducción
2006	11.585	Ejercicios 2005-2006
2007	5.072	Ejercicio 2007



OK4249890

CLASE 8.ª

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, el Banco mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensación originadas en el ejercicio 2008 por importe de 11.325 miles de euros, aproximadamente, a compensar dentro del periodo previsto legalmente con cargo a ganancias fiscales futuras.

Así mismo, mantiene una serie de deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores que podrán ser objeto de aplicación en ejercicios futuros, dentro de los plazos y límites en cuota legalmente establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio de Generación	Importe (Miles de Euros)	Deducción	Último Ejercicio de Aplicación
2006	597	Reinversión	2016
2007	223	I + D + i	2017
2007	44	Formación	2017
2008	1.013	Doble imposición	2015
2008	36	Formación	2018
2008	4	Donativos	2018
2008	259	I + D + i	2018
2009	395	Doble imposición	2016
2009	9	Formación	2019
2009	2	Donativos	2019
2009	348	I + D + i	2019
2010	5.121	Doble imposición	2017
2010	4	Formación	2020
2010	2	Donativos	2020
Total	8.057		

El Banco ha procedido a registrar la mayor parte de dichos créditos fiscales como activos fiscales diferidos, en la medida en que considera razonable su compensación o aplicación con cargo a los beneficios que se generen en futuros ejercicios. No obstante lo anterior, el detalle de las deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros que no han sido registradas como crédito fiscal es el siguiente:

Ejercicio	Importe (Miles de Euros)	Deducción
2008	259	I + D + i
2009	348	I + D + i
2010	2.225	Doble imposición
Total	2.832	

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que el Banco presenta determinados activos, en concreto bienes inmuebles de uso propio, que figuran registrados en el capítulo "Activo material" por su coste de adquisición, revalorizados de acuerdo con la normativa legal vigente. Los ajustes resultantes a la revalorización realizada con fecha 1 de enero de 2004 fueron registrados con cargo a reservas, netos del efecto fiscal. Los importes de la revalorización se reclasificarán a "Resto de reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el ejercicio 2006, el Banco realizó un traspaso por importe de 2.949 miles de euros desde el epígrafe "Fondos propios-Reservas de Revalorización" al epígrafe "Fondos propios-Resto de Reservas". Al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe de "Edificios" del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente.

11/2010



OK4249891

CLASE 8.ª

El Banco participó durante 2009 en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII, del Título VII del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el artículo 93 de dicho Texto se incluye la información exigida por la normativa fiscal vigente en relación con las operaciones realizadas. El 5 de noviembre de 2009 se otorgó escritura pública de fusión por la que el Banco procedió a la absorción de las sociedades Gest 21, S.L. Unipersonal y Galebán Energía, S.A. Unipersonal. Como consecuencia de dicha fusión, el Banco recibió un conjunto de bienes amortizables procedentes de la sociedad absorbida Galebán Energía, S.A. Unipersonal adquiridos en los ejercicios 2007 al 2009, ambos inclusive, que fueron incorporados a los libros de contabilidad del Banco por el mismo valor con el que figuraban en la entidad transmitente. El resto de bienes recibidos por el Banco con motivo de dicha fusión no resultan amortizables y fueron registrados, igualmente, por el mismo valor con el que figuraban en las sociedades transmitentes. No existen beneficios fiscales disfrutados por las sociedades transmitentes respecto a los cuales el Banco deba asumir compromiso o requisito alguno.

Durante los ejercicios 2008 y 2009 se desarrollaron en el Banco actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2006 y de los restantes impuestos aplicables a su actividad para los ejercicios 2004 a 2006, todos ellos inclusive. Como resultado de dichas actuaciones, fueron firmadas diversas actas en conformidad relativas a varios de dichos impuestos, tal y como se describe en la Memoria correspondiente al ejercicio anterior, así como un acta en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades por importe de 981 miles de euros, aproximadamente, cuya liquidación fue objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, previo pago del importe antes mencionado. Una vez finalizadas dichas actuaciones de comprobación, el Banco mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, de los resultados de las actuaciones de comprobación que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de dichas actuaciones por parte de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

25. Otra información significativa

25.1 Garantías financieras-

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Avales financieros	45.234	49.242
Avales técnicos	203.451	189.078
	248.685	238.320

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



OK4249892

CLASE 8.ª

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación (véase Nota 20).

25.2 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2010, activos propiedad del Banco garantizaban operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Banco. El valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados asciende a 568.733 al 31 de diciembre de 2010 (426.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase Nota 18).

25.3 Otros riesgos contingentes-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pasivos contingentes del Banco podían clasificarse, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Créditos documentarios irrevocables	5.194	4.787
Otros créditos documentarios	44	78
Otros conceptos	5.504	2.497
	10.742	7.362

25.4 Disponibles por terceros-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los límites de contratos de financiación concedidos así como los importes dispuestos de dichos contratos para los que el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata-				
Tarjetas de crédito	60.414	49.285	62.036	50.031
Sector de Administraciones Públicas	13.352	76	16.462	62
Otros sectores	3.641.121	108.487	3.260.568	116.341
	3.714.887	157.848	3.339.066	166.434
Con disponibilidad condicionada-				
Otros sectores	440.283	112.149	440.283	152.024
	440.283	112.149	440.283	152.024
	4.155.170	269.997	3.779.349	318.458

25.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaria de valores-

El Banco no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros, por lo que no dispone de recursos fuera de balance gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249893

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Carteras de fondos de inversión	551.055	485.343
Carteras de fondos de pensiones	63.551	49.757
Valores depositados por terceros	343.046	327.955
	957.652	863.055

26. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	697	698
Créditos a la clientela	148.741	191.072
Valores representativos de deuda	26.837	17.195
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(779)	(631)
Otros rendimientos	1.276	1.648
	176.772	209.982

El desglose atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	26.837	17.195
Inversión crediticia	149.438	191.770
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(779)	(631)
Otros rendimientos	1.276	1.648
	176.772	209.982

27. Intereses y cargas asimiladas

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:



OK4249894

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Banco de España	4.487	2.977
Depósitos de entidades de crédito	7.851	12.431
Depósitos de la clientela	70.855	80.239
Pasivos subordinados (Nota 19)	6.514	5.875
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(8.129)	(2.001)
Otros intereses	-	7
	81.578	99.528

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Pasivos financieros a coste amortizado	89.707	101.529
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(8.129)	(2.001)
	81.578	99.528

28. Rendimiento de instrumentos de capital

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	644	1.048
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 12)	15.498	767
	16.142	1.815
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	16.142	1.815
	16.142	1.815
Por entidades:		
Entidades del Grupo y asociadas (*)	15.498	767
Otras entidades	644	1.048
	16.142	1.815

(*) De los que 15.294 se corresponden a los dividendos distribuidos por Eólica Galenova, S.L. (véase Nota 12).

29. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengados por el Banco en los ejercicios 2010 y 2009, clasificadas en función de los principales conceptos por los que se han originado:

11/2010



OK4249895

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	3.397	3.490
Comisiones por compromisos contingentes	429	549
Comisiones por servicios de cobros y pagos	10.826	11.921
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	904	965
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	10	36
Comisiones de comercialización	7.328	3.435
Otras	1.663	1.547
	24.557	21.943
Otros productos de explotación-		
Comisiones de apertura (Nota 32)	1.347	1.430

La partida "Comisiones de comercialización" incluye 1.800 miles de euros en concepto de cobro adicional en el marco del contrato privado firmado en octubre de 2009 con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) (véase Nota 12).

30. Comisiones pagadas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2010 y 2009 clasificadas en función de los principales conceptos que las han originado, con indicación de los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias en que dichos gastos se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones cedidas a otras entidades-		
Por cobro o devolución de efectos	52	61
Por riesgo de firma	87	87
Comisiones cedidas a entidades de crédito por Visa	731	749
Otras comisiones cedidas	275	211
	1.145	1.108
Otras comisiones pagadas-		
Comisiones pagadas por operaciones de tesorería	263	140
Comisiones pagadas a agentes financieros	139	135
Comisiones por traspaso de fondos de inversión	359	-
Otras comisiones pagadas	100	115
	861	390
	2.006	1.498

31. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es el siguiente:



OK4249896

CLASE 8.ª

2010-2009

	Miles de Euros	
	2010	2009
Origen:		
Cartera de renta fija y variable y pasivos subordinados	5.879	9.383
Derivados financieros	3.991	770
	9.870	10.153
Cartera:		
Cartera de negociación	4.097	1.576
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10)	1
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7, 8,10 y 19)	5.783	8.576
	9.870	10.153

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ingresos de arrendamientos operativos	1.435	1.559
Comisiones de apertura (Nota 29)	1.347	1.430
Otros	538	1.093
	3.320	4.082

33. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	41.199	43.243
Seguridad Social	9.440	9.801
Fondos de pensiones externos (Nota 2.12.1)	3.315	3.006
Planes de aportación definida (Nota 2.12.1)	161	161
Prejubilaciones del ejercicio (Notas 2.12.2 y 20)	-	1.883
Indemnizaciones	973	185
Otros gastos de personal	1.725	1.505
	56.813	59.784

La partida "Otros gastos de personal" incluye 1.062 miles de euros en concepto de primas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de contingencias de fallecimiento e invalidez (1.128 miles de euros en el ejercicio 2009), véase Nota 2.12.2.2. Asimismo, la partida "Otros gastos de personal" incluye 397 miles de euros con origen en el proceso de entrega de acciones dirigido a directivos y Consejeros Ejecutivos descrito en la Nota 2.21.

11/2010



OK4249897

CLASE 8.^a

La distribución funcional por género y categoría profesional del número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2010 y 2009 así como al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados						Número de Empleados al 31.12.2010	
	2010			2009			Mujeres	Hombres
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Alta Dirección	-	8	8	-	8	8	-	7
Directivos y Técnicos	202	528	730	202	554	756	203	516
Otros personal administrativo y comercial	83	98	181	95	112	207	78	92
Personal auxiliar	-	1	1	-	1	1	-	1
	285	635	920	297	675	972	281	616

Los compromisos por pensiones con el personal se indican en la Nota 2.12.

34. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Tecnología y sistemas	3.063	2.617
Comunicaciones	2.978	3.071
Publicidad	1.267	1.719
Inmuebles e instalaciones	3.711	3.018
Tributos	1.246	4.594
Alquileres	10.409	9.427
Gastos judiciales y de informes técnicos	1.602	1.115
Gastos de representación y desplazamiento	1.317	1.483
Otros gastos de administración	3.557	3.957
	29.150	31.001

Otra información –

El detalle de los honorarios satisfechos por el Banco a su auditor, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Servicios de auditoría	240	179
Otros servicios de verificación	44	55
	284	234
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros servicios facturados	46	44
	330	278

35. Otras cargas de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias corresponde íntegramente al coste de la contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.7.2).



OK4249898

CLASE 8.ª

36. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ganancias /(Pérdidas)	
	2010	2009
Por venta de activo material	-	293
Por venta de participaciones (Nota 12)	1.782	17.940
Otros conceptos	(1.050)	621
	732	18.854

37. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 2.12.2 y en la Nota 4 de la Memoria, esta última relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y las transacciones registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas:

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Créditos a la clientela	196.528	143.107	-	83.302	218.817	112.879	-	62.580
Pasivo:								
Depósitos de la clientela	12.502	57.820	16	76.265	9.641	61.234	16	95.842
Pérdidas y ganancias								
Gastos-								
Intereses y cargas asimiladas	109	1.628	-	2.075	93	2.003	-	4.628
Ingresos-								
Intereses y rendimientos asimilados	8.776	4.865	-	1.913	11.423	3.468	-	2.388
Comisiones percibidas	124	13	-	128	745	68	-	368
Rendimiento de instrumentos de capital	15.477	21	-	-	454	313	-	-
Ganancias por venta de participaciones	1.782	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-	-	1.272	-	-	-	-
Otros:								
Pasivos contingentes	10.624	138	-	11.698	8.113	139	-	10.712

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249899

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Préstamos sin garantía	14.432	486	-	9.851	54.487	15.269	-	7.798
Préstamos con garantía hipotecaria	158.301	70.142	-	7.452	107.284	26.585	-	6.149
Créditos	23.336	71.058	-	65.877	53.467	71.025	-	48.301
Otras partidas	459	1.421	-	122	3.579	-	-	332
	196.528	143.107	-	83.302	218.817	112.879	-	62.580
Pasivo:								
Cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-	-	10
Imposiciones a plazo	240	53.825	-	75.225	1.100	54.035	-	90.515
Cuentas de crédito acreedoras	-	-	-	14	-	-	-	14
Cuentas corrientes	12.262	3.995	16	1.026	8.541	7.199	16	5.303
	12.502	57.820	16	76.265	9.641	61.234	16	95.842

El desglose de los saldos pendientes en función de sus plazos en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Hasta 1 año	52.649	82.124	-	44.878	94.270	71.025	-	47.288
Entre 1 y 5 años	71.160	16.003	-	21.621	46.831	15.269	-	2.761
Entre 5 y 10 años	-	2.185	-	4.336	1.958	26.585	-	4.756
A más de 10 años	72.719	42.795	-	12.467	75.758	-	-	7.775
	196.528	143.107	-	83.302	218.817	112.879	-	62.580
Pasivo:								
A la vista	12.262	3.995	16	1.030	8.541	7.199	16	5.327
Menos de 3 meses	165	175	-	75.009	320	1.350	-	60.515
Entre 3 meses y 6 meses	75	300	-	225	320	300	-	30.000
Entre 6 meses y 9 meses	-	-	-	-	320	385	-	-
Entre 9 meses y 1 año	-	1.350	-	1	140	-	-	-
Más de 1 año	-	52.000	-	-	-	52.000	-	-
	12.502	57.820	16	76.265	9.641	61.234	16	95.842

La política seguida por el Banco en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco consiste, básicamente, en el análisis de dichas operaciones por parte de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en caso de que la valoración de la operación resulte positiva, la Comisión Ejecutiva propone la operación al Consejo de Administración para su posible aprobación.

Los saldos mantenidos por el Banco con sus partes vinculadas se corresponden fundamentalmente a operaciones de naturaleza empresarial y particular (las operaciones pasivas se corresponden fundamentalmente con cuentas corrientes, de ahorro y a plazo, mientras que las activas se corresponden fundamentalmente con operaciones de préstamo y crédito para financiar



OK4249900

CLASE 8.^a

actividades empresariales o particulares). Las condiciones establecidas en cuanto a plazos, garantías recibidas y garantías otorgadas, están sujetas a los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco (en caso de las operaciones vinculadas a los miembros de la Alta Dirección del Banco), mientras que para el resto de entidades vinculadas al Grupo, a la aprobación del Consejo de Administración del Banco.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen importes dudosos asociados a los préstamos y créditos concedidos a partes vinculadas. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Banco no ha registrado pérdidas por deudas incobrables con partes vinculadas.

38. Información por segmentos de negocio

38.1 Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura fundamentalmente, en función de las distintas líneas de negocio del Banco.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco en vigor; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2010 y 2009 el Banco centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Banca Minorista
- Banca Mayorista
- Unidad Corporativa
- Filiales no financieras

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan al Banco - entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros, activos y pasivos no asignables a cada unidad de negocio - se atribuyen a una "Unidad Corporativa"; a la que, también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros del Banco.

38.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio-

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos, pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.

38.3 Información por segmentos de negocio-

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249901

	Miles de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Margen de interés	64.632	80.801	(1.204)	(1.377)	20.748	18.634	11.018	12.396	95.194	110.454
Resultado de instrumentos de capital	-	-	16.142	1.815	-	-	-	-	16.142	1.815
Comisiones percibidas	23.401	20.815	-	-	903	881	253	247	24.557	21.943
Comisiones pagadas	(961)	(1.005)	-	-	(1.045)	(493)	-	-	(2.006)	(1.498)
Otros productos de explotación	1.606	1.680	-	-	1.714	2.402	-	-	3.320	4.082
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	(1.074)	(992)	-	-	(1.074)	(992)
Resultados de operaciones financieras	-	(1)	9.870	10.154	-	-	-	-	9.870	10.153
Diferencias de cambio	-	-	-	-	638	371	-	-	638	371
Margen bruto	84.678	102.290	24.808	10.592	21.884	20.803	11.271	12.643	146.641	146.328
Gastos de administración	(46.309)	(47.355)	-	-	(39.654)	(43.430)	-	-	(85.963)	(90.785)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(17.842)	(25.176)	(20.708)	(16.513)	-	-	-	-	(38.550)	(41.689)
Amortizaciones	(8.533)	(5.409)	-	-	(10.801)	(8.405)	-	-	(14.334)	(13.814)
Dotaciones a provisiones	(282)	68	-	-	-	(1.692)	-	-	(282)	(1.624)
Resultado de la actividad de explotación	20.712	24.418	4.100	(5.921)	(28.571)	(32.724)	11.271	12.643	7.512	(1.584)
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(966)	(774)	-	17.940	1.698	1.688	-	-	732	18.854
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(58)	(222)	-	-	1.268	-	-	-	1.210	(222)
Resultado antes de impuestos	19.688	23.422	4.100	12.019	(25.605)	(31.036)	11.271	12.643	9.454	17.048

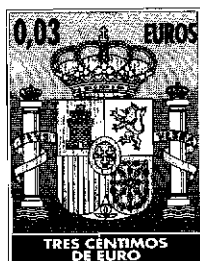
	Millones de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales No Financieras		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activo Total	2.202	1.978	818	498	1.210	1.362	340	386	4.570	4.224
Pasivo Total	2.378	2.158	983	969	1.191	1.064	18	33	4.570	4.224
Pool de fondos	(176)	(180)	(165)	(471)	19	298	322	353	-	-

39. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que una entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección del mismo.

El objetivo fundamental seguido por el Banco en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permitan cumplir con sus compromisos de pago.



OK4249902

CLASE 8.ª

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad y del Grupo que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

La Dirección Técnica y de Control y la Dirección de Negocio Corporativo del Banco gestionan el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Banco para sus activos y pasivos, así como a las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez, del Banco se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Banco, debidas a factores de mercado o a factores internos del Banco.

Independientemente del mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Banco existen diversas fuentes de liquidez alternativas que, en su caso, se pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las circunstancias excepcionales que se han venido produciendo en los mercados financieros internacionales, desde la segunda mitad de 2008, están provocando que los gobiernos europeos adopten las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, desde el último trimestre de 2008 y hasta la fecha actual, los reguladores nacionales e internacionales han venido llevando a cabo una serie de medidas excepcionales encaminadas a reforzar la solvencia de las entidades financieras de crédito, así como a facilitar líneas de liquidez necesarias para facilitar las operaciones de las mismas, y que puedan inyectar liquidez a los mercados.

Los Administradores del Banco, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, y en todo caso consideran que las medidas adoptadas por los reguladores ofrecen un marco regulatorio de actuación que no impide que el Banco pueda seguir desarrollando durante el ejercicio 2011 sus operaciones ordinarias sin que se ponga de manifiesto ningún problema regulatorio, de liquidez o de rentabilidad para el Banco. Adicionalmente, el Accionista mayoritario ha manifestado su compromiso de prestar el apoyo financiero que, en su caso, fuese necesario.

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a los mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados

11/2010

T. 1. 1. 1.



OK4249903

CLASE 8.ª

UNION EUROPEA

financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Debido a la situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2010 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados, que a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 han permitido captar recursos a plazos de entre 3 meses y 2 años por importe de 416.826 y 527.798 miles de euros; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, a través de la formalización de la póliza de crédito con Banco de España y de la utilización de activos elegibles descontables. De esta forma el importe total de la póliza de crédito asciende a 31 de diciembre de 2010 a 509.838 miles de euros (véase Nota 18) (426.142 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) de los cuales se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2010 23.473 miles de euros (21.142 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignorados en la póliza de Banco de España ascendía a 201.690 miles de euros. Con estas medidas adoptadas, los Administradores del Banco estiman que no habrá problemas de liquidez a lo largo de los ejercicios 2011 y 2012, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances, en un escenario de "condiciones normales de mercado":



OK4249904

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	16.819	68.698	-	-	-	-	85.517
Crédito a la clientela (Nota 9)	87.098	166.456	212.978	586.974	821.342	1.604.929	3.479.777
Cartera de renta fija (Nota 7)	-	-	8.187	10.029	484.001	284.111	786.328
Cartera de renta variable (Nota 8)	37.816	-	-	-	-	-	37.816
Participaciones (Nota 12)	-	-	-	-	-	23.627	23.627
Derivados de negociación (Nota 10)	2.855	-	-	-	-	-	2.855
Derivados de cobertura (Nota 10)	13.352	-	-	-	-	-	13.352
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	1.984	-	-	-	-	-	1.984
Activo material (Nota 13)	-	-	-	-	-	63.238	63.238
Activo intangible (Nota 14)	-	-	-	-	13.767	2.359	16.126
Activos fiscales (Nota 24)	-	-	-	-	38.384	-	38.384
Resto de activos (Nota 15)	1.397	-	-	13.718	-	6.263	21.378
Total al 31 de diciembre de 2010	161.321	235.154	221.165	610.721	1.357.494	1.984.527	4.570.382
Total al 31 de diciembre de 2009	210.048	114.297	292.711	576.855	1.222.504	1.807.220	4.223.635
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales (Nota 17)	-	140.023	400.089	-	-	-	540.112
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	9	125.896	101.660	20.682	31.853	8.814	288.914
Depósitos de la clientela (Nota 18)	27.979	496.346	474.019	880.219	939.735	411.169	3.229.467
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	436	73	-	86.000	107.400	193.909
Otros pasivos financieros (Nota 21)	36.530	-	-	-	-	-	36.530
Derivados de negociación (Nota 10)	2.095	-	-	-	-	-	2.095
Derivados de cobertura (Nota 10)	14.488	-	-	-	-	-	14.488
Provisiones (Nota 20)	-	-	-	6.607	-	-	6.607
Otros pasivos (Notas 16 y 24)	2.935	-	-	3.797	1.591	-	8.323
PATRIMONIO NETO (Notas 22 y 23)	-	-	-	-	-	249.937	249.937
Total al 31 de diciembre de 2010	84.036	762.701	975.841	911.305	1.059.179	777.320	4.570.382
Total al 31 de diciembre de 2009	160.296	358.700	509.892	1.288.335	995.828	910.584	4.223.635
Diferencia activo pasivo al 31 de diciembre de 2010	77.285	(527.547)	(754.676)	(300.584)	298.315	1.207.207	-
Diferencia activo pasivo al 31 de diciembre de 2009	49.752	(244.403)	(217.181)	(711.480)	226.676	896.636	-

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, se han estimado atendiendo a éstas, mientras que para los activos y pasivos sin fecha de vencimiento contractual o para los que existan evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, se ha considerado la mejor estimación sobre su posible fecha de realización. Estos "gaps" reflejan una estructura típica de barrera comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.

El cuadro anterior no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

40. Valor razonable

40.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluidos aquellos que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, se encontraban registrados en los balances a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas (en miles de euros):

11/2010



CLASE 8ª

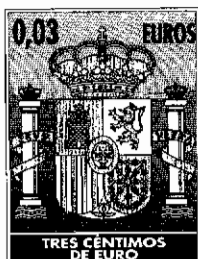


OK4249905

	2010		2009	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
ACTIVO-				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	85.517	85.528	132.381	132.420
Crédito a la clientela (Nota 9)	3.479.777	3.715.490	3.382.790	3.636.493
Cartera de renta fija (Nota 7)	786.328	837.316	468.297	475.608
Cartera de renta variable (Nota 8)	37.816	37.816	37.832	37.832
Participaciones (Nota 12)	23.627	23.627	24.523	24.523
Derivados de negociación (Nota 10)	2.855	2.855	2.807	2.807
Derivados de cobertura (Nota 10)	13.352	13.352	22.869	22.869
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	1.984	1.984	1.838	1.838
Activo material (Notas 13 y 40.2)	63.238	69.175	67.147	72.996
Activo intangible (Nota 14)	16.126	16.126	16.339	16.339
Activos fiscales (Nota 24)	38.384	38.384	39.073	39.073
Resto de activos (Nota 15)	21.378	21.378	27.739	27.739
TOTAL ACTIVO	4.570.382	4.863.031	4.223.635	4.490.537
PASIVO-				
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	288.914	289.537	365.546	362.798
Depósitos de la clientela (Nota 18)	3.229.467	3.273.428	2.941.711	2.981.595
Depósitos de bancos centrales (Nota 17)	540.112	540.209	406.033	406.818
Pasivos subordinados (Nota 19)	193.909	208.044	201.431	221.339
Otros pasivos financieros (Nota 21)	36.530	36.530	33.482	33.482
Derivados de negociación (Nota 10)	2.095	2.095	1.888	1.888
Derivados de cobertura (Nota 10)	14.488	14.488	18.412	18.412
Provisiones (Nota 20)	6.607	6.607	7.306	7.374
Otros pasivos (Notas 16 y 24)	8.323	8.323	8.739	8.739
TOTAL PASIVO	4.320.445	4.379.261	3.984.548	4.042.445
Patrimonio Neto				
Ajustes valoración (Nota 22)	(17.620)	(17.620)	(23.443)	(23.443)
Fondos propios (Nota 23)	267.557	501.390	262.530	471.535
TOTAL PATRIMONIO NETO	249.937	483.770	239.087	448.092
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.570.382	4.863.031	4.223.635	4.490.537

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que no ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado o, si se considera que no son representativas, su valoración mediante técnicas alternativas.



OK4249906

CLASE 8.ª

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos, sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros o, si se considera que no son representativas, su valoración mediante técnicas alternativas.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances adjuntos a su coste amortizado.

Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance al 31 de diciembre de 2010, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Banco y, por tanto, figuran registrados en dicho balance por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés – véase Nota 10).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance adjunto.

40.2 Valor razonable de los activos materiales-

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo material-				
Inmovilizado material de uso propio				
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.245	1.245	1.610	1.610
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	33.880	33.880	36.875	36.875
Edificios	28.113	34.050	28.662	34.511
	63.238	69.175	67.147	72.996

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249907

- Para aquellos activos para los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de las estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características.
- Para los activos para los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por el Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la ECO/805/2003, de 27 de marzo de 2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de abril de 2003. De conformidad con la misma, en base a lo establecido en los artículos 4 y 19.2.a y b, se calcula la vida útil, siendo la máxima la indicada en dicho artículo considerando que en el caso de edificios no destinados a uso determinado, la vida útil máxima se obtiene ponderando los plazos indicados en el artículo anterior por la superficie destinada a cada uno de los usos. La Sociedad de tasación que ha realizado estas tasaciones, bajo su responsabilidad, ha sido Técnicos en Tasación, S.A., Sociedad inscrita en el Registro de Entidades especializadas en tasación del Banco de España con el nº 4315 - 20 -12-85.

41. Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios

A continuación, se presenta el desglose, por plazos de vencimiento, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2010 y 2009:

Ejercicio 2010-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2010
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	16.287	31.606	-	-	-	-	47.893	0,68%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	532	37.092	-	-	-	-	37.624	0,96%
Crédito a la clientela (Nota 9)	87.098	166.456	212.978	586.974	821.342	1.604.929	3.479.777	4,01%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	8.187	10.029	484.001	284.111	786.328	3,79%
	103.917	235.154	221.165	597.003	1.305.343	1.889.040	4.351.622	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17)	-	140.023	400.089	-	-	-	540.112	1,02%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 17)	9	125.896	101.660	20.682	31.853	8.814	288.914	1,86%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 18)	27.979	496.346	474.019	880.219	939.735	411.169	3.229.467	2,34%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	436	73	-	86.000	107.400	193.909	3,28%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	36.530	-	-	-	-	-	36.530	-
	64.518	762.701	975.841	900.901	1.057.588	527.383	4.288.932	
Diferencia Activo menos Pasivo	39.399	(527.547)	(754.676)	(303.898)	247.755	1.361.657	62.690	



OK4249908

CLASE 8.^a

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros						Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	70.473	33	-	-	-	-	0,73%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	32.975	25.739	3.161	-	-	-	0,65%
Crédito a la clientela (Nota 9)	33.750	88.525	286.587	570.381	824.319	1.579.228	4,60%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	2.965	3.746	334.189	127.397	3,42%
	137.198	114.297	292.713	574.127	1.158.508	1.706.625	3.983.468
Pasivo							
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17)	-	-	-	406.033	-	-	1,01%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 17)	3.273	122.215	9.046	141.779	73.957	15.276	0,92%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 18)	99.989	236.119	500.781	729.312	884.288	491.222	1,82%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	366	65	-	36.000	165.000	3,23%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	33.482	-	-	-	-	-	-
	136.744	358.700	509.892	1.277.124	994.245	671.498	3.948.203
Diferencia Activo menos Pasivo	454	(244.403)	(217.179)	(702.997)	164.263	1.035.127	35.265

42. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos y garantías financieras prestadas, fundamentalmente), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. La División de Control Integral del Riesgo, así como el Departamento Admisión de Riesgos y el de Auditoría Interna del Banco, tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, que depende de la División de Control Integral del Riesgo. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Banco aprobados por el Consejo de Administración.

El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Banco establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los

11/2010



OK4249909

CLASE 8.^a

riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (657.222 miles de euros y 533.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) y los aplicados a financiar actividades productivas de construcción (539.311 y 549.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) e inmobiliarias (969.680 y 930.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente), el Banco no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad media de estos 3 grupos de riesgo, en el ejercicio 2010 han sido del 0,69%, del 6,12% y del 2,87%, respectivamente (0,99%, 6,07% y 3,02% en el ejercicio 2009).

Asimismo, el Banco dispone de un sistema de "credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Entidad, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco, disponiendo la Entidad de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes. En las Notas 6, 7, 8 y 9 de la Memoria se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas no se están considerando las garantías recibidas, derivadas de créditos contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Banco realiza de manera interna.

El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a 885 y 1.137 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2010 y 2009 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2009	22.839
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	14.597
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(482)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(8)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	36.946
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	14.182
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(931)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(2.167)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2010	48.030



OK4249910

CLASE 8.^a

42.1. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2010:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo					Cuentas de Orden	Total	
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento			Derivados de Cobertura
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	37.624	-	-	-	37.624
Valores negociables (Notas 7 y 8)	-	-	222.119	-	600.468	-	-	822.587
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.479.777	-	-	-	3.479.777
Total Instrumentos de deuda	-	-	222.119	3.517.401	600.468	-	-	4.339.988
Avales financieros (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	45.234	45.234
Otros riesgos contingentes (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	214.203	214.203
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	259.437	259.437
Derivados (Nota 10)	2.855	-	-	-	-	13.352	613.147	629.354
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	312.727	312.727
Híbridos (Nota 7)	-	1.557	-	-	-	-	-	1.557
Total otras exposiciones	2.855	1.557	-	-	-	13.352	925.874	943.638
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.855	1.557	222.119	3.517.401	600.468	13.352	1.185.311	5.543.063

Al 31 de diciembre de 2009:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							Total
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura		
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	61.875	-	-	-	61.875
Valores negociables (Notas 7 y 8)	107	-	201.919	-	302.538	-	-	504.564
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.382.790	-	-	-	3.382.790
Total instrumentos de deuda	107	-	201.919	3.444.665	302.538	-	-	3.949.229
Availes financieros (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	49.242	49.242
Otros riesgos contingentes (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	196.450	196.450
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	245.692	245.692
Derivados (Nota 10)	2.807	-	-	-	-	22.869	825.644	851.320
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	350.754	350.754
Híbridos (Nota 7)	-	1.565	-	-	-	-	-	1.565
Total otras exposiciones	2.807	1.565	-	-	-	22.869	1.176.398	1.203.639
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.914	1.565	201.919	3.444.665	302.538	22.869	1.422.090	5.398.560

11/2010



OK4249911

CLASE 8.^a

42.2. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignoralados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Otros sectores residentes-		
Garantía inmobiliaria	2.139.284	1.925.284
Garantizados por depósitos dinerarios	69.886	66.334
Garantizado por valores	39.693	24.625
Otras garantías reales	55.782	110.216
	2.304.645	2.126.459
Otros sectores no residentes-		
Garantía inmobiliaria	14.674	14.922
Garantizados por depósitos dinerarios	89	1
	14.763	14.923
	2.319.408	2.141.382

42.3. Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

42.3.1 Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las calificaciones internas utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de aquellas exposiciones que a dichas fechas no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:



OK4249912

CLASE 8.ª

Código 8111

Clasificación créditos e instrumentos de deuda

	Miles de Euros			
	Normales no Vencidos		Subestandar no Vencidos	
	2010	2009	2010	2009
Sin riesgo apreciable	601.966	376.176	-	-
Riesgo bajo	1.614.743	1.464.527	6.376	-
Riesgo medio-bajo	1.010.819	1.015.480	13.568	7.203
Riesgo medio	932.873	928.766	2.781	-
Riesgo medio-alto	28.695	30.271	-	-
Riesgo alto	18.799	19.294	-	-
Total	4.207.895	3.834.514	22.725	7.203

Clasificación riesgos contingentes

	Miles de Euros	
	Normales no Vencidos	
	2010	2009
Sin riesgo apreciable	29.480	32.881
Riesgo bajo	1.352	1.352
Riesgo medio-bajo	-	-
Riesgo medio	223.101	211.459
Riesgo medio-alto	-	-
Riesgo alto	-	-
Total	253.933	245.692

43. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Banco y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Banco mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Banco.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249913

el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, que aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2010-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	353	731	1.743	6	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	199	155	146	110	353	10	67	298
	552	886	1.889	116	353	10	67	298
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	141	66	176	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	730	963	838	142	399	7	389	309
	871	1.029	1.014	142	399	7	389	309
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	1	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	9	1	3	4	4	3	5	29
	9	2	3	4	4	3	5	29
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés fijo	16	16	27	1	-	-	3	-
	16	16	27	1	-	-	3	-



OK4249914

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2009-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	317	693	1.669	22	1	-	-	8
Con tipo de interés fijo	223	176	170	92	13	333	13	106
	540	869	1.839	114	14	333	13	114
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	202	56	137	-	31	5	-	-
Con tipo de interés fijo	632	448	1.350	97	30	360	310	135
	834	504	1.487	97	61	365	310	135
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	7	1	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	1	3	6	2	1	1	1	22
	8	4	6	2	1	1	1	22
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	3	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	13	11	23	1	-	-	4	-
	16	11	23	1	-	-	4	-

43.1 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés-

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre las que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Banco (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2010 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Banco y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio del Banco. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2011.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

11/2010



OK4249915

CLASE 8.^a

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2010:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2010-

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	637	(49)	588	(8.090)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	5.618	(101)	5.517	(15.509)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	1.840	62	1.902	8.889
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor (*)	2.624	121	2.745	18.738

(*) En el análisis de sensibilidad se considera un suelo en el Euribor al 0%.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(6.211)	(78)	(6.289)	(20.572)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(7.857)	(151)	(8.008)	(21.236)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	9.189	83	9.272	56.505
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	17.122	172	17.294	163.254

43.2 Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto
Incremento de 100 puntos básicos del precio de mercado	-	(378)	1	(377)
Disminución de 100 puntos básicos del precio de mercado	-	378	(1)	377



OK4249916

CLASE 8.^a**44. Exposición a otros riesgos de mercado**

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos.

Informe anual del servicio de atención al cliente-

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas-

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2010 y 2009 fueron 307 y 372 siendo admitidas a trámite 301 y 364 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Tipología	Porcentaje de Entradas	
	2010	2009
Retrocesiones	40,07%	44,89%
Falta de diligencia	29,64%	27,15%
Operativa	10,75%	12,63%
Medios de pago	6,51%	4,84%
Resto de reclamaciones	13,03%	10,49%

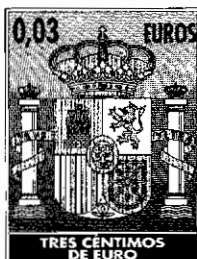
El coste de las reclamaciones satisfechas en el ejercicio 2010, ha sido de 39 miles de euros (56 miles de euros en el ejercicio 2009).

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipología	Nº de Reclamaciones	
	2010	2009
A favor del reclamante	133	154
A favor del Banco	162	206
No admitidas a trámite	6	8
Pendientes de respuesta	6	4
Total reclamaciones	307	372

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las Resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

11/2010



OK4249917

CLASE 8.^a

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación-

Existe un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Las reclamaciones presentadas en el Banco de España, en los ejercicios 2010 y 2009, han sido 21 y 20, de las que 8 han sido favorables a los clientes, 4 están pendientes de resolución, 1 reclamación ha sido archivada y 8 han sido favorables para el Banco. Durante este ejercicio, el Banco ha tenido 4 reclamaciones presentadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se encuentran pendientes de respuesta.

Los Administradores del Banco consideran que de la resolución de las reclamaciones pendientes no se derivarán importes o consecuencias de cualquier naturaleza con efecto significativo en las cuentas anuales.

45. Recursos propios

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Banco difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

El Banco ha fijado las siguientes premisas como guía de la gestión a realizarse en materia de sus recursos propios:

- Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en lo relativo a requerimientos de recursos propios mínimos.
- Optimizar la eficiencia en la gestión de los recursos propios, siendo estos considerados como un aspecto crítico en la toma de decisiones de inversión del Banco.

En consecuencia, la gestión de capital del Banco se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia (core capital, TIER 1, etc.) bajo criterio Basilea ("BIS") y bajo criterio de Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Banco y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, se analizan y se reportan al Comité de Dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Banco es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el Servicio de Estudios. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.



CLASE 8.^a

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Banco está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Recursos propios básicos (Tier I)-	278.279	265.633
Capital computable	169.825	168.707
Reservas	90.200	84.708
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(17.620)	(23.443)
Otros recursos propios básicos	52.000	52.000
Otras deducciones de recursos propios básicos	(16.126)	(16.339)
Recursos propios de segunda categoría (Tier II)-	127.974	169.585
Recursos propios de segunda categoría principales	23.324	57.735
Recursos propios de segunda categoría adicionales	104.650	111.850
Total de recursos propios computables	406.253	435.218
Principales ratios-		
Tier I	8,81%	8,21%
Tier II	4,05%	5,25%
Coficiente de solvencia	12,86%	13,46%

En enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. A la fecha de estas cuentas anuales, el Plan descrito se encuentra pendiente del correspondiente desarrollo normativo. No obstante, el Banco está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el Plan publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011.

Requerimientos de Transparencia Informativa-

89

11/2010



OK4249919

CLASE 8.^a

- La información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- La información cuantitativa sobre activos adquiridos en pago de deudas.
- Las políticas y estrategias de gestión de los activos frente al sector.
- La información relativa a necesidades y estrategias de financiación.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al Banco y a los pagos a proveedores comerciales realizados por el Banco que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco, los cuales se han realizado en todos los casos en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información sobre los pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Al 31 de diciembre de 2010 la totalidad de aplazamientos de pago efectuados a proveedores se encontraban dentro de los plazos máximos legales establecidos.

47. Detalle de operaciones y actividades realizadas por los miembros del Consejo de Administración

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores-

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:



OK4249920

CLASE 8.ª

de 8.ª Clase

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Julio Fernández Gayoso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	26.202 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	39.218 Títulos	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	3.780 Títulos	-
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.700 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	21.311 Títulos	-
	Banco Sabadell, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.908 Títulos	-
	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	28.700 Títulos	-
Oscar N. Rodríguez Estrada	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.743 Títulos	-
Antonio Abril Abadín	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	12.114 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.101 Títulos	-
	Banco Sabadell S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.222 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.034 Títulos	-
José Luis Pego Alonso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.169 Títulos	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.800 Títulos	-
	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	8.500 Títulos	-
Epifanio Campo Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.616 Títulos	-
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.070.000 Títulos	-
Ramiro Mato García - Ansoarena	BNP Paribas España, S.a.	Realización de operaciones bancarias	5 Títulos	-
Domingo González Mera	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.600 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	7.800 Títulos	-
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.745 Títulos	-

11/2010



OK4249921

CLASE 8.ª

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Actividad Realizada en el Banco Gallego	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se Presta la Actividad	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Julio Fernández Gayoso	Vicepresidente	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Co - Presidente
		Cuenta ajena	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Corporación, S.A.	Presidente y Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Leasing, S.A.	Vocal Consejo Administración
		Cuenta ajena	Caser, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva y Presidente Comisión Vida
Óscar N. Rodríguez Estrada	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Director General Adjunto
Isaac A. Míguez Lourido	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Subdirector General
		Cuenta ajena	Celeris Servicios Financieros, SA	Consejero
		Cuenta ajena	Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Consejero Delegado
José Luis Pego Alonso	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Director General
Gregorio Gorriarán Laza	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Subdirector General Adjunto
	Consejero	Cuenta ajena	Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Presidente
Ramiro Mato García - Ansorena	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas España, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Asset Management, SGIIC, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Real Estate Advisory Spain, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Real Estate Property Managementet	Consejero
			Bolsas y Mercados Españoles	Consejero
			Arval Services Lease, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Real Estate Advisory and Property International, S.A.	Consejero
Domingo González Mera	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Fund Services España, S.L.	Consejero
			Banco Cetelem España, S.A.	Consejero
			Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Director General Adjunto



OK4249922

CLASE 8^a

BANCO GALLEGO, S.A.

DETALLE DE ENTIDADES PARTICIPADAS DIRECTAMENTE POR BANCO GALLEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)			% Participación (presente)			Valor Neto en Libras	Miles de Euros			Fecha
			Directas	Indirectas	% Total Participación	Directas	Indirectas	% Total Participación		Capital (C)	Reservas (R)	Resultados	
Galego 21 Comercial S.L.U.	La Coruña	Comercio	2.031	0	100%	0	0	100%	300	2.851	110	81	dic-10
Galego Gestión de Riesgos S.A.U.	La Coruña	Gestión de Riesgos	300	0	100%	0	0	100%	300	300	110	21	dic-10
Galego 21 Inmobiliaria S.L.U.	La Coruña	Inmobiliaria	20.126	0	100%	0	0	100%	4.576	20.126	72	(890)	dic-10
Galego Preferentes S.A.U.	Madrid	Participaciones	61	0	100%	0	0	100%	61	81	2	3	dic-10
Inmobiliaria Valdeobas 21 S.L.	Madrid	Inmobiliaria	6.000	27	12%	12%	39%	100%	6.000	22.000	(373)	354	dic-10
Inverfin Gestión S.L.	Madrid	Estudio y diseño de proyectos	5.997	41%	59%	59%	100%	100%	5.994	17.000	(891)	(2.040)	dic-10
Cantallas Generación S.L.	San Sebastián	Proyectos	36	0	100%	0	0	100%	36	89	(23)	(83)	dic-10
Banco Gallego Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	Madrid	Seguros	2.564	0	100%	0	0	100%	2.554	8.015	(83)	98	dic-10
Altra Renovables S.L.	La Coruña	Energía Eólica	346	0	100%	0	0	100%	346	1.200	(310)	(81)	dic-10
Altra Energía S.L.	Madrid	Energía Eólica	3.197	26%	26%	26%	100%	100%	3.197	913	1.214	1.228	dic-10
Villaverde F.V. S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(4)	5	dic-10
Inverfin Inversiones Energéticas de Galicia S.A. (*)	Santiago de Compostela	Gestión empresarial	74	0	100%	0	0	100%	24	478	12	4	dic-08
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 171 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	37	0	100%	0	0	100%	37	74	11	10	dic-10
Casopasa Energía 1 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 2 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 3 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 4 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 5 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 6 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 7 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 8 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 9 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 10 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 11 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 12 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 13 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 14 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 15 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 16 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 17 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 18 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Casopasa Energía 19 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	14	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 106 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 113 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	107	0	100%	0	0	100%	107	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 119 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 121 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 123 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 130 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 131 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 144 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	98	0	100%	0	0	100%	98	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 162 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 184 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 185 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 186 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 187 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 188 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Polioctrol de la Hoya de los Vicentes 170 S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0	100%	0	0	100%	74	74	11	10	dic-10
Boreal Renovables 14 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	-	dic-10
Boreal Renovables 15 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	-	dic-10
Boreal Renovables 16 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	-	dic-10
Boreal Renovables 17 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	-	dic-10
Boreal Renovables 18 S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0	100%	0	0	100%	3	3	(1)	-	dic-10

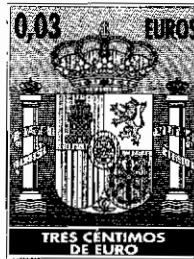
(*) Datos obtenidos de las balances de situación, en su totalidad, de cada sociedad participada el 31 de diciembre de 2010, pendientes de ser emitidos por los correspondientes Jueces Generales de Accounting o Audit. Los Administradores del Banco Gallego que no se producen en el presente informe.

(**) Datos obtenidos de los balances de situación, en su totalidad, de cada sociedad participada el 31 de diciembre de 2009.

(***) El valor de capital social en su totalidad en el momento de la adquisición.

11/2010

Anexo I

CLASE 8.^a

OK4249923

BANCO GALLEGO, S.A.

DETALLE DE ENTIDADES PARTICIPADAS INDIRECTAMENTE POR BANCO GALLEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación			Miles de Euros			Miles de Euros			Fecha Estados	
			(Miles de Euros)	Participación		Valor Neto en Libros	Capital	Reservas	Ejercido	Reservas	Ejercido		
				Directos	Indirectos								% Total Participación
			(% Participación presente)									Datos de la Entidad Participada	
												</	

Anexo I



CLASE 8.ª



OK4249925

BANCO GALLEGO, S.A.

DETALLE DE ENTIDADES PARTICIPADAS INDIRECTAMENTE POR BANCO GALLEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Miles de Euros					
				Directa	Indirecta		Valor	Capital	Reservas	Resultados	Estatos	Fecha
					(%)	(Miles de Euros)						
Gala Donuts, S.A. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Inmobiliaria	1.000	0%	0%	50%	2.000	421	(1.616)	dic-09		
Edificio Vigoretti, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	18	0%	8,49%	8,49%	18	73	(143)	dic-08		
Mareo Inversiones, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	3	0%	48%	48%	3	36	(19)	dic-08		
Elisaveta Invest, S.A.U. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Productoras de cine	539	0%	14,33%	14,33%	539	6.965	(372)	dic-07		
Shure Group, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.223	0%	49%	49%	1.223	2.550	55	dic-08		
Drecometa S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	5.742	0%	20,30%	20,30%	5.742	28.384	5.171	dic-09		
Larva-oma, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	4.071	0%	49%	49%	4.071	850	(7)	dic-08		
Agar Avanzada Desarrollo Inmobiliarias, S.L. (*) (*) (*) (*)	Alicante	Inmobiliaria	2.947	0%	36,38%	36,38%	2.949	2.030	(248)	dic-09		
Agencia del Quilómetro, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	762	0%	33%	33%	762	2.400	(24)	sep-09		
Bañla Grupo Inmobiliario, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.000	0%	40%	40%	1.000	2.500	(14)	dic-08		
Productoras de cine												
Elisaveta Invest, S.L. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Inmobiliaria	214	0%	14,71%	14,71%	215	107	315	dic-07		
Shure Group, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	180	0%	20%	20%	67	300	123	sep-09		
Shure Group, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	634	0%	15,80%	15,80%	634	4.100	(240)	dic-09		
Elisaveta Invest, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	4.205	0%	48%	48%	4.205	8.760	24	dic-08		
Festa Union, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Edicia	56.190	0%	10%	10%	56.190	46.400	33.317	10-83 dic-08		
Vacum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	3.664	0%	82%	82%	3.664	4.200	1.146	dic-09		
Vacum Cerdeñachol, S.A. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.174	0%	63%	63%	1.24	1.600	1.146	dic-09		
Inmobiliarias Valdesbarras, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	3.529	0%	39%	39%	3.579	22.000	(32)	dic-09		
Aurora Sociedad de Energía, S.A. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Edicia	961	0%	17%	17%	961	82	911	7-03 dic-09		
Quineros Sainza, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Banquero	3	0%	30%	30%	3	1	1	dic-08		
Geat Garmier, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Agencia de viajes	5.869	0%	84,55%	84,55%	5.869	6.890	- 101	dic-08		
CSR Inversiones Sainza, S.A. (*) (*) (*) (*)	Gran Canaria	Inmobiliaria	1.340	0%	8%	8%	1.350	27.000	(3.803)	nov-07		
Desarrollos Urbanísticos SAU, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	3.798	0%	2%	2%	56	2.000	(180)	dic-08		
Maraspa C.F.E., S.L. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Industrial	2	0%	20%	20%	3.768	31	2.374	jun-08		
Visualmark Interaccional, S.L. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Industrial	2	0%	20%	20%	2	11	(5)	sep-08		
Geat Mediash, S.L. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Inmobiliaria	1.230	0%	100%	100%	1.230	1.230	(335)	dic-09		
Panama S.L. (*) (*) (*) (*)	La Coruña	Inmobiliaria	284	0%	149%	149%	284	601	14	dic-09		
Arantzi Penabaz, S.L. (*) (*) (*) (*)	Venezia	Inmobiliaria	625	0%	7,42%	7,42%	625	8.423	(81)	dic-08		
Arantzi Penabaz, S.L. (*) (*) (*) (*)	Venezia	Inmobiliaria	371	0%	15,17%	15,17%	371	2.313	(14)	dic-08		
Sogomex Energía, S.S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Edicia	3	0%	17%	17%	3	3	(14)	dic-08		
Fanoria Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Edicia	3	0%	33%	33%	3	3	(77)	dic-08		
Inversta Gestión S.L.U. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Inmobiliaria	3	0%	100%	100%	3	3	(69)	dic-08		
Ordoñez Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	17%	17%	3	3	2	dic-09		
Asimul Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	33%	33%	3	3	2	dic-09		
Panama Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	17%	17%	3	3	2	dic-09		
Solterra Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	33%	33%	3	3	2	dic-09		
Tomasa Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	17%	17%	3	3	2	dic-09		
Tomasa Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	33%	33%	3	3	2	dic-09		
Solterra Energía, S.L. (*) (*) (*) (*)	Madrid	Empresa Fotovoltaica	3	0%	17%	17%	3	3	2	dic-09		

☐ Participación indirecta a través de Canal 21 Herramientas. B.L.U.

(*) Participación indirecta a través de Calumay 21 Comercial S.L.U.

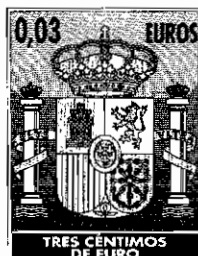
Participación en el estudio, a través de Ediciones Galaxia, S.L.

^{***} Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participante al 31 de diciembre de 2009, correspondientes de ser

separación por sus correspondientes Jueces de

modificaciones en dicho proceso de inscripción

(*) Últimas dadas disponibles, obtenidas de los informes de situación no cuantitativos de cada sociedad participante.



OK4249926

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 144 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la OK4249783 a la OK4249926, ambas inclusive, las cuentas anuales y el informe de gestión de Banco Gallego, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de los que doy fe.

A Coruña, a 8 de febrero de 2011

D. Ángel Varela Varas
Secretario

~~D. Juan Manuel Urgibiti López Dyaba~~
~~Presidente~~

D. Julio Fernández Gayoso
Vicepresidente

D. Antonio Gerardo Abril Abadín
Consejero

D. Ramón Bahamonde Santiso
Consejero

D. Epifanio Campo Fernández
Consejero

D. Saturnino Cuquejo Iglesias
Consejero

D. Domingo González Mera
Consejero

D. Gregorio Gofriarán Laza
Consejero

D. José Luis Losada Rodríguez
Consejero

D. Ramiro Mato García-Ansorena
Consejero

D. Isaac/Alberto Míguez Lourido
Consejero

D. José Luis Pego Alonso
Consejero

D. Oscar Rodríguez Estrada
Consejero

D. Ignacio Santillana del Barrio
Consejero

D. Javier Ugría López
Consejero

D. Álvaro Urgibiti Gutiérrez
Consejero

11/2010

11/2010

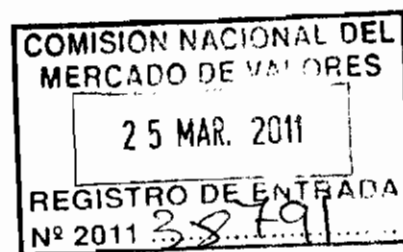
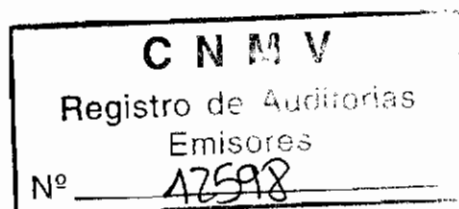
Yo, **ISIDORO ANTONIO CALVO VIDAL**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en A Coruña.

DOY FE: Que la fotocopia unida al presente, extendida en setenta y dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9-Y, números 0362573 y setenta y uno siguientes de numeración, todo ello con mi sello y rúbrica, es fiel reproducción de su original, el que tengo a la vista por lo que considero auténtica.

Consta en mi Libro Indicador en el asiento 433 de la sección segunda.

Y para que conste firmo la presente, en A Coruña, a quince de marzo de dos mil once.

0,15
€SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONESNihil Prius F
A07132REPUBLICA
NOTARIAL



Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría

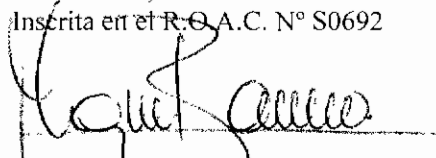
Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010,
elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera
adoptadas por la Unión Europea, junto con el
Informe de Gestión Consolidado de dicho
ejercicio

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Banco Gallego, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO GALLEGO, S.A. (*en lo sucesivo, "la Sociedad Dominante"*) y SOCIEDADES DEPENDIENTES (*en lo sucesivo, "el Grupo"*), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Gallego, S.A. y de sus sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Miguel Barroso Rodilla

25 de febrero de 2011



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 04/11/00076
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

9Y0363630

11/2010



OK4249729

CLASE 8.ª



Informe de Gestión

Cuentas Anuales e Informe de Auditoría

Informe de Gobierno Corporativo

Datos Consolidados a 31 de Diciembre 2010



CLASE 8.ª



OK4249730



Informe de Gestión Consolidado 2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Código de Comercio, el Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., en su reunión de 8 de febrero de 2011, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Banco Gallego correspondientes al ejercicio 2010, así como la propuesta de distribución de beneficios y remanentes.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión fueron firmados por todos los administradores y posteriormente revisados por la firma auditora Deloitte, S.L.

11/2010



OK4249731

CLASE 8.ª



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Informe de Gestión Consolidado 2010

RECURSOS GESTIONADOS

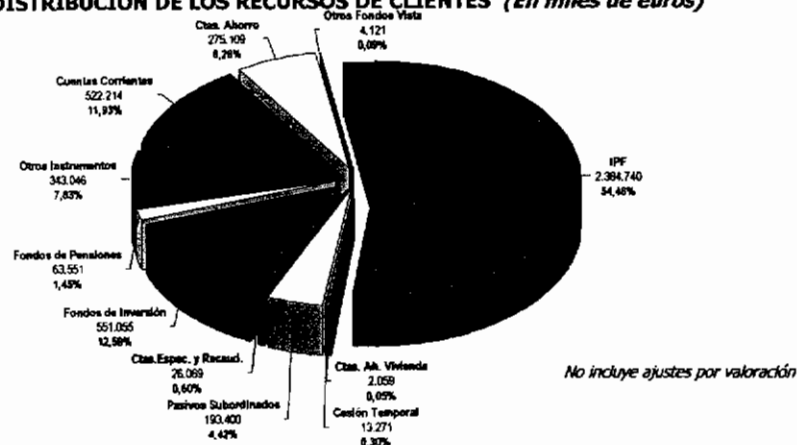
El importe total de la cifra de recursos ajenos gestionados por el Grupo Banco Gallego a 31 de diciembre de 2010 con reflejo en el balance, asciende a 3.445.276 miles de euros, lo que representa un incremento anual del 8,98%, lo que equivale a un crecimiento de 283.875 miles de euros. El Grupo Banco Gallego cubre de manera segmentada la demanda de los clientes, basándose en la independencia de gestión, identificando el perfil del cliente -incluido su perfil de riesgo-, y comercializando posteriormente el producto o grupo de productos más beneficiosos para los grupos de clientes identificados. De este modo, el Grupo atiende distintos segmentos diversificados geográficamente que abarcan la banca minorista y empresas y la banca Premier.

	2010		2009		(miles de euros)
	Importe	%	Importe	%	% de Variación
Cuentas Corrientes	522.214	11,86	487.172	12,11	7,19
Cuentas de Ahorro	275.109	6,25	282.711	7,02	(2,69)
Otros fondos a la vista	4.121	0,09	8.055	0,20	(48,84)
Imposiciones a Plazo Fijo	2.384.740	54,16	2.105.411	52,32	13,27
Cuentas Ahorro Vivienda	2.059	0,05	2.583	0,06	(20,29)
Cesión Temporal de Activos	13.271	0,30	32.794	0,81	(59,53)
Pasivos Subordinados	193.400	4,39	201.000	4,99	(3,78)
Cuentas Especiales y Recaudación	26.069	0,59	25.177	0,63	3,54
Recursos de Clientes	3.420.983	77,70	3.144.903	78,14	8,78
Ajustes por valoración (*)	24.293	0,55	16.498	0,41	47,25
Total Recursos Ajenos	3.445.276	78,25	3.161.401	78,55	8,98
Total fuera de Balance:	957.652	21,75	863.055	21,45	10,96
Fondos de inversión	551.055	12,52	485.343	12,06	13,54
Fondo de pensiones	63.551	1,44	49.757	1,24	27,72
Otros instrumentos financieros	343.046	7,79	327.955	8,15	4,60
TOTAL RECURSOS CLIENTES	4.402.928	100,00	4.024.456	100,00	9,40

(*) Corresponde a intereses devengados, comisiones y operaciones de microcobertura

La partida más importante de este epígrafe del balance son las imposiciones a plazo fijo, que representan el 54,16% del total de los recursos de clientes. Si tenemos en cuenta los recursos intermedios por el Grupo Banco Gallego que no figuran en el balance consolidado, por estar materializados en aportaciones a fondos de inversión o de previsión y ahorro -planes de pensiones- y otros instrumentos financieros, el total de los recursos de clientes del Grupo Banco Gallego alcanza la cifra de 4.402.928 miles de euros, reflejando un crecimiento de 378.472 miles de euros, lo que equivale a un incremento del 9,40% en el año 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE CLIENTES (En miles de euros)





OK4249732

CLASE 8.ª

**EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

Informe de Gestión Consolidado 2010

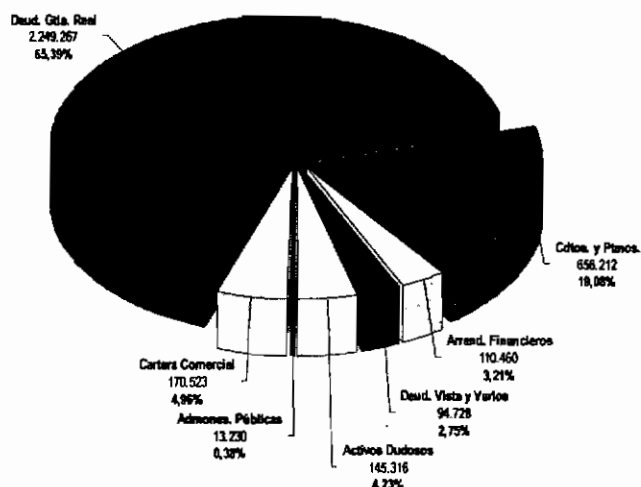
CRÉDITOS A LA CLIENTELA

A 31 de diciembre de 2010 la inversión crediticia bruta del Grupo alcanzan la cifra de 3.439.736 miles de euros, lo que representa un incremento del 1,92% respecto al ejercicio anterior, lo que equivale a un crecimiento de 64.656 miles de euros. Si a esta cifra de inversión crediticia bruta le deducimos los fondos de insolvencias constituidos y los ajustes por intereses, obtenemos la inversión crediticia neta, cuantificada en 3.348.343 miles de euros, que comparada con la conseguida en el ejercicio anterior, supone un incremento del 1,92%.

El crédito al sector residente, el de mayor importancia dentro de este capítulo del balance del Grupo, representa el 99,02% sobre la cifra total de inversión crediticia bruta. A 31 de diciembre de 2010, este sector alcanzó un volumen de 3.406.018 miles de euros, que equivale a un crecimiento del 2,02% respecto al año anterior. El crédito con garantía real del sector residente, materializado principalmente en préstamos hipotecarios, ha visto incrementadas sus cifras en 134.631 miles de euros, lo que equivale a un crecimiento anual del 6,41%.

(En miles de euros)

	2010		2009		% de Variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones Públicas	13.230	0,38	16.356	0,48	(19,11)
Crédito al Sector Residente	3.406.018	99,02	3.338.707	98,93	2,02
Crédito Comercial	170.523	4,96	156.498	4,64	8,96
Deudores con garantía real	2.234.504	64,96	2.099.873	62,22	6,41
Otros deudores a plazo	762.509	22,17	831.763	24,64	(8,33)
Deudores a la vista y varios	94.468	2,74	104.866	3,11	(9,92)
Activos dudosos	144.014	4,19	145.707	4,32	(1,16)
Crédito al Sector no Residente	20.488	0,60	20.017	0,59	2,35
Deudores con garantía real	14.763	0,43	14.923	0,44	(1,07)
Otros deudores a plazo	4.163	0,12	3.393	0,10	22,69
Deudores a la vista y varios	260	0,01	415	0,01	(37,35)
Activos dudosos	1.302	0,04	1.286	0,04	1,24
Inversión Crediticia Bruta	3.439.736	100,00	3.375.080	100,00	1,92
Fondo provisión para Insolvencias	-94.380		-88.387		6,78
Ajustes por intereses y comisiones	2.987		-1.513		(297,42)
Inversión Crediticia Neta	3.348.343		3.285.180		1,92

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA (En miles de euros)

Desde el año 2006, la inversión crediticia bruta del Grupo, epígrafe más importante del activo del balance, experimentó un crecimiento de 796.556 miles de euros, asimilable a un incremento del 30,14%.

11/2010

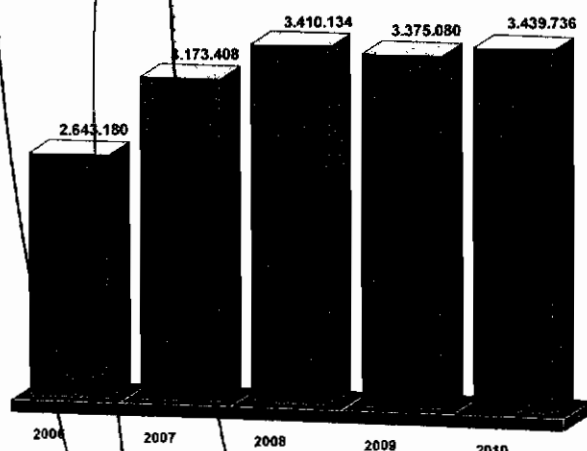
CLASE 8.^a

OK4249733

Banco Gallego

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Informe de Gestión Consolidado 2010

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA (En miles de euros)

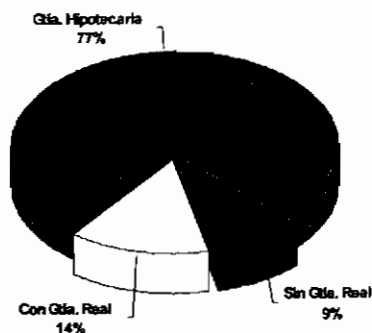
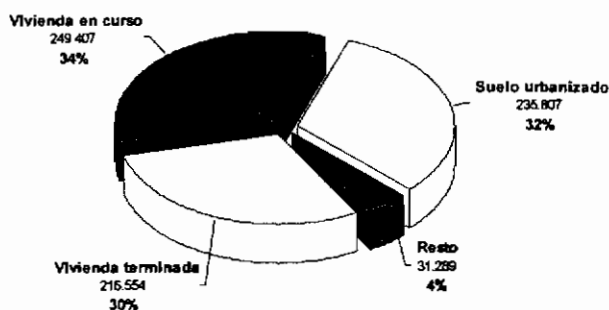
Del total de la inversión crediticia bruta del Grupo, a 31 de diciembre de 2010, el 24,68% es a tipo fijo y el 75,32% restante lo es a tipo variable.

RIESGO INMOBILIARIO

A 31 de diciembre de 2010, la inversión crediticia asociada a promociones, considerando el riesgo dispuesto, asciende a 733.057 miles de euros, con una participación del 21% sobre el crédito a la clientela, sin considerar Administraciones Públicas. Incluyendo el crédito para financiación de otras empresas de actividad inmobiliaria, con garantía real y sin garantía específica, la inversión alcanza los 952.737 miles de euros, con una participación del 28% sobre el total.

El 91% de la inversión asociada a este segmento presenta garantías reales, correspondiendo un 77% a garantías hipotecarias de primer orden, mientras que las operaciones con otras garantías reales alcanzan un 14% y únicamente un 9% presentan garantías personales y otro tipo de garantías.

Atendiendo a la tipología de los inmuebles, 216.554 mil euros, un 30%, están vinculados a financiación de viviendas terminadas, en tanto 249.407 mil euros, un 34% corresponden a viviendas en construcción, 235.807 miles de euros, un 32%, a financiación de suelo urbanizado y 31.289 miles de euros, un 4%, a oficinas, otros inmuebles y otras tipologías de suelo.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO INMOBILIARIO POR TIPO DE GARANTÍA**DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA DE INMUEBLE (En miles de euros)**

La cartera crediticia destinada a la financiación de promociones inmobiliarias se ha regido tradicionalmente en Banco Gallego por un marco de políticas orientadas a garantizar la calidad de los activos. Con arreglo a dicho marco se financian promociones con



OK4249734

CLASE 8.ª



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Informe de Gestión Consolidado 2010

un tamaño medio, adecuado en relación a la exposición total del Banco, destinadas a vivienda de primera residencia, asociadas a promotores con experiencia en el sector y conocidos por su vinculación con la entidad.

La promoción tipo en edificios terminados y en construcción, tiene un importe medio financiado de 3.429 miles de euros, para la construcción de un número en torno a las 22 viviendas por edificio, con un precio medio de venta que no supera los 236 mil euros, y un LTV del 62%, sobre el importe total financiado. A cierre del ejercicio 2010, las promociones en curso tienen un 29% de las viviendas vendidas, porcentaje que se eleva hasta un 68% en el caso de las promociones terminadas.

En esta misma línea de gestión, los criterios de concesión de operaciones en relación a la adquisición de suelo se han centrado, prácticamente en su totalidad, en la financiación de suelo urbano aplicable, en su desarrollo final, a la promoción tipo detallada.

A 31 de diciembre de 2010, el valor de las garantías asociadas a la actividad inmobiliaria, asciende a 1.857.342 miles de euros, cubriendo ampliamente el valor de la cartera, con un índice de cobertura sobre los activos del 195%.

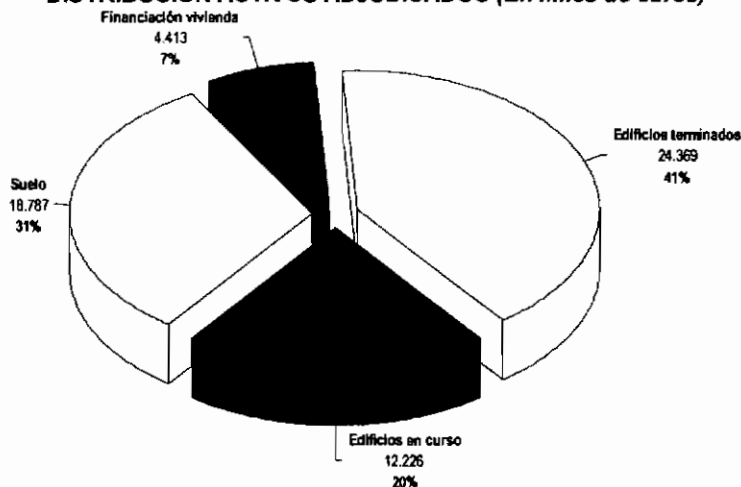
La exposición potencialmente problemática, considerando los activos dudosos, subestandar, adjudicados, adquiridos en pago de deudas, así como los activos en suspenso, refleja un saldo de 107.631 miles de euros, representando un 10% sobre el riesgo asociado a este segmento y un 3% sobre el crédito total.

Los saneamientos aplicados alcanzan un 32,28% de dichos activos, en línea con el sector, al tratarse de provisiones regulatorias que tienen en consideración las garantías hipotecarias subyacentes.

EXPOSICIÓN AL RIESGO INMOBILIARIO	(en miles)
Dudoso y Subestandar	24.064
Activos Adjudicados	77.043
Fallidos	6.524
Total Riesgo Problemático	107.631
Resto Actividad Inmobiliaria	928.672
TOTAL RIESGO INMOBILIARIO	1.036.303

Los activos adquiridos y adjudicados en pago de deudas acumulan un valor contable de 59.805 miles de euros, presentando la siguiente estructura:

DISTRIBUCIÓN ACTIVOS ADJUDICADOS (En miles de euros)



11/2010

CLASE 8.^a

OK4249735



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

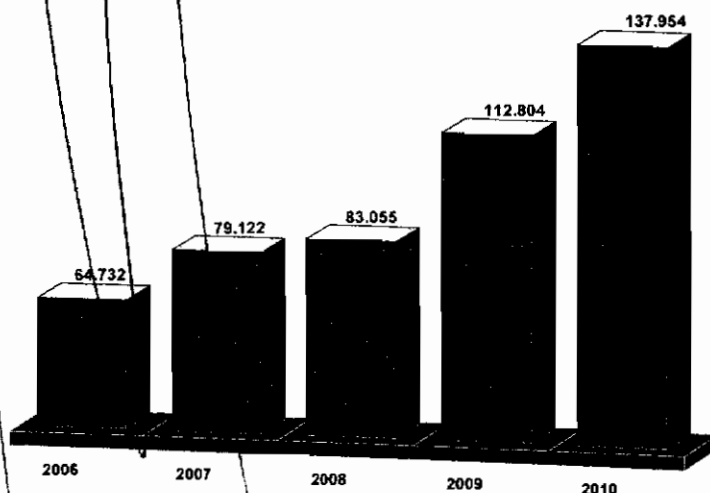
Informe de Gestión Consolidado 2010

ACTIVOS DUDOSOS

En consonancia con la actual situación económica, y al igual que en el resto del sector financiero, la morosidad ha crecido en el Grupo Banco Gallego, aunque en menor cuantía.

A 31 de diciembre de 2010, los Activos Dudosos reflejan un saldo de 155.890 miles de euros, de los que 52.157 miles de euros tienen garantía real. A esta fecha, los fondos de insolvencias constituidos alcanzan la cifra de 137.954 miles de euros, de los que 132.249 miles de euros corresponden a inversiones crediticias, valores representativos de deuda y participaciones y 5.705 miles de euros a riesgos de firma.

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INSOLVENCIAS *(En miles de euros)*



Los activos dudosos al 31 de Diciembre de 2010 representan el 3,71% de los instrumentos de deuda, alcanzando la cobertura un porcentaje del 88,49% del total de los activos dudosos (el 71,68% en 2009). Destacar que a cierre de ejercicio 2010, los fondos de cobertura equivalen al 34,98% de los Recursos Propios del Grupo Banco Gallego.



OK4249736

CLASE 8.ª

**EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

Informe de Gestión Consolidado 2010

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El resultado consolidado del ejercicio 2010 registró la cifra de 1.011 miles de euros, presentando el siguiente desglose:

(En miles de euros)

	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2010	2009	Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	170.371	205.190	(34.819)	(16,97)
Intereses y cargas asimiladas	82.458	100.446	(17.988)	(17,91)
MARGEN DE INTERÉS	87.913	104.744	(16.831)	(16,07)
Rendimiento de instrumentos de capital	644	1.048	(404)	(38,55)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.122	(5.359)	6.481	220,94
Comisiones percibidas	23.164	20.857	2.307	11,06
Comisiones pagadas	2.005	1.515	490	32,34
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.870	10.153	(283)	(2,79)
Diferencias de cambio	638	370	268	72,43
Otros productos de explotación	29.647	34.868	(5.221)	(14,97)
Otras cargas de explotación	21.327	9.143	12.184	133,26
MARGEN BRUTO	129.666	156.023	(26.357)	(16,89)
Gastos de personal	57.026	59.997	(2.971)	(4,95)
Gastos generales de administración	30.735	33.518	(2.783)	(8,30)
Amortizaciones	15.007	14.477	530	3,66
Dotaciones a provisiones (neto)	282	1.678	(1.396)	(83,19)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	26.358	33.491	(7.133)	(21,30)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	258	12.862	(12.604)	(97,99)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	8.516	788	7.728	980,71
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(7.950)	(4.491)	(3.459)	77,02
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	824	9.159	(8.335)	(91,00)
Impuesto sobre beneficios	(187)	2.051	(2.238)	(109,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.011	7.108	(6.097)	(85,78)

Margen de Interés

El margen de interés del Grupo alcanzó en el ejercicio 2010 la cifra de 87.913 miles de euros, lo que representa un descenso de 16.831 miles de euros sobre los datos del año anterior.

Los intereses y rendimientos asimilados obtenidos por el Grupo durante el ejercicio 2010, se elevan a 170.371 miles de euros, según el siguiente desglose:

(En miles de euros)

	2010	2009
Créditos a la clientela	142.340	186.280
Depósitos en Entidades de Crédito	697	698
Valores representativos de deuda	26.837	17.195
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(779)	(631)
Otros rendimientos	1.276	1.648
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	170.371	205.190

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249737



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Informe de Gestión Consolidado 2010

A lo largo del ejercicio 2010 los intereses y cargas asimiladas han supuesto una cifra de 82.458 miles de euros, distribuyéndose de acuerdo con el siguiente desglose:

	(En miles de euros)	
	2010	2009
De Banco de España y depósitos de Entidades de Crédito	12.338	16.328
Depósitos de la clientela	71.735	80.239
De pasivos subordinados	6.514	5.875
Rectificación de costes por coberturas contables	(8.129)	(2.001)
Otros intereses	0	5
TOTAL INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	82.458	100.446

Margen Bruto

El margen bruto de Grupo en el ejercicio 2010 alcanza la cifra de 129.666 miles de euros, con un descenso del 16,89%.

Los resultados por Instrumentos de Capital, al cierre del ejercicio 2010, se cifran en 644 miles de euros, con una disminución de 404 miles de euros respecto al año anterior.

Los resultados de entidades valoradas por el método de participación han incrementado sus cifras en el año 2010 en 6.481 miles de euros.

En el año 2010, se han percibido unas comisiones por un importe total de 23.164 miles de euros, siendo las comisiones pagadas 2.005 miles de euros, lo que representa un crecimiento en las comisiones netas de 1.817 miles de euros en relación al ejercicio precedente.

Los resultados por operaciones financieras, al cierre del ejercicio 2010 alcanzaron la cifra de 9.870 miles de euros, con un ligero descenso con respecto al ejercicio anterior del 2,79%.

En el ejercicio 2010, los productos de explotación netos de las cargas, se cifran en 8.320 miles de euros, lo que representa un descenso del 67,66% sobre el año 2009.

Resultado de la Actividad de Explotación

El resultado de la actividad de explotación de 2010, obtenido deduciendo de la cifra del margen bruto los gastos de personal, los gastos generales de administración, las amortizaciones y las pérdidas por deterioro de activos financieros, así como las dotaciones realizadas a provisiones, ambas por el neto, asciende a 258 miles de euros.

Los gastos de personal y generales de administración alcanzaron en el ejercicio 2010 la cifra de 87.761 miles de euros, lo que representa un descenso respecto al año anterior de 5.754 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo laboral vigente, la banca tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados, o a sus derechohabientes, las pensiones que satisface a la Seguridad Social, en concepto de jubilación, viudedad u orfandad de todos aquellos empleados con antigüedad anterior al 8 de Marzo de 1980.

El Banco tiene cubiertos todos sus compromisos actuariales para el personal activo, jubilado y prejubilado, con varios contratos suscritos con cinco compañías de seguros.

Las importe de las amortizaciones efectuadas en el ejercicio 2010 han ascendido a 15.007 miles de euros, un incremento del 3,66% sobre las cifras del año 2009.

Las pérdidas por deterioro de activos se elevan a 26.358 miles de euros y las dotaciones a provisiones (neto) a 282 miles de euros.

Resultado después de Impuestos

Si al resultado de la actividad de la explotación, le añadimos las ganancias obtenidas por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta por importe de 8.516 miles de euros, y deducimos las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas, por importe de 7.950 miles de euros, y además tenemos en cuenta los impuestos, se obtiene el resultado después de impuestos que asciende a 1.011 miles de euros.



OK4249738

CLASE 8.ª



Banco Gallego

SITUACIÓN DEL GRUPO-Banco Gallego-

Informe de Gestión Consolidado 2010

RECURSOS PROPIOS

A la fecha de cierre del ejercicio 2010, la cuantía de los Recursos Propios de Banco Gallego se eleva a 263.618 miles de euros, una vez realizada la distribución de los beneficios generados que se propone a la Junta General de Accionistas, representando un crecimiento en relación al año 2009 del 2,13%.

En los últimos cuatro años Banco Gallego ha multiplicado por 1,90 la cifra de reservas, aumentando en 68.311 miles de euros, experimentando el total de recursos propios desde el año 2006 un crecimiento del 65,07%, con la consiguiente evolución de la capacidad de crecimiento.

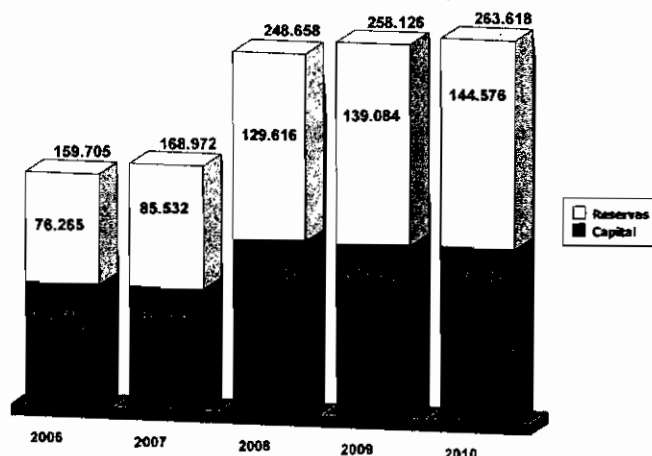
Tras la distribución del beneficio que se propone a la Junta General, Banco Gallego contará con unas reservas totales de 144.576 miles de euros, lo que representa un incremento del 2,13% sobre la cifra del año anterior.

Desde el año 2003, y con la aprobación de la Junta General, Banco Gallego repartió dividendos entre sus accionistas. El dividendo bruto repartido en el 2010, a cargo del ejercicio 2009, ascendió a 0,28 euros por acción.

Evolución de los Recursos Propios

(En miles de euros)

	2010	2009	2008	Variación 2010/2009	
				Importe	%
Capital	119.042	119.042	119.042	---	---
Reservas	144.576	139.084	129.616	5.492	3,95
Legal	13.769	12.824	9.995	945	7,37
Voluntarias y otras	76.431	71.884	65.245	4.547	6,33
Prima de emisión	50.806	50.806	50.806	---	---
Revalorización	3.570	3.570	3.570	---	---
TOTAL RECURSOS PROPIOS	263.618	258.126	248.658	5.492	2,13

EVOLUCIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS (En miles de euros)

Con respecto a la cifra de recursos propios computables, calculados de acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, a 31 de diciembre de 2010 se eleva a 406.253 miles de euros, siendo la cifra de los requerimientos mínimos de recursos propios de 252.815 miles de euros, por lo que el excedente de recursos propios al finalizar el año 2010 asciende a 153.438 miles de euros. Con estos datos, el ratio BIS del Banco a 31 de diciembre de 2010 es del 12,86%.

Estructura del Accionariado

El número total de accionistas del Banco es de 518 a 31 de diciembre de 2010. El mayor accionista de la Entidad es Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra (Novacaixagalicia), que posee un 49,84%, siendo 133 los accionistas que poseen más de 1.000 acciones, agrupando el 99,81% del capital social.

11/2010



CLASE 8.ª



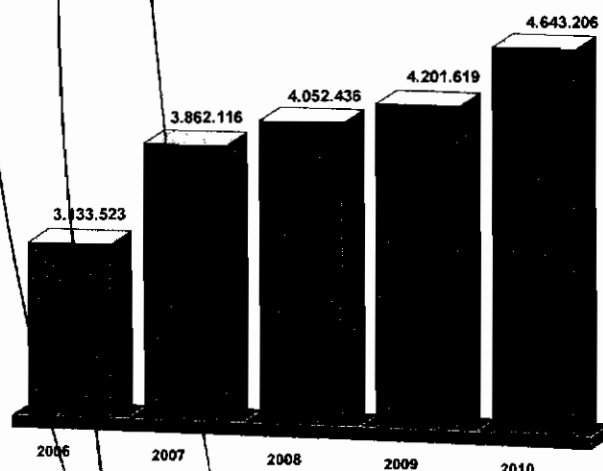
OK4249739

**SITUACIÓN DEL GRUPO-Banco Gallego-**

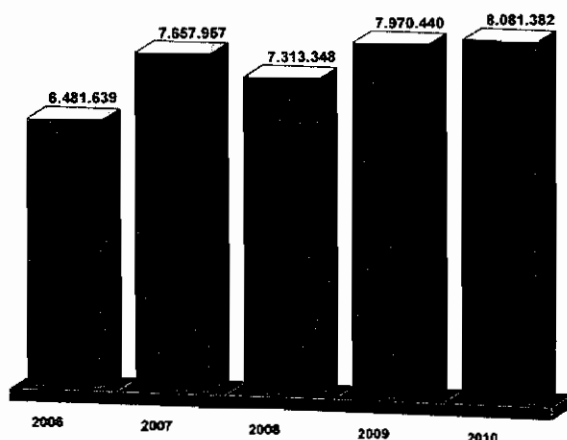
Informe de Gestión Consolidado 2010

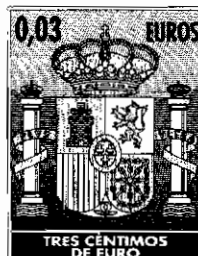
ACTIVOS TOTALES MEDIOS

Los Activos Totales Medios al cierre del ejercicio 2010 se elevan a 4.643.206 miles de euros, frente a 4.201.619 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que significa un crecimiento en cifras absolutas de 441.587 miles de euros, lo que en términos porcentuales equivale a un incremento del 10,51%. Apoyado en la evolución de recursos propios, una intensa gestión comercial y el esfuerzo en la red, los Activos Totales Medios del Banco han crecido un 48,18% desde el año 2006, representando un aumento de 1.509.683 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 10,59%.

EVOLUCIÓN ACTIVOS TOTALES MEDIOS (En miles de euros)**VOLUMENES DE NEGOCIO GESTIONADOS**

Los volúmenes de negocio gestionados en el año 2010 alcanzan la cifra de 8.081.382 miles de euros, que comparada con la alcanzada el año 2009 representan un crecimiento de 1,39%, que equivale a un aumento de 110.942 miles de euros. Desde el año 2006 el volumen de negocio gestionado por el Banco se ha incrementado un 24,68%, esto es, un aumento de 1.599.743 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 6,01%.

COMPARATIVO VOLUMENES GESTIONADOS (En miles de euros)



OK4249740

CLASE 8.^a



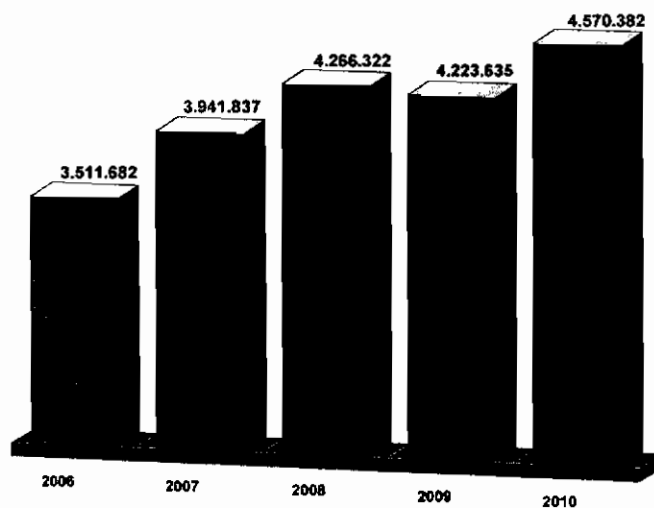
SITUACIÓN DEL GRUPO-Banco Gallego-

Informe de Gestión Consolidado 2010

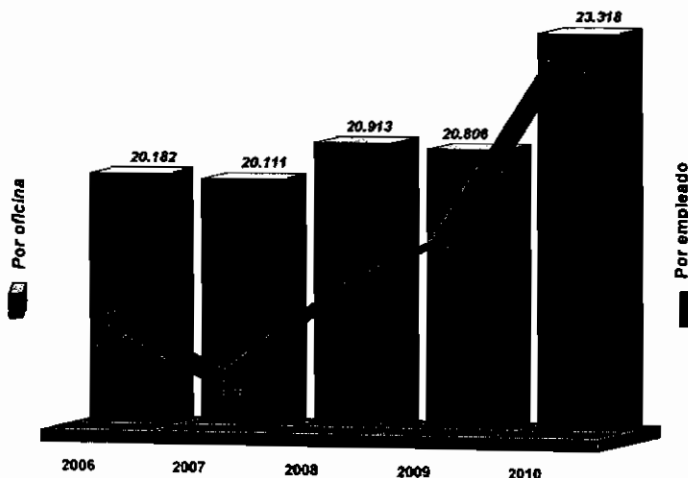
TOTAL BALANCE

A 31 de Diciembre de 2010 las cifras de Total Balance alcanzan un volumen de 4.570.382 miles de euros, lo que representa un ascenso de un 8,21% respecto al año anterior, lo que representa un incremento anual de 346.747 miles de euros. Si estas cifras las comparamos con las conseguidas en el año 2006, el crecimiento experimentado es de 1.058.700 miles de euros, lo que se corresponde con un aumento del 30,15%, creciendo una media anual del 6,92%

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS TOTAL BALANCE (En miles de euros)



EVOLUCIÓN RATIOS SOBRE TOTAL BALANCE (En miles de euros)



En el ejercicio 2010 se ha incrementado la productividad por empleado en 621 miles de euros sobre los datos obtenidos en el año anterior.

11/2010



OK4249741

CLASE 8.ª

**SITUACIÓN DEL GRUPO-Banco Gallego-**

Informe de Gestión Consolidado 2010

SUCURSALES

Al 31 de diciembre de 2010 el número de oficinas de Banco Gallego asciende a 196, distribuidas por Comunidades Autónomas según el siguiente detalle:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº OFICINAS
Galicia	130
Madrid	29
Castilla y León	6
País Vasco	5
Valencia	5
Andalucía	4
Cataluña	4
Asturias	3
Castilla-La Mancha	3
Aragón	2
Murcia	1
Navarra	1
Baleares	1
La Rioja	1
Cantabria	1
TOTAL	196

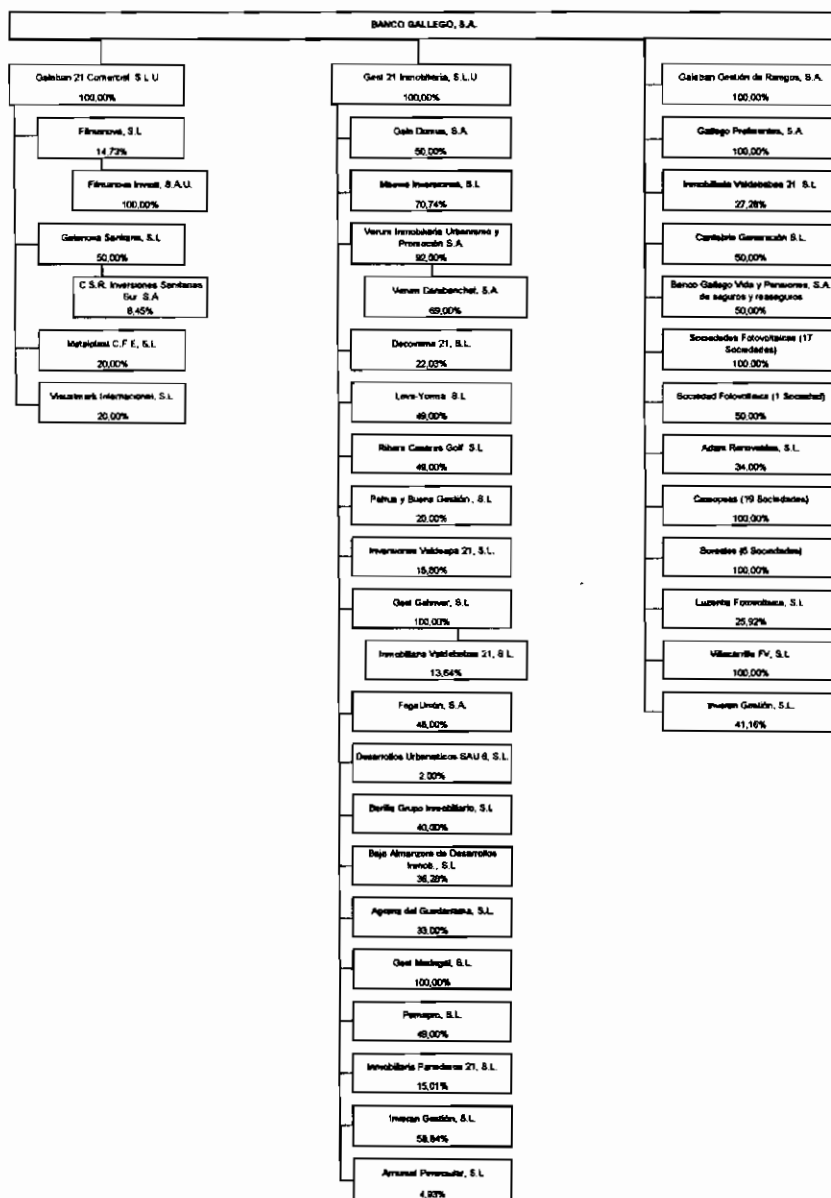
El canal de Banca Premier tiene un total de 9 oficinas, emplazadas 1 en Cataluña, 4 en Galicia y 4 en Madrid.



CLASE 8.ª

**Informe de Gestión Consolidado 2010**

La participación de Banco Gallego, directa o indirectamente en empresas del Grupo, a 31 de diciembre de 2010 asciende a 11.426 miles de euros, siendo su composición la siguiente:



12

11/2010



OK4249743

CLASE 8.ª



SITUACIÓN DEL GRUPO

Informe de Gestión Consolidado 2010

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El Grupo Banco Gallego cuenta con sistemas de control que cubren el riesgo de la totalidad de las actividades que desarrolla, centradas fundamentalmente en el negocio de banca comercial.

La política, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control de los riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y desarrollados bajo la supervisión de comités específicos, delegados del propio Consejo, asociados a los diferentes riesgos, como la Comisión Ejecutiva y el Comité de Activos y Pasivos entre otros. Todo ello complementado con el asesoramiento y desarrollo de áreas de mejoras propuestas por el Comité de Riesgo Global y la supervisión del Área de Auditoría Interna del Banco, que en última instancia vela por el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Banco.

La División de Control Integral del Riesgo, gestiona el sistema de riesgos a nivel interno con una visión global, en especial el riesgo de crédito, los riesgos estructurales como liquidez y tipo de interés, el riesgo de mercado, operacional y reputacional, garantizando que los sistemas de gestión y control desarrollados por las diferentes áreas y comités se adecuan a las directrices establecidas, facilitando que la alta dirección de la entidad disponga de una visión integral de los diferentes riesgos asumidos, en consonancia con la normativa vigente y las prácticas recomendadas por el mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a las posibles pérdidas en que se incurriría por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de algún cliente o alguna contraparte, así como pérdidas de valor por el deterioro de su calidad crediticia. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (fundamentalmente préstamos, créditos y garantías financieras prestadas) así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

En el caso de las financiación en forma de créditos, préstamos, depósitos otorgados a terceros, se produce riesgo de crédito como consecuencia de la no recuperación del principal, intereses y demás conceptos, en las condiciones estipuladas en el contrato; en el caso de garantías financieras prestadas el riesgo se deriva del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte frente a terceros, por lo que la entidad tendrá que asumirlos.

El Grupo Banco Gallego, con el fin de mejorar la gestión del Riesgo, ha continuado con el desarrollo de modelos de gestión de riesgos y, en el ámbito de Basilea, se utilizan diferentes modelos de scoring y rating sectoriales, integrándose el expediente electrónico de propuesta con el circuito de sanción.

El Grupo también dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Se establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos, realizando un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

La División de Control Integral del Riesgo, así como los departamentos de Admisión de Riesgos y de Auditoría Interna tienen entre sus funciones la de ejecutar y velar por el adecuado cumplimiento de las diferentes directrices establecidas en relación con el control del riesgo de crédito, asegurando que se implantan de manera efectiva, siendo revisadas y actualizadas de manera regular.

El Grupo Banco Gallego, en respuesta a la tendencia del mercado y en consonancia con la evolución del entorno económico, muestra especial atención a la morosidad, adoptando diversas medidas y cambios en la organización, tendentes a dotar con mayores medios a los departamentos de control y corrección de los riesgos impagados y, en última instancia, agilizar la recuperación de la mora. Este impulso permite potenciar y coordinar la acción recuperatoria de todas las áreas implicadas, especialmente Departamento de Precontencioso y Asesoría Jurídica de Riesgos y, por extensión, toda la Red Comercial.

Riesgo de Tipo de Interés

Este concepto se define como las posibles variaciones negativas del valor económico del balance o del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La Unidad de Control es encargada de poner en práctica los procedimientos que



OK4249744

CLASE 8.^a

SITUACIÓN DEL GRUPO

Informe de Gestión Consolidado 2010

aseguran que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando la Entidad un equilibrio en el binomio rentabilidad-riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a los niveles de riesgo que pudieran afectar de manera importante. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo Banco Gallego utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

Otros Riesgos de Mercado

El Grupo Banco Gallego no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Gestión del Riesgo Operacional

El riesgo operacional está definido por Basilea II como las posibles pérdidas debidas a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Este riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación, y el Grupo no es ajeno a ello, dedicando recursos y esfuerzos para la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido, se han implantado sistemas de auto-evaluación, mapas de riesgos y flujos de procesos, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras el cierre del ejercicio 2010, y hasta el momento de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante que tenga influencia en la evolución futura del Grupo.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2010 se han desarrollado una serie de proyectos para mejorar la plataforma informática a la vez que se ha iniciado la sustitución sistemática de procesos operativos con soporte en papel, por circuitos electrónicos de cara a mejorar nuestra eficiencia y agilidad.

ACCIONES PROPIAS

Banco Gallego, S.A. a 31 de diciembre de 2010 mantiene en autocartera 3.406 acciones de 6,01 euros de valor nominal, lo que representa el 0,02% del capital social de la Entidad.

11/2010



OK4249745

CLASE 8.ª



Informe de Gestión Consolidado 2010

EVOLUCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2010 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2011

Entorno Global

Después de un 2009 marcado por una fuerte contracción de la actividad a escala global, el año 2010 se salda con una recuperación que ha ganado en intensidad en la parte final del ejercicio, y en la que las economías emergentes han jugado un papel clave frente a un peor comportamiento relativo del bloque desarrollado. De hecho, se espera que el PIB del bloque emergente avance por encima del 7% anual en 2010, muy por encima del 2% de crecimiento estimado para los países desarrollados.

Dentro de estos últimos, cabe destacar la mejora observada en EEUU en el segundo semestre del ejercicio, despejando las dudas que apuntaban a una posible ralentización de su recuperación, y a lo que, sin duda, ha contribuido la prórroga de los incentivos fiscales y el mantenimiento de los estímulos monetarios por parte de la Fed. A la espera de que se confirme el registro del cuarto trimestre, todo apunta a que la economía estadounidense cerrará 2010 con un crecimiento del 2,9%, llegando a rebasar los niveles de producción anteriores a la crisis. Una recuperación que, sin embargo, no ha evitado la estabilización de la tasa de paro en cotas superiores al 9,5% en los últimos meses ni los mínimos de inflación subyacente (en diciembre, en el 0,6%), dos variables de control que mantienen en alerta a la Fed y le siguen dando argumentos para mantener la laxitud monetaria que viene desarrollando desde el inicio de la crisis.

En la Eurozona, la crisis soberana ha servido para avivar las divergencias, ya existentes, en la velocidad de salida de la crisis entre economías periféricas (entre las que se encuadra España) y las denominadas "núcleo" (estas últimas lideradas por Alemania y Francia). La urgencia por acelerar la aplicación de medidas de estabilidad presupuestaria con las que revertir la posición fuertemente deficitaria de sus cuentas públicas, ha supuesto para las economías periféricas un factor adicional de lastre para su senda de crecimiento, ya cuestionada por la acumulación de desequilibrios estructurales tan relevantes como el elevado endeudamiento de sus sectores privados o unas brechas de competitividad exterior difíciles de cerrar sin asumir un proceso interno de quasi-deflación. Así, mientras Alemania va a conseguir crecer en 2010 un 3,6% y Francia probablemente lo haga en un 1,5%, España todavía va a registrar una contracción del PIB del orden del 0,2%, similar a la de Irlanda, que en el caso de Grecia podría alcanzar el 4%.

La aparición de las primeras tensiones inflacionistas y la incipiente normalización del mercado interbancario han llevado al BCE a tensionar ligeramente su discurso en los últimos Consejos de Gobierno. Un endurecimiento prematuro de las condiciones monetarias constituye, sin duda, un foco adicional de riesgo para el crecimiento en la periferia, al margen de que el conjunto del Área euro apenas se vea perjudicado si, finalmente, se confirma el buen pulso de la demanda interna alemana.

La reacción desde el bloque emergente a los repuntes recientes de inflación no se ha hecho esperar. China, India, Brasil, e incluso economías de Europa del Este, como Hungría o Polonia, se han sumado a la oleada de tensionamiento monetario, pese a que ello lleve aparejado presiones apreciadoras sobre sus divisas y neutralice, en parte, el efecto buscado con los controles a la entrada de capitales implementados por algunas de ellas.

Economía Española

El primer semestre de 2010 se ha caracterizado por suponer, técnicamente, el fin de la recesión económica en España. La recuperación del consumo de los hogares, auspiciada por los planes de estímulo público a la compra en algunos segmentos de bienes duraderos y el soporte otorgado por las prestaciones y transferencias corrientes a la renta disponible, y el buen comportamiento de la inversión empresarial, en sectores con exposición de su base de demanda al comercio internacional, se tradujeron en los primeros avances del PIB desde el inicio de la crisis, tras acumular seis trimestres consecutivos de contracción.

Sin embargo, una vez diluidos los apoyos públicos y confirmada en mayo, con el rescate a Grecia, la necesidad de acelerar las medidas de consolidación fiscal, con las que limitar las presiones sobre los costes de financiación, la economía volvió a entrar en fase de estancamiento, con recaídas intensas de las partidas que habían liderado la mejora en los trimestres anteriores, y la agudización de la contracción en aquellas vinculadas a la participación del sector público en el PIB. El sector exterior, gracias a la resistencia de las exportaciones y a la corrección de las importaciones, logró entonces compensar por la mínima el drenaje de la demanda interna, que de nuevo volvía a poner de manifiesto la debilidad de las bases de crecimiento doméstico, en un contexto



CLASE 8.^a



OK4249746



Informe de Gestión Consolidado 2010

de austeridad del gasto público, estabilización en mínimos de la inversión residencial, y la todavía muy incipiente recuperación del mercado laboral.

De hecho, la radiografía que dibuja la ocupación a lo largo de 2010 es muy similar a la descrita para la producción, constatando, en la parte final del ejercicio, el escenario de crecimiento reducido al que apuntan los indicadores más recientes de actividad y sentimiento. La corrección de la ocupación en el cuarto trimestre ha servido para poner de manifiesto el carácter temporal de los aumentos registrados durante el período estival. El 2010 cierra con 237.000 ocupados menos (la pérdida desde el inicio de la crisis alcanza los dos millones), el número de parados próximo al umbral de los 4,7 millones de personas y la tasa de paro en el 20,3%. La lectura sectorial es igualmente representativa: la industria es el sector que muestra el patrón de recuperación más contundente, seguido de los servicios. La mala noticia procede de la construcción, que incluso empeora sus registros respecto a 2009.

Con este panorama interno, se presenta difícil asistir a presiones en el núcleo estable de precios, al margen de los repuntes recientes en la inflación general (ha cerrado 2010 en el 3%), con motivo del encarecimiento de la energía en el mercado internacional y el impacto de las subidas impositivas (IVA, impuestos sobre el tabaco y tarifa eléctrica).

De cara a 2011, el balance de riesgos está claramente sesgado al frente de la financiación. La reducción de tensiones en el ámbito soberano es condición necesaria no sólo para garantizar la cobertura de las necesidades del Tesoro, sino también la capacidad de acceso a los mercados mayoristas del sector privado, más teniendo en cuenta que el BCE, cuyo suministro de liquidez ha sido una de las principales fuentes de financiación del sistema bancario español en los últimos meses, ha confirmado su disposición a seguir avanzando en la retirada de las medidas extraordinarias de política monetaria. El avance en la implementación de reformas de corte estructural, demandadas a instancias internacionales como garantía de un mayor crecimiento a medio plazo, es un primer paso hacia la restauración de la confianza en los mercados.

Con todo, se prevé que el PIB crezca de forma moderada en 2011, con un avance promedio del orden del 0,6%, insuficiente, sin embargo, para generar ganancias sólidas de empleo (se estima una nueva reducción, del 0,2% anual) y situar la tasa de paro por debajo del 20%. La contención de la tasa de inversión agregada en cotas del 21% de PIB, junto con la estabilización del ahorro en el 18%, gracias al saneamiento progresivo de las cuentas públicas (se prevé que el déficit público se sitúe en 2011 en el 6% de PIB) y los todavía elevados niveles de ahorro privado, permitirá seguir reduciendo las necesidades de financiación exterior hacia cotas del 3% del PIB (en el 4,2% del PIB a finales de tercer trimestre de 2010).

Mercados Financieros

La política monetaria ha vuelto a contar con un elevado protagonismo en 2010. Y no sólo porque los tipos de interés de intervención se hayan mantenido en niveles históricamente bajos (0-0,25% en el caso de la Reserva Federal y 1% en el caso del BCE), sino también por el activismo de las autoridades monetarias fuera del ámbito de la política convencional. En este sentido, cabe destacar la aprobación por parte de la FED de un nuevo programa de *quantitative easing* en el verano de 2010, por 600 mil millones de dólares destinados a la compra de deuda del Tesoro, y cuya finalidad principal pasa por mantener los tramos largos de la curva dólar en niveles reducidos para facilitar la recuperación de la economía real.

La continuidad del sesgo marcadamente expansivo de la política monetaria de la FED contrasta con la menor predisposición del BCE a mantener un entorno de condiciones monetarias extremadamente laxas (si bien el Banco Central se ha comprometido a mantener el *full allotment* en sus operaciones principales de financiación hasta, por lo menos, abril de 2011). Factor al que también ha contribuido el repunte de la inflación en los últimos registros del año, que aunque apoyada en el comportamiento de los componentes más volátiles de la cesta de precios (alimentos y, sobre todo, energía), ha llevado al IPCA del Área euro a situarse en el 2,2% en términos interanuales en diciembre, por encima del objetivo de medio plazo del BCE (2%).

Con este panorama como telón de fondo, se entiende el carácter esencialmente volátil que han seguido los mercados financieros a lo largo del año. En el mercado interbancario, tras los mínimos en el EURIBOR de mediados del ejercicio (por debajo del 1,30% el 12 meses), hemos asistido a una paulatina recuperación de la curva monetaria, que ha llevado al EURIBOR 12 meses a superar la cota del 1,50%, con el discurso menos *dovish* del BCE en sus últimos comunicados y el menor exceso de liquidez en el Eurosistema como principales elementos explicativos.

Al margen de la curva monetaria, la evolución de los tipos de interés en deuda soberana se ha visto afectada principalmente por los episodios de reprecación del riesgo soberano observados durante el ejercicio. La presión sobre las referencias de deuda periférica ha generado un fuerte repunte de TIR en la curva española en todos sus tramos (+189 pb en el 2 años y +149 pb en

11/2010



OK4249747

CLASE 8.ª

Informe de Gestión Consolidado 2010

el 10 años, que se consolida por encima del 5%), mientras que en la curva alemana el año se salda con una caída en rentabilidades de similar magnitud (40 pb), tanto en la zona corta como en la larga.

Desde el frente corporativo, ha sido el segmento de deuda *high yield* el que ha tenido un mejor comportamiento relativo a lo largo del ejercicio (reducción del spread de más de 150 pb), mientras que la deuda con grado de inversión ha cerrado el año con un repunte de 24 pb. En cualquier caso, el comportamiento de ambas categorías ha estado sometido a una intensa volatilidad como consecuencia de las turbulencias a las que hemos asistido en 2010 en los mercados de deuda pública.

En los mercados de divisas, la volatilidad ha sido también la nota predominante, con el cruce USD/EUR oscilando en un rango entre 1,19 USD/EUR y 1,50 USD/EUR. Y es que el euro tampoco ha sido ajeno a la crisis soberana, siendo los momentos de máximo estrés en los mercados de deuda los que han coincidido con una mayor depreciación de la divisa única frente al dólar.

En renta variable, el ejercicio se ha caracterizado por el *underperformance* del IBEX 35 frente al resto de índices bursátiles. En 2010, el selectivo español ha cedido un 17,4% frente a unas pérdidas que en el caso del EuroStoxx 50 se han situado por debajo del 6% y que contrastan con el comportamiento de otros índices desarrollados como el DAX o el Dow Jones, en el que se han registrado ganancias superiores al 10% en ambos casos. Si bien, han vuelto a ser las bolsas emergentes las que han registrado las revalorizaciones más intensas, con el *outperformance* de las bolsas de Indonesia (+46,1%) o de Tailandia (+50,5%) como notas más destacadas. Pero también ha habido decepciones: el índice de Shanghai ha perdido casi un 15% en el año, con el endurecimiento de las condiciones monetarias en China como principal catalizador.

El contexto económico del próximo ejercicio 2011 estará marcado por la divergencia entre las economías emergentes y el bloque de países desarrollados, tanto en términos de crecimiento (con avances del PIB que podrían situarse por encima del 6% anual en los emergentes durante los próximos años, frente a tasas de crecimiento inferiores al 2,5% en los avanzados) como de política monetaria. Con el precio de los componentes más volátiles de los índices de precios repuntando y con la recuperación de la demanda interna en los emergentes introduciendo presiones sobre la inflación subyacente, resulta lógico pensar que estas economías continuarán tensionando su política monetaria en los próximos meses.

En los países avanzados, sin embargo, no esperamos subidas de tipos hasta 2012, en un entorno en el que las autoridades monetarias buscarán no poner en cuestión la recuperación económica, en la medida en que persistan focos de vulnerabilidad relevantes, que en el Área euro pasan por la resolución de la crisis soberana y en EEUU por la reactivación del mercado inmobiliario y la reducción de la tasa de paro.

Siendo así, es previsible que se mantenga el diferencial de rentabilidades positivo entre los activos en divisas emergentes, que seguirán siendo reclamo para los inversores internacionales, y aquellos denominados en dólares. Según el IIF (Instituto de Finanzas Internacionales), se espera que las economías emergentes reciban algo más de 1 billón de dólares en concepto de entradas de flujos de capital netas en 2011, superando los registros de los dos últimos años (963 mil millones en 2010 y 669 mil millones en 2009). Una tendencia que introduce presión sobre las divisas emergentes, y que podría continuar propiciando la articulación de controles de capitales con los que intentar frenar su apreciación y contener el impacto negativo sobre la competitividad exterior.

Con respecto al euro, esperamos que en el corto plazo sean las novedades (o la ausencia de éstas) acerca de la resolución de la crisis soberana del euro las que ejerzan de catalizador fundamental para el cruce USD/EUR. A medio plazo, sin embargo, será la velocidad con la que la FED y el BCE apliquen sus "estrategias de salida" a nivel de política monetaria la que determine, entre otros factores, la dirección del euro, siendo en este sentido la autoridad europea la que parece dispuesta a abordar con mayor celeridad esta cuestión. Este último elemento se configura, además, como un factor de presión para la curva monetaria del euro, con implicaciones sobre los tramos cortos de las curvas soberanas. La confianza de los mercados en la recuperación económica y las expectativas de inflación serán, por su parte, las variables claves de cara a anticipar la evolución de los tramos más largos.

Por último, pensamos que existe todavía margen para la corrección en los diferenciales de deuda corporativa, tanto en *high yield* como en el grado de inversión, siempre que no asistamos a episodios inesperados de incremento de la tensión a nivel de mercados que obstaculicen la normalización de este segmento de mercado. En renta variable, mantenemos para el IBEX-35 el rango objetivo para finales de 2011 en los 8.900-9.200 puntos, con la prima por "riesgo España" erigiéndose como el principal catalizador bajista.



CLASE 8.^a
de 1.1.1.1



OK4249748



Informe de Gobierno Corporativo 2010

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249749



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS
A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
A.1 Accionistas o partícipes más significativos de Banco Gallego a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
NovaCaixaGalicia	49,84
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	7,32 ⁽¹⁾
Javier Ungría López	10,55 ⁽²⁾
BNP Paribas	3,91
Epifanio Campo Fernández	10,15 ⁽³⁾
Ramón Bahamonde Santiso	3,79
Inditex	3,08

⁽¹⁾ Participación directa del 0,92% e indirecta del 3,51% de ACTIVEST, S.A. y la representación del 2,89% de la Fundación José Antonio de Castro.

⁽²⁾ Participación directa del 0,05% e indirecta a través de Ungría Patentes y Marcas, S.A. 5,25% y Grupo Paramus, S.L. del 5,25%.

⁽³⁾ Participación indirecta a través de Inverpunto, S.L. 2,38% y Rodonita, S.L. 7,77%.

A.2 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

La sociedad desconoce las relaciones de índole familiar, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, distintas de las derivadas del giro o tráfico comercial ordinario y de las relaciones societarias identificadas en el epígrafe A.1 anterior y lo descrito a continuación.

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Societaria	Miembro del Consejo de Administración y Comité de Auditoría de Inditex y de la Comisión de nombramientos y retribuciones

A.3 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo se describen en el apartado C. del presente informe.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD
B.1 Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	6



OK4249750

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

B.1.2. Miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	N/A	11/04/2008	E
Julio Fernández Gayoso	N/A	11/04/2008	E
Antonio Abril Abadín	N/A	26/04/2008	D
Ramón Bahamonde Santiso	N/A	11/04/2008	D
Ramiro Mato García-Ansorena	N/A	11/04/2008	D
Epifanio Campo Fernández	N/A	11/04/2008	D
Saturnino Cuquejo Iglesias	N/A	11/04/2008	D
Gregorio Gorriarán Laza	N/A	11/04/2008	D
Ángel López-Corona Dávila (hasta abril 2010)	N/A	11/04/2008	D
José Luis Losada Rodríguez	N/A	11/04/2008	E
Isaac Alberto Míguez Lourido	N/A	11/04/2008	D
José Luis Pego Alonso	N/A	11/04/2008	D
Oscar Rodríguez Estrada	N/A	11/04/2008	D
Ignacio Santillana del Barrio	N/A	11/04/2008	I
Javier Ungria López	N/A	11/04/2008	D
Álvaro Urgoiti Gutiérrez	N/A	11/04/2008	D
Domingo González Mera	N/A	14/07/2010	D
Ángel Varela Varas	N/A	30/04/2001	S

E: Ejecutivo
D: Externo Dominical
I: Externo Independiente
S: Secretario

B.1.3. Miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de Banco Gallego:**B.1.4. Remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.504	-
Retribución variable	13	-
Dietas	485	-
Otras Remuneraciones	-	-
TOTAL:	2.002	

La aportación al fondo de pensiones durante el ejercicio ha sido de 894 miles de euros.

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivo, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Carlos Cordero de la Lastra	Sub-Director General
Fernando Ortega Cambara	Sub-Director General
Manuel Prol Cid	Sub-Director General
Joaquín Espallargas Iberní (hasta Octubre de 2010)	Sub-Director General
Isaac Sánchez Monge	Sub-Director General
Francisco Javier Alonso Muñoz	Sub-Director General
Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.201

11/2010



OK4249751

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

B.1.6. Los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:Sí ☒ No ☐

Número máximo de años de mandato 5 años, reelección ilimitada art. 41

B.1.7. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,Sí ☐ No ☒

Las cuentas anuales son formuladas por el consejo de Administración y se someten para su aprobación a la Junta General, que tras su aprobación y para su depósito, se certifican por el Secretario con el VºBº del Presidente.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?Sí ☐ No ☒**B.1.10. Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El consejo de administración tiene como norma no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, por todos los conceptos constituyan un porcentaje indebidamente elevado del total de los ingresos anuales de las mismas, considerando la media de los últimos cinco años. Asimismo supeditará la contratación de la firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado al Banco Gallego sea sustituido al menos cada siete años. Y no se contratarán con la firma de auditoría otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en peligro la independencia de aquella.

Finalmente con carácter previo al nombramiento de auditores por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, el Consejo recaba informe del Comité de Auditoría en este sentido.

La sociedad no tiene rating explícito y no ha contratado los servicios de una agencia de calificación, ni tampoco ha contratado los servicios de bancos de inversión, ni analistas financieros.

El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la sociedad a la firma auditora por servicios distintos a los de auditoría.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.**B.2.1. Órganos de administración:**

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva Delegada	6	Véase B.2.3.
Comité de Auditoría	4	Véase B.2.3.

B.2.2. Comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:



OK4249752

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo
Julio Fernández Gayoso	Presidente
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Vice-Presidente
Ramón Bahamonde Santiso	Vocal
Gregorio Gorriarán Laza	Vocal
Javier Ungría López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Gregorio Gorriarán Laza	Presidente
Ángel López-Corona Dávila (hasta abril de 2010)	Vocal
Epifanio Campo Fernández	Vocal
Javier Ungría López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
Ángel Varela Varas	Secretario

B.2.3. Reglas de organización de funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración.

La Comisión Ejecutiva tiene estatutariamente delegadas todas las atribuciones del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley. No obstante lo anterior, en la práctica el límite de aprobación de operaciones de activo es de 3 millones de euros, sometiendo las operaciones que excedan de dicho límite a la consideración del Consejo de Administración

El Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

- 1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
- 3.- Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
- 4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- 5.- Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- 6.- Informar y asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de las reglas del buen gobierno corporativo y demás normas de conducta exigibles

B.2.4. Número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

B.2.5. No existe comisión de nombramientos y remuneraciones.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249753



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

C OPERACIONES VINCULADAS

- C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades del grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos o no y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el banco y los accionistas.

- C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones ente Banco Gallego o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:**

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado. (Véase apartado 9)

- C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:**

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

- C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.



OK4249754

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

- e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
- f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

- Abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se haya interesado personalmente, considerándose que concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta el 4º grado de parentesco, o a una sociedad en las que ejerza funciones directivas y tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgir.
- Informar a la sociedad de todos los cargos y/o relaciones relevantes que tenga en otras sociedades o empresas y en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo octavo se refiere a información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

- i) Los consejeros y empleados tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- ii) Tendrán en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.
- iii) Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.
- iv) La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda razonable a este respecto, los consejeros y empleados deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado siguiente.

D SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

Banco Gallego, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

11/2010



CLASE 8.ª



OK4249755



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

A su vez, desde el Comité de Riesgo Global, integrado por las áreas responsables de la gestión y del control de cada uno de los riesgos, se articulan los procedimientos precisos para la mejora en la gestión de riesgos del Banco, con una visión global y una función tanto supervisora de los procesos de gestión de cada uno de los riesgos, como asesora de los mismos con respecto a la Alta Dirección.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

D.1. Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo. Así mismo, como se comenta más adelante, su vigencia temporal queda supeditada a las decisiones que en tal sentido aconseje la adaptación al entorno económico.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial son, en primer lugar, la Sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección Comercial, las Direcciones Centrales de Riesgos, la Dirección General del Banco, y la Comisión Ejecutiva, que ejerce las funciones de comisión delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de Comités de Riesgos, creados en cada escalón.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización, adaptándose en cada momento al entorno económico y financiero.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal; para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar, en el resto de áreas de negocio, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con estos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. Es de uso común y preceptivo, en estos casos, que, el miembro de dichos consejos, relacionado con la operación, se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

D.2 Seguimiento y control del riesgo de crédito.

El Banco tiene establecido, desde hace muchos años, un sistema permanente de seguimiento del riesgo de crédito, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de cliente y operaciones, detectando desviaciones, consideradas anómalas, en su comportamiento.

La Dirección de seguimiento está centralizada en la División de Control Integral del Riesgo, a través del Departamento de Control de Riesgo de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.



OK4249756

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

La División de Control Integral del Riesgo depende, directamente, de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, a la Comisión Ejecutiva del Banco.

La Dirección de seguimiento, se estructura acorde con la distribución de las Direcciones Comerciales, en coordinación con las mismas, optimizando su acción en base al mayor conocimiento, contacto más directo con el cliente y su mercado próximo.

Los niveles de seguimiento se inician a partir de informes diarios de incidencias, a los que tienen acceso Oficinas, Direcciones Comerciales y Dirección de Control de Riesgo de Crédito, en los que se registran todas las variables consideradas relevantes, para el seguimiento del riesgo, con detalle de su importe y naturaleza (vencidos, excedidos, descubiertos, impagados de descuento comercial, impagados de préstamos, etc.). Así mismo se controlan todas las formalizaciones realizadas en el día, efectuándose las pertinentes comprobaciones sobre las autorizaciones de riesgo (marco de atribuciones y sanción) que amparan dichas formalizaciones, y no solo desde el punto de vista estricto de riesgo sino también de rentabilidad, vigilando el riguroso cumplimiento de la sanción en cuanto a condiciones financieras. Toda incidencia que se refleje en dichos controles diarios es comunicada a los distintos órganos implicados para su aclaración y corrección. Los comités de seguimiento, mensuales, refrendan la supervisión y recapitulan sobre la evolución del índice de incidencias, tomando medidas tendentes a mantener el sistema con la eficacia necesaria.

El seguimiento del riesgo vivo, diario, se desarrolla mediante el sistema de alertas, anteriormente especificado, no obstante los analistas de riesgos, siempre que dichas alertas así lo aconsejen y, en cualquier caso, con periodicidad anual complementan dicho seguimiento con el estudio individualizado de los clientes de Activo, actualizando la información financiera y de gestión, y emitiendo sanciones en su caso para la renovación o mantenimiento de las posiciones de riesgo, salvo que dicho análisis aconseje medidas correctoras de dicha posición, en cuyo caso se trasladan instrucciones específicas de cada cliente.

Dichas sanciones son evaluadas, en cada caso, atendiendo a los distintos escalones de riesgo, por los estamentos correspondientes en función del marco de atribuciones, ya aludido.

En el análisis periódico, por cliente, se contemplan toda una serie de parámetros, previamente identificados, tales como:

- Evolución económico-financiera.
- Actualización en la información financiera-fiscal.
- Evolución de gestión.
- Evolución del mercado anexo.
- Posiciones y relaciones con otras Entidades.
- Requerimientos financieros.
- Información externa.
- Estabilidad de los Organos de administración y accionarial, en el caso de Empresas.
- Plan estratégico a medio plazo.
- Cumplimiento de compromisos, financieros y de negocio cruzado, con nuestro Banco.
- Nivel de incidencias y evolución de las mismas.
- Evolución de alertas sobre incidencias.

El resultado del análisis de los anteriores parámetros es incorporado al expediente del cliente con la recomendación y sanción que en cada caso corresponda.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

11/2010



OK4249757

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancias de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

De forma periódica, en el marco del comité de Dirección General, se presentan análisis de la inversión crediticia, valorando distintos parámetros: sectoriales, por tipo de operación, plazos, áreas geográficas, crecimientos, comportamientos, flujo de entrada de operaciones, etc. que permite contar con una imagen dinámica y actualizada de la estructura de la inversión crediticia. La información evaluada permite desarrollar, junto al análisis de evolución del mercado, tanto en términos económicos como financieros, las estrategias de comercialización y gestión del riesgo, más adecuadas en cada momento.

El Banco mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

D.3. Gestión de la morosidad

La gestión de la morosidad, que se inicia con la evolución de la primera situación de irregularidad del riesgo, implica la acción coordinada de distintos estamentos. En primera instancia la Red de oficinas, supervisada por el Departamento de Gestión de Riesgos, y secuencialmente la actuación del Departamento de Recobro para, en caso necesario, en última instancia, la acción contenciosa del Departamento de Asesoría Jurídica.

La primera acción, extrajudicial, coordinada de forma centralizada por el Departamento de Gestión de Riesgos, dependiente de la Dirección de Negocio Comercial, supone la reclamación, ya citada, intentando la recuperación mediante negociación directa con los deudores, en la que podrán intervenir oficinas u otros estamentos de escalones superiores, en función de los importes u otras variables a considerar, determinado por las normativas, al efecto, o en su caso por decisión del Comité de Seguimiento. La contabilización en morosidad supone la inmediata intervención de los equipos jurídicos internos, coordinados e informados previamente, para actuar con la celeridad y eficacia necesaria para el buen éxito de la acción contenciosa. Los equipos jurídicos, incluido el Departamento de Recobro de él dependiente, especialistas en contencioso, pueden estar, si se considera necesario, apoyados por equipos de abogados externos, a escala nacional.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Banco cuenta con aplicaciones informáticas, integradas en el teleproceso, que permiten un seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos en morosidad. Así mismo cuenta con sistemas informáticos específicos y coordinados que permiten conocer la evolución general de la morosidad en la Entidad, con análisis segmentados, y en particular de clientes con indicación del estadio en que se encuentra el procedimiento judicial y de recuperación del crédito dudoso.

D.4. Seguimiento y control del riesgo de mercado



OK4249758

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

El Banco tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP) que tiene como función, entre otras, el análisis y el control del riesgo de mercado para evitar que las variables de mercado (tipos de interés y tipos de cambio) o las estrategias no definidas por la propia Entidad puedan alterar de manera indeseada o incorporar una excesiva volatilidad a su cuenta de resultados.

El Comité está presidido por el Consejero-Director General y de él forman parte directivos de las siguientes áreas del Banco:

- Alta Dirección
- Área Financiera
- Área Técnica
- Área de Desarrollo Corporativo
- Área Comercial
- Área de Riesgos

El COAP es la figura central del proceso de gestión global del balance y se ocupa de la gestión global del riesgo y la solvencia, de la definición de la estructura del balance mayorista y minorista, del establecimiento y vigilancia de los límites operativos vinculados a los riesgos en balance y fuera de éste y de la definición de la estructura de precios y nuevos productos. Sus funciones son ejecutivas y vinculantes para todas las instancias de la Entidad y su actuación se entiende como la materialización práctica de las instrucciones del Consejo de Administración.

El COAP analiza el impacto en el balance y en el margen financiero de distintos escenarios sobre comportamiento de los tipos de interés. Establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de balance y examina las operaciones de financiación en los mercados monetario y de capitales.

Igualmente, en función de la situación de los mercados, el COAP sienta las bases para desarrollar la política comercial del Banco en precios y productos de activo y de pasivo.

El Banco cuenta con una herramienta de ALM, para analizar el gap de repreciaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, calcular el valor económico de la entidad con distintos escenarios y realizar otras medidas necesarias para la adecuada gestión del riesgo de tipo de interés.

Además el banco está mejorando los sistemas de cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR, con un nivel de confianza del 99%) de las posiciones del área de mercados (mercado monetario, mercado de capitales, renta variable y derivados), procedimientos de back-testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress-testing) y otros.

D.5. Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (COAP), cuya composición se ha detallado más arriba.

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en el mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.

11/2010



OK4249759

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

E JUNTA GENERAL**E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

Según el art. 32 de los Estatutos, la Junta General, tanto ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

Para los supuestos del párrafo anterior, en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

"Art. 32.3

[...] cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

Este régimen de constitución de la Junta General no se diferencia del régimen de mínimos establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Los acuerdos de la Junta General se tomarán por mayoría de votos concurrentes, salvo lo previsto en el art. 32.3 de los Estatutos, y salvo en los casos en que la Ley exija otras mayorías. Este régimen no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean quinientas o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número.

Por lo que respecta al derecho de representación, los Estatutos Sociales (art. 29) prevén que todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, aunque no tenga la condición de accionista.

No existe ninguna especialidad en lo que se refiere a la forma de otorgar la representación, solicitud pública de representación y representación familiar prevista en la LSA, salvo lo relativo a la concesión de la representación por medios de comunicación distintos a la representación escrita y el voto a distancia que no tienen previsión estatutaria.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Formada la lista de asistentes, según previene el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, resultó que se encontraban presentes un total de 36 accionistas, titulares de 74.214.040,26 Euros de capital social, equivalente al 62,34 % y un total de accionistas representados de 124 accionistas titulares de 44.348.060,45 Euros de capital social, equivalente al 37,25 %, lo que hace un total de 160 accionistas, presentes o representados titulares 118.562.100,71 Euros, equivalente al 99,59 % del capital.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas se adoptaron por unanimidad de todos los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:



OK4249760

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Punto Primero del Orden del Día.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales e informe de gestión, y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de "Banco Gallego, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2009,

Igualmente se acuerda por unanimidad de los asistentes aplicar los beneficios del ejercicio 2009 después de impuestos, que ascienden al importe de 11.676.064,08 euros, en la forma siguiente:

A RESERVAS		6.130.012,24 €
Reserva Legal	1.167.606,41 €	
Reserva Voluntaria	4.962.405,83 €	
A DIVIDENDO ACTIVO		5.546.051,84 €

Por consiguiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes repartir un dividendo de 0,28 euros brutos por acción, que se satisfará a partir del día 14 de Mayo de 2010.

Punto Segundo del Orden del Día.**Nombramiento o reelección de Auditores.**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2010 a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1 (Torre Picasso), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54.414, Código de Identificación Fiscal número B-79104469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el periodo en que desempeñe esta función.

Punto Tercero del Orden del Día.

Revocación en la parte no utilizada, de la delegación conferida por la Junta General de 19 de mayo de 2009 para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y nueva delegación en el Consejo de Administración para emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable; subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Gallego, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, de acuerdo con la cuantía, circunstancias, condiciones y límites que la Junta General determine y autorización para solicitar su admisión a cotización en los mercados secundarios.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 19 de mayo de 2009 bajo el punto QUINTO, del acta de la referida sesión, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y acuerda por unanimidad de los asistentes delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes, pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios - cédulas, participaciones, bonos, certificados - pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida; garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas garantizando y avalando en ese caso con carácter solidario e irrevocable las obligaciones que deriven de la emisión para la sociedad emisora. El límite global conjunto de todas estas emisiones no podrá superar la cuantía de mil doscientos millones de euros (1.200.000.000 €). No obstante lo anterior, cuando se emitan títulos a vencimiento inferior a un año, sea a través de un programa de emisión o no, a los efectos del cómputo del límite global conjunto sólo se tendrá en cuenta el saldo vivo de los títulos emitidos a menos de un año.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, Autorizar al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

11/2010



OK4249761

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, Autorizar al Consejo de Administración para que, designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Señor Registrador Mercantil; ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera – y en lo menester – interpreten, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Punto Cuarto del Orden del Día.

Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes dejar sin efecto, en la parte de tiempo no transcurrido, el plazo concedido al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2009, para la adquisición derivativa de acciones propias y, asimismo se acuerda por unanimidad de los asistentes volver a autorizar al Consejo de Administración para que en caso de producirse oferta de acciones liberadas de la entidad, pueda proceder en nombre del propio Banco o a través de cualquier sociedad del Grupo, a su adquisición mediante compraventa, opciones de compra firmadas por la sociedad o cesión o dación en pago, al precio mínimo del que resulte contablemente y máximo 20 veces del valor contable, dando cumplimiento a los requisitos y formalidades legalmente establecidos, otorgándose a la presente autorización un plazo de vigencia de 5 años desde la adopción del presente acuerdo y por un máximo del 20% del capital previsto en el artículo 75.2 de LSA.

Se hace constar expresamente que la presente autorización incluye: (i) con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución del acuerdo, y (ii) también las adquisiciones que tengan por objeto acciones que hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores, directivos o administradores de la Sociedad, o que sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de aquellos que sean titulares.

El Consejo de Administración de la Sociedad o los de sus Sociedades filiales, podrán acordar la adquisición de las acciones en una o varias veces.

Las acciones que se adquieran en uso de esta autorización no gozarán de ningún derecho político, ni siquiera el de voto; atribuyéndose proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos que les correspondan de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración una vez hecho uso de la autorización, estará obligado al cumplimiento de las obligaciones de información que recoge el número 4 del citado artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Punto Quinto del Orden del Día
Delegación de facultades.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes autorizar y apoderar al Secretario del Consejo de Administración D. Angel Varela Varas y al Subdirector General D. José Carlos Cordero de la Lastra, para que cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas sociales y de las cuentas sociales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, de acuerdo con las exigencias del art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en concordancia con el art. 329 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, expidiendo, a tal fin, con el visto bueno del Señor Presidente, la certificación aludida en el artículo 218 antes citado, así como facultándoles con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados, extendiéndose las facultades que se les delegan a la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para corregir errores u omisiones o acomodar su redacción a la calificación de los Señores Registradores, hasta obtener la debida inscripción en los Registros Públicos u oficiales.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.



OK4249762

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

La dirección de la página web corporativa es www.bancogallego.es. En la página de inicio se destaca una pestaña indicando "El Banco", pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Información Corporativa, pulsando esta pestaña se abren a su vez:
 - Accionistas e Inversores, pulsando en esta pestaña se abren a su vez (i) junta General, (ii) Hechos relevantes y (iii) oficina de accionistas.
 - Gobierno corporativo, pulsando esta pestaña se abre a su vez: (i) Estatutos y Consejo de Administración
 - Información Financiera
 - Tablón de anuncios
 - Sala de prensa
 - Normativa MIFID

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con carácter previo a cada Junta General de Accionistas se informa al Comisario del Sindicato de Obligacionistas de los puntos del orden del día, poniendo a su disposición la misma documentación que a los accionistas. El comisario del Sindicato asiste habitualmente a las Juntas Generales.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por dieciséis miembros, de los cuales tres tienen el carácter de ejecutivos, un independiente y el resto de externos dominicales.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible"

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo."

El Consejo de Administración representa un 92,13% del capital social.

En la composición actual del Consejo de Administración, salvo tres de sus miembros, ninguno está vinculado a la línea ejecutiva del Banco

11/2010



OK4249763

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos."

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión adecuada para un funcionamiento eficaz y participativo, habiéndose reducido de 18 a 16 miembros en el año 2.007.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona."

El primer ejecutivo es el Director General, no existe acumulación de cargos, el Presidente y Vice-Presidente tienen calificación de ejecutivo, derivada de que tienen conferidos poderes generales con carácter permanente.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo."

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, dichas funciones son desarrolladas por un profesional del Derecho externo a la sociedad, no consejero.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión."

El Consejo de Administración tiene constituida una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Director General que actúa como secretario y cuatro consejeros externos dominicales y ninguno independiente.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)."

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información."



OK4249764

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para las sesiones del Consejo donde es entregada, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos."

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada dos meses, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos."

No existe la Comisión de Nombramientos. Cuando procede la selección o reelección de un Consejero, el Presidente informa previamente al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos."

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

11/2010



OK4249765

CLASE 8.ª

**Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010**

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada."

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que tienen conferidas labores ejecutivas. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Banco no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones del Banco, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales."

El Informe anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco Gallego en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanen de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad."

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad."

La convocatoria de las juntas generales, se dará a conocer a través de la web corporativa, incluyendo el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción, y toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, en su caso informes de administradores, etc.).

Con ocasión de la próxima Junta General, se procederá a realizar las adaptaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IX de la ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.



OK4249766

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración."

El Banco no cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración ni con un Reglamento de la Junta, rigiéndose por lo previsto en los Estatutos y la Ley, considerándose suficiente, dada la representación de capital en las Juntas y en el Consejo de Administración.

Con ocasión de la próxima Junta General, se procederá a realizar las adaptaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en los Capítulos VI y VII de la Ley de Sociedades de Capital.

Recomendación 21. Transparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales."

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Banco. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta en la página web.

Con ocasión de la próxima Junta General, se procederá a realizar las adaptaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IX de la ley de Sociedades de Capital.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera."

El Consejo de Administración suministra a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores."

El presente Informe Anual responde a dicha finalidad.

Como se ha puesto de manifiesto en este informe, el banco piensa esperar a la redacción del documento único a que se refiere la ORDEN ECO/3722/2.003 de 26 de diciembre.

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales y antes de ser difundida sea verificada por el Comité de Auditoría."

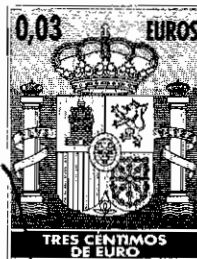
La información financiera periódica que, además de la anual se ofrece a los mercados se elabora conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por el Comité de Auditoría.

Recomendación 25. Información a través de Internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios."

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancogallego.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el objeto social del Banco.

11/2010



OK4249767

CLASE 8.ª



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

En ella se pueden consultar los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, tal y como se ha dicho en la recomendación 19, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría."

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Banco han supervisado a lo largo del ejercicio 2010, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

El Comité ha solicitado así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Banco. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con la firma auditora, no alcanzasen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias."

El Consejo de Administración procura, por sí y a través del Comité de Auditoría, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código."

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Como complemento de la información B.1.4. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) asciende a 9.145 miles de euros.

Como complemento de la información B.1.5. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones de las personas relacionadas asciende a 4.905 miles de euros.



OK4249768

CLASE 8.^a



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Como aclaración al apartado C.1, el importe global de riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco a los accionistas significativos a 31/12/2010 asciende a 83.131 miles de euros, de los que 72.276 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, y 10.855 miles de euros a avales.

Como aclaración al apartado C.2, el importe global de riesgos a 31/12/2010 con los administradores asciende a 95.408 miles de euros, de los cuales 83.721 miles de euros corresponden a préstamos y créditos y 11.685 miles de euros a avales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 08-02-2011.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Ninguno.

9Y0363650

11/2010

791 7 000



CLASE 8.^a



OK4249769



Cuentas Anuales e Informe de Auditoría
Datos Consolidados a 31 Diciembre 2010



CLASE 8.^a

Clase 8.^a



OK4249770

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)

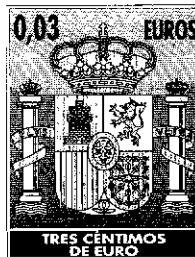
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	8	47.893	70.500	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		2.855	2.914	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10	2.095	1.888
Instrumentos de capital	8	-	107	Derivados de negociación		2.095	1.888
Derivados de negociación	10	2.855	2.807				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.557	1.565	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Valores representativos de deuda	7	1.557	1.565				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		228.364	208.181	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		4.317.901	3.976.190
Valores representativos de deuda	7	184.303	184.182	Depósitos de bancos centrales	18	540.112	406.030
Instrumentos de capital	8	42.061	41.989	Depósitos de entidades de crédito	18	309.252	308.122
INVERSIONES CREDITICIAS		3.386.447	3.347.585	Depósitos de la clientela	17	3.225.298	2.934.760
Depósitos de entidades de crédito	6	38.104	82.405	Pagos subordinados	18	193.909	201.431
Crédito a la clientela	8	3.348.343	3.265.180	Otros pasivos financieros	21	49.330	45.811
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Valores representativos de deuda	7	800.468	302.538				
DERIVADOS DE COBERTURA	10	13.352	22.869	DERIVADOS DE COBERTURA	19	14.488	18.412
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	58.253	35.756	PROVISIONES	19	7.077	7.746
Activo material		55.375	30.358	Fondos para penales y obligaciones similares		602	1.983
Inversiones inmobiliarias		4.478	5.398	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		5.705	5.423
PARTICIPACIONES	12	18.720	27.267	Otras provisiones		470	440
Entidades asociadas		19.720	27.267	PASIVOS FISCALES	28	2.163	1.770
ACTIVO MATERIAL	13	78.071	82.584	Corrientes		545	160
Inmovilizado material		78.071	82.584	Diferidos		1.618	1.610
De uso propio		78.071	82.584	RESTO DE PASIVOS	20	12.491	10.616
DIFERENCIAS DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN		-	-	OIFERENCIAS DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN		-	93
				TOTAL PASIVO		4.358.215	4.016.715
				PATRIMONIO NETO			
				FONDOS PROPIOS	24	258.605	260.181
				Capital	25	119.042	119.042
				Escriturado		119.042	119.042
				Prima de emisión	25	50.806	50.806
				Reservas	25	85.795	84.035
				Reservas (pérdidas) acumuladas		96.329	82.825
				Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación		(10.534)	210
				Menos: Valores propios	25	(23)	(1.142)
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		1.185	7.420
				AJUSTES POR VALORACIÓN	23	(17.620)	(23.443)
				Activos financieros disponibles para la venta		(17.620)	(23.443)
				INTERESES MINORITARIOS	22	311	1.466
				TOTAL PATRIMONIO NETO		239.490	238.184
TOTAL ACTIVO		4.596.711	4.254.896	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.596.711	4.254.896
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES		259.437	245.892				
Garantías financieras	27	45.234	49.242				
Avales técnicos	27	203.451	189.078				
Activos afectos a obligaciones de terceros		10	10				
Otros riesgos contingentes	27	10.742	7.562				
COMPROMISOS CONTINGENTES		312.727	360.766				
Depositos de terceros	27	269.967	318.458				
Otros compromisos		42.760	32.297				

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010.

11/2010



OK4249771

CLASE 8.ª

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2010	2009 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	170.371	205.190
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	29	(82.458)	(100.446)
MARGEN DE INTERÉS		87.913	104.744
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	30	644	1.048
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	12	1.122	(5.359)
COMISIONES PERCIBIDAS	31	23.164	20.857
COMISIONES PAGADAS	32	(2.005)	(1.515)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	33	9.870	10.153
Cartera de negociación		4.087	1.577
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(10)	1
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		5.783	8.575
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		638	370
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	34	29.647	34.868
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		27.762	15.045
Resto de productos de explotación		1.885	19.823
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(21.327)	(9.143)
Variación de existencias		-	(988)
Resto de cargas de explotación		(21.327)	(9.155)
MARGEN BRUTO		129.868	156.023
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(87.781)	(93.515)
Gastos de personal	38	(57.026)	(59.897)
Otros gastos generales de administración	36	(30.755)	(33.518)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(15.007)	(14.477)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	18	(282)	(1.678)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)		(26.358)	(33.491)
Inversiones crediticias	9	(18.177)	(25.331)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7 y 8	(8.181)	(8.160)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		254	12.862
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-	-
Otros activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	39	8.516	788
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(7.950)	(4.491)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		824	9.159
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26	187	(2.051)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.011	7.108
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.011	7.108
Resultado atribuido a la entidad dominante		1.185	7.429
Resultado atribuido a intereses minoritarios	22	(174)	(321)
Beneficio por acción		0,0598	0,3756
Beneficio por acción diluido		0,0598	0,3756

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



OK4249772

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	317.794	304.113
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante	1.011	7.108
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
(+) Amortización (Notas 13 y 14)	15.007	14.477
(+/-) Otros ajustes	28.356	30.123
	43.363	44.600
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 8 y 10)	48	(1.089)
(+/-) Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	-	8.113
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	(16.445)	276.743
(+/-) Inversiones crediticias (Nota 9 y 6)	(58.409)	163.011
(+/-) Otros activos de explotación:	4.942	(58.530)
	(69.864)	388.248
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 8 y 10)	207	(796)
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 16, 17, 18 y 21)	341.711	(101.343)
(+/-) Otros pasivos de explotación	1.875	(33.704)
(+/-) Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(509)	-
	343.284	(135.843)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(328.371)	(324.943)
5. Pagos		
(-) Activos materiales (Nota 13)	(1.827)	(23.335)
(-) Activos intangibles (Nota 14)	(8.451)	(8.856)
(+) Activos no corrientes en venta (Nota 11)	(36.683)	-
(-) Participaciones (Nota 12)	(2.992)	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7)	(297.930)	(302.538)
	(347.883)	(334.729)
6. Cobros		
(+) Activos materiales (Nota 13)	-	356
(+) Participaciones (Nota 12)	19.512	9.430
	19.512	9.786
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(12.036)	25.677
7. Pagos		
(-) Dividendos (Nota 3)	(5.546)	(4.026)
(-) Pasivos subordinados (Nota 18)	(5.329)	(17.297)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(1.161)	(3.000)
	(12.036)	(24.323)
8. Cobros		
(+) Pasivos subordinados (Nota 18)	-	50.000
	-	50.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(22.613)	4.847
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 5)	70.506	65.859
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 5)	47.893	70.506

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

11/2010



OK4249773

CLASE 8ª

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 3)

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	Fondos Propios						Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
	Capital	Reservas y Prima de Emisión	Reservas Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Valores Propios	Total Fondos Propios			
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	119.042	134.631	210	7.420	(1.142)	260.161	(23.443)	1.466	238.184
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	119.042	134.631	210	7.420	(1.142)	260.161	(23.443)	1.466	238.184
Total Ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	1.185	-	1.185	5.823	(174)	6.834
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12.504	(10.744)	(7.420)	1.119	(4.541)	-	(981)	(5.522)
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	(5.546)	-	-	-	(5.546)	-	-	(5.546)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	18.184	(10.744)	(7.420)	-	-	-	-	-
Otros	-	(114)	-	-	-	(114)	-	(981)	(1.095)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	1.119	1.119	-	-	1.119
Saldos al 31 de diciembre de 2010	119.042	147.135	(10.534)	1.185	(23)	256.805	(17.620)	311	239.496

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 (*)	Fondos Propios						Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
	Capital	Reservas y Prima de Emisión	Reservas Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Valores Propios	Total Fondos Propios			
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	119.042	128.137	1.513	9.227	(1.201)	256.718	1.137	855	258.710
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	119.042	128.137	1.513	9.227	(1.201)	256.718	1.137	855	258.710
Total Ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	7.420	-	7.420	(24.580)	(312)	(17.472)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.494	(1.303)	(9.227)	59	(3.977)	-	923	(3.054)
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	(4.026)	-	-	-	(4.026)	-	-	(4.026)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	13.826	(4.599)	(9.227)	-	-	-	-	-
Otros	-	(3.306)	3.296	-	-	(10)	-	923	913
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	59	59	-	-	59
Saldos al 31 de diciembre de 2009	119.042	134.631	210	7.420	(1.142)	260.161	(23.443)	1.466	238.184

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2010



OK4249774

CLASE 8.^a

A1 - postal

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

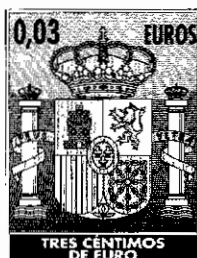
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 a 3)**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.011	7.108
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.823	(24.580)
Activos financieros disponibles para la venta	8.318	(35.114)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.738)	(35.671)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12.056	557
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
-	-	-
Impuesto sobre beneficios	(2.495)	10.534
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	6.834	(17.472)
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	7.008	(17.784)
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	(174)	312

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

11/2010



OK4249775

CLASE 8.^a

Banco Gallego, S.A., y Sociedades Dependientes (Grupo Banco Gallego)

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Banco Gallego, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), es una institución privada de crédito y ahorro, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 13 de mayo de 1991 como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido. Comenzó sus actividades el 16 de diciembre de 1991, con la denominación social de Banco 21, S.A., cambiando dicha denominación por la actual mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1998.

Su actividad principal está dirigida a la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo que, al 31 de diciembre de 2010, el Banco contaba con 196 oficinas (203 oficinas al 31 de diciembre de 2009), de las que 130 se encuentran en Galicia, 29 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 4 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en La Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla La Mancha, 1 en la Comunidad de Murcia y 4 en Cataluña.

El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.bancogallego.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

El domicilio social del Banco se encuentra en la Calle Hórreo, 38, de Santiago de Compostela.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 19 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 59.521 miles de euros.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas-

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 8 de febrero de 2011, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo que es el establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, así como lo establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.B1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 se indican en la Nota 2.



OK4249776

CLASE 8.^a

La totalidad de las cifras que figuran en esta Memoria consolidada referidas al ejercicio 2009 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, se hayan dejado de aplicar.

Durante el ejercicio 2010 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- *Modificaciones a NIIF 2 Pagos basados en acciones:* La modificación hace referencia a la contabilización de programas de pagos basados en acciones dentro de un grupo. Los cambios principales suponen la incorporación dentro de la NIIF 2 de lo tratado en el CINIIF 8 y CINIIF 11, de modo que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que percibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- *CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles:* En esta interpretación se aboga por el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, ayudando a clarificar cuándo un acuerdo para la construcción de bienes y servicios está dentro de NIC 11 "Contratos de construcción" o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 "Ingresos", y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos.
- *CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero:* Se abordaron tres aspectos principales en esta interpretación, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando a estos efectos únicamente el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de una inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por tanto, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la inversión extranjera se vende.
- *CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas:* Esta interpretación aborda el tratamiento contable respecto de los activos distintos del efectivo a los accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- *Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados:* la NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- *Modificación de la NIC 39 Elementos designables como partidas cubiertas:* Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuándo la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una opción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones, sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- *CINIIF 18 Activos recibidos de clientes:* Esta interpretación trata la contabilización de los acuerdos por los que una entidad recibe un activo de un cliente con el propósito de que lo utilice a la vez para darle acceso a suministros o prestarle un servicio. La interpretación establece que el elemento de inmovilizado material se reconoce en los estados financieros de la sociedad receptora, si cumple la definición desde el punto de vista de dicha sociedad, a su valor razonable en la fecha de traspaso y se registrará el correspondiente ingreso en resultados cuando corresponda según el servicio específicamente acordado con el cliente.

11/2010



OK4249777

CLASE 8ª

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún aprobadas por la Unión Europea son las siguientes. El impacto de la aplicación de estas normas aún no ha sido evaluado por los Administradores del Banco:

- *NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración:* NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro solo para los activos registrados a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC 39.

- *Modificación de la NIC 32 Clasificación de derechos sobre acciones:* Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos han sido conferidos a todos los accionistas y son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y que se cumplan otros requisitos que exige la norma.
- *NIC 24 Revisada - Desgloses de partes vinculadas:* Esta revisión de la NIC 24 introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y revisa el alcance aplicable a los desgloses exigidos dada la incorporación en la definición de parte vinculada de algunas relaciones entre sociedades de control conjunto y asociadas de un mismo inversor que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- *CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio:* Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados o actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. Para todos los casos, la emisión de instrumentos de patrimonio se medirá a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocerá en resultados.

1.3. Estimaciones realizadas-

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidas por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.



OK4249778

CLASE 8.^a

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la NIIF 8 (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

1.4. Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades financieras, que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

1.6. Impacto medioambiental-

Dado que las actividades a las que se dedica el Grupo no tienen un impacto significativo en el medio ambiente, en estas cuentas anuales consolidadas no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.7. Cumplimiento de la legalidad-

1.7.1 Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían los requeridos por la normativa en vigor. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos (véase Nota 47).

1.7.2. Fondo de Garantía de Depósitos-

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo por el Grupo ha ascendido a 1.074 miles de euros en el ejercicio 2010 (992 miles de euros en el ejercicio 2009), aproximadamente que se ha registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

1.7.3. Coeficiente de Reservas Mínimas

La Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto desde el 1 de enero de 1999, derogó el coeficiente de Banco decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, que está regulado por el Reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

11/2010



OK4249779

CLASE 8.ª

1.8. Fusión por absorción de Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal-

Con fecha 10 de marzo de 2009 los Administradores del Banco suscribieron el proyecto de fusión consistente en la disolución y absorción de las sociedades participadas Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal traspasando en bloque todos sus patrimonios a la entidad Banco Gallego, S.A. Con fecha 19 de mayo de 2009 los Socios aprobaron el proyecto de fusión y el balance de fusión de 31 de diciembre de 2008.

Los efectos contables de la fusión se establecieron el 1 de enero de 2009. El mencionado acuerdo fue inscrito en los Registros Mercantiles de Santiago de Compostela y Madrid con fecha 5 de noviembre de 2009.

Esta operación societaria se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII, del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo cual, y en cumplimiento de lo dispuesto, fue comunicado formalmente al Ministerio de Economía y Hacienda con carácter previo a la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura pública de fusión.

Asimismo, se informó, en tiempo y forma, a los representantes de los trabajadores de las sociedades que intervenían en la fusión, de los extremos a que hace referencia el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En la Nota 47 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se incluían los últimos balances cerrados por las sociedades absorbidas y la relación de los bienes transmitidos al Grupo susceptibles de amortización, con indicación del ejercicio en que fueron adquiridos por las sociedades absorbidas, de los valores por los que fueron incorporados estos bienes al Grupo y del coste y la amortización acumulada por los que figuraban registrados en las sociedades absorbidas.

1.9. Hechos posteriores-

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho que les afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes Notas de esta Memoria consolidada.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Principios de consolidación-

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control en la gestión; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran por sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 2.15.1). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.



OK4249780

CLASE 8.ª

La participación de terceros en el patrimonio de las sociedades consolidadas se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" de los balances consolidados (véase Nota 22). Asimismo, su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se consolidan tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Los resultados generados por las sociedades que se enajenan en un ejercicio se consolidan tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto a esta Memoria consolidada se presenta un detalle de las sociedades consolidadas por el método de integración global, así como determinada información relevante sobre las mismas.

2.1.2 Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II adjunto a esta Memoria consolidada se presenta un detalle de las sociedades consolidadas por el método de integración proporcional, así como determinada información relevante sobre las mismas.

2.1.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Las pérdidas o ganancias con origen en las transacciones efectuadas en el ejercicio con entidades asociadas se eliminan en el proceso de consolidación en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En la Nota 12 de esta Memoria consolidada y en el Anexo III adjunto se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las variaciones más significativas que se han producido en el perímetro de consolidación del Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009, figuran detallados en las Notas 12 y 14 de esta Memoria consolidada.

2.2. Instrumentos financieros-

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran en los balances consolidados cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

11/2010



OK4249781

CLASE 8.ª

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja de los balances consolidados cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja de los balances consolidados cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando el Grupo lo readquiere, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, recalculando el tipo de interés contractual de la operación en cada fecha de revisión, atendiendo a los cambios que hayan sufrido sus flujos de efectivo futuros.



OK4249782

CLASE 8.ª

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Valor de Mercado Basado en	Porcentaje			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Cotizaciones publicadas en mercados activos	90,12%	84,13%	0,74%	0,62%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	9,02%	15,87%	99,26%	99,38%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	0,86%	-	-	-
	100%	100%	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps"), se emplea el método del "valor presente".
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.
- En la valoración de instrumentos de patrimonio se emplea el descuento de flujos de caja (como métodos de contraste se emplean múltiplos de transacciones en compañías comparables, informes de analistas, etc.).

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos o asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, o en sus correspondientes correlaciones o volatilidades. No obstante, los Administradores del Grupo consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

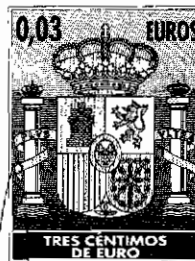
	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	1.712	2.700	4.412	1.762	2.717	4.479
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital	218.305	8.059	226.364	194.699	11.482	206.181
Derivados de cobertura (activo)	-	13.352	13.352	-	22.869	22.869
Cartera de negociación (pasivo)	123	1.972	2.095	125	1.763	1.888
Derivados de cobertura (pasivo)	-	14.488	14.488	-	18.412	18.412

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

11/2010



0H8151283

CLASE 8.^a

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizar a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran, atendiendo a su naturaleza, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o empresas asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de



048151284

CLASE 8.ª

pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo según se define en la normativa vigente, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)- Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha normativa.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

11/2010



0H8151285

CLASE 8.ª

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos-

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando la operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura durante su vida, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces en su plazo previsto de duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si las variaciones que se producen en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados, casi completamente, por los cambios en el valor razonable, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son en su totalidad coberturas de valor razonable, es decir, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan, a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera-

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances consolidados mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:



0H8151286

CLASE 8.ª

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos	5.347	53.269	791	49.630
Inversiones crediticias	17.580	-	6.122	-
Otros	7.010	86	7.961	130
	29.937	53.355	14.874	49.760
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos	75	3.852	688	471
Inversiones crediticias	8.662	-	8.049	-
	8.737	3.852	8.737	471
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos	1.930	6.132	5.701	5.800
Inversiones crediticias	17.968	-	17.583	-
Otros	290	-	15	-
	20.188	6.132	23.299	5.800
Total saldos denominados en moneda extranjera	58.862	63.339	46.910	56.031

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

11/2010



0H8151287

CLASE 8.ª

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y otros conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce dicho acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

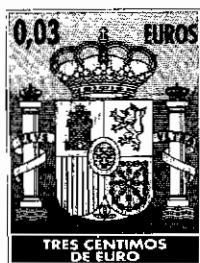
2.6. Compensaciones de saldos-

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiación subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero



048151288

CLASE 8.^a

transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros-

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de créditos e instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, dicho importe se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

11/2010



0H8151289

CLASE 8.ª

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de los flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
2. Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, el Grupo identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.



0H8151290

CLASE 8.ª

Instrumentos de deuda

2.8.2. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el explicado en el apartado 2.8.1 anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para concluir la existencia de evidencias de deterioro, por la insolvencia atribuible a las contrapartes. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados al inicio de la operación y a lo largo de la vida de las mismas y consiste en un estudio cualitativo y documental del emisor y en el caso de los instrumentos de deuda también de la emisión, así como un seguimiento de los acontecimientos que puedan repercutir en sus riesgos y compromisos contingentes.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, los instrumentos de deuda y patrimonio disponibles para la venta y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son evaluados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados y la situación económica de la contraparte.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Estos criterios y políticas son aplicados de la misma forma a los instrumentos de deuda, tanto si son activos cotizados como no cotizados.

Sin perjuicio de lo indicado, en cada cierre el Grupo evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros esté deteriorado. En este sentido, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de una inversión por debajo de su coste es una evidencia de que se ha producido un deterioro, en el valor de la inversión y, por tanto, es analizado individualmente. Cuando finalmente se concluye que existe una pérdida no recuperable, las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro que se recuperen con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce dicha recuperación. Por otra parte, en el caso de instrumentos de capital, cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado.

2.8.3. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital registrados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

11/2010



0H8151291

CLASE 8.ª

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

El Grupo, al emitir estas garantías financieras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estas operaciones se registran en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los casos en los que es necesaria la dotación de una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que, en su caso, figuren registradas en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo de los balances consolidados, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances consolidados, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en los balances consolidados, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activo material" del balance consolidado; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento



0H8151292

CLASE 8.ª

P. 01. 0001

operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen linealmente en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11. Patrimonios gestionados-

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo no ha realizado gestión de patrimonios de terceros en los ejercicios 2010 y 2009.

2.12. Gastos de personal-**2.12.1. Retribuciones post-empleo**

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo. Ninguna de las restantes sociedades consolidadas tiene compromisos por pensiones con su personal.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances consolidados.

El 23 de julio de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, para complementar los compromisos asumidos con su personal en activo en concepto de jubilación cubiertos con otras pólizas de seguros. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 161 miles de euros en el ejercicio 2010 (161 miles de euros en 2009) y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 35).

Ni a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, ni al cierre del ejercicio 2009, existían primas devengadas pendientes de aportar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances consolidados, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan", y del "coste de los servicios pasados" no reconocidos, en su caso. El Grupo registra íntegramente las ganancias y/o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.

11/2010



0H8151293

CLASE 8.ª

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco;
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retomar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance consolidado, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros y Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos causados con su personal pasivo. En los ejercicios 2010 y 2009 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

En el ejercicio 2004, el Banco contrató pólizas de seguros de exteriorización con Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad no vinculada al Banco) para cubrir los compromisos post-empleo del actual personal directivo. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 1.192 miles de euros en el ejercicio 2010 (775 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 35).

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos con su personal en activo en concepto de jubilación. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 2.123 miles de euros en el ejercicio 2010 (2.231 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 35).

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco) para complementar los compromisos de jubilación asumidos con el personal de Alta Dirección, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. En los ejercicios 2010 y 2009 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en la que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:



0H8151294

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de los compromisos devengados-		
Pólizas de seguro – Personal en activo	34.008	30.665
Pólizas de seguro – Personal pasivo	24.451	23.441
Menos - Valor razonable de los activos del plan	(58.459)	(54.106)
Saldo del epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	-	-

A continuación se presenta el valor de dichas magnitudes en los cinco últimos ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2010	2009	2008	2007	2006
Obligaciones Plan	58.459	54.106	51.791	49.008	46.621
Activos Plan	(58.459)	(54.106)	(51.791)	(49.008)	(46.621)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía "coste del servicio pasado" no reconocido.

El valor actual de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(*) Según normativa española aplicable.

El valor razonable de los activos del plan se ha determinado, al cierre del ejercicio, como el importe de la provisión matemática de la póliza de seguro, a dicha fecha, certificado por la entidad aseguradora.

La rentabilidad esperada de los activos del plan ha sido calculada como la rentabilidad pactada. Esta rentabilidad ha sido del 4,15%, aproximadamente, en el ejercicio 2010 (4,13% en el ejercicio 2009), según la certificación de la compañía aseguradora.

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones

En los ejercicios 1999, 2002 y 2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Estos compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de aportación definida.

1172010



0H8151295

CLASE 8.ª

El Banco tiene exteriorizados, mediante una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas suscrita con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos salariales con su personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. En los ejercicios 2010 y 2009 no ha sido necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2009 se efectuó un proceso de prejubilaciones con un número de afectados de 14 empleados. La baja de los trabajadores adheridos a dicho proceso fue efectuada en el ejercicio 2010. El compromiso asumido por el Banco asciende al 31 de diciembre de 2010 a 902 miles de euros (1.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado adjunto (véase Nota 19). El gasto surgido del mencionado compromiso fue registrado en el ejercicio 2009 dentro del epígrafe "Gastos de Administración-Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del citado ejercicio (véase Nota 35).

Los compromisos por las prejubilaciones se tratan contablemente con los mismos criterios anteriormente explicados para los compromisos de prestación definida, excepto el coste por servicio pasado, que se registra inmediatamente en el ejercicio en que se produce.

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegon Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.

En el ejercicio 2010, el importe de las primas pagadas por este concepto ascendió a 761 miles de euros (758 miles de euros en el ejercicio 2009), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 35).

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2007 el Banco formalizó un contrato de seguro para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez en beneficio del personal directivo durante el periodo en el que permanece en activo con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco). El importe de la prima pagada por este concepto en el ejercicio 2010 ascendió a 301 miles de euros (370 miles de euros en el ejercicio 2009), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

2.13. Impuesto sobre beneficios-

Las entidades consolidadas no tributan por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra en dicho patrimonio neto.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando se produce una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.



0H8151296

CLASE 8.ª

Impuestos

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevé recuperar o pagar de/a la Administración, respectivamente, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se esperan recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
- Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14. Activos materiales-

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, esta categoría incluye los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros para los que se prevé un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición revalorizado, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente, que está formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto en libros de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La amortización de estos activos se efectúa, linealmente, en función de sus años de vida útil estimada, aplicando el coste de adquisición de dichos activos menos su valor residual (entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización), los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 16%
Instalaciones	4% - 16%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

11/2010



048151297

CLASE 8.ª

Las dotaciones anuales efectuadas por el Grupo en concepto de amortización de los activos materiales se registran con cargo al epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotándose la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores se registra con abono al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con objeto de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección de la dotación con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurrir, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15. Activos intangibles-

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.15.1. Fondo de comercio-

Las diferencias positivas existentes entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas por integración global y de las sociedades asociadas valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, incrementando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances consolidados de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en los balances consolidados, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.



048151298

CLASE 8.ª

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 (fecha de primera consolidación) se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a dicha fecha constituyen las "Diferencias de primera consolidación". En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Fondo de comercio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Banco, las previsiones de flujos de caja de las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas, a las que se han asignado los fondos de comercio, permiten recuperar el valor en uso de los mismos al 31 de diciembre de 2010, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados que contribuye a generar.

Para la determinación de estos flujos, los Administradores del Banco utilizan unas proyecciones de resultados durante los próximos 5 ejercicios, habiendo considerado una renta perpetua a partir de dicho momento. Los resultados de los próximos 5 ejercicios se han descontado a la tasa de interés del interbancario a un año más una prima de riesgo de 13 puntos básicos. La renta perpetua se ha descontado con el tipo de la deuda a 30 años, con una tasa de crecimiento del -1% y una prima de riesgo de 13 puntos básicos.

Para el cálculo del resultado de los próximos 5 ejercicios se han tomado los datos de volumen de negocio reales a 31 de octubre de 2010, habiendo comprobado posteriormente que los mismos no diferían significativamente de los existentes al 31 de diciembre de 2010. Se ha considerado que el volumen de negocio decrece un 1% y se han aplicado unos márgenes acordes a los existentes a 31 de octubre de 2010 para esas unidades de negocio, considerando la misma estimación de variación de tipos que en nuestros análisis de riesgo de tipo de interés.

2.15. 2. Otros activos intangibles-

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en los balances consolidados por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Este capítulo de los balances consolidados recoge los pagos efectuados a terceros por la adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para el Grupo, netos de su amortización acumulada. Estos activos se amortizan linealmente en un periodo máximo de tres años. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Otros activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son obligaciones presentes que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance consolidado recoge todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la Memoria consolidada.

11/2010



0H8151299

CLASE 8ª

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que tienen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

2.17. Adquisición (cesión) temporal de activos-

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del activo y del pasivo, respectivamente, de los balances consolidados. La diferencia entre los precios de compra y de venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18. Activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (véase Nota 2.14).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros de estos activos exceda de su valor razonable, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta dicho valor en libros, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias /(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, posteriormente, se produzcan incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas contabilizadas, incrementando su valor en libros con el límite del importe por el que figuraban registrados contablemente con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.19. Existencias-

Este epígrafe de los balances consolidados recoge los activos que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,



048151300

CLASE 8.ª

INMOBILIARIA

- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Los terrenos y solares se valoran al menor entre su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el período de ejecución de las obras de urbanización, o a su valor estimado de mercado.

Se consideran como obras en curso los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos durante el período de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrir.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable al cierre del ejercicio, entendiendo por tal el precio estimado de venta menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

La estimación del valor neto realizable de estos activos se determina mediante tasación realizada por experto independiente, de las cuales, la gran mayoría, tiene una antigüedad inferior a 12 meses, y en el resto de los casos no supera los 24 meses.

2.20. Instrumentos de capital propio-

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.

2.21. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

11/2010



CLASE 8.ª



0H8151301

2.22. Pagos pasados en acciones-

Transacciones en las que se reciben servicios-

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, una vez terminado un periodo de prestación de los mismos, se reconoce como un gasto de personal en el periodo en que se presten dichos servicios y un aumento de patrimonio neto. Los servicios recibidos y el aumento correlativo de patrimonio neto se valoran en la fecha de la concesión al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Los cambios de valor de los instrumentos concedidos entre la fecha de reconocimiento y la de liquidación no se reconocen en los estados financieros.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada con fecha 19 de mayo de 2009, acordó la aprobación de un plan de incentivos consistente en la entrega de acciones propias del Banco, estableciendo las bases del mismo y delegando su implantación en el Consejo de Administración o por su delegación a la Comisión Ejecutiva del Banco. Dicha autorización consistió, básicamente, en la entrega de hasta un máximo de 99.036 acciones, representativas del 0,5% del capital actual, para su utilización de forma selectiva como instrumento de motivación y retención de directivos (en un máximo de 50 personas) y de los Consejeros Ejecutivos. El precio de ejercicio autorizado es, como mínimo el valor nominal y como máximo el valor teórico con un descuento máximo del 100% sobre el valor nominal, siendo el plazo de ejercicio tres años desde la fecha de concesión y antes de que transcurran cinco años desde esa misma fecha.

En el ejercicio 2010 la Comisión Ejecutiva del Banco, de acuerdo con la autorización de la Junta General de Accionistas del Banco mencionada en el párrafo anterior, implantó un sistema de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de acuerdo con un plan de incentivos que entró en vigor en dicho ejercicio, que comprende el trienio 2010-2012, y está condicionado a la consecución de los objetivos de negocio establecidos en el mencionado plan (no vinculados a condiciones externas de mercado). El número máximo de acciones del Banco que se entregará en caso de cumplimiento de dichos objetivos será de 33.044 acciones entre 44 empleados y consejeros, correspondiendo 751 acciones a cada uno de ellos.

El gasto correspondiente se periodifica anualmente, registrando la contrapartida en el epígrafe "Otros instrumentos de capital" del Patrimonio Neto. Si se produce un incumplimiento de los objetivos previstos, se recalcula el número de los instrumentos de capital a entregar y por la diferencia se revierte el correspondiente importe registrado en patrimonio neto con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2010 el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a este concepto, que se encuentra recogido dentro del epígrafe "Gastos de Personal", asciende a 397 miles de euros (véase Nota 35).

2.23. Estados de flujos de efectivo consolidado-

En los estados de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Grupo, que figura registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado.



0H8151302

CLASE 8.ª

8.01.01

2.24. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado-

En estos estados se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.25. Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado-

En estos estados se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicado.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

11/2010



CH8151303

CLASE 8.3

3. Distribución de los resultados del Banco y beneficios por acción

a) Distribución de los resultados del Banco-

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2009 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
A reserva legal	945	1.168
A resto de reservas	4.547	4.962
A dividendos	3.962	5.546
Beneficio neto	9.454	11.676

b) Beneficios por acción-

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

De acuerdo con ello:

	2010	2009
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	1.185	7.420
Número de acciones en circulación al final del periodo	19.807.328	19.807.328
Número medio de acciones en circulación	19.807.328	19.807.328
Media ponderada de acciones propias	(18.555)	(55.734)
<i>Número ajustado de acciones</i>	<i>19.788.773</i>	<i>19.751.594</i>
Beneficio básico por acción (euros)	0,0598	0,3756

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno por este concepto.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2010 y 2009 se ha determinado de la siguiente forma:



049151304

CLASE 8.^a

	2010	2009
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	1.185	7.420
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	1.185	7.420
Número medio ponderado de acciones en circulación, neto de acciones propias	19.788.773	19.751.594
Efecto dilusivo de:		
Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	19.788.773	19.751.594
Beneficio diluido por acción (euros)	0,0598	0,3756

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**4.1. Remuneración al Consejo de Administración-**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones satisfechas a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2010 y 2009 (datos en miles de euros):

	2010	2009
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	55	59
D. Julio Fernández Gayoso	67	67
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	15	17
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	41	42
D. Epifanio Campo Fernández	15	17
D. Gregorio Gorriarán Laza	41	42
D. Ángel López- Corona Dávila	4	36
D. José Luis Losada Rodríguez	41	42
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	15	17
D. José Luis Pego Alonso	41	25
D. Óscar Rodríguez Estrada	15	17
D. Ignacio Santillana del Barrio	15	17
D. Javier Ungría López	41	42
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	15	17
D. Ramiro Mato García-Ansorena	15	17
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	15	17
D. Domingo González Mera	7	-
Total	458	491

4.2. Remuneraciones a la Alta Dirección-

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección al Presidente del Banco y al Director General que son, a su vez, Consejeros del Banco- véase Nota 4.1-, y a 6 Subdirectores Generales, por considerar que son los puestos que, a estos efectos, se entienden como clave.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 2.718 y 2.651 miles de euros, respectivamente.

Estos importes incluyen todos los conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, excepto los gastos anuales correspondientes a las especificaciones de los instrumentos complementarios de coberturas de compromisos por pensiones, que se indican en la Nota 4.4, todo ello conforme a lo regulado en los Convenios Colectivos, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

11/2010

CLASE 8.^a

048151305

La edad media de este colectivo es de 55 años y la antigüedad media en el desempeño de su actividad profesional en el Banco es de 20 años.

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección-

Además de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección indicadas anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo mantenidos por el Grupo con estos colectivos, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como de los ingresos y gastos con origen en las operaciones realizadas con estos colectivos por el Grupo durante dichos ejercicios (datos en miles de euros):

	Activo - Inversión Crediticia		Pasivo-Depósitos		Riesgos de Firma	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	678	1.345	157	167	17	-
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	-	-	763	1.079	-	-
D. Epifanio Campo Fernández	4.158	1.584	12	44	1.340	-
D. Gregorio Gorriarán Laza	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	967	306	50	121	12	12
D. Isaac Alberto Míguez Loarido	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Banto	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungria López	785	818	152	50	-	-
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	869	199	136	940	-	5
D. Saturnino Claquejo Iglesias	-	-	49	2	-	-
D. Ramiro Mato García-Ansoarena	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	171	193	76	59	-	-
D. Isaac Sánchez Monge	152	159	37	36	-	-
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	456	471	38	21	-	-
D. Manuel Prol Cid	472	504	31	37	-	-
D. Fernando Ortega Cambara	492	521	11	15	-	-
D. Joaquín Espallargas Iberní	756	780	8	24	-	-
D. Domingo González Mera	-	-	-	-	-	-



0H8151306

CLASE 8.ª

	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Resultados de las Operaciones Financieras	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
D. Juan Manuel Urgoiti López - Ocaña	14	63	3	6	-	-	11	57
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	-	7	5	6	-	-	(5)	1
D. Epifanio Campo Fernández	93	48	-	-	41	3	134	51
D. Gregorio Gorriarán Laza	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	9	6	-	1	-	-	9	5
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungría López	25	45	-	-	-	-	25	45
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	17	51	3	5	2	-	16	46
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ramiro Mato García-Ansorena	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	2	3	-	1	-	-	2	2
D. Isaac Sánchez Monge	1	2	-	1	-	-	1	1
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	4	11	-	-	-	-	4	11
D. Manuel Prol Cid	5	12	-	-	-	-	5	12
D. Fernando Ortega Cambara	5	12	-	-	-	2	5	14
D. Joaquín Espallargas Iberní	20	20	-	-	-	-	20	20
D. Domingo González Mera	-	-	-	-	-	-	-	-

	Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta (Nota 11)	
	2010	2009
D. Epifanio Campo Fernández	1.272	-

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 2,75% y el 5,41%. Las operaciones formalizadas con los empleados del Banco que son a la vez miembros de la Alta Dirección, devengan un interés anual comprendido entre el 1% y el 3%, que como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen importes dudosos asociados a los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Banco no ha registrado pérdidas por deudas incobrables con partes vinculadas.

4.4. Compromisos por pensiones y seguros

El importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) y de los miembros de la Alta Dirección asciende a 14.050 miles de euros al cierre del ejercicio 2010 (12.034 miles de euros al cierre del ejercicio 2009), que se encuentran cubiertos por cuatro pólizas de seguros contratadas con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y

11/2010



0K8151307

CLASE B.ª

Reaseguros, Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros (véase Nota 2.12).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Caja	16.251	20.339
Depósitos en Banco de España	31.642	50.167
	47.893	70.506

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Inversiones crediticias	37.571	62.111
	37.571	62.111
Naturaleza:		
Adquisición temporal de activos	-	26.945
Otras cuentas	37.571	35.166
	37.571	62.111
Moneda:		
Euro	30.239	54.932
Moneda extranjera	7.332	7.179
	37.571	62.111
Más- Ajustes por valoración	533	294
	38.104	62.405

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo no mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA.

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de las operaciones se indica a continuación:



048151308

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	190.340	172.100
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.557	1.565
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 17)	600.468	302.538
	792.365	476.203
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Otras deudas anotadas	275.018	56.182
Deuda Pública extranjera	2.935	193
Emitidos por entidades financieras	80.117	31.672
Activos financieros híbridos	1.557	1.565
Otros valores de renta fija	432.738	386.591
	792.365	476.203
Cotización:		
Cotizados	792.365	476.203
	792.365	476.203
Moneda:		
Euro	784.244	467.085
Moneda extranjera	8.121	9.118
	792.365	476.203
Menos: Ajustes por valoración -		
Correcciones de valor por deterioro	(9.015)	(10.782)
Operaciones de microcobertura	2.978	2.874
	786.328	468.295

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo no tenía valores representativos de deuda afectos a compromisos propios o de terceros.

De los activos registrados como "Activos financieros disponibles para la venta" del detalle anterior, el Grupo tenía cedidos a clientes un importe efectivo de 13.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (32.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances consolidados (véase Nota 17).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	468.295	421.497
Adiciones	466.083	734.076
Ventas y amortizaciones	(160.142)	(701.265)
Corrección del coste	10.852	2.937
Diferencias de cambio	897	(1.474)
Ajustes por valoración		
Por variaciones en patrimonio neto	2.008	21.988
Por variaciones en microcoberturas	102	(1.304)
Por deterioros	(1.767)	(8.160)
Saldo al final del ejercicio	786.328	468.295

Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2010 en la compraventa de estos activos ascienden a 2.224 miles de euros (mientras que en el ejercicio 2009 las plusvalías netas ascendían a 293 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 33).

El movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los valores representativos de deuda, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

11/2010



0H8151309

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	10.782	2.622
Dotación con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	203	8.160
Aplicación con cargo a los resultados del ejercicio	(470)	-
Traspaso de fondos (Nota 9)	(1.500)	-
Saldo al final del ejercicio	9.015	10.782

En la Nota 43 se presenta un detalle por plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

8. Instrumentos de capital

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, cotización, naturaleza y moneda de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Cartera de negociación	-	107
Activos financieros disponibles para la venta	63.615	53.252
	63.615	53.359
Cotización:		
Cotizados	46.108	43.638
No cotizados	17.507	9.721
	63.615	53.359
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	33.938	38.821
Acciones de sociedades extranjeras	9.694	6.850
Participaciones en Fondos de Inversión	19.983	7.688
	63.615	53.359
Moneda:		
Euros	62.540	52.916
Moneda extranjera	1.075	443
	63.615	53.359
Menos:		
Importe pendiente de desembolso	(8.153)	-
Ajustes por valoración	(13.401)	(11.263)
	42.061	42.096

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados durante los ejercicios 2010 y 2009:



0H8151310

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	42.096	103.844
Compras	79.997	72.696
Ventas	(77.676)	(77.143)
Diferencias de cambio	(218)	(109)
Corrección de coste	-	(90)
Ajustes por valoración		
Por variaciones en patrimonio neto	6.310	(57.102)
Por deterioros (véanse Notas 23 y 26)	(8.448)	-
Saldo al final del ejercicio	42.061	42.096

Durante el ejercicio 2010 el Grupo suscribió 400 participaciones por valor de 10.000 miles de euros de un fondo de inversión de capital riesgo no cotizado en mercados activos, de los que 8.153 miles de euros se encontraban pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010.

En el ejercicio 2010, el Grupo ha percibido 644 miles de euros en concepto de dividendos y otros rendimientos de instrumentos de capital (1.048 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 30). Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2010 en la compraventa de estos activos ascienden a 1.364 miles de euros (264 miles de euros en el ejercicio 2009) y figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 33).

Durante el ejercicio 2010, el Grupo ha seguido modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercados activos para el registro a valor razonable de los instrumentos de capital de una sociedad cuyas acciones se encuentran sujetas a cotización en mercados secundarios. Como consecuencia de dicha valoración, los mencionados instrumentos de capital se encuentran registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre en un importe que es 420 miles de euros superior al que hubiera resultado de haberse empleado cotizaciones publicadas en mercados secundarios. No obstante, los Administradores del Banco consideran que los resultados de la valoración realizada son razonables y reflejan el valor de mercado de estos instrumentos de capital.

Debido a la volatilidad de los mercados y a la caída en los valores de determinados instrumentos de patrimonio, el Grupo ha realizado un análisis de la recuperabilidad de los mismos, habiendo concluido que existe una pérdida por deterioro. En este sentido, el Grupo ha procedido a registrar las minusvalías que dichos instrumentos de patrimonio acumulaban en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", netas de su correspondiente efecto impositivo, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por importe de 8.448 miles de euros (véase Nota 23).

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado el deterioro de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 de esta Memoria consolidada.

El Grupo, en el caso de que no pueda determinar el valor razonable mediante criterios objetivos de los activos no cotizados de esta cartera, se acoge al criterio más prudente que es el de valorarlos por su coste corregido en base al valor teórico contable de la sociedad participada.

9. Crédito a la clientela**a) Desglose**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

11/2010



0H8151311

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	170.523	156.498
Deudores con garantía real	2.249.267	2.114.796
Deudores a la vista y varios	207.238	219.207
Otros deudores a plazo	667.392	737.586
Activos deteriorados	145.316	146.993
	3.439.736	3.375.080
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	13.230	16.356
Otros sectores residentes	3.406.018	3.338.707
No residentes	20.488	20.017
	3.439.736	3.375.080
Por área geográfica:		
España	3.419.248	3.355.046
Unión Europea (excepto España)	10.747	9.630
Estados Unidos de América y Puerto Rico	4.899	4.639
Resto OCDE	2.117	2.388
Iberoamérica	2.251	3.149
Resto del mundo	474	228
	3.439.736	3.375.080
Por moneda:		
Euros	3.395.418	3.343.227
Moneda extranjera	44.318	31.853
	3.439.736	3.375.080
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	849.074	857.293
A tipo de interés variable	2.590.662	2.517.787
	3.439.736	3.375.080
Menos: Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(94.380)	(88.387)
Intereses devengados	13.494	10.237
Comisiones	(10.507)	(11.750)
	3.348.343	3.285.180

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Adicionalmente, el importe de los créditos que se encuentran titulizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y que han supuesto su baja del balance consolidado, asciende a 30.926 y 38.519 miles de euros respectivamente. Los Administradores del Banco consideran que se cumplen todas las condiciones necesarias para haber dado de baja del balance consolidado dichos créditos. En concreto, no se han retenido financiaciones subordinadas ni se ha concedido ningún tipo de mejora crediticia. Durante el ejercicio 2010, el Grupo no ha realizado titulizaciones sobre activos, mientras que en el ejercicio 2009 titulizó préstamos de su cartera por importe de 135.000 miles de euros, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 era de 77.871 miles de euros (112.049 miles de euros en 2009). Dicha operación no supuso la baja de los mencionados créditos del balance consolidado.

El Grupo no ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones ni ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco.



048151312

CLASE 8.^a**b) Correcciones de valor por deterioro-**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos, durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	88.387	76.634
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio-		
Determinadas individualmente	42.939	39.795
Determinadas colectivamente	(24.092)	(13.971)
Utilizaciones de fondos de insolvencias	(13.903)	(13.997)
Traspaso de fondos (Nota 7)	1.500	-
Traspaso de fondos (Nota 11)	(457)	(71)
Dotaciones netas del ejercicio	5.987	11.756
Diferencias de cambio	6	(3)
Saldo cierre del ejercicio	94.380	88.387
<i>En función de su forma de determinación:</i>		
<i>Determinadas individualmente</i>	<i>90.320</i>	<i>61.741</i>
<i>Determinadas colectivamente</i>	<i>4.060</i>	<i>26.646</i>

Los activos en suspenso recuperados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 931 y 482 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 44). Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 14.182 y 14.597 miles de euros, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (véase Nota 44). Adicionalmente, durante el ejercicio se ha procedido a la regularización de saldos acreedores relacionados con activos en suspenso por importe de 18 miles de euros (611 miles de euros en el ejercicio 2009).

c) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido, a dicha fecha, desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación.

Al 31 de diciembre de 2010-

	Miles de Euros					
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
España	14.310	19.046	26.985	31.466	52.202	144.009
Unión Europea (excepto España)	-	1	124	843	296	1.264
Resto de países	-	-	-	8	35	43
	14.310	19.047	27.109	32.317	52.533	145.316

11/2010



0H8151313

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de Euros					Total
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
España	32.395	41.816	41.722	19.999	9.775	145.707
Unión Europea (excepto España)	123	828	293	-	-	1.244
Resto de países	-	8	30	-	4	42
	32.518	42.652	42.045	19.999	9.779	146.993

El saldo de "Activos deteriorados" incluye riesgos por importe de 52.156 miles de euros (50.306 miles de euros al cierre del ejercicio 2009) que cuentan con garantía real. Como criterio general, las operaciones refinanciadas en las que el Grupo obtiene una mejora significativa de garantías y en las que ha cobrado los intereses pendientes, se clasifican como normal o subestándar, en función de las características de la operación, mientras que las operaciones clasificadas como activos dudosos, que han sido refinanciadas sin que el Grupo haya obtenido mejora de garantías continúan clasificadas en dicha categoría. El volumen de dichas operaciones no es significativo.

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha ascienden a 32.840 miles de euros (46.291 al 31 de diciembre de 2009). A continuación se presenta un detalle por plazos para los ejercicios 2010 y 2009 de dichos activos:

	Miles de Euros			Total
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	
Saldos a 31 de diciembre de 2010	18.460	4.573	9.807	32.840
Saldos a 31 de diciembre de 2009	22.091	5.333	18.867	46.291

d) Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

Al 31 de diciembre de 2010, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria ascendía a 1.059.582 miles de euros, de los que 22.542 miles de euros eran activos deteriorados y 3.000 miles de euros activos corrientes (clasificados como subestándar) para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

El importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha ascendía a 12.457 miles de euros.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero se dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa del riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2010 y 2009:



048151314

CLASE 8.ª

Ejercicio 2010-

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre Valor de Garantía	Coberturas Específicas
Riesgo de Crédito	1.059.582	1.687	(12.457)
Del que:			
Dudoso	22.542	502	(12.307)
Dudoso subjetivo	-	-	-
Subestándar	3.000	(*)	(150)
Pro-memoria:			
Fondo de cobertura genérico (**)	-	-	(4.060)
Fallidos	6.524	-	-

(*) La calificación de los riesgos como subestándar ya lleva implícita la consideración del valor de las garantías subyacentes.

(**) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Grupo consolidado.

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre Valor de Garantía	Coberturas Específicas
Riesgo de Crédito	1.083.063	3.035	(6.796)
Del que:			
Dudoso	36.379	84	(6.764)
Dudoso subjetivo	-	-	-
Subestándar	324	(*)	(32)
Pro-memoria:			
Fondo de cobertura genérico (**)	-	-	(26.646)
Fallidos	4.262	-	-

(*) La calificación de los riesgos como subestándar ya lleva implícita la consideración del valor de las garantías subyacentes.

(**) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Grupo consolidado.

Del total del crédito a la clientela, a continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 excluidas las posiciones con Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (*)	3.426.506	3.358.724
Total activo consolidado (**)	4.595.711	4.254.899

(*) Negocios en España

(**) Negocios totales

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

11/2010



0H8151315

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sin garantía específica	243.489	314.943
Con garantía hipotecaria	816.093	768.120
Edificios terminados-viviendas	230.025	215.819
Edificios terminados-resto	12.876	6.962
Edificios en construcción-viviendas	306.059	320.244
Edificios en construcción-resto	17.311	13.503
Suelo-terrenos urbanizados	242.906	204.218
Suelo-resto	6.916	7.374
	1.059.582	1.083.063

Riesgo cartera hipotecaria minorista-

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Crédito para adquisición de viviendas	809.990	685.958
Sin garantía hipotecaria	20.750	17.363
De los que:		
Dudoso	867	1.297
Con garantía hipotecaria	789.240	668.595
De los que:		
Dudoso	5.975	6.525

Los ratios de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

Ejercicio 2010-

	Ratios de LTV				
	Miles de Euros				
	>=0, <50%	>50%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	LTV medio
Crédito para la adquisición de viviendas vivos					
Con garantía hipotecaria	193.889	520.634	62.951	11.766	62,15%
Crédito para la adquisición de viviendas dudosos					
Con garantía hipotecaria	1.711	2.592	1.407	265	62,47%



0H8151316

CLASE 8.ª

Ejercicio 2009-

	Ratios de LTV				
	Miles de Euros				
	>=0, <50%	>50%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	LTV Medio
Crédito para la adquisición de viviendas vivos Con garantía hipotecaria	164.125	443.356	50.155	10.959	73,48%
Crédito para la adquisición de viviendas dudosos Con garantía hipotecaria	1.202	2.835	2.224	264	70,15%

10. Derivados

10.1. Derivados de cobertura-

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	4	18.013	1	10.410	67	21.042	30	13.295
Ventas de divisas contra euros	5	23.397	451	28.333	609	18.253	127	9.538
Opciones sobre valores:								
Compradas	6.446	9.275	-	-	6.853	8.719	-	-
Emitidas	-	-	6.446	104.458	-	-	6.853	130.982
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	6.897	209.419	7.590	93.750	15.340	143.953	11.402	323.983
	13.352	260.104	14.488	236.951	22.869	191.967	18.412	477.798

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo tenía formalizadas, con contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable, a dichas fechas, ascendía a 2.978 y 2.876 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Grupo, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta".

11/2010



0H8151317

CLASE 8.ª

El Grupo considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango de 80-125 por ciento.

En el caso de las coberturas de valor razonable, la información de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto, aparece neta en la Nota 33, "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

10.2. Derivados de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados de negociación existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal	Valor Razonable	Nominal
Futuros:								
Vendidos	1	281	21	7	4	298	51	1.458
Comprados	1	9	-	-	61	3.748	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	381	20.518	-	-	558	36.781	-	-
Emitidas	-	-	126	4.200	-	-	146	14.353
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	2.472	45.319	1.948	45.758	2.184	65.566	1.691	33.673
	2.855	66.127	2.095	49.965	2.807	106.393	1.888	49.484

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	2.506	1.948	2.245	1.765
Riesgo de cambio	1	21	150	-
Riesgo de precio	348	126	412	123
	2.855	2.095	2.807	1.888



0H8151318

CLASE 8.^a**11. Activos no corrientes en venta**

Los saldos de este capítulo de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activo material		
<i>Activos procedentes de adjudicaciones:</i>		
Activos residenciales	72.116	34.340
Activos industriales	45	45
Activos agrícolas	291	101
Otros activos	161	434
	72.613	34.920
Menos - pérdidas por deterioro	(17.238)	(4.562)
	55.375	30.358
Inversiones inmobiliarias	4.478	5.398
Total neto	59.853	35.756

Durante el ejercicio 2010 el Grupo ha procedido a realizar diversas ventas de activos registrados en este capítulo del balance consolidado, habiendo generado una ganancia neta de 642 miles de euros, la cual se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante el ejercicio.

De las operaciones realizadas en el ejercicio 2010, el Grupo ha procedido a financiar una parte de las mismas por importe de 1.800 miles de euros (con una entidad vinculada, véase Nota 4). La financiación concedida se corresponde con un préstamo personal a plazo de tres años, amortización a vencimiento, y tipo de interés anual de un 3%. Dicha operación no presenta garantías hipotecarias. Los Administradores del Banco consideran que dicha financiación concedida se ha otorgado de manera independiente a la operación de venta y cumpliendo siempre la política general crediticia del Banco, y las exigencias de calidad de riesgo exigidas a cualquier acreditado. En consecuencia de ello, no hay importe alguno de plusvalías pendientes de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los ejercicios 2010 y 2009 los ingresos surgidos de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 137 y 107 miles de euros respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación - Resto de productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en los diferentes arrendamientos operativos.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	4.562	-
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	8.592	4.491
Traspaso de fondos de insolvencias (Nota 9)	457	71
Utilización de saldos	(31)	-
Otros movimientos	3.658	-
Total bruto	17.238	4.562

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Banco y otras sociedades del Grupo han realizado operaciones de adquisición de activos con el objeto de cancelar determinadas operaciones crediticias, por importe de 39.223 y 32.242 miles de euros, respectivamente.

11/2010



OH8151319

CLASE 8ª

Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de los activos no corrientes en venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros				Antigüedad de la Tasación					
	Valor Contable		Valor de Tasación		Inferior a 12 Meses		Entre 12 y 24 Meses		Más de 24 Meses	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos no corrientes en venta	59.853	35.756	77.622	38.190	88,9%	64,9%	0,6%	12,7%	10,5%	22,4%

El detalle de la antigüedad en balance consolidado de los activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros		Antigüedad en Balance					
	Valor Contable		Inferior a 12 Meses		Entre 12 y 24 Meses		Más de 24 Meses	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos no corrientes en venta	59.853	35.756	52,9%	86,2%	40,6%	12,4%	6,5%	1,4%

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance del Grupo son las ejecuciones hipotecarias y daciones en pago. Los procedimientos de admisión y gestión de los activos son únicos, y supervisados por los mismos departamentos, con independencia del canal de entrada.

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo que tiene como objeto optimizar tanto los planes como los valores de las ventas, y que incluye:

- La preparación del activo para la venta, que contempla su proceso de maduración o inversiones complementarias para su perfecto estado, dentro de la razonabilidad por importe o duración, de forma que se facilite su venta.
- En función de las características del bien, los criterios de actuación aplicados por el Grupo son:
 - Vivienda terminada. Verificación de que los inmuebles finalizados están en perfecto estado, fijando un precio de venta y a disposición para comercializar por parte de la red de oficinas y otros colaboradores externos.
 - Promoción en curso. Se lleva a cabo su valoración, contratación y seguimiento de la obra para, así, obtener vivienda terminada pasando al estado anterior.
 - Terrenos. Aquellos terrenos que por ubicación, precio y características sean susceptibles de venta se procederá a su comercialización inmediata, que, al igual que en productos terminados se canaliza mediante la Red de Oficinas y colaboradores externo. En su caso, se realizarán los oportunos proyectos para su desarrollo, imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas.



0H8151320

CLASE 8.^a

(Código 08)

- Elaboración de un plan comercial completo de venta, que facilite la salida del balance de los activos adjudicados mediante los canales comercializadores del Banco.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

El detalle de la procedencia de los bienes adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010-

	Miles de Euros		% de Cobertura
	Valor Neto Contable	Cobertura	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	55.392	(15.804)	28,5%
<i>Edificios terminados</i>			
<i>Vivienda</i>	14.989	(4.402)	29,4%
<i>Resto</i>	9.380	(2.754)	29,4%
<i>Edificios en construcción</i>			
<i>Vivienda</i>	10.019	(2.419)	24,1%
<i>Resto</i>	2.207	(243)	11%
<i>Suelo</i>			
<i>Terrenos urbanizados</i>	16.322	(5.358)	32,8%
<i>Resto de suelo</i>	2.475	(628)	25,4%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.413	(1.434)	32,5%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	
	59.805	(17.238)	

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros		% de Cobertura
	Valor Neto Contable	Cobertura	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	31.956	(4.111)	12,9%
<i>Edificios terminados</i>			
<i>Vivienda</i>	11.392	(1.467)	12,9%
<i>Resto</i>	9.109	(1.201)	13,2%
<i>Edificios en construcción</i>			
<i>Vivienda</i>	379	(60)	15,8%
<i>Resto</i>	-	-	
<i>Suelo</i>			
<i>Terrenos urbanizados</i>	9.640	(1.213)	12,6%
<i>Resto de suelo</i>	1.436	(170)	11,8%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.560	(380)	10,7%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	
	35.516	(4.491)	

11/2010



CH8151321

CLASE 8.ª

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo era titular de determinados activos no inmobiliarios por importe de 48 y 311 miles de euros, respectivamente.

12. Participaciones

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

El detalle de las entidades asociadas que integran el saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como otra información referente a las mismas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activo:		
Decovama 21, S.L.	5.404	5.774
Gala Domus, S.A.	(1.874)	(1.455)
Leva-Yorma, S.L.	101	172
Ribera Casares Golf, S.A.	(405)	(79)
Eólica Galenova, S.A.	-	6.604
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L.	709	800
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	8.096	7.869
Fega Unión, S.A.	1.083	1.589
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	(121)	189
Visualmark Internacional, S.L.	2	2
Metalplast, C.F.E., S.L.	-	-
Adara Renovables, S.L.	286	295
Pemapro, S.L.	(124)	(506)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	3.434	3.167
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	553	562
Maewo, S.L.	-	16
Fotovoltaica Hoya de los Vicentes 171, S.L.	47	42
Cantabria Generación, S.L.	(28)	18
Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A.	2.557	2.208
	19.720	27.267
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Resultados de participaciones valoradas por el método de la participación-		
Decovama 21, S.L.	(702)	96
Gala Domus, S.A.	171	(383)
Leva-Yorma, S.L.	(5)	2
Ribera Casares Golf, S.A.	(39)	(524)
Eólica Galenova, S.A.	2.675	1.610
Alarde Sociedad de Energía, S.A.	(160)	-
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L.	(69)	(8)
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	227	(874)
Fega Unión, S.A.	(960)	(1.349)
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	(184)	(196)
Metalplast, C.F.E., S.L.	-	(3.652)
Adara Renovables, S.L.	6	11
Pemapro, S.L.	(50)	(220)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	267	225
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	(9)	(88)
Maewo, S.L.	(40)	(9)
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	5	8
Cantabria Generación, S.L.	(11)	(8)
Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-
	1.122	(5.359)



0H8151322

CLASE 8.^a

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	27.267	19.563
Compras y ampliaciones de capital	2.133	8.669
Salidas del perímetro de consolidación	(9.120)	(2.398)
Resultado del ejercicio	1.122	(5.359)
Otros	(1.682)	6.792
Saldo al cierre del ejercicio	19.720	27.267

En la Nota 42 de la Memoria consolidada se presenta el valor razonable de esos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009. Al 31 de diciembre de 2010 no se han puesto de manifiesto pérdidas no reconocidas en las entidades asociadas, ni reconocido provisiones ni contingencias en el pasivo del balance consolidado por las mismas, ni existen restricciones para la transferencia de fondos. Asimismo, el Grupo no ha obviado en ninguna participación la presunción de que tiene influencia significativa en los casos en los que el Grupo posee, directa o indirectamente a través de otras dependientes, el 20 por ciento o más del poder de voto real o potencial en la sociedad participada, salvo en el caso de Maewo, S.L., que se indica en el siguiente apartado.

Adiciones y retiros correspondientes al ejercicio 2010-

El 22 de julio de 2010, el Grupo formalizó la adquisición de 901.050 participaciones sociales de Decovama 21, S.L. El importe desembolsado ascendió a 901 miles de euros. El porcentaje de participación de la sociedad en poder del Grupo al 31 de diciembre de 2010 asciende a un 22,03% (20,30% al 31 de diciembre de 2009).

Con fecha 15 de julio de 2010, el Grupo suscribió la ampliación de capital realizada por Fega Unión, S.A. El importe desembolsado por el Grupo fue de 475 miles de euros. Al 31 de diciembre del 2010, el porcentaje de participación en poder del Grupo se mantiene en el 48% de las participaciones de dicha sociedad.

Con fecha 28 de septiembre de 2010, el Grupo suscribió la ampliación de capital realizada por Pemapro, S.L. El importe desembolsado por el Grupo fue de 433 miles de euros. Al 31 de diciembre del 2010, el porcentaje de participación en poder del Grupo se mantiene en el 49% de las participaciones de dicha sociedad.

Con fecha 2 de noviembre de 2010, el Grupo suscribió la ampliación de capital realizada por Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros. El importe desembolsado fue de 300 miles de euros. Al 31 de diciembre del 2010, el porcentaje de participación en poder del Grupo se mantiene en el 50% de las participaciones de dicha sociedad.

Con fecha 17 de diciembre de 2010, el Grupo suscribió una ampliación de capital efectuada por parte de Maewo Inversiones, S.L. El importe desembolsado fue de 24 mil euros. A través de esta operación, el Grupo ha aumentado su porcentaje de participación efectiva hasta el 71%. Pese a ello, el Grupo no ha procedido a integrar a la sociedad por el método de integración global dado que los Administradores del Banco consideran que, pese a ostentar ese porcentaje de participación efectiva, el Grupo no tiene capacidad para ejercer control en la gestión ni para dirigir las políticas financieras y operativas de la sociedad.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, el Grupo vendió a Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova (actualmente denominada Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra –Novacaixagalicia) la participación que mantenía en el capital social de Eólica Galenova, S.L. Esta operación generó una plusvalía antes de impuestos, por importe de 9.898 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 adjunta (véase Nota 38).

Los Administradores del Banco estiman que las operaciones anteriormente descritas se han realizado a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones mencionadas en los párrafos anteriores con Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra –Caixanova (actualmente denominada Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra –Novacaixagalicia).

11/2010



048151323

CLASE 8ª

Adiciones y retiros correspondientes al ejercicio 2009-

Durante el ejercicio 2009, se formalizó la adquisición de 403.993 participaciones sociales de Gest Galinver, S.L., por un precio total de 4.361 miles de euros. Como consecuencia de esta operación surgió un fondo de comercio de 321 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Activo intangible - Fondo de comercio" del balance consolidado adjunto (véase Nota 14). El Grupo es propietario del 84,55% de las participaciones de la sociedad, por lo que la misma pasó en dicho momento a integrarse por el método de integración global.

El 23 de noviembre de 2009, se formalizó la ampliación de capital por compensación de créditos de Fega Unión, S.L., suscribiendo el Grupo un importe 2.400 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad realizó una segunda ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias, por 1.404 miles de euros. El porcentaje de participación del Grupo se incrementó tras las mencionadas operaciones hasta un 48% de las participaciones de la sociedad.

Con fecha 22 de diciembre de 2009, el Grupo suscribió la ampliación de capital realizada por Gala Domus, S.A. El importe desembolsado fue de 400 miles de euros. El porcentaje de participación en poder del Grupo se mantuvo en el 50% de las acciones de la sociedad.

Con fecha 29 de diciembre de 2009, el Grupo suscribió la ampliación de capital mediante compensación de créditos realizada por Ribera Casares Golf, S.L. por importe de 931 miles de euros. El porcentaje de participación en poder del Grupo asciende, tras dichas operaciones, al 49% de las participaciones de la sociedad.

El 15 de diciembre de 2009, la sociedad Leva-Yorma, S.L. realizó una ampliación de capital para compensación de créditos que fue completamente suscrita por el Grupo. El importe de dicha ampliación ascendió a 172 miles de euros, manteniendo el Grupo el 49% de las participaciones de la sociedad.

En octubre de 2009, el Banco constituyó Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la emisión de 9.015.182 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Banco suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas del Banco, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de 2009, el Banco y CASER elevaron a público el mencionado contrato privado y, simultáneamente, el Banco vendió a CASER el 50% del capital social de Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sujeto a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración del Banco y sus asesores legales que se cumplían todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para la obtención de dicha autorización.

Esta operación generó una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 17.940 miles de euros, la cual fue registrada en el epígrafe "Otros productos de explotación- Resto de productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 (véase Nota 34). El saldo del epígrafe "Resto de activos- Otros" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 incluye 12.974 miles de euros (12.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes al importe que el Banco tenía pendiente de cobrar a dichas fechas (véase Nota 15).

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:



0H9151324

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.233	(14.623)	1.610
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	65.662	(28.787)	36.875
Edificios	30.648	(1.986)	28.662
Otro inmovilizado	16.772	(1.335)	15.437
Saldos al 31 de diciembre de 2009	129.315	(46.731)	82.584
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.848	(15.603)	1.245
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	66.843	(32.963)	33.880
Edificios	30.645	(2.532)	28.113
Otro inmovilizado	16.772	(1.939)	14.833
Saldos al 31 de diciembre de 2010	131.108	(53.037)	78.071

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 30.058 miles de euros (27.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste-	
Saldo al 1 de enero de 2009	106.768
Adiciones	22.685
Retiros	(138)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	129.315
Adiciones	1.823
Retiros	(30)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	131.108
Amortización acumulada-	
Saldo al 1 de enero de 2009	(40.588)
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	(6.143)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(46.731)
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	(6.306)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(53.037)
Activo material neto-	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	82.584
Saldo al 31 de diciembre de 2010	78.071

Las adiciones del ejercicio 2010 se corresponden con adquisiciones de equipos informáticos por un importe de 615 miles de euros y en instalaciones técnicas y mobiliario por un importe conjunto de 1.208 miles de euros.

14. Activo intangible

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación, es la siguiente:

11/2010



048151325

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Fondo de comercio	2.707	2.680
Otro activo intangible	14.314	14.576
	17.021	17.256

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Otro Activo Intangible	Fondo de Comercio	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	14.375	2.359	16.734
Adiciones (Nota 12)	8.535	321	8.856
Dotaciones con cargo a resultados	(8.334)	-	(8.334)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	14.576	2.680	17.256
Adiciones	8.439	27	8.466
Dotaciones con cargo a resultados	(8.701)	-	(8.701)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	14.314	2.707	17.021

Las adiciones de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

Al 31 de diciembre de 2010, se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyo importe ascendía a 30.587 miles de euros (22.175 miles de euros al cierre del ejercicio 2009).

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, "BNP") cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad del Grupo, Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U., su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier indicio de deterioro que pueda existir. El saldo de dicho fondo de comercio es, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de 2.359 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010, se formalizó la adquisición de 101.661 participaciones sociales de Gest Galinver, S.L., por un precio total de 1.160 miles de euros. El Grupo ha incrementado su participación hasta el 100% de las participaciones de la sociedad (84,55% al 31 de diciembre de 2009), por lo que la misma continúa integrándose por el método de integración global. Esta operación generó un fondo de comercio de 27 miles de euros.

En base a las últimas estimaciones y proyecciones financieras preparadas para los próximos ejercicios, los Administradores del Banco estiman que las previsiones de resultados y de flujos de caja descontados soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados y aseguran la inexistencia de deterioro de los mismos.

15. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es la siguiente:

a) Existencias-

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados corresponde, fundamentalmente, a las promociones inmobiliarias en curso de las sociedades del Grupo Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. y Gest Madrigal, S.L. (véase Anexo I), destinadas para la venta en el curso normal de sus operaciones.



0H8151326

CLASE 8.ª

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a la naturaleza de los activos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Bienes residenciales	31.792	29.817
De los que:		
Bienes residenciales en curso	12.739	10.397
Bienes residenciales finalizados	19.053	19.420
Suelos urbanos	20.840	20.947
Resto de suelos	9.186	8.804
Menos-		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
	61.818	59.568

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a la localización de los activos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Galicia	5.485	5.485
Madrid	25.599	22.905
Castilla La Mancha	30.019	30.476
Resto de España	715	702
	61.818	59.568

b) Otros-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Gastos pagados no devengados	436	870
Operaciones en camino	873	2.205
Otros conceptos	524	2.297
Otras periodificaciones	308	331
Otras cuentas por cobrar (Notas 12 y 17)	22.545	26.175
	24.686	31.878

El epígrafe "Otras cuentas por cobrar" del cuadro anterior incluye 12.974 miles de euros (12.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) con origen en la venta del 50% de las acciones de la sociedad participada Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, descrita en la Nota 12, así como 6.263 miles de euros (9.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se corresponden a importes devengados no cobrados de bonos de titulización (véase Nota 17).

16. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados, atendiendo a los criterios de clasificación, contraparte, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

11/2010



0H8151327

CLASE 8.^a

		Miles de Euros	
		2010	2009
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado		849.364	794.155
		849.364	794.155
Contraparte:			
Bancos centrales		540.112	406.033
Entidades de crédito		309.252	388.122
		849.364	794.155
Naturaleza:			
Cuentas a plazo		208.488	283.697
Cesión temporal de activos		68.749	-
Otras cuentas		572.127	510.458
		849.364	794.155
Moneda:			
Euro		840.378	790.796
Moneda extranjera		8.986	3.359
		849.364	794.155

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo presentaba un saldo de 540.112 y 406.033 miles de euros, respectivamente, registrados en la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales", procedentes del descuento de pagarés y efectos comerciales.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



0H8151328

CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.201.514	2.918.726
	3.201.514	2.918.726
Por área geográfica:		
España	3.101.317	2.819.457
Unión Europea (excepto España)	23.308	25.937
Estados Unidos de América y Puerto Rico	8.554	8.521
Resto OCDE	20.208	19.027
Iberoamérica	46.376	44.667
Resto del mundo	1.751	1.117
	3.201.514	2.918.726
Moneda:		
Euros	3.147.455	2.866.328
Moneda extranjera	54.059	52.398
	3.201.514	2.918.726
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	522.214	487.172
Cuentas de ahorro	275.109	282.711
Otros fondos a la vista	4.121	8.055
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	2.384.740	2.105.411
Cuentas de ahorro-vivienda	2.059	2.583
Cesión temporal de activos (Nota 7)	13.271	32.794
	3.201.514	2.918.726
Más: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	27.028	19.892
Costes de transacción	(4.285)	(4.798)
Operaciones de microcobertura	1.041	973
	3.225.298	2.934.793

El saldo de la cuenta "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del detalle anterior incluye las siguientes emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco, cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2010	2009		
13 de noviembre de 2003	60.000	60.000	4,510%	26 de noviembre de 2013
25 de febrero de 2004	60.000	60.000	4,385%	3 de marzo de 2016
29 de noviembre de 2004	90.000	90.000	4,125%	29 de noviembre de 2019
29 de mayo de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
16 de noviembre de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
20 de junio de 2005	30.000	30.000	3,500%	20 de junio de 2017
30 de noviembre 2005	105.000	105.000	3,510%	2 de diciembre de 2015
21 de febrero de 2007	100.000	100.000	4,510%	21 de febrero de 2022
23 de septiembre de 2009	300.000	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013
7 de abril de 2010	50.000	-	3,500%	9 de abril de 2017
	875.000	825.000		

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se establece la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se dé el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) si se producen modificaciones de la normativa fiscal que tuvieran un impacto significativo para los titulares. Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

11/2010



0H8151329

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010 el límite asignado por el Banco de España al Banco para acceder al sistema de créditos con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 509.838 (426.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 486.365 miles de euros (405.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignorados en Banco de España es, a la misma fecha, de 193.657 miles de euros (6.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Con fecha de 7 de abril de 2010, el Banco efectuó la emisión de una cédula hipotecaria singular, con las siguientes características:

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
7 de abril de 2010	50.000	3,500%	9 de abril de 2017	Anual

Dicha cédula se inscribe dentro de un Fondo de Titulización de Activos, en el que se han agrupado cédulas hipotecarias nominativas emitidas singularmente por 7 emisores por un importe nominal total de 1.770.000 miles de euros, de los que el Banco ha adquirido bonos por importe de 50.000 miles de euros. Dichos bonos se encuentran registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento-Valores representativos de deuda" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre del 2010 (véase Nota 7) y se encuentran descontados en garantía de la póliza de crédito mantenida en Banco de España (véase Nota 27.2).

Con fecha de 23 de septiembre de 2009, el Banco efectuó la emisión de una cédula hipotecaria singular, con las siguientes características:

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
23 de septiembre de 2009	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013	Anual

Dicha cédula se inscribe dentro de un Fondo de Titulización de Activos, en el que se han agrupado cédulas hipotecarias nominativas emitidas singularmente por 6 emisores por un importe nominal total de 1.950.000 miles de euros, de los que el Banco ha adquirido bonos por importe de 300.000 miles de euros. Dichos bonos se encuentran registrados en el epígrafe "Cartera de inversión a vencimiento-Valores representativos de deuda" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre del 2009 (véase Nota 7) y se encuentran descontados en garantía de la póliza de crédito mantenida en Banco de España (véase Nota 27.2).

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley-

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar al emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter al acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los



0H8151330

CLASE 8.ª

activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos del Banco pendientes de amortización	2.156.711	1.841.990
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	1.385.506	1.279.409

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

a) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):*

	Miles de Euros	
	2010	2009
Operaciones con LTV inferior a 50%	581.349	556.195
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	808.047	725.994
Operaciones con LTV superiores al 80% e inferiores al 100%	-	-
Total	1.389.396	1.282.189

b) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España:*

11/2010



0H8151331

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Operaciones clasificadas como riesgo normal	1.372.521	1.263.184
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	16.875	19.005
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
Total	1.389.396	1.282.189

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Pasivos subordinados**a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	193.400	201.000
	193.400	201.000
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	193.400	201.000
	193.400	201.000
Más: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	610	522
Costes de transacción	(101)	(91)
	193.909	201.431

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:



0H8151332

CLASE 8.ª

Ejercicio 2010-

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	3%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	2%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	1,508%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	1,695%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	15.150	15.150	2,495%	Indeterminado ⁽¹⁾
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	50.000	6,000%	29/12/19 ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	3,064%	Indeterminado ⁽²⁾
	193.400	193.400		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

5ª Emisión obligaciones: 6% anual nominal fijo. A partir del 29 de diciembre de 2012, Euribor a 3 meses más un diferencial del 4,9 % con un mínimo nominal anual del 5,4%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

11/2010



0H8151333

CLASE 8.^a

Ejercicio 2009-

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	3,890%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,298%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	2,110%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	2,278%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	22.750	22.750	3,078%	Indeterminado ⁽¹⁾
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	50.000	6,000%	29/12/19 ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	3,647%	Indeterminado ⁽²⁾
	201.000	201.000		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

5ª Emisión obligaciones: 6% anual nominal fijo. A partir del 29 de diciembre de 2012, Euribor a 3 meses más un diferencial del 4,9 % con un mínimo nominal anual del 5,4%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

Las emisiones de bonos, obligaciones y participaciones preferentes realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las principales características de las emisiones realizadas por el Banco, se resumen a continuación:

Primera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de junio de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros, correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Segunda Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de octubre de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros, correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Tercera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006-

El 21 de abril de 2006, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 30.000 miles de euros, correspondientes a 600 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la



0H8151334

CLASE 8.ª

Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par (al 99,91% del nominal), y fue dirigida a inversores cualificados.

Cuarta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 10.250 miles de euros, correspondientes a 205 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009-

El 29 de diciembre de 2009, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 50.000 miles de euros, correspondientes a 500.000 títulos, de 100 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Primera Emisión de obligaciones subordinadas Especiales Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas especiales por importe de 48.750 miles de euros, correspondientes a 975 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2)-

El 30 de octubre de 2006, Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal (véase Anexo I), efectuó una emisión de participaciones preferentes, dividida en dos series: la serie 1 por importe de 30.000 miles de euros, correspondientes a 600 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, y la serie 2 por importe de 22.000 miles de euros correspondientes a 440 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una. Ambas series han sido emitidas a la par. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión, que ha sido suscrita por terceros ajenos al Grupo.

b) Otra información-

Los títulos de las cuatro primeras emisiones descritas en los apartados anteriores, se clasifican para su graduación y pago a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes, pudiendo aplicarse los importes impagados a la absorción de pérdidas en la misma proporción en que lo sean los recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España que lo regula.

La Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009 se sitúa después de los acreedores privilegiados y comunes de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero.

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la Primera Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Las obligaciones del Banco con respecto a la Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2) se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, careciendo de derechos políticos.

Ninguno de los títulos de estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la normativa vigente.

11/2010



0H8151335

CLASE 8.ª

c) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	201.000	177.000
Emisiones-		
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	-	50.000
Amortizaciones anticipadas-		
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	(7.600)	(26.000)
Saldo final	193.400	201.000

Con fecha 27 de julio de 2010, el Banco procedió a realizar una amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 7.600 miles de euros, previa autorización condicionada del Banco de España. Dicha amortización parcial generó un resultado positivo de 2.271 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras(neto)-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 33).

Con fecha 23 de abril de 2009, el Grupo realizó una amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 26.000 miles de euros, previa autorización condicionada del Banco de España. Dicha amortización parcial generó un resultado positivo de 8.702 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras(neto)-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2009 (véase Nota 33).

Los Administradores del Banco consideran que se han cumplido con las condiciones establecidas por el Banco de España para llevar a cabo las mencionadas amortizaciones parciales de dichas obligaciones.

d) Costes financieros-

Los costes financieros devengados por dichas emisiones han ascendido a 6.514 miles de euros en el ejercicio 2010 (5.875 miles euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdida ganancias consolidadas (véase Nota 29).

19. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	902	1.883
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.705	5.423
Provisiones para operaciones comerciales	470	440
	7.077	7.746

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones, durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:



078151336

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Operaciones Comerciales	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	3.799	-	239	4.038
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	1.678	-	-	1.678
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	-	1.883	-	1.883
Otros movimientos	(54)	-	201	147
Saldos al 31 de diciembre de 2009	5.423	1.883	440	7.746
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	282	-	-	282
Pagos a prejubilados	-	(511)	-	(511)
Pagos realizados a pólizas de seguros (Nota 2.12.2)	-	(470)	-	(470)
Otros movimientos	-	-	30	30
Saldos al 31 de diciembre de 2010	5.705	902	470	7.077

20. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Procedentes de garantías financieras	653	1.583
Gastos devengados no vencidos	3.797	3.905
Otros conceptos (*)	8.041	5.128
	12.491	10.616

(*) Incluye principalmente periodificaciones y operaciones en camino.

21. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Obligaciones a pagar	3.338	1.340
Fianzas recibidas	13	13
Cuentas de recaudación	15.612	11.871
Cuentas especiales	10.457	13.306
Garantías financieras	654	713
Otros conceptos (*)	19.256	18.568
	49.330	45.811

(*) Incluye, principalmente, el importe pendiente de pago asociado a la compra de instalaciones técnicas para las plantas fotovoltaicas propiedad del Grupo.

11/2010



0H8151337

CLASE 8.^a

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

22. Intereses minoritarios

Recoge el importe de la participación, en el patrimonio neto consolidado al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, y en el resultado neto consolidado de dichos ejercicios de las entidades dependientes, atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo.

El detalle, por entidades, del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	241	378
Gest Galinver, S.L.	-	989
Verum Carabanchel, S.A.	70	99
311	1.466	

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo inicial	1.466	855
Dividendos satisfechos a minoritarios y otros	8	(66)
Variaciones de capital	(989)	989
Beneficio del ejercicio atribuido a la minoría	(174)	(312)
Saldo final	311	1.466

23. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2010 y 2009 que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe del balance consolidado de dichos ejercicios. Por otra parte, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, diferenciando entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ajuste por valoración valores representativos de deuda	(14.153)	(15.559)
Ajuste por valoración otros instrumentos de capital	(3.467)	(7.884)
	(17.620)	(23.443)

A continuación, se muestran los movimientos que se han producido en dicho epígrafe de balance consolidado diferenciando entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital durante los ejercicios 2010 y 2009:



048151338

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	(30.950)	32.087	1.137
Ganancias (pérdidas) por valoración (Notas 7 y 8)	21.695	(57.366)	(35.671)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<i>Por venta de los activos (véase Notas 7 y 8)</i>	293	264	557
Impuesto sobre beneficios	(6.597)	17.131	10.534
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(15.559)	(7.884)	(23.443)
Ganancias (pérdidas) por valoración (Notas 7 y 8)	(236)	(3.502)	(3.738)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<i>Por venta de los activos (véase Notas 7 y 8)</i>	2.244	1.364	3.608
<i>Por deterioro (véase Notas 8 y 26)</i>	-	8.448	8.448
Impuesto sobre beneficios	(602)	(1.893)	(2.495)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(14.153)	(3.467)	(17.620)

De los importes registrados en la partida "Ajustes de valoración de Patrimonio neto" que han sido transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2010, 8.448 miles de euros se corresponden a pérdidas por deterioro, y 3.608 miles de euros a ventas realizadas durante el ejercicio 2010.

24. Fondos propios

El capítulo "Fondos propios", de los balances consolidados incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. Los importes procedentes de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas se presentan en las partidas que correspondan según su naturaleza.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que se han producido en las diferentes partidas que forman parte de este epígrafe del balance consolidado.

25. Capital, Reservas y Primas de emisión**a) Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social del Banco estaba dividido en 19.807.328 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 19 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 59.521 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2010, los únicos accionistas que poseen una participación en el capital social del Banco superior al 10%, eran Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra -Novacaixagalicia, que posee un 49,84% de su capital social; D. Javier Ungría López, que posee un 10,55% de su capital social y D. Epifanio Campo Fernández, que posee un 10,15% de su capital social.

11/2010



CH8151339

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco poseía 3.406 acciones propias (66.119 al 31 de diciembre de 2009), de 6,01 euros de valor nominal, cuyo coste de adquisición ascendía a 23 miles de euros (1.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y figuraban registrados en el epígrafe "Valores propios" del balance consolidado a dicha fecha.

Con fecha 26 de marzo de 2010, Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra -Caixanova (actualmente Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra - Novacaixagalicia) formalizó un derecho de opción de compra irrevocable sobre un total 1.980.734 acciones del Banco, numeradas correlativamente del 14.372.510 al 16.353.243, que podrá ser ejercitada por el Banco durante un periodo de 3 años desde la fecha de formalización de la operación. En el contrato se establece que el Banco podrá ceder total o parcialmente su posición contractual a uno o varios accionistas actuales del Banco. El precio de ejercicio de la opción de compra será el mayor de entre:

- 12,1167 euros por acción, incrementados en los intereses que resulten de aplicar el interés legal del dinero calculado en el momento de ejercicio de la opción de compra.
- PER medio de la Banca Española cotizada en el momento de ejercicio de la opción, aplicado a la cifra de beneficio neto del Banco en su última cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada dividido entre el número medio de acciones del Banco.
- El coeficiente entre Precio y valor en libros medio de la Banca Española cotizada en el momento de ejercicio de la opción, aplicado a la cifra de Patrimonio Neto del Banco extraído del último balance consolidado auditado, dividido entre el número total de acciones a esa fecha.

El importe desembolsado por el Banco por la formalización de la mencionada operación ascendió a 150 miles de euros.

Asimismo, la Junta General del 30 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones o valores de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias, cédulas, participaciones, bonos certificados, pagarés, en euros o en divisa, subordinados o no, a tipo fijo o variable, con duración temporal o indefinida, garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, dentro del plazo máximo legal de cinco años y hasta un importe nominal máximo de 1.200 millones de euros.

b) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Reserva indisponible por acciones propias-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Banco ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las acciones propias que el Banco mantenía en cartera al 31 de diciembre de 2010. La reserva indisponible será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

e) Reservas acumuladas y reservas acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación-

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:



CH8151340

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Reservas acumuladas:		
Reservas	88.278	82.017
Reservas en sociedades dependientes	8.051	1.808
	96.329	83.825
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 12):		
Gala Domus, S.A.	(952)	(569)
Decovama 21, S.A.	586	490
Leva Yorma, S.A.	(99)	(101)
Ribera Casares Golf, S.A.	(1.044)	(520)
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	(63)	25
Fegaunion, S.A.	(2.580)	(1.231)
Metalplast C.F.E., S.L.	(3.777)	(125)
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	(445)	(249)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	(33)	(258)
Adara Renovables, S.L.	28	17
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	(1.511)	(637)
Pemapro, S.L.	(515)	(295)
Benlíia Grupo Inmobiliario, S.L.	(96)	(88)
Maewo, S.L.	13	22
Edíica Galenova, S.A.	-	3.775
Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A.	(46)	(46)
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	8	-
Cantabria Generación, S.L.	(8)	-
	(10.534)	210

26. Situación fiscal

Las Sociedades y Entidades que integran el Grupo de consolidación contable (el Grupo) presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales. Para cada una de las entidades consolidadas, el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

11/2010



0H8151341

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	824	9.159
Diferencias permanentes-		
Ingresos no computables fiscalmente	-	(1.127)
Gastos no deducibles fiscalmente	84	145
Otros ajustes derivados del proceso de consolidación (neto)	9.938	(3.206)
Diferencias temporarias-		
Imputación Bases Imponibles AIE's (neto)	(2.542)	(11.056)
Deterioros cartera no computables fiscalmente (neto)	10.084	7.443
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente (neto)	(15.177)	(8.089)
Ajuste cobertura compromisos por pensiones (neto)	339	2.916
Fondo de comercio de fusión	(2.787)	(2.787)
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(330)	(427)
Amortización bienes revalorizados	90	90
Otras diferencias temporales (neto)	(118)	(118)
Base imponible	405	(7.057)

El desglose del gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Entidad Dominante	Entidades del Grupo	Entidad Dominante	Entidades del Grupo
Impuesto corriente:				
Por operaciones continuadas	3.234	(187)	(529)	(3.321)
Por operaciones interrumpidas	-	-	1.365	-
Impuesto diferido:				
Por operaciones continuadas	(3.234)	-	4.536	-
Total	-	(187)	5.372	(3.321)

En el ejercicio 1998, el Banco acometió un proceso de fusión que se acogió al "Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores". Las menciones establecidas por el artículo 107 del Capítulo VIII, Título VIII de la anteriormente vigente Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, relativas a dicho régimen, figuran en la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

De acuerdo con el artículo 103.3 de dicha Ley, y de acuerdo con la redacción dada al artículo 89.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, vigente desde el 12 de marzo de 2004, como consecuencia de dicha fusión se puso de manifiesto un importe deducible de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 59.383 miles de euros, derivado de los cálculos que se realizaron de las diferencias de fusión (fondo de comercio) a efectos contables y fiscales. Este importe resulta fiscalmente deducible con el límite anual máximo de su veinteava parte para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2002. Al 31 de diciembre de 2010, una vez efectuado el cálculo de la provisión para el Impuesto correspondiente a dicho ejercicio, el Banco mantiene pendiente de deducción un remanente de 8.361 miles de euros (11.148 miles de euros en el ejercicio 2009), en relación con el cual el Banco mantiene registrado un activo por impuesto diferido.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos se han puesto de manifiesto activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles



0H8151342

CLASE 8.ª

futuras, respectivamente. El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2010	39.287	1.610
Deterioros no computables fiscalmente (neto)	3.025	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente (neto)	(4.553)	-
Compromisos por pensiones (neto)	101	-
Fondo de comercio de fusión	(836)	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(99)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Registro créditos fiscales deducciones	2.902	-
Registro crédito fiscal base imponible negativa	273	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	(2.495)	-
Otros ajustes impositivos	1.702	35
Saldos al 31 de diciembre de 2010	39.307	1.618

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2009	29.293	20.240
Deterioros no computables fiscalmente (neto)	2.233	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente (neto)	(2.427)	-
Compromisos por pensiones (neto)	875	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(128)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Registro créditos fiscales deducciones pendientes (neto)	(510)	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	(7.561)	-
Ajuste liquidación Impuesto Sociedades 2008 (neto)	(77)	-
Ajuste actas inspección fiscal	(228)	-
Reclasificación de créditos fiscales activados	3.390	-
Otros (neto)	14.427	(18.603)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	39.287	1.610

El epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la cobertura de los compromisos por pensiones asumidos por el Banco que son deducidas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación fiscal vigente, las dotaciones de provisiones que no tienen la condición de fiscalmente deducibles, así como el efecto impositivo de la valoración de los títulos de renta fija y variable con efecto en patrimonio neto. Adicionalmente, se incluyen los créditos fiscales relativos a las bases imponibles negativas y deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de compensación y aplicación, respectivamente, en ejercicios futuros, de acuerdo con los límites temporales establecidos por la legislación fiscal vigente. El Banco ha procedido a la contabilización de dichos activos en la medida en que considera que podrán ser objeto de compensación o aplicación con cargo a beneficios fiscales de periodos futuros.

El epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la valoración de los inmuebles de uso propio a "valor razonable" de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos Fiscales- Diferidos" y "Pasivos Fiscales - Diferidos" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

11/2010



OH8151343

CLASE 8.ª*Ejercicio 2010-*

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Deterioros no computables fiscalmente	5.258	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente	2.574	-
Compromisos por pensiones	9.321	-
Fondo de comercio fusión	2.508	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	357	-
Amortización bienes revalorizados	-	1.485
Deducciones en cuota activadas	5.224	-
Crédito fiscal bases imponible negativas	3.671	-
Ajustes de valoración patrimonio neto	7.554	-
Otros	2.840	133
Saldos al 31 de diciembre de 2010	39.307	1.618

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Deterioros no computables fiscalmente	2.233	-
Provisiones insolvencias no computables fiscalmente	7.126	-
Compromisos por pensiones	9.220	-
Fondo de comercio fusión	3.344	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	456	-
Amortización bienes revalorizados	-	1.512
Deducciones en cuota activadas	2.323	-
Crédito fiscal bases imponible negativas	3.398	-
Ajustes de valoración patrimonio neto	10.049	-
Otros	1.138	98
Saldos al 31 de diciembre de 2009	39.287	1.610

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIES) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación.

El Banco ha generado en 2010 el derecho a practicar una serie de deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e incentivar la realización de determinados gastos e inversiones. El importe conjunto de dichas deducciones asciende a 5.224 miles de euros, de las cuales un importe de 2.902 miles de euros han sido registradas como crédito fiscal en el epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" y, por tanto, han supuesto un menor gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en el presente ejercicio.

Por otro lado, el Banco ha registrado como mayor Impuesto sobre Sociedades un total de 37 miles de euros, derivado de las retenciones soportadas en el extranjero y de 6 miles de euros, relativos a otros ajustes impositivos.

Con independencia del Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2010, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes de valoración por su importe neto del efecto fiscal; dicho efecto ha sido registrado como activo por impuesto diferido (véase Notas 7 y 8).

En ejercicios anteriores, el Banco optó por aplicar el incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material. A efectos de lo establecido en el artículo 42 Apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo



048151344

CLASE 8.ª

4/2004, de 5 de marzo, se informa de las rentas acogidas a esta deducción en los últimos cinco ejercicios así como las fechas de materialización de los respectivos compromisos de reinversión:

Ejercicio	Importe (Miles de Euros)	Deducción
2006	11.585	Ejercicios 2005-2006
2007	5.072	Ejercicio 2007

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, el Banco mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensación originadas en el ejercicio 2008 por importe de 11.325 miles de euros, a compensar dentro del periodo previsto legalmente con cargo a ganancias fiscales futuras.

Así mismo, mantiene una serie de deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores que podrán ser objeto de aplicación en ejercicios futuros, dentro de los plazos y límites en cuota legalmente establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio de Generación	Importe (Miles de Euros)	Deducción	Último Ejercicio de Aplicación
2006	597	Reinversión	2016
2007	223	I + D + i	2017
2007	44	Formación	2017
2008	1.013	Doble imposición	2015
2008	36	Formación	2018
2008	4	Donativos	2018
2008	259	I + D + i	2018
2009	395	Doble imposición	2016
2009	9	Formación	2019
2009	2	Donativos	2019
2009	348	I + D + i	2019
2010	5.121	Doble imposición	2017
2010	4	Formación	2020
2010	2	Donativos	2020
Total	8.057		

El Grupo ha procedido a registrar la mayor parte de dichos créditos fiscales como activos fiscales diferidos, en la medida en que considera razonable su compensación o aplicación con cargo a los beneficios que se generen en futuros ejercicios. No obstante lo anterior, el detalle de las deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros que no han sido registradas como crédito fiscal es el siguiente:

Ejercicio	Importe (Miles de Euros)	Deducción
2008	259	I + D + i
2009	348	I + D + i
2010	2.225	Doble imposición
Total	2.832	

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que el Grupo presenta determinados activos, en concreto bienes inmuebles de uso propio, que figuran registrados en el capítulo "Activo material" por su coste de adquisición, revalorizados de acuerdo con la normativa legal vigente. Los ajustes resultantes a la revalorización realizada con fecha 1 de enero de 2004 fueron registrados con cargo a reservas, netos del efecto fiscal. Los importes de la revalorización se reclasificarán a "Resto de reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance consolidado por amortización, deterioro o

11/2010



0H8151345

CLASE 8.ª

disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el ejercicio 2006, el Grupo realizó un traspaso por importe de 2.949 miles de euros desde el epígrafe "Fondos propios-Reservas de Revalorización" al epígrafe "Fondos propios-Resto de Reservas". Al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe de "Edificios" del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Grupo en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente.

El Banco participó durante 2009 en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII, del Título VII del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el artículo 93 de dicho Texto se incluye la información exigida por la normativa fiscal vigente en relación con las operaciones realizadas. El 5 de noviembre de 2009 se otorgó escritura pública de fusión por la que el Banco procedió a la absorción de las sociedades Gest 21, S. L. Unipersonal y Galebán Energía, S.A. Unipersonal. Como consecuencia de dicha fusión, el Banco recibió un conjunto de bienes amortizables procedentes de la sociedad absorbida Galebán Energía, S.A. Unipersonal adquiridos en los ejercicios 2007 al 2009, ambos inclusive, que fueron incorporados a los libros de contabilidad del Banco por el mismo valor con el que figuraban en la entidad transmitente. El resto de bienes recibidos por el Banco con motivo de dicha fusión no resultan amortizables y fueron registrados, igualmente, por el mismo valor con el que figuraban en las sociedades transmitentes. No existen beneficios fiscales disfrutados por las sociedades transmitentes respecto a los cuales el Banco deba asumir compromiso o requisito alguno.

Durante los ejercicios 2008 y 2009 se desarrollaron en el Banco actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2006 y de los restantes impuestos aplicables a su actividad para los ejercicios 2004 a 2006, todos ellos inclusive. Como resultado de dichas actuaciones, fueron firmadas diversas actas en conformidad relativas a varios de dichos impuestos, tal y como se describe en la Memoria correspondiente al ejercicio 2009, así como un acta en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades por importe de 981 miles de euros, cuya liquidación fue objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, previo pago del importe antes mencionado. Una vez finalizadas dichas actuaciones de comprobación, el Banco y sus sociedades dependientes mantienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco y sus sociedades dependientes, de los resultados de las actuaciones de comprobación que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de dichas actuaciones por parte de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales consolidadas.

27. Otra información significativa

27.1 Garantías financieras-

Corresponde a aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Avales financieros	45.234	49.242
Avales técnicos	203.451	189.078
	248.685	238.320



0H8151346

CLASE 8.^a

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances consolidados (véase Nota 19).

27.2 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2010, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados asciende a 568.733 al 31 de diciembre de 2010 (426.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase Nota 17).

27.3 Otros riesgos contingentes-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pasivos contingentes del Grupo se clasifican, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Créditos documentarios irrevocables	5.194	4.787
Otros créditos documentarios	44	78
Otros conceptos	5.504	2.497
	10.742	7.362

27.4 Disponibles por terceros-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los límites de los contratos de financiación concedidos, así como los importes dispuestos de dichos contratos para los que el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances consolidados a dichas fechas eran los siguientes:

11/2010



CLASE 8.ª



0H8151347

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata-				
Tarjetas de crédito	60.414	49.285	62.036	50.031
Sector de Administraciones Públicas	13.352	76	16.462	62
Otros sectores	3.568.665	108.487	3.260.568	116.341
	3.642.431	157.848	3.339.066	166.434
Con disponibilidad condicionada-				
Otros sectores	440.283	112.149	440.283	152.024
	440.283	112.149	440.283	152.024
	4.082.714	269.997	3.779.349	318.458

27.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores-

El Grupo no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros, por lo que no dispone de recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Carteras de fondos de inversión	551.055	485.343
Carteras de fondos de pensiones	63.551	49.757
Valores depositados por terceros	343.046	327.955
	957.652	863.055

28. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	697	698
Créditos a la clientela	142.340	186.280
Valores representativos de deuda	26.837	17.195
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(779)	(631)
Otros rendimientos	1.276	1.648
	170.371	205.190



0H8151348

CLASE 8.ª

2010 2009

El desglose de los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	26.837	17.195
Inversión crediticia	143.037	186.978
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(779)	(631)
Otros rendimientos	1.276	1.648
	170.371	205.190

29. Intereses y cargas asimiladas

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Banco de España	4.487	2.977
Depósitos de entidades de crédito	8.156	13.351
Depósitos de la clientela	71.430	80.239
Pasivos subordinados (Nota 18)	6.514	5.875
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(8.129)	(2.001)
Otros intereses	-	5
	82.458	100.446

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Pasivos financieros a coste amortizado	90.587	102.447
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(8.129)	(2.001)
	82.458	100.446

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios distribuidos por los mismos con posterioridad a la fecha de adquisición de la inversión.



0H8151349

CLASE 8.ª

• Zielsetzung

31. Comisiones percibidas

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	3.397	3.490
Comisiones por compromisos contingentes	429	549
Comisiones por servicios de cobros y pagos	10.815	11.858
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	904	965
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	10	36
Comisiones de comercialización	5.946	2.413
Otras	1.663	1.546
	23.164	20.857
Otros productos de explotación-		
Comisiones de apertura (Nota 34)	1.885	1.430

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2010 y 2009, clasificado en función de los principales conceptos que lo han originado:



0H8151350

CLASE 8ª

COMISIONES

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones cedidas a otras entidades-		
Por cobro o devolución de efectos	52	61
Por riesgo de firma	87	87
Comisiones cedidas a entidades de crédito por Visa	731	749
Otras comisiones cedidas	275	211
	1.145	1.108
Otras comisiones pagadas-		
Comisiones pagadas por operaciones de tesorería	263	140
Comisiones pagadas a agentes financieros	139	135
Otras comisiones pagadas	458	132
	860	407
	2.005	1.515

33. Resultados de operaciones financieras (neto)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa. Dichos resultados se corresponden con operaciones realizadas en el ejercicio 2010 y 2009 de acuerdo con la normativa aplicable.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Origen:		
Cartera de renta fija y variable	5.879	9.383
Derivados financieros	3.991	770
	9.870	10.153
Cartera:		
Cartera de negociación	4.097	1.577
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10)	1
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7, 8, 10 y 18)	5.783	8.575
	9.870	10.153

34. Otros productos de explotación

Incluye los ingresos y gastos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito del Grupo no incluidos en otras partidas. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

11/2010



048151351

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	27.762	15.045
Comisiones de instrumentos financieros compensatorias de costes directos (Nota 31)	1.885	1.430
Otros conceptos (Nota 12)	-	18.393
	29.647	34.868

(*) Incluye los ingresos por prestación de servicios generados por Galeban Gestión de Riesgos, S.L.U. y la variación de existencias de las sociedades inmobiliarias del Grupo.

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	41.370	43.416
Seguridad Social	9.482	9.841
Fondos de pensiones externos (Nota 2.12.1)	3.315	3.006
Planes de aportación definida (Nota 2.12.1)	161	161
Prejubilaciones del ejercicio (Notas 2.12.2 y 19)	-	1.883
Indemnizaciones	973	185
Otros gastos de personal	1.725	1.505
	57.026	59.997

La partida "Otros gastos de personal" incluye 1.062 miles de euros en concepto de primas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de contingencias de fallecimiento e invalidez (1.128 miles de euros en el ejercicio 2009), véase Nota 2.12.2.2. Asimismo, la partida "Otros gastos de personal" incluye 397 miles de euros con origen en el proceso de entrega de acciones dirigido a directivos y Consejeros Ejecutivos descrito en la Nota 2.22.

La distribución funcional por género y categoría profesional del número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2010 y 2009 así como al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados						Número de Empleados al 31.12.2010	
	2010			2009			Mujeres	Hombres
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Alta Dirección	-	8	8	-	8	8	-	7
Directivos y Técnicos	202	529	731	202	556	758	203	517
Otros personal administrativo y comercial	85	100	185	97	113	210	80	94
Personal auxiliar	-	1	1	-	1	1	-	1
	287	638	925	299	678	977	283	619

Los compromisos por pensiones con el personal se detallan en la Nota 2.12.



048151352

CLASE 8.ª**36. Otros gastos generales de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Tecnología y sistemas	3.063	2.617
Comunicaciones	2.978	3.071
Publicidad	1.292	1.728
Inmuebles e instalaciones	3.623	3.022
Tributos	1.454	4.691
Alquileres	10.409	9.427
Gastos judiciales y de informes técnicos	1.602	1.115
Gastos de representación y desplazamiento	1.317	1.483
Otros gastos de administración	4.997	6.364
	30.735	33.518

Otra información-

El detalle de los honorarios satisfechos por el Grupo a su auditor durante el ejercicio 2010, se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Servicios Prestados por el Auditor Principal	Servicios Prestados por otras Firmas de Auditoría	Servicios Prestados por el Auditor Principal	Servicios Prestados por otras Firmas de Auditoría
Servicios de auditoría	240	85	179	85
Otros servicios de verificación	44	-	55	-
	284	85	234	85
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	46	-	44	-
	330	85	278	85

37. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.7.2)	1.074	992
Aprovisionamientos de sociedades inmobiliarias del Grupo	20.253	8.118
Otros	-	33
	21.327	9.143

11/2010



0H8151353

CLASE 8.ª

38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	-	-	295	-
Por venta de participaciones (Nota 12)	10.138	(6)	-	(92)
Otros conceptos	205	(1.821)	2.356	(1.771)
	10.343	(1.827)	2.651	(1.863)

39. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 2.12.2 y en la Nota 4 de la Memoria consolidada, relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y las transacciones registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas. En el apartado "Otras partes vinculadas" del siguiente cuadro se recogen operaciones con otras empresas en donde algún miembro del grupo forma parte a su vez del Consejo de Administración del Banco:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Activo:				
Créditos a la clientela	196.528	83.302	218.817	62.580
Pasivo:				
Depósitos de la clientela	12.502	76.265	9.641	95.842
Pérdidas y ganancias				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas	109	2.075	93	4.628
Ingresos-				
Intereses y rendimientos asimilados	8.776	1.913	11.423	2.388
Comisiones percibidas	124	128	745	368
Rendimiento de instrumentos de capital	15.477	-	-	-
Ganancia en la venta de participaciones	1.782	9.898	-	-
Ganancias en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	1.272	-	-
Otros:				
Pasivos contingentes	10.624	11.698	8.113	10.712



048151354

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Activo:				
Préstamos sin garantía	14.432	9.851	54.487	7.798
Préstamos con garantía hipotecaria	158.301	7.452	107.284	6.149
Créditos	23.336	65.877	53.467	48.301
Otras partidas	459	122	3.579	332
	196.528	83.302	218.817	62.580
Pasivo:				
Cuentas de ahorro	-	-	-	10
Imposiciones a plazo	240	75.225	1.100	90.515
Cuentas de crédito acreedoras	-	14	-	14
Cuentas corrientes	12.262	1.026	8.541	5.303
	12.502	76.265	9.641	95.842

El desglose de los saldos pendientes en función de sus plazos en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Activo:				
Hasta 1 año	52.649	44.878	94.270	47.288
Entre 1 y 5 años	71.160	21.621	46.831	2.761
Entre 5 y 10 años	-	4.336	1.958	4.756
A más de 10 años	72.719	12.467	75.758	7.775
	196.528	83.302	218.817	62.580
Pasivo:				
A la vista	12.262	1.030	8.541	5.327
Menos de 3 meses	165	75.009	320	60.515
Entre 3 meses y 6 meses	75	225	320	30.000
Entre 6 meses y 9 meses	-	-	320	-
Entre 9 meses y 1 año	-	1	140	-
	12.502	76.265	9.641	95.842

La política seguida por el Grupo en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco consiste, básicamente, en el análisis de dichas operaciones por parte de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en caso de que la valoración de la operación resulte positiva, la Comisión Ejecutiva propone la operación al Consejo de Administración para su posible aprobación.

Los saldos mantenidos por el Grupo con sus partes vinculadas se corresponden fundamentalmente a operaciones de naturaleza empresarial y particular (las operaciones pasivas se corresponden fundamentalmente con cuentas corrientes, de ahorro y a plazo, mientras que las activas se corresponden fundamentalmente con operaciones de préstamo y crédito para financiar actividades empresariales o particulares). Las condiciones establecidas en cuanto a plazos, garantías recibidas y garantías otorgadas, están sujetas a los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco (en caso de las operaciones vinculadas a los miembros de la Alta Dirección del Banco), mientras que para el resto de entidades vinculadas al Grupo, a la aprobación del Consejo de Administración del Banco.

11/2010



0H8151355

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen importes dudosos asociados a los préstamos y créditos concedidos a partes vinculadas. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo no ha registrado pérdidas por deudas incobrables con partes vinculadas.

40. Información por segmentos de negocio

40.1 Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Banca Minorista
- Banca Mayorista
- Unidad Corporativa
- Filiales no Financieras

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan al Grupo - entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros, activos y pasivos no asignables a cada unidad de negocio - se atribuyen a una "Unidad Corporativa", a la que también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

40.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio-

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos, pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.

40.3 Información por segmentos de negocio-

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmento de negocio (segmento primario):



048151356

CLASE 8.ª

	Miles de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Margen de interés	64.632	80.801	(1.204)	(1.377)	20.748	18.634	3.737	6.686	87.913	104.744
Resultado de instrumentos de capital	-	-	16.142	1.815	-	-	(15.498)	(767)	644	1.048
Comisiones percibidas	23.401	20.815	-	-	903	881	(1.140)	(839)	23.164	20.857
Comisiones pagadas	(961)	(1.005)	-	-	(1.045)	(493)	1	(17)	(2.005)	(1.515)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-	-	1.122	(5.359)	1.122	(5.359)
Resultados de operaciones financieras	-	(1)	9.870	10.154	-	-	-	-	9.870	10.153
Otros productos de explotación	1.606	1.680	-	17.940	1.714	2.402	26.327	12.846	29.647	34.868
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	(1.074)	(992)	(20.253)	(8.151)	(21.327)	(9.143)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	638	370	-	-	638	370
Margen bruto	88.678	102.290	24.808	28.532	21.884	20.802	(5.704)	4.399	129.666	156.023
Gastos de administración	(46.309)	(47.355)	-	-	(39.654)	(43.430)	(1.798)	(2.730)	(87.761)	(93.515)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(17.842)	(25.176)	(20.708)	(16.513)	-	-	12.192	8.198	(26.358)	(33.491)
Amortizaciones	(3.533)	(5.409)	-	-	(10.801)	(8.405)	(673)	(663)	(15.007)	(14.477)
Dotaciones a provisiones	(282)	68	-	-	-	(1.692)	-	(54)	(282)	(1.678)
Resultado de la actividad de explotación	20.712	24.418	4.100	12.019	(28.571)	(32.725)	4.017	9.150	258	12.862
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(966)	(774)	-	-	1.698	1.688	7.784	(126)	8.516	788
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en ventas no clasificados como operaciones interrumpidas	(58)	(222)	-	-	1.268	-	(9.160)	(4.269)	(7.950)	(4.491)
Resultado antes de impuestos	19.688	23.422	4.100	12.019	(25.605)	(31.037)	2.641	4.755	824	9.159

	Millones de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activo Total	2.202	1.977	818	498	1.210	1.361	366	418	4.596	4.254
Pasivo Total	2.378	2.157	983	969	1.191	1.065	44	63	4.596	4.254
Pool de fondos	(176)	(180)	(165)	(471)	19	296	322	355	-	-

40.4 Información por segmentos geográficos-

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos geográficos (segmento secundario):

11/2010



OH8151357

CLASE 8ª

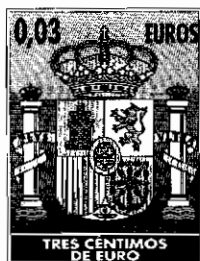
	Miles de Euros									
	Noroeste		Centro		Sureste		Unidad Central		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Margen de interés	49.988	62.017	21.129	30.252	6.533	8.711	10.263	3.764	87.913	104.744
Resultado de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	644	1.048	644	1.048
Comisiones percibidas	15.447	14.091	6.768	6.433	1.888	1.760	(939)	(1.427)	23.164	20.857
Comisiones pagadas	(659)	(733)	(256)	(238)	(45)	(34)	(1.045)	(510)	(2.005)	(1.515)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-	-	1.122	(5.359)	1.122	(5.359)
Resultados de operaciones financieras	-	(1)	-	-	-	-	9.870	10.154	9.870	10.153
Otros productos de explotación	849	913	464	444	219	197	28.115	33.314	29.647	34.868
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	-	-	(21.327)	(9.143)	(21.327)	(9.143)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	638	370	638	370
Margen bruto	65.625	76.287	28.105	36.891	8.595	10.634	27.341	32.211	129.666	156.023
Gastos de administración	(26.378)	(26.617)	(14.009)	(14.810)	(5.922)	(5.928)	(41.452)	(46.160)	(87.761)	(93.515)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(14.931)	(20.946)	(11.835)	(14.499)	(5.078)	(13.150)	5.486	15.074	(26.358)	(33.491)
Amortizaciones	(1.629)	(1.742)	(1.143)	(1.198)	(761)	(776)	(11.474)	(10.761)	(15.007)	(14.477)
Dotaciones a provisiones	-	-	-	-	-	-	(282)	(1.678)	(282)	(1.678)
Resultado de la actividad de explotación	22.687	27.012	1.118	6.384	(3.166)	(9.220)	(20.381)	(11.314)	258	12.862
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	25	93	9	18	4	3	8.478	674	8.516	788
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(698)	(410)	(243)	(409)	(49)	(52)	(6.960)	(3.620)	(7.950)	(4.491)
Resultado antes de impuestos	22.014	26.695	884	5.993	(3.211)	(9.269)	(18.863)	(14.260)	824	9.159

	Millones de Euros									
	Noroeste		Centro		Sureste		Servicios Centrales		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activo Total	1.515	1.376	601	544	87	58	2.393	2.276	4.596	4.254
Pasivo Total	1.616	1.444	660	621	106	93	2.214	2.096	4.596	4.254
Pool de fondos	(101)	(68)	(59)	(77)	(19)	(35)	179	180	-	-

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que una entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección del mismo.



048151358

CLASE 8.^a

El objetivo fundamental seguido por el Grupo en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permitan cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad y del Grupo que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

La Dirección Técnica y de Control y la Dirección de Negocio Corporativo del Banco gestionan el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como a las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez, del Grupo se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Grupo, debidas a factores de mercado o a factores internos del Grupo.

Independientemente del mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Grupo existen diversas fuentes de liquidez alternativas que, en su caso, se pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las circunstancias excepcionales que se han venido produciendo en los mercados financieros internacionales, desde la segunda mitad de 2008, están provocando que los gobiernos europeos adopten las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, desde el último trimestre de 2008 y hasta la fecha actual, los reguladores nacionales e internacionales han venido llevando a cabo una serie de medidas excepcionales encaminadas a reforzar la solvencia de las entidades financieras de crédito, así como a facilitar líneas de liquidez necesarias para facilitar las operaciones de las mismas, y que puedan inyectar liquidez a los mercados.

Los Administradores del Banco, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, y en todo caso consideran que las medidas adoptadas por los reguladores ofrecen un marco regulatorio de actuación que no impide que el Grupo pueda seguir desarrollando durante el ejercicio 2011 sus operaciones ordinarias sin que se ponga de manifiesto ningún problema regulatorio, de liquidez o de rentabilidad para el Grupo. Adicionalmente, el Accionista mayoritario ha manifestado su compromiso de prestar el apoyo financiero que, en su caso, fuese necesario.

11/2010



0H8151359

CLASE 8.ª

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a los mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Debido a la situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2010 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados, que a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 han permitido captar recursos a plazos de entre 3 meses y 2 años por importe de 416.826 y 527.798 miles de euros; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, a través de la formalización de la póliza de crédito con Banco de España y de la utilización de activos elegibles descontables. De esta forma el importe total de la póliza de crédito asciende a 31 de diciembre de 2010 a 509.838 (véase Nota 17 y 41) miles de euros (426.142 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) de los cuales se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2010 23.473 miles de euros (21.142 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignorados en Banco de España ascendía a 201.690 miles de euros (6.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Con estas medidas adoptadas, los Administradores del Banco estiman que no habrá problemas de liquidez a lo largo de los ejercicios 2011 y 2012, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados, en un escenario de "condiciones normales de mercado":



0H8151360

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO-							
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	16.826	69.171	-	-	-	-	85.997
Crédito a la clientela (Nota 9)	83.808	160.169	204.934	564.804	790.318	1.544.310	3.348.343
Cartera de renta fija (Nota 7)	-	-	8.187	10.029	484.001	284.111	786.328
Cartera de renta variable (Nota 8)	42.061	-	-	-	-	-	42.061
Participaciones (Nota 12)	-	-	-	-	-	19.720	19.720
Derivados de negociación (Nota 10)	2.855	-	-	-	-	-	2.855
Derivados de cobertura (Nota 10)	13.352	-	-	-	-	-	13.352
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	59.853	-	-	-	-	-	59.853
Activo material (Nota 13)	-	-	-	-	-	78.071	78.071
Activo intangible (Nota 14)	-	-	-	-	14.531	2.490	17.021
Activos fiscales (Nota 26)	-	-	-	-	55.606	-	55.606
Resto de activos (Nota 15)	5.653	-	-	55.508	-	25.343	86.504
Total al 31 de diciembre de 2010	224.408	229.340	213.121	630.341	1.344.456	1.954.045	4.595.711
Total al 31 de diciembre de 2009	264.907	111.846	284.455	566.662	1.226.704	1.800.325	4.254.899
PASIVO-							
Depósitos de bancos centrales (Nota 16)	-	140.023	400.089	-	-	-	540.112
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	10	134.759	108.816	22.138	34.095	9.434	309.252
Depósitos de la clientela (Nota 17)	27.943	495.705	473.407	879.083	938.522	410.638	3.225.298
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	436	73	-	86.000	107.400	193.909
Otros pasivos financieros (Nota 21)	49.330	-	-	-	-	-	49.330
Derivados de negociación (Nota 10)	2.095	-	-	-	-	-	2.095
Derivados de cobertura (Nota 10)	14.488	-	-	-	-	-	14.488
Provisiones (Nota 19)	-	-	-	7.077	-	-	7.077
Resto de pasivos (Notas 20 y 26)	5.168	-	-	6.685	2.801	-	14.654
PATRIMONIO NETO (Notas 22, 23 y 24)-	-	-	-	-	-	239.496	239.496
Total al 31 de diciembre de 2010	99.034	770.923	982.385	914.983	1.061.418	766.968	4.595.711
Total al 31 de diciembre de 2009	172.988	365.693	509.273	1.298.593	998.883	909.469	4.254.899
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2010	125.374	(541.583)	(769.264)	(284.642)	283.038	1.187.077	-
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	91.919	(253.847)	(224.818)	(731.931)	227.821	890.856	-

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, se han estimado atendiendo éstas, mientras que para los activos y pasivos sin fecha de vencimiento contractual o para los que existan evidencias de una fecha de realización distinta de esta, se ha considerado la mejor estimación sobre su posible fecha de realización. Estos "gaps" reflejan una estructura típica de barrera comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.

El cuadro anterior no refleja la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Grupo.

La estructura de financiación del balance del Grupo al 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación:

11/2010



0H8151361

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		Miles de Euros
Necesidades de financiación estables		Fuentes de financiación estables	
Crédito a la clientela	3.466.606	Clientes* cubiertos al 100% por el fondo de	
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	153.515	Garantía de depósitos	1.136.370
Préstamos titulizados	30.925	Clientes* no cubiertos al 100% por el fondo de	
Fondos específicos	127.833	Garantía de depósitos	1.020.348
Activos adjudicados	59.854		
Total crédito a la clientela	3.838.733	Total depósitos minoritarios de la clientela	2.156.718
Participaciones	23.627	Bonos y cédulas hipotecarios	875.000
		Subordinadas, preferentes y convertibles	193.400
		Otra financiación con vencimiento residual superior a 1 año	-
		Financiación mayorista a largo plazo	1.068.400
		Patrimonio Neto	249.937
Total necesidades de financiación estables	3.862.360	Total fuentes de financiación estables	3.475.055

*No se incluyen saldos frente a las administraciones públicas

El detalle por vencimientos de la deuda mayorista al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2011	2012	2013	>2013
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	(360.000)	(515.000)
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	(36.000)	(157.400)
Otra financiación con vencimiento residual superior a 1 año	-	-	-	-
Total vencimiento emisiones mayoristas	-	-	(396.000)	(672.400)

Los activos líquidos y la capacidad de emisión disponible al 31 de diciembre de 2010 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros
Activos líquidos:	
Activos elegibles Banco de España	
Pignorados (valor nominal)	586.213
Pignorados (valor de mercado y recorte Banco de España) (Nota 17)	509.838
De los que-	
Deuda con las administraciones públicas centrales:	15.423
No pignorados (valor nominal)	201.215
Total	787.428
Capacidad de emisión:	
Cédulas hipotecarias	233.405
Cédulas territoriales	7.481
Disponibles emisiones avaladas por el Estado	-
Total	240.886
Total capacidad de liquidez	1.028.314



048151362

CLASE 8.ª**42. Valor razonable****42.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-**

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluidos aquellos que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, se encontraban registrados en los balances consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libras a dichas fechas (en miles de euros):

	2010		2009	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
ACTIVO-				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	85.997	86.008	132.911	132.950
Crédito a la clientela (Nota 9)	3.348.343	3.584.056	3.285.180	3.538.883
Cartera de renta fija (Nota 7)	786.328	837.316	468.295	475.606
Cartera de renta variable (Nota 8)	42.061	42.061	42.096	42.096
Participaciones (Nota 12)	19.720	19.720	27.267	27.267
Derivados de negociación (Nota 10)	2.855	2.855	2.807	2.807
Derivados de cobertura (Nota 10)	13.352	13.352	22.869	22.869
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	59.853	77.622	35.756	38.190
Activo material (Notas 13)	78.071	84.008	82.584	88.433
Activo intangible (Nota 14)	17.021	17.021	17.256	17.256
Activos fiscales (Nota 26)	55.606	55.606	46.428	46.428
Resto de activos (Nota 15)	86.504	86.504	91.450	91.450
TOTAL ACTIVO	4.595.711	4.906.129	4.254.899	4.524.235
PASIVO-				
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	309.252	353.213	388.122	385.374
Depósitos de la clientela (Nota 17)	3.225.298	3.225.395	2.934.793	2.974.677
Depósitos de bancos centrales (Nota 16)	540.112	540.735	406.033	406.818
Pasivos subordinados (Nota 18)	193.909	208.044	201.431	221.339
Otros pasivos financieros (Nota 21)	49.330	49.330	45.811	45.811
Derivados de negociación (Nota 10)	2.095	2.095	1.888	1.888
Derivados de cobertura (Nota 10)	14.488	14.488	18.412	18.412
Provisiones (Nota 19)	7.077	7.077	7.746	7.814
Otros pasivos (Notas 20 y 26)	14.654	14.654	12.479	12.479
TOTAL PASIVO	4.356.215	4.415.031	4.016.715	4.074.612
Patrimonio Neto				
Intereses minoritarios (Nota 22)	311	311	1.466	1.466
Ajustes valoración (Nota 23)	(17.620)	(17.620)	(23.443)	(23.443)
Fondos propios (Nota 24)	256.805	508.407	260.161	471.600
TOTAL PATRIMONIO NETO	239.496	491.098	238.184	449.623
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.595.711	4.906.129	4.254.899	4.524.235

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.

11/2010



0H8151363

CLASE 8.ª

- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que no ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado o si se considera que no son representativos, su valoración mediante técnicas alternativas.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos, sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros o, si se considera que no son representativas, su valoración mediante técnicas alternativas.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos a su coste amortizado.

Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por tanto, figuran registrados en dicho balance consolidado por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés – véase Nota 10).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance consolidado adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance consolidado adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance consolidado adjunto.

42.2 Valor razonable de los activos materiales-

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:



048151364

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo material-				
Inmovilizado material de uso propio-				
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.245	1.245	1.610	1.610
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	33.880	33.880	36.875	36.875
Edificios	28.113	34.050	28.662	34.511
Otros	14.833	14.833	15.437	15.437
	78.071	84.008	82.584	88.433

El valor razonable de los inmuebles mostrado en el detalle anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

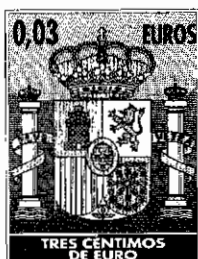
▪ Para aquellos activos para los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de las estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características.

▪ Para los activos para los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable ha sido el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la ECO/805/2003, de 27 de marzo de 2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de abril de 2003. De conformidad con la misma, en base a lo establecido en los artículos 4 y 19.2.a y b, se calcula la vida útil, siendo la máxima la indicada en dicho artículo considerando que, en el caso de edificios no destinados a un uso determinado, la vida útil máxima se obtiene ponderando los plazos indicados en el artículo anterior por la superficie destinada a cada uno de los usos. La Sociedad de tasación que ha realizado estas tasaciones, bajo su responsabilidad, ha sido Técnicos en Tasación, S.A., sociedad inscrita en el Registro de Entidades especializadas en tasación del Banco de España con el nº 4315 – 20 –12-85.

43. Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios

A continuación se presenta el desglose, por plazos de vencimiento, de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2010 y 2009:

11/2010



048151365

CLASE 8.^a

Ejercicio 2010-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2010
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	16.287	31.606	-	-	-	-	47.893	0,68%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	539	37.565	-	-	-	-	38.104	0,96%
Crédito a la clientela (Nota 9)	83.808	160.169	204.934	564.804	790.319	1.544.309	3.348.343	4,01%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	8.187	10.029	484.001	284.111	786.328	3,79%
	100.634	229.340	213.121	574.833	1.274.320	1.828.420	4.220.668	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 16)	-	140.023	400.089	-	-	-	540.112	1,02%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	10	134.759	108.816	22.138	34.095	9.434	309.252	1,86%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	27.943	495.705	473.407	879.083	938.522	410.638	3.225.298	2,34%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	436	73	-	86.000	107.400	193.909	3,28%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	49.330	-	-	-	-	-	49.330	-
	77.283	770.923	982.385	901.221	1.058.617	527.472	4.317.901	
Diferencia Activo menos Pasivo	23.351	(541.583)	(769.264)	(326.388)	215.703	1.300.948	(97.233)	

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	70.473	33	-	-	-	-	70.506	0,73%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	33.258	25.959	3.188	-	-	-	62.405	0,65%
Crédito a la clientela (Nota 9)	32.776	85.971	278.318	553.922	800.533	1.533.660	3.285.180	4,60%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	2.965	3.746	334.188	127.396	468.295	3,42%
	136.507	111.963	284.471	557.668	1.134.721	1.661.056	3.886.386	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 16)	-	-	-	406.033	-	-	406.033	1,01%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	3.475	129.763	9.605	150.535	78.525	16.219	388.122	0,92%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	99.754	235.564	499.603	727.597	882.208	490.067	2.934.793	1,82%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	366	65	-	36.000	165.000	201.431	3,23%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	45.811	-	-	-	-	-	45.811	-
	149.040	365.693	509.273	1.284.165	996.733	671.286	3.976.190	
Diferencia Activo menos Pasivo	(12.533)	(253.730)	(224.802)	(726.497)	137.988	989.770	(89.804)	

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1 Gestión del riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos y garantías financieras prestadas, fundamentalmente), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).



048151366

CLASE 8.^a

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen registrados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. La División de Control Integral del Riesgo, así como el Departamento de Admisión de Riesgos y el de Auditoría Interna del Banco, tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, que depende de la División de Control Integral del Riesgo. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (657.222 y 533.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) y los aplicados a financiar actividades productivas de construcción (507.139 y 549.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) e inmobiliarias (969.680 y 930.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente), el Grupo no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad media de estos 3 grupos de riesgo, en el ejercicio 2010 han sido del 0,69%, del 6,12% y del 2,87%, respectivamente (0,99%, 6,07% y 3,02% en el ejercicio 2009).

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de "credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco, disponiendo el Grupo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes. En las Notas 6, 7, 8, 9 y 10 de la Memoria consolidada se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas, no se están considerando las garantías recibidas, para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a 885 y 1.137 miles de euros, respectivamente.

11/2010



048151367

CLASE 8.ª

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2010 y 2009 en los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2009	22.839
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9)	14.597
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(482)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(8)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	36.946
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9)	14.182
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(931)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(2.167)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2010	48.030

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



0H8151368

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros						
	Saldo de Activo						Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	
	Cartera de Negociación	Otros Activos					
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	38.104	-	-	38.104
Valores negociables (Notas 7 y 8)	-	-	226.364	-	600.468	-	826.832
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.348.343	-	-	3.348.343
Total instrumentos de deuda	-	-	226.364	3.348.343	600.468	-	4.213.279
Avales financieros	-	-	-	-	-	45.234	45.234
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	214.203	214.203
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	259.437	259.437
Derivados (Nota 10)	2.855	-	-	-	-	13.352	629.354
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	312.727	312.727
Híbridos (Nota 7)	-	1.557	-	-	-	-	1.557
Total otras exposiciones	2.855	1.557	-	-	-	13.352	943.638
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.855	1.557	226.364	3.386.447	600.468	1.185.311	5.416.354

Al 31 de diciembre de 2009:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros						
	Saldo de Activo						Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	
	Cartera de Negociación	Otros Activos					
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	62.405	-	-	62.405
Valores negociables (Notas 7 y 8)	107	-	206.181	-	302.538	-	508.826
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.285.180	-	-	3.285.180
Total instrumentos de deuda	107	-	206.181	3.285.180	302.538	-	3.856.411
Avales financieros	-	-	-	-	-	49.242	49.242
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	196.450	196.450
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	245.692	245.692
Derivados (Nota 10)	2.807	-	-	-	-	22.869	851.320
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	350.754	350.755
Híbridos (Nota 7)	-	1.565	-	-	-	-	1.565
Total otras exposiciones	2.807	1.565	-	-	-	22.869	1.203.640
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.914	1.565	206.181	3.347.585	302.538	1.422.090	5.305.743

11/2010



0H8151369

CLASE 8.ª

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias-

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el procurar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignoralos, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Otros sectores residentes-		
Garantía inmobiliaria	2.139.284	1.925.284
Garantizados por depósitos dinerarios	69.886	66.334
Garantizado por valores	39.693	24.625
Otras garantías reales	55.782	110.216
	2.304.645	2.126.459
Otros sectores no residentes-		
Garantía inmobiliaria	14.674	14.922
Garantizados por depósitos dinerarios	89	1
	14.763	14.923
	2.319.408	2.141.382

44.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados-

Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las calificaciones internas utilizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de aquellas exposiciones que a dichas fechas no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:



048151370

CLASE 8ª*Clasificación créditos e instrumentos de deuda*

	Miles de Euros			
	Normales no Vencidos		Subestándar no Vencidos	
	2010	2009	2010	2009
Sin riesgo apreciable	601.536	362.491	-	-
Riesgo bajo	1.555.319	1.429.234	-	-
Riesgo medio-bajo	973.620	991.829	6.376	-
Riesgo medio	898.542	897.983	13.568	7.203
Riesgo medio-alto	28.695	30.271	2.781	-
Riesgo alto	18.799	19.294	-	-
TOTAL	4.076.511	3.731.102	22.725	7.203

Clasificación riesgos contingentes

	Miles de Euros	
	Normales no Vencidos	
	2010	2009
Sin riesgo apreciable	29.480	32.881
Riesgo bajo	1.352	1.352
Riesgo medio-bajo	-	-
Riesgo medio	223.101	211.459
Riesgo medio-alto	-	-
Riesgo alto	-	-
TOTAL	253.933	245.692

45. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Grupo y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés la realiza la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

11/2010



0N8151371

CLASE 8.ª

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, que aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2010-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	353	731	1.743	6	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	199	155	146	110	353	10	67	298
	552	886	1.889	116	353	10	67	298
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	141	66	176	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	730	963	838	142	399	7	389	309
	871	1.029	1.014	142	399	7	389	309
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	1	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	9	1	3	4	4	3	5	29
	9	2	3	4	4	3	5	29
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés fijo	16	16	27	1	-	-	3	-
	16	16	27	1	-	-	3	-



048151372

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2009-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	317	693	1.669	22	1	-	-	8
Con tipo de interés fijo	223	176	170	92	13	333	13	106
	540	869	1.839	114	14	333	13	114
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	202	56	137	-	31	5	-	-
Con tipo de interés fijo	632	448	1.350	97	30	360	310	135
	834	504	1.487	97	61	365	310	135
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	7	1	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	1	3	6	2	1	1	1	22
	8	4	6	2	1	1	1	22
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	3	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	13	11	23	1	-	-	4	-
	16	11	23	1	-	-	4	-

45.1 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés-

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del valor económico de los Recursos Propios del Grupo se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre las que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Grupo (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2010 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Grupo y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio del Grupo. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2011.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los recursos propios consolidados, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Grupo) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de

11/2010



0H8151373

CLASE 8.ª

interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	637	(49)	588	(8.090)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	5.618	(101)	5.517	(15.509)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	1.840	62	1.902	8.889
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor (*)	2.624	121	2.745	18.738

(*) En el análisis de sensibilidad se considera un suelo en el Euribor del 0%.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(6.211)	(78)	(6.289)	(20.572)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(7.857)	(151)	(8.008)	(21.236)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	9.189	83	9.272	56.505
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	17.122	172	17.294	163.254



CH8151374

CLASE 8.ª**45.2 Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital-**

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada - Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto Consolidado	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada - Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto Consolidado
Incremento de 100 puntos básicos del precio de mercado	-	(378)	1	(377)
Disminución de 100 puntos básicos del precio de mercado	-	378	(1)	377

46. Exposición a otros riesgos de mercado

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos.

Informe anual del servicio de atención al cliente-

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas-

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2010 y 2009 fueron 372 y 270, siendo admitidas a trámite 364 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Tipología	Porcentaje de Entradas	
	2010	2009
Retrocesiones	40,07%	44,89%
Falta de diligencia	29,64%	27,15%
Operativa	10,75%	12,63%
Medios de pago	6,51%	4,84%
Resto de reclamaciones	13,03%	10,49%

El coste de las reclamaciones satisfechas en el ejercicio 2010, ha sido de 39 miles de euros (56 miles de euros en el ejercicio 2009).

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

11/2010



OH8151375

CLASE 8.ª

Tipología	Nº de Reclamaciones	
	2010	2009
A favor del reclamante	133	154
A favor del Banco	162	206
No admitidas a trámite	6	8
Pendientes de respuesta	6	4
Total reclamaciones	307	372

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las Resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación-

Existe un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieren, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Las reclamaciones presentadas en el Banco de España, en los ejercicios 2010 y 2009, han sido 21 y 20, de las que 8 han sido favorables a los clientes, 4 están pendientes de resolución, 1 reclamación ha sido archivada y 8 han sido favorables para el Banco. Durante este ejercicio, el Banco ha tenido 4 reclamaciones presentadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se encuentran pendientes de respuesta.

Los Administradores del Banco consideran que de la resolución de las reclamaciones pendientes no se derivarán importes o consecuencias de cualquier naturaleza con efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

47. Recursos propios

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Banco difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

El Grupo ha fijado las siguientes premisas como guía de la gestión a realizarse en materia de sus recursos propios:

- Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en lo relativo a requerimientos de recursos propios mínimos.
- Optimizar la eficiencia en la gestión de los recursos propios, siendo estos considerados como un aspecto crítico en la toma de decisiones de inversión del Grupo.

En consecuencia, la gestión de capital del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia (core capital, TIER 1, etc.) bajo criterio Basilea ("BIS") y bajo criterio de Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e



048151376

CLASE 8.^a

inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Banco y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, se analizan y se reportan al Comité de Dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el Servicio de Estudios. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas, PIB, tipos de interés, evolución de la bolsa, etc. que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Recursos propios básicos (Tier I)-	278.279	265.633
Capital computable	169.825	168.707
Reservas	90.200	84.708
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(17.620)	(23.443)
Otros recursos propios básicos	52.000	52.000
Otras deducciones de recursos propios básicos	(16.126)	(16.339)
Recursos propios de segunda categoría (Tier II)-	127.974	169.585
Recursos propios de segunda categoría principales	23.324	57.735
Recursos propios de segunda categoría adicionales	104.650	111.850
Total de recursos propios computables	406.253	435.218
Principales ratios-		
Tier I	8,81%	8,21%
Tier II	4,05%	5,25%
Coefficiente de solvencia	12,86%	13,46%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

En enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda ha hecho público su proyecto de elaboración del denominado "Plan de Reforzamiento del Sector Financiero" que, entre otros objetivos, contempla adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. A la

11/2010



0H8151377

CLASE 8.ª

fecha de estas cuentas anuales consolidadas, el Plan descrito se encuentra pendiente del correspondiente desarrollo normativo. No obstante, el Banco está analizando las diferentes alternativas de reforzamiento de su capital regulatorio que le permitan alcanzar los niveles mínimos que, de acuerdo con el Plan publicado, puedan ser legalmente exigibles en el ejercicio 2011.

48. Requerimientos de Transparencia Informativa y otra información

Requerimientos de Transparencia Informativa-

La información requerida por parte del Banco de España el 18 de enero de 2011 y dirigida a las entidades bancarias a través de la Asociación Española de Banca, se encuentra descrita en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en las siguientes Notas:

- La información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda (véase Nota 9).
- La información cuantitativa sobre activos adquiridos en pago de deudas (véase Nota 11).
- Las políticas y estrategias de gestión de los activos frente al sector (véase Notas 11, 17, 41 y 44).
- La información relativa a necesidades y estrategias de financiación (véase Nota 41)

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades financieras del Grupo y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado en todos los casos en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información sobre los pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Al 31 de diciembre de 2010 la totalidad de aplazamientos de pago efectuados a proveedores se encontraban dentro de los plazos máximos legales establecidos.

49. Detalle de operaciones y actividades realizadas por los miembros del Consejo de Administración

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores-

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario



049151378

CLASE 8.ª

género de actividad al que constituye el objeto social del Banco en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Julio Fernández Gayoso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	26.202 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	39.218 Títulos	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	3.780 Títulos	-
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.700 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	21.311 Títulos	-
	Banco Sabadell, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.908 Títulos	-
	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	28.700 Títulos	-
Óscar N. Rodríguez Estrada	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.743 Títulos	-
Antonio Abril Abadín	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	12.114 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.101 Títulos	-
	Banco Sabadell S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.222 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.034 Títulos	-
José Luis Pego Alonso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.169 Títulos	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.800 Títulos	-
	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	8.500 Títulos	-
Epifanio Campo Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.616 Títulos	-
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.070.000 Títulos	-
Ramiro Mato García - Ansorena	BNP Paribas España, S.a.	Realización de operaciones bancarias	5 Títulos	-
Domingo González Mera	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.600 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	7.800 Títulos	-
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.745 Títulos	-

11/2010



048151379

CLASE 8.

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Actividad Realizada en el Banco Gallego	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se Presta la Actividad	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Julio Fernández Gayoso	Vicepresidente	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Co - Presidente
		Cuenta ajena	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Corporación, S.A.	Presidente y Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Leasing, S.A.	Vocal Consejo Administración
		Cuenta ajena	Caser, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva y Presidente Comisión Vida
Óscar N. Rodríguez Estrada	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Director General Adjunto
Isaac A. Míguez Lourido	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Subdirector General
		Cuenta ajena	Celeris Servicios Financieros, SA	Consejero
		Cuenta ajena	Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Consejero Delegado
José Luis Pego Alonso	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Director General
Gregorio Gorriarán Laza	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Subdirector General Adjunto
	Consejero	Cuenta ajena	Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Presidente
Ramiro Mato García – Ansorena	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas España, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Asset Management, SGIIC, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Real Estate Advisory Spain, S.A.	Consejero
			BNP Paribas Real Estate Property Managementet	Consejero
			Bolsas y Mercados Españoles	Consejero
			Arval Services Lease, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Real Estate Advisory and Property International, S.A.	Consejero
			BNP Paribas Fund Services España, S.L.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	Banco Cetelem España, S.A.	Consejero
Domingo González Mera	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	Director General Adjunto

²⁾ Participación porcentual, a través de Cuest 21 (Innovación S.L.U.)

11/2010

Anexo I

CLASE 8.^a

OH8151381

BANCO GALLEGO, S.A.

PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libras	Miles de Euros			Fecha Estados del Ejercicio (*)	dic-10
				Directa	Indirecta	Participación		Capital (**)	Reservas (**)	Resultados del Ejercicio (**)		
Galpura Energía, S.L. (*)	Madrid	Sanitaria	3	0%	50%	50%		6				

(*) Participación indirecta, a través de Galpura 21 Comercial, S.L.U.

(**) Dato obtenido del balance no auditado de la sociedad participada al 31 de diciembre de 2010, pendiente de ser aprobado por su correspondiente Junta General de Socios. Las Administradoras del Banco estiman que no se producirán modificaciones en dicho precepto de aprobación.

BANCO GALLEGO, S.A.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libros	Miles de Euros			Fecha Estados
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital	Reservas	Resultados	
Inmobiliarias Vestelecas 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	8.000	27%	12%	39%	8.000	22.000	(371)	954	dic-10
Canalías Construcción, S.L.	Santander	Edificio y alquiler de viviendas	30	50%	0%	50%	30	60	(23)	(83)	dic-10
Banco Gallego Vida y Pensions, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	Madrid	Correduría Seguros	2.554	50%	0%	50%	2.554	8.815	(83)	98	dic-10
Adara Renovables, S.L.	La Coruña	Energía Eólica	3.358	34%	0%	34%	3.358	1.200	(310)	(61)	dic-10
Luzella Fotovoltaica, S.L.	Madrid	Energía Eólica	3.197	20%	0%	20%	3.197	513	1.214	1.029	dic-10
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	Jumilla	Energía Fotovoltaica	37	50%	0%	50%	37	74	(6)	13	dic-10
Gala Dorada, S.A. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	1.000	0%	50%	50%	1.000	2.000	(823)	(1.203)	dic-10
Mezmo Inversión, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	27	0%	71%	71%	27	38	(23)	(15)	dic-10
Ribera Clases Golf, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.225	0%	49%	49%	1.225	2.500	(116)	(486)	dic-10
Dezajeta 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	8.843	0%	22%	22%	8.843	30.150	5.401	(8.852)	dic-10
Dezajeta 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	407	0%	48%	48%	407	830	(181)	(113)	dic-10
Beta Inmobiliaria, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.900	0%	38	38	1.900	2.500	(350)	(313)	dic-10
Beta Inmobiliaria, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.900	0%	40%	40%	1.900	2.500	(350)	(313)	dic-10
Beta Inmobiliaria, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	834	0%	15,80%	15,80%	834	4.010	(438)	(23)	dic-10
Inversiones Valdespaz 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	4.203	0%	48%	48%	4.203	9.760	(243)	(180)	dic-10
Faja Unión, S.L. (*)	La Coruña	Industrial	3.798	0%	20%	20%	3.798	31	2.574	-	dic-10
Metallplast C.F.E., S.L. (*)	La Coruña	Industrial	2	0%	20%	20%	2	11	(1)	(5)	sep-08
Visualplast Internacional, S.L. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	204	0%	49%	49%	204	727	1.483	-	dic-10

(*) Participación indirecta a través de Galt 21 Inmobiliaria, S.L.U.

(*) Participación indirecta a través de Galt 21 Comercial, S.L.U.

(*) Datos obtenidos de los balances, no auditados, de cada sociedad participada al 31 de diciembre de 2010, pendientes de ser auditados por las correspondientes Sociedades de Acreditación o Bases. Los Administradores del Banco emiten que no se producen modificaciones de los datos.

(*) Última cifra disponible, obtenida de los balances no auditados de cada sociedad participada.

(*) El dato de capital social se muestra en mayor de los desdobles pendientes.



CLASE 8.ª



0H8151382

CH8151383



CLASE 8.ª



Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital Poseído por el Banco			Valor Neto en Libros	Miles de Euros			Fecha
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital (*)	Reservas	Resultados Ejercicio (**)	
Gaebean 21 Comercial, S.L.U.	La Coruña	Comercial	2.851	100%	0%	100%	2.851	842	977	8c-09	
Gaebean Gestión de Riesgos, S.A.U.	La Coruña	Correduría Seguros	14.178	100%	0%	100%	300	113	22	8c-09	
Gaebean 21 Inmobiliaria, S.L.U.	La Coruña	Inmobiliaria	14.178	100%	0%	100%	8.885	971	325	8c-09	
Gaigo Preferentes, S.A.U.	Madrid	Emisión de Bonos	61	100%	0%	100%	61	1	1	8c-09	
Caiopea Energía 1, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 2, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 3, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 4, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 5, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 6, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 7, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 8, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 9, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 10, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 11, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 12, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 13, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 14, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 15, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 16, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 17, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 18, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 19, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 20, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 21, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 22, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 23, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 24, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 25, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 26, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 27, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 28, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 29, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 30, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 31, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 32, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 33, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 34, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 35, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 36, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 37, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 38, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 39, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 40, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 41, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 42, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 43, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 44, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 45, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 46, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 47, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 48, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 49, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 50, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 51, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 52, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 53, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 54, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 55, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 56, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 57, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 58, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 59, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 60, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 61, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 62, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 63, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 64, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 65, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 66, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 67, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 68, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 69, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 70, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 71, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 72, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 73, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 74, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 75, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 76, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 77, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 78, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 79, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 80, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 81, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 82, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 83, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 84, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 85, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 86, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 87, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 88, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 89, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 90, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 91, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 92, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 93, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 94, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 95, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 96, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 97, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 98, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 99, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 100, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 101, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 102, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 103, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 104, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 105, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 106, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 107, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 108, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 109, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 110, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 111, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 112, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 113, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 114, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 115, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 116, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 117, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 118, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 119, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 120, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 121, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 122, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 123, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 124, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 125, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 126, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 127, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 128, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	8c-09	
Caiopea Energía 129, S.L.											

(*) Participado indirecto a través de Gar 21 Inmobiliaria, S.L.U. Otros miembros de los bancos de Munich, no incluidos, de esta sociedad participada el 31 de diciembre de 2005, presidente de las sociedades son los correspondientes Jueces Generales de Accountants y Sicors. Los Administradores del Banco alemán que no se producen modificaciones en dicho proceso de jurisdicción.

BANCO GALLEGO, S.A.
PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libros	Miles de Euros			Fecha Estados (*)
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital (*)	Reservas (**)	Resultados del Ejercicio (**)	
Galeonera Sursaris, S.L. (*)	Madrid	Seguros	3	0%	50%	50%	3	0		(1)	dic-02

(*) Participación indirecta, a través de Galeon 21 Comercial, S.L.U.
 (**) Datos auditados a 31/12/02



CLASE 8.ª



OH8151384



0H8151386

CLASE 8.^a

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 158 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la OK4249729 a la OK4249782 y OH8151283 a la OH8151386, todas inclusive, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado del Grupo Banco Gallego, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de los que doy fe.

A Coruña, a 8 de febrero de 2011

D. Ángel Varela Varas
Secretario

D. Juan Manuel Urgoiti López Ocasio
Presidente

D. Julio Fernández Gayoso
Vicepresidente

D. Antonio Gerardo Abril Abadín
Consejero

D. Ramón Bahamonde Santiso
Consejero

D. Epifanio Campo Fernández
Consejero

D. Saturnino Cuquejo Iglesias
Consejero

D. Domingo González Mera
Consejero

D. Gregorio Gorriarán Laza
Consejero

D. José Luis Losada Rodríguez
Consejero

D. Ramiro Mato García-Ansorena
Consejero

D. Isaac Alberto Míguez Lourido
Consejero

D. José Luis Pego Alonso
Consejero

D. Oscar Rodríguez Estrada
Consejero

D. Ignacio Santillana del Barrio
Consejero

D. Javier Ungría López
Consejero

D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez
Consejero

11/2010

Yo, **ISIDORO ANTONIO CALVO VIDAL**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en A Coruña.

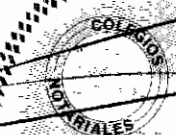
DOY FE: Que la fotocopia unida al presente, extendida en setenta y nueve folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9-Y, números 0363630, y setenta y ocho siguientes de numeración, todo ello con mi sello y rúbrica, es fiel reproducción de su original, el que tengo a la vista por lo que considero auténtica.

Consta en mi Libro Indicador en el asiento 441 de la sección segunda.

Y para que conste firmo la presente, en A Coruña, a quince de marzo de dos mil once.

0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A141327

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0160090631